



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 12 de agosto de 2022

Año CXXX Número 34.982

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16
OTRAS SOCIEDADES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	34
AVISOS COMERCIALES	35
REMATES COMERCIALES	81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	83
SUCESIONES	87
REMATES JUDICIALES	89

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	92
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	98
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	108
AVISOS COMERCIALES	109
REMATES COMERCIALES	111

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	112
SUCESIONES	121
REMATES JUDICIALES	121

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	125
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADMINISTRADORA DE FIDEICOMISOS INVERSIONES Y MANDATOS S.A.

CUIT: 30-68828972-2: 1) Asamblea Gral. Extraordinaria N° 22 del 05/07/2016 resolvió: a) Aumentar Capital de \$ 12.000 a \$ 120.000 dividido en 120.000 acciones de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción y b) Modificación Artículo 4° del Estatuto. 2) Asamblea General Ordinaria N° 30 del 29/11/2021, resolvió: Presidente: Guillermo Carlos Balzarotti, Director Suplente: Fernando Marcelo Nicolás Spinosa. Constituyeron domicilio especial en Suipacha 570, piso 7°, Dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 09/08/2022 Reg. N° 898 Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62338/22 v. 12/08/2022

AGRALE ARGENTINA S.A.

30-65927894-0 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas de fecha 08.08.2017, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 96.527.000, es decir, llevándolo de la suma actual de \$ 67.562.500 a \$ 164.089.500, y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto de manera que quede redactado de la siguiente forma: "El Capital Social se fija en la suma de \$ 164.089.500 (Pesos ciento sesenta y cuatro millones ochenta y nueve mil quinientos), representado por 164.089.500 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno (\$) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Composición accionaria: Agrale S.A: titular de 166.086.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, representativas del 99,99% del capital social; Hugo Zattera: titular de 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, representativas del 0,0006% del capital social; Rogerio Vacari: titular de 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, representativas del 0,0006% del capital social; Alfredo Braulio Stedile: titular de 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, representativas del 0,0006% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2017 FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62105/22 v. 12/08/2022

AGRICOLA GANADERA FLOR S.A.

1) Ricardo Benito Giampaoletti DNI 12.563.682 argentino 02/01/57 empresario casado Pergamino 3751 Nave 23 CABA, Norma Ofelia Belli DNI 12.102.573 argentina 14/01/56 empresaria casada Pergamino 3751 Nave 23 CABA, Gabriel Giampaoletti DNI 34.180.027 argentino 09/11/88 empresario soltero Pergamino 3751 Nave 23 CABA y Florencia Aldana Giampaoletti DNI 38.687.800 argentina 24/01/95 soltera abogada Pergamino 3751 Nave 23 CABA. Ricardo Benito Giampaoletti suscribe 510.000 acciones, Norma Ofelia Belli 390.000, Florencia Aldana Giampaoletti 50.000 y Gabriel Giampaoletti 50.000. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 18/07/22 4) Esmeralda 561 Piso 15 Oficina 174 CABA 5) Agropecuaria Mediante la explotación integral Agrícola Ganadera, en campos propios o de terceros o arrendados a terceros. La comercialización de productos obtenidos de la explotación agrícola ganadera. 6) 30 Años 7) \$ 1000000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Ricardo Benito Giampaoletti Vicepresidente Norma Ofelia Belli Director Florencia Aldana Giampaoletti y Suplente Gabriel Giampaoletti, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/04

Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 18/07/2022 Reg. N° 599 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62410/22 v. 12/08/2022

BARIATRIC ADVANTAGE S.A.

CUIT: 33-71748811-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 08/08/2022 se resolvió: (i) aprobar la conversión de la Sociedad en los términos del artículo 94 bis de la LGS en una Sociedad Anónima Unipersonal; (ii) cambiar el nombre de la Sociedad a "Metagenics Argentina S.A.U."; y (iii) reformar el artículo primero del Estatuto Social en consecuencia, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Bajo la denominación "METAGENICS ARGENTINA S.A.U." continúa funcionando la sociedad originalmente constituida bajo la denominación "BARIATRIC ADVANTAGE S.A." y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, filiales y/o establecimientos en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62450/22 v. 12/08/2022

BAUMANN CORREDOR DE REASEGUROS S.A.

Edicto complementario del publicado el 06/06/2022 TI N° 41107/22 y del publicado el 16/06/2022 TI N° 44627/22. Por Esc. 139 del 09/08/22 Registro 1019 CABA se modificó el ARTÍCULO TERCERO del estatuto social por el siguiente: "TERCERO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: Intermediación en la contratación de reaseguros, prestando asesoría técnica a sus clientes, obteniendo coberturas adecuadas para los mismos, actuando dentro de las normas legales y reglamentarias que regulen el reaseguro, y realizando toda clase de actos, operaciones e inversiones afines a las tareas encomendadas y vinculadas a la actividad de reaseguros.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62048/22 v. 12/08/2022

BAVITEX S.A.

Jesús Alberto SANCHEZ, 25/11/96, DNI. 40085012, Belgrano 1646, CABA, PRESIDENTE; Francisco Daniel VERGEL, 13/10/89, DNI. 34325280, Anchorena 1256, CABA, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Medrano 1650,3° piso, Of. 1, CABA. 1.30 años. 2.Fabricación, confección, comercialización, consignación, representación, compra, venta, importación, exportación, y distribución de todo tipo de indumentaria y prendas de vestir de hombres, mujeres y niños. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Francisco Daniel VERGEL: 50.000 acciones, Jesús Alberto SANCHEZ: 50.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de constitución 229 del 1/7/22.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 01/07/2022 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 12/08/2022 N° 62273/22 v. 12/08/2022

BRAMASMI S.A.

Rectifica TI N° 57579/22 de fecha 28/07/22. El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-) dividido en 100.000 representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de un peso (\$ 1) cada una, el capital social podrá ser aumentado por decisión de los Sres. Socios hasta el quintuplo de su monto, sin necesidad de reformar el estatuto social. Milagros Rocio PIRIS GILL, suscribe 70000 acciones; Cristian Gastón ANTUÑA suscribe 30000 acciones. Se integró la totalidad del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 19/07/2022 Reg. N° 497

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62439/22 v. 12/08/2022

CARRIER LOGISTIC S.A.

Por escritura 185 del 04/08/2022, Reg. 1180 CABA, Pablo Gustavo Mayayo, nacido el 13/11/1956, casado, Titular DNI 12.982.578 y CUIT 20-12982578-3 con domicilio real en Bruselas en número 1537, PB 3, Caba y Héctor Hugo Pereyra, divorciado, nacido el 18/06/1965, DNI 17.761.603 y CUIT 20-17761603-7 con domicilio real en Av. Ulrico Schmidl 6538 Caba, ambos argentinos y empresarios, constituyeron "Carrier Logistic S.A.". Duración 30 años. Objeto: explotación comercial del negocio de transporte de mercaderías y cargas generales y especiales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, en forma directa o como contratista de cargas, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de cargas, mercaderías, fletes, acarreos y encomiendas, nacionales o internacionales, realizar todo tipo de tareas y prestar toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con el movimiento y almacenamiento de cargas, utilizando medios propios o contratados, pudiendo arrendar o adquirir locales o espacios para almacenaje, depósito o instalación de los bienes transportados y contratar choferes, peones, estibadores, barraqueros y demás personal necesario para estos fines. Capital: \$ 300.000 representado en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por acción suscrito así: el Sr Pereyra 27.000 acciones y el Sr. Mayayo 3.000 acciones. Cada socio integra el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de 2 años. Sede Social y domicilio especial de todos los directores: Nazca 1781 Piso 9° Departamento C, CABA. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Pablo Gustavo Mayayo y Director Suplente: Hector Hugo Pereira. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 04/08/2022 Reg. N° 1180 Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62272/22 v. 12/08/2022

CARVISAN S.A.

Se rectifica aviso del 12/07/2022 TI N° 52762/22. CUIT correcto del Socio Luciano Pablo Carbonell: 20-43172187-3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 20/06/2022 Reg. N° 4 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62384/22 v. 12/08/2022

CHECK MOVILIDAD S.A.

CUIT: 30-71594543-2. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13/12/2021 se resolvió incrementar el capital social en la suma de \$ 100, aumentándolo de la suma de \$ 780.500 a \$ 780.600, modificándose el artículo cuarto del estatuto. El aumento fue suscrito e integrado en su totalidad por el accionista Checkars Holding LLC, mediante aportes en especie. El capital se encuentra suscrito e integrado en su totalidad de conformidad con el siguiente detalle: (i) Checkars Holding LLC (N° Correlativo IGJ 1.946.421), titular de 765.000 acciones y (ii) Kavak Intermediate Holdings LLC (N° Correlativo IGJ 1.959.902), titular de 15.600 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13/12/2021 Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62274/22 v. 12/08/2022

CINETIC LABORATORIES ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

C.U.I.T.:30-70294662-6.Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Unánime del 9 de agosto de 2022 se resolvió: revocar la designación del Sr.Tomás Alberto Balzano como Liquidador de esta Sociedad y designar a los Sres. Joaquín Ricardo Carrillo D.N.I. 29.591.353 y Juan Sonoda D.N.I. 24.143.189, como nuevos Liquidadores de la Sociedad ambos domiciliados en Avenida Libertador 6250 piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y designando como nuevo depositario de los libros sociales y documentación de la Sociedad en Avenida Libertador 6250 piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a lo dispuesto por la LGS N° 19.550, al Sr.Joaquín Ricardo Carrillo.ARMANDO FABIAN RICCI-T° 52 F° 597 CPACF.Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Unánime de fecha 09/08/2022 Armando Fabian Ricci - T°: 52 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62252/22 v. 12/08/2022

COMPAÑÍA NAVIERA HORAMAR S.A.

CUIT 30-65724570-0. Por medio de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16 de mayo de 2022, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 419.548.000, es decir, de la suma de \$ 3.453.532.000 a la suma de \$ 3.873.080.000 mediante capitalización de aportes, y (ii) en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. El capital social queda representado por 3.873.080.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y de un voto por acción, distribuidas conforme el siguiente detalle: Nauticler S.A.: 3.679.426 acciones; y Compañía de Transporte Fluvial Internacional S.A.: 193.654 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2022

Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62455/22 v. 12/08/2022

DANUBIO UNIVERSAL S.A.

CUIT: 33-70544897-9 - Por Asamblea General Ordinaria del 23-03-2022 y Acta de Directorio del 25-03-2022: a) Se reforma el Artículo Octavo según la Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios; y en cuanto a la Garantía de los Directores Titulares. b) Se designa Presidente: Alberto Antonio Quaglia con domicilio especial en Chile 359, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Vicenta Roma con domicilio especial en Libertad 340, Moreno, Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente: Marcelo Felipe Quaglia con domicilio especial en Martín Fierro 4914, Moreno, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/03/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/08/2022 N° 62317/22 v. 12/08/2022

DIGITALSEG S.A.

Constituída por escritura 46 del 30/05/2022: 1. Felipe Natal Martín CRESPO ERRAMUSPE, argentino, DNI 25.682.058, CUIT 20-25682058-8, nacido el 3/12/76, casado, contador, con domicilio en Paraguay 1606, piso 1° departamento "A", C.A.B.A.; Marcos Fernando FIGINI, argentino, DNI 25.131.605, CUIT 20-25131605-9, nacido el 12/01/76, casado, administrador de empresas, con domicilio en Arenales 2370, piso 7° departamento "A", CABA; y María de Arantzazu ESCRIBANO RODRIGUEZ, española, DNI 94.139.319, CUIT 27-94139319-0, nacida el 8/09/83, divorciada, licenciada en ciencias de la comunicación, con domicilio en Arenales 2176, piso 4° departamento "A", C.A.B.A. 2. DIGITALSEG S.A. 3. Arenales 2176, piso 4° departamento "A", Capital Federal. 4. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a: 1) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y producción de tecnología de telecomunicaciones, computación y electrónica incluyendo desarrollos de software, servicios de internet, servicios de transmisión, y recepción de datos, imágenes y voz. 2) Prestar servicios relacionados a la seguridad informática, implementaciones de soluciones y/o soporte de soluciones, proveer equipamiento de seguridad informática.- Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. - 5. 30 años. 6. \$ 200.000 representado en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7. Presidente: Marcos Fernando FIGINI. Director Suplente: María de Arantzazu ESCRIBANO RODRIGUEZ; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. 8. Presidente. 9. 31/12 de cada año. 10. Suscripción: Felipe Natal Martín CRESPO ERRAMUSPE 14.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una; Marcos Fernando FIGINI suscribe 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, María de Arantzazu ESCRIBANO RODRIGUEZ suscribe 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una. Firma: Rosa Marcela Varela autorizada - Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62020/22 v. 12/08/2022

DON MACARIO S.A.

1) María Celeste Giovanetti DNI 27.027.629 argentina 01-12-78 comerciante soltera Caracas 353 Piso 7 Depto D CABA y Mario José Giovanetti DNI 27.027.628 argentino 01-12-78 comerciante soltero Caracas 353 Piso 7 Depto D CABA María Celeste Giovanetti suscribe 50.000 acciones Mario José Giovanetti suscribe 50.000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 09/08/22 4) Lavalle 1675 Piso 5 Depto 5 CABA 5) Agropecuaria: Mediante la explotación integral Agrícola Ganadera, en campos propios o de terceros o arrendados a terceros. La comercialización e industrialización de productos obtenidos de la explotación

agrícola ganadera. 6) 30 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente María Celeste Giovanetti Suplente Mario José Giovanetti, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 09/08/2022 Reg. Nº 599 Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 Nº 62409/22 v. 12/08/2022

DUO PACK ARGENTINA S.A.

Sebastián Enrique Jofre, 26/06/1974, DNI 23.998.470, casado, domiciliado en Camino a Carlos Keen S/N, km 4, Barrio Los Robles, Lujan, Pcia. Bs As; y Federico Baioni, 30/03/1982, DNI 29.422.060, soltero, domiciliado en la calle Combet 6068, Villa Ballester, Gral. San Martín, Pcia. de Bs As; ambos argentinos y comerciantes. 2) 01/04/2022. 3) DUO PACK ARGENTINA S.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, exportación e importación de productos alimenticios: a) distribución y logística de productos alimenticios al por mayor y por menor: b) Víveres húmedos y secos, c) Hortalizas, frutas y verduras; d) Bebidas con y sin alcohol; e) Fiambres y Chacinados; f) lácteos; g) Alimentos no perecederos. 5) \$ 300.000, dividido en 300 acciones de \$ 1.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: Sebastián Enrique Jofre 147 acciones, y Federico Baioni 153 acciones. 6) Presidente: Sebastián Enrique Jofre y Director suplente: Federico Baioni ambos con domicilio especial en sede: Viamonte 759, piso 3, oficina 32, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 01/04/2022 Reg. Nº 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2022 Nº 62458/22 v. 12/08/2022

FRANKLIN TOWERS S.A.

Rectifica edicto TI Nro. 59046/22 del 3/8/22. En virtud de la vista conferida por la IGJ se deja constancia que: Matías Gonzalo HELMAN, suscribe 42.000 acciones acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 100 cada acción; e integra \$ 1.050.000; y Marcelo Iván ROJAS CINGEL, suscribe 18.000 acciones acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 100 cada acción; e integra \$ 450.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 12/07/2022 Reg. Nº 654

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 Nº 62061/22 v. 12/08/2022

GPS FIDUCIARIA S.A.

CUIT 30-71030195-2. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 5/04/2022 se resolvió por unanimidad: I) reducir el capital social de la suma de \$ 4.441.623 a \$ 1.000.000 en virtud del artículo 206 de la Ley General de Sociedades. El Capital Social queda suscripto por Tripacor S.A. con 150.000 acciones y José Rogelio Llambí con 850.000 acciones; todas ellas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción; y ii) reformar el artículo 4º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en un millón de pesos (\$ 1.000.000), representado por un millón de acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto cada y de valor nominal un peso (\$ 1) por acción."; II) designar Directorio por un (1) ejercicio: Presidente: José Rogelio Llambí, y Director Suplente: Federico Llambí, quienes fijaron domicilio especial en Tucumán 141, Piso 9º of. "B" – CABA; y III) modificar la denominación social de la Sociedad de GPS FIDUCIARIA S.A. a THEMBA S.A. con la consecuente modificación del artículo 1º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/04/2022 Maria Florencia Zamora - Tº: 105 Fº: 784 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 Nº 62033/22 v. 12/08/2022

INDUSTRIA METALURGICA CRONOS S.A.

Por escritura Nº 190 folio 587 del 31/05/2022. 1) Ricardo Diego DALLACQUA, DNI 21.856.578, CUIT 20-21856578-7, 24/09/1970, casado; y Nicolás DALLACQUA, DNI 39.924.971, CUIL 20-39924971-7, 23/11/1996, soltero, ambos argentinos, comerciantes, y con domicilio real en Entre Ríos 1643, loc. Y part. Quilmes, Prov. Bs. As.; y especial en Arzobispo Espinosa 203, piso 6º, dto. "8", CABA. 2) INDUSTRIA METALURGICA CRONOS S.A. 3) ARZOBISPO ESPINOSA 203, piso 6º, dto. "8", (C1158) C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la compra, venta, industrialización, distribución, fabricación, financiación, transporte, tratamiento, manufactura,

fundición, trafilación, forja, rectificación y matricería de todo tipo de metales, ferrosos o no, sus materias primas y subproductos; como asimismo, de todo tipo de maquinarias, herramientas, autopartes, estructuras metálicas y todo cuanto esté relacionado con la metalurgia y la carpintería metálica; y el procesamiento de chapas y perfiles, plegado y corte de metales para todo tipo de industria. 5) 30 años desde inscripción. 6) Capital Social \$ 200.000, dividido en 100.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una; Ricardo Diego DALL'ACQUA, aporta y suscribe \$ 134.000 e integra \$ 33.500; Nicolás DALL'ACQUA, aporta y suscribe \$ 66.000 e integra \$ 16.500. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción: \$ 200.000, integración \$ 50.000. 7) Administradores y representantes legales mínimo Un titular máximo Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Ricardo Diego DALL'ACQUA; Director Suplente: Nicolás DALL'ACQUA; Mandato: 3 ejercicios 8) Fiscalización Se prescinde. 9) 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 folio 587 de fecha 31/05/2022 Reg. Nº 2006 Cap. Fed.
Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 Nº 62415/22 v. 12/08/2022

INTERNETAR S.A.

Constitución por escritura del 15/06/2022. 1) Bautista BRESSANO, 28/12/1999, DNI 42341723-5, empresario, soltero, Alfaro 324, Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Julieta Cristina PIAGGIO, 4/4/1978, DNI 26542141, abogada, casada, San Nicolás 410 Piso 4 Departamento A CABA. 2) Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3, oficina 304 A CABA. 3) estudios, proyectos, dirección y ejecución de ingeniería de telecomunicaciones; la prestación de todo tipo de servicios de tecnología de la información y de las comunicaciones en el país, transmisión de voz, datos e imágenes. Importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de materiales y maquinarias necesarias para el desarrollo de su objeto. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas en partes iguales. 6) Directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. Presidente Bautista BRESSANO, Directora Suplente Julieta Cristina PIAGGIO, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 362 de fecha 28/07/2022 Reg. Nº 596
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 Nº 62122/22 v. 12/08/2022

ISALEO S.A.

CUIT 30-62730381-1 Por Asamblea Extraordinaria Unanime del 11/7/22 se resuelve reformar el articulo octavo, Admnistracion y Representacion. Estara a cargo del directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 11/07/2022.
JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2022 Nº 62421/22 v. 12/08/2022

LACTEOS LA DELFINA S.A.

CUIT 30-71506760-5.- Por escritura número 139 de 02/08/2022, pasada ante el Escribano Octavio Javier Gillo, Registro 1618 CABA, se protocolizó: Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2021 por la cual se aumentó el capital social de \$ 910.000 a \$ 23.242.000. Consecuentemente se reformo el Artículo Cuarto del Estatuto, el que se quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 23.242.000.-) representado por 23.242.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal UN PESO cada una y con derecho a un voto cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuple de su monto conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 T.O Decreto 841/84 y sus modificaciones y modificado por ley 26.994". NUEVA COMPOSICION ACCIONARIA: A) Carlos NOGUERA 23.170.756 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal UN PESO cada una y con derecho a un voto por acción, equivalentes a \$ 23.170.756. y B) Matías BLAS 71.244 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal UN PESO cada una y con derecho a un voto por acción, equivalentes a \$ 71.244.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 02/08/2022 Reg. Nº 1618
Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 Nº 62082/22 v. 12/08/2022

LANDRACE S.A.

Por escritura nro. 100 del 8/7/2022 comparecieron: Andrea Julia Commenge, argentina, 26/1/1971, DNI 21963646, viuda, comerciante, y Copérnico 2338, piso 7, CABA; Nicolás Gustavo Boaretto, argentino, 11/2/1984, DNI 30661340, soltero, Lic. en Biotecnología, Rivadavia 130, depto. 6, Cipolletti, Río Negro; "LANDRACE S.A." duración 30 años; OBJETO:: Investigación, cultivo, producción, acopio, desarrollo, transformación, industrialización, adquisición, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. Servicio de consultoría, importación y exportación de productos y servicios relacionados con el presente objeto. de Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados; Capital social \$ 100000, 100000 acciones nominativas no endosables de VN 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Andrea Julia Commenge suscribe 51000 acciones y Nicolás Gustavo Boaretto suscribe 49000 acciones. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Presidente: Andrea Julia Commenge; Director Suplente: Nicolás Gustavo Boaretto, domicilio especial en sede social Teniente Benjamín Matienzo número 1643, CABA; ejercicio social cierra el 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 08/07/2022 Reg. N° 134 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62473/22 v. 12/08/2022

LIPOTECH S.A.

CUIT 30636269774. I) Acta de Asamblea General Ordinaria 23/06/2022 modifican: a) Sede social a Fonrouge 1470, Timbre C, CABA. No implica reforma de estatuto. b) Reorganización del Directorio: Presidente: Santiago Daniel DE PAOLI; Vicepresidente: Adrián Tomas DE PAOLI, y Director Suplente: Fernando Gabriel DE PAOLI. c) Aumentan capital social de \$ 3.000.000 a \$ 49.000.000, emitiéndose 4.600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u y con derecho a 5 votos por acción. Se reforma Art. Cuarto: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de cuarenta y nueve millones de pesos, representados por 4.900.000 acciones de \$ 10.- valor nominal cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550, debiendo dicho aumento ser elevado a Escritura Pública. Las acciones seran nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, con derecho de 1 a 5 votos, conforme a las condiciones de su emisión, puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Los Títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19550.- En caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19550". Suscripción: Adrián Tomas DE PAOLI: 699.476 acciones, de \$ 10 v/n c/u (\$ 6.994.760); Fernando Gabriel DE PAOLI: 650.523 acciones de \$ 10 v/n c/u (\$ 6.505.230); Pablo Adrián DE PAOLI: 650.523 acciones de \$ 10 v/n c/u (\$ 6.505.230); Santiago Daniel DE PAOLI: 650.916 acciones de \$ 10 v/n c/u (\$ 6.509.160); Alejandra DE PAOLI: 650.476 acciones de \$ 10 v/n c/u (\$ 6.504.760); Claudia DE PAOLI: 650.916 acciones de \$ 10 v/n c/u (\$ 6.509.160); Mónica María URCELAY: 751.170 acciones de \$ 10 v/n c/u (\$ 7.511.700); y Edmundo Rene LACANETTE: 196.000 acciones de \$ 10 v/n c/u (\$ 1.960.000). II) Acta de Asamblea General Extraordinaria 23/06/2022, se reforma Art. Tercero: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dedicarse a la industrialización, elaboración, distribución y comercialización, tanto en el país, como en el extranjero, de productos bioquímicos, sub-productos y derivados, farmacéuticos, cosméticos y alimenticios, promoviendo su investigación, estudio, producción y desarrollo, con laboratorios, droguerías, farmacias y cualquier otro establecimiento dedicado a la realización de productos medicinales. Importar y exportar materias primas, productos o subproductos, relacionados con el objeto.- A tales fine, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto.". Domicilio Social y Especial del Directorio: Fonrouge 1470, Timbre C, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 658

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 12/08/2022 N° 62468/22 v. 12/08/2022

LOGINTER S.A.

CUIT 30-68728043-8. Inscripta en la IGJ el 11/6/96 bajo N° 5334, L° 119. T° A Soc.por Acc. Informa que por escritura 115 del 27/10/2021, Reg. 352 CABA se incorporó al artículo 3° del Estatuto el apartado j) y se reformuló el artículo tercero, objeto social, incorporando el apartado j), el que queda así redactado: TITULO SEGUNDO - ARTICULO TERCERO - OBJETO: "a) Transporte fluvial, marítimo, aéreo y terrestre, incluyendo la modalidad

multimodal, combinado o integrado de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados o semielaborados, así como de cualquier tipo de cargas en el país o en el extranjero, utilizando medios propios o de terceros.- b) comercio de la navegación y aeronavegación en general dentro de los puertos, aeropuertos, estaciones, etc, de la República Argentina y del extranjero, en general todas aquellas actividades relacionadas con el depósito, estibaje, embalaje, carga y descarga de mercaderías, maquinarias, u otros bienes.- c) Consolidación y desconsolidación de cargas.- d) Habilitación, contratación y/o administración de depósitos fiscales, privados o de mercaderías nacionales.- e) Operación de terminales de contenedores y de cargas unitizados.- f) Construcción, alquiler o arrendamiento de bines inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, con todo tipo de destino y utilización, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, country clubs, los sometidos al régimen de tiempo compartido y barrios privados. También explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales y parques industriales. Se incluyen todas las modalidades de operaciones sobre inmuebles, administración de propiedad e intervención en fideicomisos de construcción o de obras y el desarrollo de proyectos inmobiliarios. En especial, la construcción, instalación y explotación de instalaciones vinculadas al transporte, a la atención de sus medios y a almacenaje y manipuleo de cargas, compra, venta permuta.g) Agentes Marítimos, de viajes y turismo. h) Representación de empresas de transporte.- i) Importación y/o exportación.- j) Proveedores marítimos, logística y trabajos en agua de grúas, izaje y montaje, salvamento, transporte, manejo y la gestión e instalación de elementos de ayuda a la navegación, balizamiento y dragado.- k) Prestación de asesoramiento en todo lo concerniente a la importación y exportación y comercio internacional de bienes y servicios tales como selección de métodos de preparación de cargas y de transporte, despacho de aduana, tramitaciones administrativas, bancarias y de cambio, cuestiones de técnica contable, jurídica, financiera y toda otra actividad referida al objeto social, prestando los mismos por profesionales cuando así lo requieran las respectivas reglamentaciones legales.- l) Operación de depósitos de contenedores vacíos, así como su inspección, reparación y reacondicionamiento.- m) Operación de puertos secos y/o de zonas francas e instalaciones de transferencia de cargas, incluyendo las tareas de "Freight Forwarder", agrupado de cargas y operador no propietario de medios de transporte.- n) Investigación, desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías referidas a las actividades portuarias y del transporte fluvial, marítimo, aéreo y terrestre en general, construcción y/o mantenimiento de obras civiles y/o equipos destinados a la actividad portuaria.- o) Liquidación de siniestros.- p) Controles de calidad, cantidad y precio por cuenta propia y/o de terceros.- q) Efectuar participación o aportes de capital a empresas o sociedades comerciales.- Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general.- Se exceptúan las operaciones permitidas exclusivamente a las entidades financieras autorizadas por el B.C.R.A.- r) Tomar o dar cauciones o garantías ante entidades públicas y/o privadas del país.- s) Realizar operaciones de crédito mobiliario sobre frutos, productos agrícolas, ganaderos, forestales, mineros, de manufacturas nacionales y demás afines, emitiendo Certificados de Depósito y Warrants, conforme a la Ley 9.643 y los Decretos reglamentarios que regulan tal operatoria. t) Operar por cuenta propia o de terceros playas de estacionamientos de vehículos de transportes de personas y/o cargas, ya sean estos afectados al servicio público o no, realizar actividades del mercado postal, incluyendo pero no limitando, a las actividades que se desarrollan para la admisión, clasificación, transporte y distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye a la actividad desarrollada por los llamados "courriers", o empresas de "courriers" y toda actividad asimilada o asimilable. Asimismo, ejecutar por cuenta propia o de terceros, servicios conexos a las tareas enunciadas como la comercialización de repuestos, accesorios, cubiertas, lubricantes y/o combustible para automotor, servicios mecánicos y lavado de unidades. u) Realizar todo tipo de operaciones logísticas para el abastecimiento y/o distribución de materiales, nacionales o importados, líquidos, sólidos o a granes. v) Desempeñarse como Permisionario de Depósito Fiscal y/o Permisionario de Plazoleta Fiscal y/o Permisionario de Aduana Domiciliaria, solicitando las habilitaciones que correspondan y demás tramitaciones para tal efecto, ante la Dirección General de Aduanas - Administración Federal de Ingresos Públicos y/o cualquier otro ente estatal centralizado o descentralizado que regule en el presente y en el futuro esta materia y actividad." Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 352
Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62123/22 v. 12/08/2022

MCCAIN ARGENTINA S.A.

Se complementa edicto publicado el 16/02/2022 N° 7405/2022. CUIT 30-67964590-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28.12.2021, se resolvió: aumentar capital de \$ 939.388.135 a \$ 1.664.922,841 conforme la siguiente manera: 1) McCain Holding Spain S.L suscribe 646.427.480 (89,0967%), nuevas acciones ordinarias, nominativas de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 2) McCain Foods Limited suscribe 79.106.501 (10,9032%) nuevas acciones ordinarias, nominativas de un peso (\$) valor nominal cada una

y con derecho a un voto por acción. 3) Carco Investments Inc. suscribe 725 (0,0001%) nuevas acciones ordinarias, nominativas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizada según instrumento privado Acta Asamblea General y Extraordinaria de fecha 28/12/2021. Maria Magdalena Podio – T°: 139 F°: 687 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 28/12/2021 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/12/2021

Maria Magdalena Podio - T°: 139 F°: 687 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62360/22 v. 12/08/2022

MEDEVICE S.A.

Constitución. Esc. Pública N°226 del 13/07/2022. Denominación Social: MEDEVICE SA Socios: Maria VADILLO, nacida 27/03/1979, DNI 27.120.141, CUIT 27-27120141-4, escribana, y Emiliano VILLANUEVA, nacido 21/07/1981, DNI 28.987119, CUIT 20-28987119-6, comerciante, ambos argentinos, casados, domiciliados en Lavalle 1145, 9° piso, depto "C", CABA.- Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, y acondicionado, formulación, desarrollo y control de calidad, compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, almacenamiento, asesoramiento y distribución, de todo tipo de productos de laboratorio y droguería, especialidades medicinales, productos médicos, biotecnológicos, biomédicos, suplementos dietarios y alimenticios, de higiene personal, cosméticas, de perfumería y estética, como asimismo la de todo tipo de accesorios corporales, capilares y de estética en general y su equipamiento médico.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante".-.- Capital Social: \$ 100.000, 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Gorostiaga 2320, piso 15, oficina "A", CABA. Suscripción del capital: Emiliano Villanueva suscribe el 90% del capital social, representado por 9.000 acciones de Pesos Diez cada una y Maria Vadillo suscribe el 10% del capital social, representado por 1.000 acciones de Pesos Diez cada una -Composición Presidente: Ronald Martin SZAMA, DNI 24560104 y DIRECTOR SUPLENTE a Juan Manuel RIOS ORDONEZ, DNI 24963.364, con domicilio especial y legal en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 13/07/2022 Reg. N° 79

María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62089/22 v. 12/08/2022

MEDSAL S.A.

Por escritura del 28/07/2022 al F° 1459, Reg. 526 de CABA se constituyó: 1) Alejandro Domingo GONZALEZ, argentino, 10/12/1983, comerciante, soltero, DNI 30.615.990, CUIT 23-30615990-9, domiciliado en la calle Pergamino 2745, Lanus, Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires; Pablo Ariel PEREZ, argentino, 17/05/1983, soltero, comerciante, DNI 30.201.675, CUIT 20-30201675-6, domiciliado en la calle Beazley 3820, CABA 2) "MEDSAL S.A." – 3) 30 años 4) La sociedad tendrá por Objeto: compra y venta por mayor y por menor, comercialización, provisión, importación, exportación, y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de insumos, equipamiento hospitalario, material quirúrgico, descartable o no y de diagnóstico, como así también de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, mediante contratación directa o por licitación pública o privada.B) Celebrar, comisiones, mandatos, otorgar franquicias y patentes de invención relacionadas con su objeto social. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras; excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5) Capital social \$ 5.000.000 6) Presidente: Alejandro Domingo GONZALEZ, Director Suplente: Pablo Ariel PEREZ, ambos con domicilio especial en sede social. 7) Cierre 31/07 8) Sede Social: calle Solis 1705 PB departamento 1, CABA 9) Suscripción: Alejandro Domingo GONZALEZ 3.500.000 y Pablo Ariel PEREZ 1.500.000, total 5.000.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de \$ 1 valor nominal cada una. Integran el 25% en efectivo 8) Prescinde Sindicatura 9) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 28/07/2022 Reg. N° 526

OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62420/22 v. 12/08/2022

MIO TRANSFERS LLC S.A.

CUIT 30-71592224-6, POR acta de Asamblea Extraordinaria del 07/07/2022 se resolvió modificar la denominación social reformando el artículo primero que queda redactado: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "REMESAS DE ARGENTINA S.A" continuadora de "MIO TRANSFERS LLC S.A.". Tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 08/08/2022 Reg. Nº 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 Nº 62024/22 v. 12/08/2022

MORFI BURGER COMPANY S.A.

Rectifica TI 59944/22 del 05/08/2022 Duración de la sociedad 30 años desde inscripción. Autorizado según inst. público Esc. Nº 182 de fecha 01/08/2022 Reg. Nº 1

maria jose valent - Habilitado D.N.R.O. Nº 16760

e. 12/08/2022 Nº 62423/22 v. 12/08/2022

MULA MUSIC S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 10/08/2022, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 385 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "MULA MUSIC S.A." con domicilio en Juana Manso 1880, Ciudad de Buenos Aires.- SOCIOS: Lourdes del Valle MEDINA MANAURE, venezolana, nacida el 30/11/1981, soltera, con Documento Nacional de Identidad número 94.128.976 y C.U.I.T. 27-94128976-8, empresaria, Maximiliano Benjamín BARBACCIA, argentino, nacido el 08/08/1983, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 30.356.874 y C.U.I.T. 20-30356874-4, ambos domiciliados en Ruta 58, kilómetro 9, Barrio Cerrado Don Joaquín, Canning, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, y Alejandro CORNIOLA, argentino, nacido el 25/10/1971, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 22.410.567 y C.U.I.T. 20-22410567-4, empresario, domiciliado en Ruta 58, kilómetro 33.5, Canning, provincia de Buenos Aires.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: A) Producción y/o representación de artistas en general, organización y realización de todo tipo de eventos y exposiciones, públicos o privados, espectáculos artísticos, eventos masivos, especialmente musicales y culturales. B). Industria de ediciones y publicaciones de obras musicales, artísticas, literarias y de actividades publicitarias, producciones discográficas y grabación de imágenes y sonidos. - C). Representaciones artísticas, organización de espectáculos, contratos de espacios televisivos, radiales y gráficos, referidos a las actividades enunciadas precedentemente. - D). Comercial: La importación, exportación, distribución y comercialización, cualquiera sea su forma, de materias primas, insumos, accesorios, repuestos y equipos vinculados con las actividades anteriormente mencionadas, incluido el alquiler de las instalaciones y estudios de grabación y filmación. - E). Comercialización de merchandising y activos digitales relativos al objeto social enunciado. - F). El asesoramiento, gestión y administración de contenidos para redes sociales, sistemas y aplicaciones de internet y su monetización. - G). La cobranza y administración de regalías por reproducciones de repertorio musical y toda otra clase de obras de audio, viduales y audiovisuales. H). La celebración de contratos de grabación, de publicación, sincronización de obras musicales, su publicación en plataformas digitales y la venta y distribución de contenidos musicales en cualquier formato existente ahora o en el futuro. - I). La creación de contenidos promocionales de toda clase, la promoción musical en todas sus formas.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000.- dividido en 50.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Lourdes del Valle MEDINA MANAURE, suscribe 15.000 acciones por un valor de \$ 150.000, Maximiliano Benjamín BARBACCIA, suscribe 15.000 acciones por un valor de \$ 150.000 y Alejandro CORNIOLA, suscribe 20.000 acciones por un valor de \$ 200.000.- PLAZO DE DURACION: 30 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 1(uno) a 5 (cinco) miembros titulares, por 3 ejercicios y son reelegibles.- PRESIDENTE: Lourdes del Valle MEDINA MANAURE, y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro CORNIOLA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Juana Manso 1880, Ciudad de Buenos Aires.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 10/08/2022 Reg. Nº 2168

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 Nº 62416/22 v. 12/08/2022

NUTRIEN AG SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

30-68149046-5 En Asamblea General Extraordinaria del 30/1/2020, se resolvió aumentar el capital social a \$ 4.564.000.000 y reformar el artículo 4° del Estatuto. El 100% del capital dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, queda suscripto como sigue: Agrium Holdco Spain S 1.533.959.928 acciones y 610918 Alberta Ltd. 3.030.040.072 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2020
Marcelo Ernesto Martinez Casas - T°: 57 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62353/22 v. 12/08/2022

PAPELERA CONSTITUCION S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

33520271509. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/9/21 se resolvió prescindir de la sindicatura, reducir el número y adecuar la garantía de los directores, cambiar la representación legal y reformar los artículos 8°, 9°, 10°, 11° y 16° así: Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Se establece la nueva sede social en Benedetti 69, piso 2°, depto. "B" C.A.B.A.- Cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandato los miembros del Directorio: Presidente: José Luis Chimenti, Vicepresidente: Ricardo Enrique Chimenti, Director Titular: Alejandro Chimenti, Director Suplente: María Cristina Lazaro, se formalizó la designación del directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Enrique Chimenti, Vicepresidente: Alejandro Chimenti, Director Suplente: María Cristina Lazaro de Chimenti; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/09/2021
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62246/22 v. 12/08/2022

PENSON S.A.

CUIT 30-61714436-7. Según escritura 27 del 31/01/2022, Registro 1819, CABA, se reforma estatuto: por asamblea del 20/04/2005 se adecua a normativa vigente lo atinente a garantía de autoridades, modificando art 8. Por Asamblea del 20/02/2006, se aumenta capital a \$ 300.000.- modificando art 5; por Asamblea del 06/10/2017 se modificó el Artículo 3° del estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Operaciones agricolganaderas, comprendiendo Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada, mestización, compra-venta, cruza de ganado y hacienda de tipo vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, la explotación de tambos y Feed Lot; toda clase de actividades agropecuarias, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y/o aves. 3) La compra-venta, importación, exportación, consignaciones, permutas, mandatos, comisiones, distribuciones y representaciones de productos agropecuarios, explotar y/o negociar marcas nacionales y/o extranjeras, y de la misma manera patentes de invención, diseños y modelos industriales. Fabricación, comercialización y distribución de materiales y productos que correspondan a la industria alimenticia en toda su extensión. 4) Complementariamente y a los fines precedentemente mencionados a efectos de poder llevar a cabo su objeto social, podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, y locación a nombre propio, de terceros y por cuenta propia o de terceros, de inmuebles rurales o urbanos, vivienda o edificios, incluida la administración de los mismos y en general toda gestión relacionada con inmuebles, y con las tareas agrícolas ganaderas que se desarrollen en los inmuebles rurales; y conexamente y a los fines precedentemente mencionados, podrá dedicarse a la compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, el otorgamiento de créditos y realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran."; por Asamblea del 06/10/2017, se aumenta capital a \$ 22.000.000.- modificando art 5; por Asamblea del 03/05/2021 se designan autoridades y se distribuyen cargos: Presidente: Santiago Daniel Fernández Madero; Vicepresidente: José María Fernández Madero, ambos con domicilio constituido Av. Callao 1685 piso 6°, CABA; y Director Suplente: Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio constituido Obispo Terrero 2352, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y por Asamblea del 05/05/2021,

se aumenta capital a \$ 264.267.364.- modificando art 5.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 31/01/2022 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62118/22 v. 12/08/2022

PRODUCCIONES SOCIALES Y EMPRESARIALES ARGENTINAS S.A.

Constitución Esc. 150 del 28/07/22, F° 411 Registro 1839. Socios: Diego Matías FIDALGO, argentino, nacido el 19 de agosto de 1983, soltero, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.493.728, CUIT/CUIL 23-30493728-9, domiciliado en la calle Famatina número 3675 CABA; y Luciano SORIA, argentino, nacido el 06 de noviembre de 1965, soltero, empresario, titular del Documento Nacional de identidad número 17.602.268, CUIT/CUIL 20-17602268-0, domiciliado en la calle Gorriti número 5612, planta baja, CABA. Dura 30 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por si, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en la Republica o en el exterior al rubro de gastronomía, prestando servicios de bar o restaurante, incluyendo la elaboración y expendio de comidas y bebidas, con o sin alcohol, y complementariamente en los lugares donde explote la actividad gastronómica ofrecer anexo la producción de eventos, y de espectáculos teatrales y musicales y los servicios conexos a los mismos, producción de actividades de esparcimiento o eventos sociales o corporativos, privados y públicos, explotando locales de baile o eventos y/o actividades de culturales en general como centro cultural. La Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por este estatuto. Sede social: Gavilan 859 CABA. Capital social: \$ 2.000.000 en 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una emitidas íntegramente y suscriptas así: Diego Matías FIDALGO 1.400.000 acciones, Luciano SORIA 600.000 acciones. Integración 25%. Administración: Directorio, de 1 a 3 miembros, término: 3 ejercicios. DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Diego Matías FIDALGO, DIRECTOR SUPLENTE: Luciano SORIA quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 28/07/2022 Reg. N° 1839 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62337/22 v. 12/08/2022

SELECT MOTION S.A.

Esc. 149.19/7/22, reg. 621.1) Liliana Lorena EGUIA, 30/10/81, soltera, DNI 29025430, Calle 151A N° 3183, Berazategui, Prov.Bs.As, 10000 acciones; y Agustina Paola LOPEZ ROSALES, 19/4/82, divorciada, DNI 29479989, Costa Rica 4268, CABA, 190000 acciones; ambas argentinas y empleadas. 2) 30 años. 3) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, desarrollo, comercialización, distribución, representación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y servicios de todo tipo de informática, equipos y productos tecnológicos, de telecomunicaciones, eléctricos, electrónicos como Cámaras, Tv, Celulares, teléfonos, proyectores, drones, computadoras, tablet, filmadoras, servidores, conectividad, rack, parlantes, consolas de audio, amplificadores, relojes, realidad virtual, pendrive, linea blanca, licencias de software, luces led, domotica, cámaras de seguridad, consolas de juegos y juegos, accesorios relacionados, todos ellos con sus repuestos, artes, herramientas, accesorios e insumos, software y hardware, audio y video. 4) \$ 2000000(200000 acciones de \$ 10).5) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vicepresidente en su caso. 8) 31/3. Presidente: Agustina Paola Lopez Rosales y Suplente: Liliana Lorena Eguia, ambas domicilio especial en la sede: Olazabal 1515,3° piso, Of. 1308, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62025/22 v. 12/08/2022

SELECT TECH S.A.

Esc. 150.19/7/22, reg. 621.1) Liliana Lorena EGUIA, 30/10/81, soltera, DNI 29025430, Calle 151A N° 3183, Berazategui, Prov.Bs.As, 10000 acciones; y Agustina Paola LOPEZ ROSALES, 19/4/82, divorciada, DNI 29479989, Costa Rica 4268, CABA, 190000 acciones; ambas argentinas y empleadas. 2) 30 años. 3) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, desarrollo, comercialización, distribución, representación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y servicios de todo tipo de informática, equipos y productos tecnológicos, de telecomunicaciones, eléctricos, electrónicos como Cámaras, Tv, Celulares, teléfonos, proyectores, drones, computadoras, tablet, filmadoras, servidores, conectividad, rack, parlantes, consolas de audio, amplificadores, relojes, realidad virtual, pendrive, linea blanca, licencias de software, luces led, domotica, cámaras de seguridad, consolas de juegos y juegos, accesorios relacionados, todos ellos con sus repuestos, artes, herramientas, accesorios e insumos, software y hardware, audio y video. 4) \$ 2000000(200000 acciones de \$ 10).5) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vicepresidente en su caso. 8) 31/3. Presidente: Agustina

Paola Lopez Rosales y Suplente: Liliana Lorena Eguía, ambas domicilio especial en la sede: Olazabal 1515,3º piso, Of. 1308, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62040/22 v. 12/08/2022

SERVIZURD S.A.

Por escritura del 28/07/2022 al Fº 1449, Reg. 526 de CABA se constituyó: 1) Edgardo Omar Viladot, argentino, 05/09/1983, comerciante, soltero, DNI 30.505.239, CUIT 20-30505239 -7, domiciliado en la calle Murature 436, Remedios de Escalada, localidad Lanus, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Axel Leonardo MARTIN, argentino, 08/06/1987, soltero, comerciante, DNI 32.923.705, CUIT 20-32923705 -3, domiciliado en la calle José María Penna 1723, Banfield, partido de Banfield, Provincia de Buenos Aires 2) "SERVIZURD S.A." - 3) 30 años 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Mantenimiento y servicios generales; prestación de servicios de limpieza; limpieza de vidrios de altura; mantenimiento, construcción, lavandería, desinfección, desratización, desinsectación, desobstrucción y saneamiento de oficinas, industrias, hospitales, medios de transporte y todo tipo de bienes muebles e inmuebles; provisión de personal; parquización y forestación, mantenimiento y cuidado de parques, jardines y todo tipo de áreas verdes; carga y descarga de mercadería; transporte en general, distribución de todo tipo de mercaderías y personas; mudanzas; traslado de documentación y mobiliario; recolección de todo tipo de residuos; barrido, limpieza y mantenimiento de calles, mediante contratación directa o por licitación pública o privada. B) Celebrar, comisiones, mandatos, otorgar franquicias y patentes de invención relacionadas con su objeto social. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras; excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5) Capital social \$ 5.000.000 6) Presidente: Edgardo Omar Viladot, Director Suplente: Axel Leonardo MARTIN, ambos con domicilio especial en sede social. 7) Cierre 31/07 8) Sede Social: calle San Juan 1957, CABA 9) Suscripción: Edgardo Omar Viladot 3.500.000 y Axel Leonardo MARTIN 1.500.000, total 5.000.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de \$ 1 valor nominal cada una. Integran el 25% en efectivo 8) Prescinde Sindicatura 9) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 28/07/2022 Reg. N° 526
OMAR DANIEL ROJAS - Tº: 130 Fº: 416 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62419/22 v. 12/08/2022

STANK S.A.

Por escritura del 28/07/2022 al Fº 1454, Reg. 526 de CABA se constituyó: 1) Ricardo Gustavo ALEGRE, argentino, 20/10/1982, comerciante, soltero, DNI 29791417, CUIT 20-29791417-1, domiciliado en la calle Regimiento de Patricios 621, Barracas, CABA; Maximiliano Emanuel VASCHETTO, argentino, 20/04/1985, soltero, comerciante, DNI 31526019, CUIT 20-31526019-2, domiciliado en la calle Coronel Bueras 525, Lanus, partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires 2) "STANK S.A." - 3) 30 años 4) La sociedad tendrá por Objeto: compra y venta por mayor y por menor, comercialización, provisión, importación, exportación, y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de insumos, equipamiento hospitalario, material quirúrgico, descartable o no y de diagnóstico, como así también de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, mediante contratación directa o por licitación pública o privada. B) Celebrar, comisiones, mandatos, otorgar franquicias y patentes de invención relacionadas con su objeto social. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras; excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5) Capital social \$ 5.000.000 6) Presidente: Ricardo Gustavo ALEGRE, Director Suplente, Maximiliano Emanuel VASCHETTO, ambos con domicilio especial en sede social. 7) Cierre 31/07 8) Sede Social: calle San Juan 1957, CABA 9) Suscripción: Ricardo Gustavo ALEGRE 3.500.000 y Maximiliano Emanuel VASCHETTO 1.500.000, total 5.000.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de \$ 1 valor nominal cada una. Integran el 25% en efectivo 8) Prescinde Sindicatura 9) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 364 de fecha 28/07/2022 Reg. N° 526
OMAR DANIEL ROJAS - Tº: 130 Fº: 416 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62417/22 v. 12/08/2022

TOWERLESS S.A.

Modifica publicación del 29 de julio de 2022 Numero 57679/22 el cuit de la socia Maria Alejandra Torresin siendo el correcto 23-38051208-4 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 21/07/2022 Reg. Nº 2030 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 21/07/2022 Reg. Nº 2030 Silvia Judith Titiewsky De Busto - Matrícula: 3989 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 Nº 62345/22 v. 12/08/2022

WPN S.A.

CUIT 33708552629. Por Asamblea del 18/12/21, se aumento el capital social de \$ 12000 a \$ 600000. Se reforma el Art 4º del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/12/2021 JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 Nº 62454/22 v. 12/08/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ACOSCOM S.R.L.**

1) Lautaro Nahuel Come, argentino, 05/07/1998, soltero, DNI 41.148.098, CUIT 20-41148098-5, comerciante, Los Patos 2051, Hurlingham, Provincias de Buenos Aires y Matías Agustín Acosta, argentino, 14/09/2001, soltero, DNI 43.574.375, CUIT 20-43574375-8, comerciante, Juan Dalton 255, Merlo, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 14/07/2022. 3) ACOSCOM SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Lautaro Nahuel Come: 55 Cuotas y Matías Agustín Acosta: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Lautaro Nahuel Come, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. 9) 31-07 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/07/2022

Guillermo Maximo Bernal Zamudio - Tº: 136 Fº: 363 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 Nº 62095/22 v. 12/08/2022

ADVANCE TACTICAL SECURITY S.R.L.

Por escritura del 2/8/22 se constituyó ADVANCE TACTICAL SECURITY S.R.L.: Socios: Brian Leonel De Seta, argentino, nacido 13/1/79, soltero, DNI 27.037.182, CUIT 20270371826, comerciante, domicilio Colon 5227, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. Bs. As. y Joel Ismael López, argentino, nacido 22/7/96, soltero, DNI 39.771.952, CUIT 23397719529, técnico superior en seguridad, domicilio Alvear 550, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Duración 30 años. Sede Av. Independencia 2531 piso 10 Dto. B CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Brian L. De Seta 9500 cuotas y Joel I. López 500 cuotas. Objeto: a) Vigilancia y protección de bienes, b) Escolta y protección de personas, c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, y d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Cierre 31/12. Gerente Brian L. De Seta, domicilio especial Av. Independencia 2531 piso 10 Dto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 02/08/2022 Reg. Nº 1991

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 Nº 62326/22 v. 12/08/2022

AUDAN S.R.L.

CUIT 30-71566502-2 Por acta del 10/06/22 reconduce la sociedad reformando cláusula 2º fijando la duración en 5 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Reelige Gerentes a Elina Beatriz Degrossi y Miguel Ángel ambos con domicilio especial en Cullen 5435 Piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/06/2022

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62414/22 v. 12/08/2022

BAZAR DEL PACIFICO S.R.L.

Constituida por escritura 558 del 10/8/2022 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Alejandra GRINBERG DNI 18504336 CUIT 27-18504336-9 nacida 28/12/1967 y Fernando Ezequiel VINTROB DNI 18089859 CUIT 20-18089859-0 nacido 28/10/1966. Ambos argentinos casados comerciantes y con domicilio real y constituido Ruta Panamericana Km 37,5 S/N Miraflores Unidad Funcional 315 Garín Escobar Provincia de Bs As. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización, importación o exportación de artículos de bazar, electrodomésticos, juguetes y equipos de computación. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Alejandra GRINBERG suscribe 50000 cuotas de un peso cada una y Fernando Ezequiel VINTROB suscribe 50000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Sede: Céspedes 2487 5º B CABA. Gerente Alejandra GRINBERG. Autorizado según instrumento público Esc. N° 558 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 942

Tania Jenifer CHOI - Tº: 142 Fº: 431 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62287/22 v. 12/08/2022

BIEN CAMPERO S.R.L.

Complementario de publicación del 07/06/2022 N° 41472/22. Por Esc. complementaria N° 165 del 22/07/2022 Registro 573 C.A.B.A., y atento la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución se reformó el artículo tercero del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción, fabricación, exportación, importación y comercialización al por mayor y/o menor de productos de todo tipo a saber: a) Ropa y calzado de trabajo, uniformes, elementos, productos, artículos y sistemas de seguridad e higiene industrial, sus materias primas, productos y subproductos. b) Corretajes de los artículos, productos, accesorios y complementarios, relacionados directamente con la actividad. Para el cumplimiento de estos objetivos podrá efectuar cualquier acto lícito que los haga posible, o extender su actividad a toda otra que directa o indirectamente, se halle relacionada con los mismos. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos." Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 22/07/2022 Reg. N° 573 Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62285/22 v. 12/08/2022

CHOFFI S.R.L.

1) Socios: Jorgelina Carla FELICES, nacida el 02/05/1975, DNI. 24.446.186, CUIL. 27-24446186-2, domicilio Uruguay 1778; y Haidee Yanina Elisabeth RIVERO, nacida el 17/01/1990, DNI. 35.074.096, CUIL. 27-35074096-7, domicilio Pasaje Granaderos 735; ambas argentinas, solteras, empleadas y de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 09/08/2022.- 3) Domicilio: Ayacucho 2175, Piso 4º, Departamento "A", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la administración y realización en general de obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios abiertos y/o cerrados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, construcción de viviendas, complejos habitacionales, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles.- Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas.- La constitución, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y/o privado, y en general la realización de toda clase

de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados, cualquiera que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias.- Compraventa, comercialización, exportación e importación de todo tipo de maquinarias, equipos, herramientas y materiales para la construcción, artículos de ferretería, plomería, y electricidad, así como toda clase de bienes accesorios y conexas con los anteriores o que tengan relación con los fines y objetos de la sociedad.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciaria, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles.- FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive fideicomisos y la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- 5) Duración: 30 años.- 6) Capital: \$. 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Jorgelina Carla Felices y Haidee Yanina Elisabeth Rivero: 500.000 cuotas cada una.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Jorgelina Carla Felices y Haidee Yanina Elisabeth Rivero, quienes constituyen domicilio especial en Ayacucho 2175, Piso 4º, Departamento "A", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 09/08/2022 Reg. Nº 205 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 Nº 62347/22 v. 12/08/2022

CLEAN PIPES SOLUTIONS S.R.L.

Contrato privado: 8/8/2022. Socios: Marcos Gabriel Lujan Martinez, DNI 37.474.152, nacido: 26/3/1993, domiciliado en Alemania 2475, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Lucas Agustin Bel, DNI: 37.978.098, nacido: 14/ 12/1993, domiciliado en Rivadavia 1792, Temperley, Pcia. Bs. As. y Elias David Gastellussarry, DNI: 37.744.210, nacido: 17/6/1993, domiciliado en Rivadavia 1746, Temperley, Pcia. Bs. As, todos destapadores de cañerías, argentinos y solteros; 1) Clean Pipes Solutions SRL; 2) 30 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: destapacion y limpieza de cañerías, pozos y desagotes, traslado y gestión de desechos. Servicios de mantenimiento, cerrajería, construcción, electricidad, y plomería. Cuando la actividad lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante; 4) \$ 1.500.000, dividido en 150.000 cuotas de \$ 10, v/nominal c/una; Los socios suscriben 50.000 cuotas o sea \$ 500.000 cada uno, siendo un total de 150.000 cuotas o sea \$ 1.500.000 entre los tres; 5) administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 6) 31/12 de cada año; 7) Sede social: Alicia Moreau de Justo 1150, 3º piso, oficina 306, depto. A, CABA; 8) Gerente a: Marcos Gabriel Lujan Martinez, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 08/08/2022 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 Nº 62332/22 v. 12/08/2022

COPISOL S.R.L.

CUIT 30-55242523-1. Comunica que por Escritura Pública de fecha 02-08-2022 se resolvió: 1) La cesión de 297 cuotas de Pablo Canal, DNI 22.847.821 a favor de Alejandro Canal, DNI 22.156.949 (207 cuotas) y a Julia Irene Carruthers, DNI 24.036.131 (90 cuotas), 2) La cesión de 36 cuotas de Camilo Canal, DNI 7.752.209 a favor de Alejandro Canal, DNI 22.156.949, 3) El capital social es de 900 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, quedando las participaciones sociales de la siguiente manera: Alejandro CANAL: 540 cuotas; Camilo CANAL: 270 cuotas y Julia Irene Carruthers: 90 cuotas, 2) Aceptar la renuncia del gerente Pablo Canal, 3) Designar como gerentes a Alejandro Canal, Camilo Canal y Julia Irene Carruthers, todos con domicilio especial en Julian Alvarez 2335 Torre A, Piso 19, Departamento "D", CABA, 4) Trasladar la sede social a Julian Alvarez 2335 Torre A, Piso 19, Departamento "D", CABA, 5) Modificar el objeto y en consecuencia la redacción de la cláusula 3ra por: "Tercera: La Sociedad tendrá por objeto la elaboración, comercialización, importación y exportación de: Materiales fotosensibles, sus materias primas, elementos y maquinarias para su fabricación; Máquinas y equipos para impresión y duplicación; Materiales y artículos para dibujo; Productos químicos; Fabricación y comercialización de materiales encapados y

no encapados para la industria gráfica, textil y similares. Comercialización de papeles, films y tintas para la industria gráfica, textil y afines; pudiendo establecer fábricas, talleres, agencias u oficinas en cualquier lugar del país, en forma directa o por medio de representantes.- Efectuar estudios de factibilidad y de ingeniería, asesoramiento tecnológico y suministro de servicios técnicos.”, y 6) Modificar las cláusulas 4° (tenencia de cuotas), 5° (incorporando a gerentes No socios a la Administración, representación legal y uso de la firma social), 6° (adecuando la cláusula a la incorporación de gerentes no socios) 8° (Estableciendo que las ganancias y las pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado), 9° (Estableciendo las opciones para el caso de retiro, fallecimiento, incapacidad ó interdicción de alguno de los socios) y suprimir la cláusula 11° (es reemplazada por la 9°).-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 02/08/2022 Reg. Nº 579

Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 Nº 62120/22 v. 12/08/2022

DEZZER S.R.L.

CUIT 30-71068292-1. Según Resol. IGJ 10/2021. Por contrato de cesión de cuotas del 25/07/2022 Pablo Kolm cedió 2.500 cuotas a Santiago Raffo y 22.500 cuotas a Luis Federico Bianchi Schworer. El capital social quedó suscripto por Luis Federico Bianchi Schworer: 47.500 cuotas y Santiago Raffo: 2.500 cuotas; todas de \$ 1 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Por Reunión de Socios del 25/07/2022 se reformó el artículo cuarto en razón de la cesión de cuotas y se trasladó la sede a Benjamín Viel 1453 Piso 3 depto B. CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 25/07/2022

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 Nº 62488/22 v. 12/08/2022

DIMALACK S.R.L.

Constitución: Escritura 586 del 09/08/2022, folio 1518, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Matías Ezequiel Lackinger, DNI 38.996.931, 27 años, soltero; 2) Guillermo Lackinger, DNI 12.487.724, 64 años, casado; ambos domiciliados en 1° de Agosto de 1806 número 5738, Villa Ballester y 3) Diego Nicolás Lackinger, DNI 37.558.085, 29 años, casado, domiciliado en Mármol 2925, José León Suarez; todos argentinos, empresarios y del Pdo de General San Martín, Prov. de Bs As. Denominación: DIMALACK S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Desarrollo, fabricación, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación de elementos de seguridad de todo tipo y material para su uso industrial, comercial, rural, automotriz y doméstico; comprende textiles, herramientas, cuerdas, cascos, uniformes, balizas, arneses, protecciones eléctricas, extintores, máscaras, entre otros. Como así también brindar el servicio de capacitación, certificaciones y asesoramiento en todas sus modalidades para el uso adecuado de los elementos y la protección de las personas, vehículos, instalaciones y maquinarias. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Matías Ezequiel Lackinger: 3.333 cuotas; Guillermo Lackinger: 3.334 cuotas; Diego Nicolás Lackinger: 3.333 cuotas. Gerentes: Diego Nicolás Lackinger y Matías Ezequiel Lackinger, constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Manuel Sola 4592 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 586 de fecha 09/08/2022 Reg. Nº 1017

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 Nº 62333/22 v. 12/08/2022

DUBBIO S.R.L.

Escritura 34 del 10/8/2022 Registro 1569 CABA. Ivo Gustavo JURI, 18/01/1971, DNI 21.963.204, casado y domiciliado en el Lote 171 del Barrio Barrancas de San José, con acceso por la calle Echeverría 850 de la Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Leandro Carlos PAGANO, 29/09/1972, DNI 22.718.368, soltero y con domicilio en la calle Emilio Mitre 1184 piso 5 departamento B, CABA. Ambos argentinos y empresarios. DUBBIO S.R.L. 30 años. Cierre 30/4. Objeto: a) Compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución al por mayor y por menor de: aparatos electrónicos, revestimientos y accesorios, para la decoración y uso en viviendas y oficinas, que incluirían artefactos de iluminación, de sonido, de climatización y equipos domóticos; de revestimientos de paredes, pisos y cielorrasos; de productos y/o insumos que se relacionen en forma directa con la decoración del hogar y oficinas. b) Instalación y mantenimiento de los productos que comercializan. c) Ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, contratos de agencia, franchising y licencias con personas físicas o jurídicas, nacionales y/o extranjeras que se vinculen con la actividad detallada en el inciso a). Las actividades que así lo requieran será realizadas por profesionales con título habilitante. \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de 1000 Pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Ivo Gustavo JURI suscribe 500

cuotas y Leandro Carlos PAGANO suscribe 500 cuotas. Gerencia: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo indeterminado. Gerentes Titulares: Ivo Gustavo JURI y Leandro Carlos PAGANO, ambos con domicilio especial en la SEDE SOCIAL, que se fija en la calle Saladillo número 2270 piso 1 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 10/08/2022 Reg. Nº 1569 JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 Nº 62399/22 v. 12/08/2022

FARMACIA SOCIAL SU BEL DIA S.R.L.

CUIT: 30-54889866-4 Conforme Res. 10/2021, Por Instrumento Público 26-12-2017. Carlos Alberto CAPONI DNI 4.094.355, cedió por la suma de \$ 27.000, 50 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, 16 cuotas a Marianela FONTANA DNI 26.122.126, 17 cuotas a Georgina FONTANA DNI 23.866.914, y 17 cuotas a María Cristina FONTANA, DNI 24.957.383.- Capital Social Total: \$ 10.000 representado 100 cuotas de v/n \$ 100 con derecho a 1 voto cada una. Renuncia al cargo de Gerente Carlos Alberto CAPONI, y se designa a Marianela Fontana, contituyendo Domicilio especial en Av. Luis María Campos 1244, Piso 1º, CABA. En virtud de la cesión se reformo el ART. 4, respecto de la composición del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 26/12/2017 Reg. Nº 431 rocio torterola - Matrícula: 5505 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 Nº 62026/22 v. 12/08/2022

FEDUCAR S.R.L.

CUIT NRO. 30-70985880-3. Cesión de cuotas sociales. Modificación de la cláusula cuarta del contrato social. Instrumento privado de fecha 19/05/2022:1) María Carolina Guazzardi, DNI 26.737.075, argentina, casada, comerciante, cede y transfiere, a título oneroso, a la Sra. Natalia Alejandra Krejcik, DNI 28.280.390, argentina, casada, comerciante, la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, la cantidad de cuatro mil cuarenta y seis (4046) de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. 2) Eduardo Domingo Diodati, DNI 8.321.556, argentino, casado, comerciante, cede y transfiere, a título oneroso, (i) al Sr. Carlos Federico Guazzardi, DNI 25.912.731, argentino, casado, comerciante, la cantidad de dos mil veintitrés (2023) cuotas sociales de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y (ii) la cantidad de un mil novecientos cuatro (\$ 1904) cuotas sociales de valor nominal un peso (\$ 1) cada una a la Sra. Natalia Alejandra Krejcik, DNI 28.280.390, argentina, casada, comerciante. 2) Modificación de la cláusula cuarta del contrato social, quedando así: "CUARTA: El capital societario se establece en la suma de pesos ONCE MIL NOVECIENTOS (\$ 11.900) cuotas sociales de un peso (\$ 1.-) cada una; dividido en once mil novecientos (11.900) cuotas de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una; totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo a las siguientes proporciones: la Sra. Natalia Alejandra Krejcik, suscribe la cantidad de cinco mil novecientos cincuenta (5950) cuotas, o sea, la cantidad de pesos cinco mil novecientos cincuenta (\$ 5.950) y el Sr. Carlos Federico Guazzardi suscribe la cantidad de cinco mil novecientos cincuenta (5950) cuotas, o sea, la cantidad de pesos cinco mil novecientos cincuenta (\$ 5.950). Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad en dinero en efectivo.- " Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas.Reforma parcial de contrato social. de fecha 19/05/2022 Elena Soledad Flotta - Tº: 100 Fº: 494 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 Nº 62286/22 v. 12/08/2022

FLEETMAILER S.R.L.

1) DANIELA LUCIA RUBEK, argentina, nacida el 22/01/1986, DNI 32.121.669, CUIT 27-32121669-8, contadora pública, casada en primeras nupcias con Alejandro Joaquín Rodríguez, domicilio Mariano Moreno 3152, Olivos, Provincia de Buenos Aires y NORA ELOISA GONZALEZ, argentina, nacida el 18/09/1958, DNI 12.581.947, CUIT 27-12581947-3, jubilada, casada en primeras nupcias con Roberto Daniel Rubek, domicilio Magan 459, Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº111 del 10/08/2022, Fº294, Registro 430 CABA. 3) "FLEETMAILER S.R.L." 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actual: Ituzaingó 936, 1º piso, departamento A. 5) Objeto: compra, venta, fabricación, desarrollo, locación, distribución y comercialización de software y hardware; prestación de servicios de computación, servicios de capacitación, servicios de e-mail, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos y/o informáticos, comercialización de licencias; análisis de sistemas y programación de computadoras; marketing en internet; exportación e importación de todos los rubros enumerados; y asesoramiento relacionado a la prestación de servicios mencionados. 6) 30 años desde su inscripción. 7) Capital Social: \$ 250.000.- representado por 250.000 cuotas de v/n \$ 1.- cada una, un voto por cuota. Suscripción del capital: Daniela Lucía Rubek 125.000 cuotas (50%) y Nora Eloisa González 125.000 cuotas (50%); 8) Gerentes: uno o más en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato social. Daniela Lucía Rubek con domicilio especial en Ituzaingó 936, 1º piso, departamento A, C.A.B.A.

9) Fiscalización: A cargo socios. Sindicatura: se prescinde. 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 10/08/2022 Reg. Nº 430
Liliana Irma Bilick - Tº: 89 Fº: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2022 Nº 62472/22 v. 12/08/2022

FRAMA S.R.L.

Francisco Salomoni, DNI 39.417.541, 22/01/1996, domiciliado en Salta 2345, Olivos, Vte. López, Pcia Bs As y Mariano Ezequiel Voza Albamonte, DNI 39.389.398, 07/04/1996, domiciliado en Rioja 2571, Olivos, Vte. Lopez, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) 09/08/2022. 3) FRAMA S.R.L. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, importación y exportación por mayor o menor, distribución y logística, delivery de bebidas con y/o sin alcohol.- 5) \$ 500.000, dividido en 5.000 cuotas v/n \$ 100 y 1 voto c/u, suscriben: 2.500 cuotas c/u. 6) Gerente: Francisco Salomoni, con domicilio especial en sede social: Ecuador 1465, piso 8, dpto. "B", CABA. 8) 30 años. 9) 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 366 de fecha 09/08/2022 Reg. Nº 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2022 Nº 62456/22 v. 12/08/2022

GIMENEZ Y VECCHIO S.R.L.

Instrumento privado 13/06/22. 1) Analia Itati GIMENEZ, 28/01/1990, DNI 34.973.359, CUIT 27-34973359-0, soltera, domicilio La Pampa 2926, 6º piso, departamento "A", CABA, odontóloga y argentina 2) Dolores VECCHIO, 23/03/1992, DNI 35.996.792, CUIT 27-35996792-1, casada en primeras nupcias con Alejandro Sebastián Bondi, domicilio Fernández Blanco 2363, 6º piso, Departamento "B", CABA, empresaria y argentina. Constituyeron GIMENEZ Y VECCHIO SRL, por 29 años. Domicilio legal en CABA. Sede social en Fray Justo Santa María de Oro 2372, CABA. Objeto: (I) la explotación, administración y gerenciamiento de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas odontológicas y (II) la compra, venta, locación, importación y exportación de insumos, elementos, materiales y productos odontológicos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. Capital Social: \$ 100.000.- representado por 10.000 cuotas. Valor nominal: \$ 10.-, c/u. Suscripción cuotas: Analia Itati Gimenez y Dolores Vecchio, cada una 5.000. Integración \$ 25.000.- Representante legal: Gerencia indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/10. Gerentes: Analia Itati Gimenez y/o Dolores Vecchio, quienes aceptan el cargo y ambas con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2372, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD de fecha 13/06/2022 ALEJANDRO SEBASTIAN BIONDI - Tº: 129 Fº: 323 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 Nº 62136/22 v. 12/08/2022

GONZALEZ ATCHABAHIAN, MARINUCCI & ASOCIADOS S.R.L.

Contestando vista de I.G.J complementando el aviso número 55214/22, publicado el 19/07/2022. Por escritura 667, del 08-08-2022, folio 1773, Registro 284 de C.A.B.A., se modifica el artículo 3, que queda redactado así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, financiera, informática, gestión de personas, gestión de datos, contable, impositiva, y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la creación, organización, administración, compraventa y liquidación de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector de la actividad comercial nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento comercial, financiero, contable, impositivo, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Cuando sea requerido por la legislación, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de sus miembros conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante, debiendo para ello poseer el respectivo título habilitante y en caso que una ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio, Consejo o ente nacional o provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional como contador público y/o profesionales de las Ciencias Económicas. A todos estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo pero sin limitarse a adquirir y mantener participación en

otras sociedades, nacionales o extranjeras, que desarrollen actividades que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social de la sociedad, ejercer representaciones a través de mandatos, poderes y/u otro tipo de autorizaciones de actuación, organizar y realizar eventos, contratación de personal temporario y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes de la República Argentina o por este estatuto.- Queda excluida de la limitación de responsabilidad derivada del artículo 146 de la ley 19.550, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 667 de fecha 08/08/2022 Reg. N° 284

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 61121/22 v. 12/08/2022

GRUPO BERLIN S.R.L.

1) 03/08/2022.2) German CABRERA, argentino, nacido el 04/07/1980, soltero, Comerciante, DNI 28.322.908, CUIT 20-28322908-5, y Lucia BARONI, argentina, nacida el 13/10/1983, soltera, Comerciante, DNI 30.228.370, CUIT 27-30228370-8, ambos domiciliados en la calle General Alvear número 1668, Banfield, Provincia de Buenos Aires. 3) "GRUPO BERLIN S.R.L."4) Sede social: AVENIDA SAENZ 1175, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociado a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: A) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. B) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. C) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafeterías, cervecería, rotisería, elaboración de pan, productos de pastelería y dulces, comercialización y venta de los mismos, de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. -7) El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) divididos en 500.000 cuotas iguales de UN PESO valor nominal cada una. German CABRERA suscribe 250.000 cuotas y Lucia BARONI suscribe 250.000 cuotas. 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos, con firmas conjuntas, alternadas o indistintas.- 9) 30 de Abril de cada año. 10) Se designa a German CABRERA, como Gerente y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°48 de fecha 03/08/2022 Reg. N°769
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/08/2022 N° 62339/22 v. 12/08/2022

HARFAN S.R.L.

1) Socios: Gisela Yolanda LITTER, nacida el 09/10/1979, DNI. 27.559.158, CUIL. 27-27559158-6, domicilio Cerro de las Tórtolas 3732, Caseros, Partido de Tres de Febrero; y Erica Tamara HERRERA, nacida el 30/07/1999, DNI. 42.460.315, CUIL. 27-42460315-0, domicilio Neuquen esquina Vidt, Villa Escobar, Partido de Moreno; ambas argentinas, solteras, empleadas y de la Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 09/08/2022.- 3) Domicilio: Ayacucho 2175, Piso 4°, Departamento "A", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos, productos y mercaderías de consumo masivo, tanto a nivel particular, hogareño, comercial e industrial, tradicionales o manufacturados, materias primas, productos elaborados y/o semielaborados, particularmente productos, mercaderías y accesorios de los rubros plásticos, textiles, de la indumentaria, bazar, cristalería, menaje, librería, juguetería, regalaría, perfumería, bijouterie, marroquinería, herramientas, ferretería, electricidad, electrónica, computación, audio, video e iluminación, y automotriz.- 5) Duración: 30 años.- 6) Capital: \$. 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Gisela Yolanda Litter y Erica Tamara Herrera: 500.000 cuotas cada una.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Gisela Yolanda Litter y Erica Tamara Herrera, quienes constituyen domicilio especial en Ayacucho 2175, Piso 4°, Departamento "A", CABA.- 8) Cierre

del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 09/08/2022 Reg. Nº 205
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 Nº 62348/22 v. 12/08/2022

HELAHER S.R.L.

Por escritura Nº177 del 9/8/22, Folio445, Registro 2185; Hernán REY, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/5/1976, D.N.I. 25.316.163, CUIT 23-25316163-9, domiciliado Chacabuco 2395 Vicente López, Provincia de Buenos Aire; y Ramón Osvaldo PEREZ, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/12/1954, DNI 11.366.344, CUIT 20-11366344-9, domiciliado en Labarden 4078 Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires: constituyeron "HELAHER SRL", Sede social: Av. Vieytes 1864 CABA. Plazo 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por si, por terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Elaboración, comercialización, distribución, ventas al por mayor y menor de productos y subproductos relativos a la industria de cremas heladas, helados, postres helados, cafetería, confitería y repostería en general. Importación y exportación de productos alimenticios relacionados con el objeto social. Capital Social: \$ 400.000, representado por 40.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto. Hernán Rey suscribe 38.000 cuotas; Ramón Osvaldo Perez suscribe 2000 acciones. Administración: A cargo del Gerencia formado por 1 o más Gerentes socios o no por tiempo indeterminado en forma indistinta. Representación legal: Gerente: Hernán Rey, acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 09/08/2022 Reg. Nº 2185
maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 Nº 62334/22 v. 12/08/2022

JMGL S.R.L.

Por escritura Nº 97 Fº 210 del 10/08/2022 Registro 2182 CABA se constituyó JMGL S.R.L.- Juan Martin GARRIGA LACAZE (GERENTE) nacido 05/01/1989, empresario, DNI 34.217.633, CUIT 20-34217633-0, domicilio Concepción Arenal 3754, piso 1 departamento B CABA. 28.500 cuotas 95%; y Gastón GARRIGA LACAZE, nacido 04/05/1992, diseñador gráfico, DNI 37.010.534, CUIT 20-37010534-1, domicilio Córdoba 1381, Mar Del Plata, Pcia. de Bs. As., 1.500 cuotas 5%, ambos argentinos y solteros.- 30 años desde su inscripción. Sede y domicilio especial gerente Concepción Arenal 3754, piso 1 departamento B CABA. - Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una.- Objeto: a) Productora fonográfica y videográfica: mediante la producción de fonogramas y videogramas propios o edición de fonogramas o videogramas de terceros, actuando como productor fonográfico, licenciante, licenciataria, distribuidor, agregador por si o asociada a terceros, fabricación, reproducción, difusión, publicación, distribución y, en general, comercialización en todas sus formas, de fonogramas o videogramas o contenidos audiovisuales análogos, propios o de terceros; ya sea en soportes (discos compactos, vinilo, DVD, etc) y/o, a través de Internet o cualquier tipo de red o sistema digital conocidos o a inventarse; conviniendo, en su caso, con otros titula-res de los derechos, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su utilización, inclusión, reproducción o comercialización; b) Mandataria y Empresaria: mediante la representación de artistas y/o conjuntos musicales, de autores, compositores, interpretes musicales y/o o de cualquier otra naturaleza, con relación a todas las actividades que puedan desarrollar los mismos, organización producción, promoción, y toda otra tarea vinculada con la realización de presentaciones de todo tipo, espectáculos teatrales en estadios o salas de espectáculos o en cualquier otro lado y todas los actos y tareas vinculadas con la dicha organización; c) Fabricación y comercialización: mediante la distribución de artículos promocionales vinculadas a las actividades que se desarrollan para sí o para terceros incluyendo todo tipo de producto o servicio propio de lo usualmente conocido como "merchandising". d) Informática: mediante el desarrollo de páginas web, plataformas, aplicaciones y similares para la distribución o puesta a disposición digital de fonogramas y/o video-gramas en forma gratuita o paga. f) Editorial Musical: mediante la edición, difusión y administración de obras musicales propias y/o de autores o editoriales de terceros, impresión y venta de partituras, actuar como cesionaria total o parcial de derechos de autor sobre las obras musicales, promoción y autorización de sincronizaciones musicales y grabaciones de las obras cedidas o administradas, dar en sub-edición y actuar como sub-editora, por cuenta propia o asociada a terceros, conferir representación y administración a SADAIC y a cualquier otra sociedad de gestión colectiva de derechos autorales local o de otros países, auditar y gestionar en las sociedades de gestión colectiva locales y de otros países el cobro de derechos (incluyendo pero no limitado a fonomecánicos y de ejecución pública) de las obras cedidas, administradas o representadas y cualquier otro acto o gestión como derechohabiente de las obras musicales de su catálogo, realizar todo tipo de presentaciones, inscripciones, gestiones y similares como editorial musical o representando a autores u otras editoriales ante SADAIC, AADI, DNDA, CAPIF, INPI y cualquier

otra entidad de gestión colectiva local o análogas de otros países del mundo; g) Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación dentro o fuera del país; g) Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación dentro o fuera del país. h) Financiera: inversión y aporte de capitales a sociedades o empresas ya constituidas o que se constituyan en el futuro; otorgamiento de créditos con garantías reales o de otro tipo y en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526.- Gerencia: 1 o más en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término contrato. Cierre ejercicio 31/10.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 10/08/2022 Reg. Nº 2182
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 Nº 62112/22 v. 12/08/2022

KIWIN S.R.L.

1) Alexis Vergani, argentino, D.N.I. 34493058, licenciado en relaciones del trabajo, soltero, con domicilio real en Alberdi 410, P. 11°, Dto. 5, Olivos, Prov. de BsAs.; Maximiliano Amolio, argentino, D.N.I. 30413882, casado, licenciado recursos humanos, con domicilio real en Juncal 3051 piso 1° dto.A, CABA; y Daniel Sanchez, argentino, D.N.I. 32342629.2) 26/07/2022.3) KIWIN S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial de gerencia: Juncal 3051, P. 1, Dto.A, CP1425, CABA. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente a las siguientes actividades:(a) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación;(b) La contratación o creación de cualquier plataforma telemática para la realización, creación, desarrollo, diseño y venta de servicios de búsqueda, marketing y posicionamiento a través de internet;(c) La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y otros servicios vinculados a estos;(d) Servicios a terceros de diseño, elaboración, programación, mantenimiento, implementación, integración y reparación de todo tipo de software y/o hardware;(e) Provisión de programas de beneficios y servicios de publicidad; (f) Provisión de servicios de "hosting" y/o de almacenamiento de datos;(g) Desarrollar y comercializar programas de marketing, entre ellos programas de beneficios y fidelización así como cualquier otro tipo de servicios que comercialicen entidades comerciales, bancarias y financieras.La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) 30 años. 7) \$ 100.000-10.000 cuotas de \$ 10 cada una. Alexis Vergani, tres mil trescientas treinta y cuatro cuotas; Maximiliano Amolio tres mil trescientas treinta y tres cuotas; Daniel Sanchez, tres mil trescientas treinta y tres cuotas. 8) Gerencia y representación legal: Gerente Titular: Alexis Vergani argentino, D.N.I. 34493058, CUIT 23344930589, licenciado en relaciones del trabajo, nacido el 20/04/1989, soltero, con domicilio real en Alberdi 410 piso 11°,dto. 5, Olivos, Prov. de BsAs; duración: tres ejercicios, domicilio especial: Juncal 3051, P. 1, Dto.A, CABA; Maximiliano Amolio, argentino, D.N.I. 30413882, CUIT20304138824, casado, licenciado recursos humanos, nacido el 21/11/1983, domicilio especial: Juncal 3051 P. 1, Dto. A, CABA, duración: tres ejercicios. 9) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) Cierre de ejercicio social 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 04/08/2022
Carlos Gabriel Kaplan - T°: 91 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 Nº 62373/22 v. 12/08/2022

LA ESQUINA DE OLIVOS S.R.L.

1) Alejandro Daniel Warine, argentino, 31/03/1989, soltero, DNI 35.895.223, CUIT 20-35895223-3, comerciante, Ibera 2312, Piso 5, Departamento C, Ciudad de Buenos Aires y Omar David Aranda, argentino, 18/11/1982, soltero, DNI 32.777.817, CUIT 20-32777817-0, comerciante, Platón 3177, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 19/07/2022. 3) LA ESQUINA DE OLIVOS SRL. 4) Rodríguez Peña 546, Piso 7, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Omar David Aranda: 55 Cuotas y Alejandro Daniel Warine: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La

administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Omar David Aranda, con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 546, piso 7, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. 9) 31-07 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/07/2022
Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62096/22 v. 12/08/2022

LA ESQUINA DE RAMOS S.R.L.

1) Lautaro Nahuel Come, argentino, 05/07/1998, soltero, DNI 41.148.098, CUIT 20-41148098-5, comerciante, Los Patos 2051, Hurlingham, Provincias de Buenos Aires y Matías Agustín Acosta, argentino, 14/09/2001, soltero, DNI 43.574.375, CUIT 20-43574375-8, comerciante, Juan Dalton 255, Merlo, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 14/07/2022. 3) LA ESQUINA DE RAMOS SRL. 4) Rodríguez Peña 546, piso 7, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Matías Agustín Acosta: 55 Cuotas y Lautaro Nahuel Come: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Matías Agustín Acosta, con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 546, piso 7, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. 9) 31-07 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/07/2022
Gaston Matias Funes - T°: 106 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62098/22 v. 12/08/2022

LEALTAD 1710 S.R.L.

Por Escritura del 4/8/22, Juan José FABIANI, 15/5/81, DNI 28899103, casado, Castelli 1302, Almirante Brown, Pcia Bs As, Yanina Valeria WINKELMANN, 25/7/77, DNI 25859596, soltera, Av Corrientes 1327, Piso 2, Dto 7, CABA, ambos argentinos, comerciantes y Sandra Paola RODRIGUEZ ACUÑA, colombiana, 15/10/89, DNI 95902110, soltera, Ingeniera en sistemas Av Las Heras 3923, Piso 1, Dto E, CABA;"LEALTAD 1710 SRL";30 años; La explotación comercial de negocios del ramo de bares, pub, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, casas de lunch y toda actividad relacionada con la gastronomía o la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas.La venta de productos alimenticios y comidas de elaboración propia o de terceros.El despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, la explotación de bodegas, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica; pudiendo realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto.Podrá asimismo organizar y realizar "cenas show", espectáculos musicales, artísticos, bailes, fiestas aniversarios, eventos sociales, culturales y deportivos.Podrá comprar, vender, comercializar, importar, exportar y distribuir productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y todos aquellos productos vinculados con su objeto social.Podrá tomar u otorgar franquicias, recibir mandatos o comisiones, y actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios a los anteriores mencionados.Las Actividades que así lo requieran serán efectuados por profesional con título habilitante \$ 100.000,100000 cuotas de \$ 1; Yanina Valeria WINKELMANN, suscribe 40000 cuotas, Juan José FABIANI, suscribe 40000 cuotas y Sandra Paola RODRIGUEZ ACUÑA, suscribe 20000 cuotas; 31/12; GERENTE: Yanina Valeria WINKELMANN quien fija domicilio especial en la Sede Social: Lavalleja 1386, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 04/08/2022 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62471/22 v. 12/08/2022

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS CORPORATIVOS S.R.L.

CUIT 30-71023486-4 1 Día: 1) Instrumentos Privados: 15/12/2016 y 19/07/2022: Edgardo Emilio Gonzalez cede 6.000 cuotas: a Gustavo Luis Reist, D.N.I. 21.533.456. 2) El Capital de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 c/u, se Suscribe: Iván Buron: 6.000 cuotas y Gustavo Luis Reist: 6.000 cuotas; suscripto e integrado totalmente. 3) Modifica fecha de cierre del Balance: Reforma Clausula Novena: Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Reforma Clausula Cuarta: Capital \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 c/u.- Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 19/07/2022.

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 19/07/2022

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62047/22 v. 12/08/2022

MARKOPOLIS S.R.L.

C.U.I.T.: 33-71472856-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/10/2020 se resolvió: (i) Aprobar el aumento del capital social por la suma de \$ 24.733.000, llevándolo desde la suma de \$ 50.000 hasta la suma de \$ 24.783.000 representado en 2.478.300 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Luego del aumento de capital social, la composición quedó conformada de la siguiente manera: Daniel Martin Krimer Kaul, 1.239.150 cuotas, y Uriel Alejandro Krimer Kaul, 1.239.150 cuotas y (ii) Reformar el artículo 4° del contrato a fin de reflejar el nuevo capital social. Por instrumento privado con firmas certificadas del 27/04/2022 se resolvió: (i) La cesión de 2.478.300 cuotas de Daniel Martín Krimer Kaul y Uriel Alejandro Krimer Kaul a favor de las siguientes personas, quedando la composición social luego de la cesión de la siguiente manera: Sebastian Fernández Espada, 826.100 cuotas sociales; Gastón Javier Coll, 826.100 cuotas sociales y Martín Cragnolino, 826.100 cuotas sociales; todas de \$ 10 de valor nominal y un voto por cuota; (ii) Aceptar la renuncia presentada por los señores Daniel Martin Krimer Kaul y Uriel Alejandro Krimer Kaul al cargo de Gerentes de la Sociedad; y (iii) Designar a los señores Sebastian Fernández Espada, Gastón Javier Coll y Martín Cragnolino como Gerentes de la Sociedad, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 622, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado con firma certificada de fecha 27/04/2022

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62441/22 v. 12/08/2022

MB CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS S.R.L.

Complemento aviso de fecha 01/08/2022, T.I. N° 58012/22 se publicó "General López 1070, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires" cuando debió decir "General López número 1070, localidad de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires" y se publicó "Payador 5252, localidad de Villa Bosh, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires" cuando debió decir "El Payador número 5252, piso 3, localidad de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires". Autorizado según instrumento público Esc. N° 532 de fecha 20/07/2022 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62483/22 v. 12/08/2022

MERCATO CHEF S.R.L.

Por escritura del 05/08/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Diego Mariano DIMARCO, argentino, 30/01/1980, DNI 27.860.356, CUIT 20-27860356-4, casado, administrador de empresas, domiciliado en Terrada 1753, PB "B" CABA, 5.000 CUOTAS; Jorge Andrés LOPEZ, argentino, 03/01/1973, DNI 23.124.005, CUIL 20-27801301-6, casado, arquitecto, domiciliado en Simbrón 3485, piso 12 "C" CABA; Plazo: 30 años; Objeto: Fabricación, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materias primas, mercadería, productos, insumos, maquinarias, equipamientos, accesorios y complementarios, de utilización en la industria gastronómica, y en especial en los rubros de confitería y panadería. Asesoramiento integral gastronómico; Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente Diego Mariano DIMARCO con domicilio especial en la sede; Sede: Terrada 1753, departamento "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 05/08/2022 Reg. N° 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62396/22 v. 12/08/2022

MITRE FORTIN S.R.L.

CUIT 30-71273180-6. Por reunión de socios del 28-08-20 se aumenta el capital social de \$ 219.340 a \$ 258.040 emitiéndose 3.870 cuotas de \$ 10 cada una. Detalle de suscripción del capital: \$ 258.040 dividido en 25.804 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una: Renato Jorge Giovannoni Balestrini 6.926 cuotas, Adrián Javier Glickman 6.656 cuotas, Eugenio Mauricio Ravinet Muñoz 4.392 cuotas, Juan Miguel Fernandez Díaz 2.196 cuotas, Ezequiel Dario Galatro, argentino, 10/11/84, DNI 31.295.727, soltero, empresario, Av. Dorrego 1869 Piso 6 "A" CABA, 1.290 cuotas,

Joaquín Ignacio Tome, argentino, 28/03/90, DNI 35.169.372, soltero, empresario, Arenales 2325 Piso 2 "A" CABA, 1.290 cuotas, Santiago Lopez Medrano, argentino, 16/05/75, DNI 24.662.403, casado, empresario, Bolivia 3846 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, 1.290 cuotas, Ernesto Jorge Lanusse 1.097 cuotas y Benjamín Gonzalez Moenaert 667 cuotas. Se reforma cláusulas 4º referida al capital social y 7º referida a resoluciones sociales. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/08/2020
Matias Francisco Suffriti - Tº: 73 Fº: 833 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62400/22 v. 12/08/2022

MUDRA S.R.L.

Por instrumento privado del 09/08/2022. Socios: Urban Leandro Nicolás, argentino, 10/05/1986, comerciante, DNI 32.554.790, CUIT 20-32554790-2, casado, domicilio real: Libertad 946, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Staffolani Anabella Emilia, argentina, 16/02/1986, comerciante, DNI 32.190.287, CUIT 27-32190287-7, casada, domicilio real: Libertad 946, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Staffolani Gabriel Oscar, argentina, 24/01/1961, comerciante, DNI 14.483.092, CUIL 20-14483092-0, casado, domicilio real: Juan Cruz Varela 820, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Rios Marcela Alejandra, argentina, 11/12/1963, comerciante, DNI 16.828.156, CUIT 27-16828156-6, casada, domicilio real: Juan Cruz Varela 820, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, ya sea con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: industrialización, fabricación, transformación, reparación, confección, diseño, compraventa por mayor y menor, permuta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de todo tipo de calzados, prendas y accesorios de vestir, y de artículos y prendas de marroquinería; sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: \$ 150.000, dividido en mil (1.000) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 150.-) y un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Urban Leandro Nicolás suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas de valor nominal ciento cincuenta pesos (\$ 150) cada una, Staffolani Anabella Emilia suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas de valor nominal ciento cincuenta pesos (\$ 150) cada una, Staffolani Gabriel Oscar suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas de valor nominal ciento cincuenta pesos (\$ 150) cada una y Rios Marcela Alejandra suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas de valor nominal ciento cincuenta pesos (\$ 150) cada una. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad. Garantía: Los gerentes constituyen en garantía de su gestión un seguro de caución a favor de la Sociedad. Cierre Ejercicio: 31/07 de cada año. Sede Social: Ayacucho N° 1463, piso 2º, departamento F, CABA. Gerente: Urban Leandro Nicolás, quien constituye domicilio especial en la calle Ayacucho N° 1463, piso 2º, departamento F, CABA. Autorizado según instrumento privado GARILLO MAXIMILIANO JAVIER de fecha 09/08/2022

MAXIMILIANO JAVIER GARILLO - Tº: 114 Fº: 919 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62205/22 v. 12/08/2022

NASU S.R.L.

Sociedad sin CUIT, La publicación del presente edicto se efectúa con el objeto de regularizar la situación de la misma ante la AFIP. Por Escritura del 1/7/22 resolvió: 1) reconducir la sociedad y establecer el plazo de duración en 10 años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en IGJ, reformando artículo 2º del contrato social; 2) designar Gerente a Jorge Sternschein, con domicilio especial en Senillosa 33 piso 1º depto. D, CABA; 3) trasladar la sede social a Senillosa 33 piso 1º depto. D, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 01/07/2022 Reg. N° 1774

Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62322/22 v. 12/08/2022

REALIDAD 360 S.R.L.

Se rectifica publicación 56718/22 del 26/7/2022: Domicilio de Damián Andrés TURKIEH y sede social: Defensa 1123, Primer Piso, Departamento 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 20/07/2022 Reg. N° 1415

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62442/22 v. 12/08/2022

RIZZO E HIJOS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) RIZZO E HIJOS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 09-08-2022. 3) Diego Daniel RIZZO, argentino, soltero, nacido el 16-06-1983, empresario, DNI 30.368.852, CUIT 20-30368852-9; y Lorena Beatriz RIZZO, argentina, casada, nacida el 29-03-1980, empresaria, DNI 28.078.053, CUIT 27-28078053-2; ambos con domicilio real y especial en Luis Guanella 238, Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 27.000 y 3.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, fundición, recuperación, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos, subproductos, materiales, herramientas, artículos, productos terminados, partes, componentes y materias primas derivadas de la industria del metal, del hierro y del acero. Compra y venta al por mayor o menor de metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Simbron 3228, Piso 1º, Departamento 2, CABA. Se designa gerente: Diego Daniel RIZZO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 09/08/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/08/2022 N° 62320/22 v. 12/08/2022

SALVAJE S.R.L.

1) Escritura 510 del 09/08/2022. Registro 163 C.A.B.A. 2) Socios: Eduardo Daniel SCHWEMM, argentino, comerciante, nacido el 25/07/60, divorciado, D.N.I. 14.123.463, C.U.I.T. 20-14123463-4, domiciliado en General Urquiza 341, Acassuso, Pdo. de San Isidro, Pcia. De Bs. As. y Victoria SCHWEMM, argentina, comerciante, nacida el 12/03/97, soltera, D.N.I. 40.134.629, C.U.I.T. 27-40134629-0, domiciliada en Ezpeleta 1165, Martínez, Pdo. De San Isidro, Pcia. de Bs. As.. 3) Denominación: "SALVAJE S.R.L.". 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado, artículos de marroquinerías, carteras, en todas sus formas. b) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados, artículos de marroquinería, carteras y las materias primas que lo componen.- Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital y Suscripción: \$ 400.000 representado por 4.000 CUOTAS de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los socios, así: Eduardo Daniel SCHWEMM: 2.000 CUOTAS de \$ 100 de valor nominal cada una. Victoria SCHWEMM, 2.000 CUOTAS de \$ 100 de valor nominal cada una. Integrado 25%, saldo plazo 2 años. 6) Duración: 30 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Cierre de Ejercicio: 31/07 de cada año. 8) Administración, representación y uso de la firma social: se designa gerente por todo el plazo de duración de la sociedad a: Eduardo Daniel SCHWEMM. Aceptó el cargo. 9) Sede Social y domicilio especial del gerente: Boyacá 350, 3 B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 510 de fecha 09/08/2022 Reg. N° 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62457/22 v. 12/08/2022

SEMILLERO CATRIEL S.R.L.

CUIT 30-71175671-6. Por escritura 73, Folio 228, del 12/07/2022, Registro 1467 CABA, se protocolizó Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 15/06/2022, se resolvió aumentar de Capital social en \$ 2.970.000 por lo que el capital resulta en la suma de \$ 3.000.000, la tenencia accionaria queda así: Matías Atilio Ayerza 1175 acciones, Alejandro Ayerza (h) 825 acciones, Marcos Segundo Ayerza 825 acciones y Alejandro Ayerza (p) 175 acciones, total de 3000 acciones de \$ 1000 c/u, y 2) se Reformó el Art. 5º. Publicación complementaria según resol. 3/20 IGJ, a las efectuadas el 26/05/2022 N° 37030/22, el 02/06/2022 N° 40101/22 y el 26/07/2022 N° 56687/22.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 12/07/2022 Reg. N° 1467
Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62356/22 v. 12/08/2022

SUPRADS S.R.L.

Por escritura del 05/08/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Diana Alejandra ZAMORA, argentina, 02/10/1965, DNI 17.446.349, CUIT 27-17446349-8, divorciada, gerente de recursos humanos, domiciliada en Vera Pañaloza 599, piso 9 "ZC2" CABA, 1.000 CUOTAS; Franco Elías VIRGILIO, argentino, 31/05/1995, DNI 38.299.788, CUIT 20-38299788-4, soltero, marketer, domiciliado en Junín 831, Piso 10 "B" CABA, 9.000 CUOTAS; Plazo: 30 años; Objeto: La realización de actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el marketing y la publicidad. Creación, producción, locación, administración y comercialización de software, desarrollo de Apps, diseño web, diseño gráfico, social media, marketing digital. La realización y ejecución de proyectos publicitarios y tareas relacionadas con la contratación, intermediación, y difusión de mensajes publicitarios en cualquiera de sus modalidades posibles, a través de cualquier medio de difusión o comunicación social; Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/06; Gerente Franco Elías VIRGILIO con domicilio especial en la sede; Sede: Junin 831 piso 10 departamento "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 05/08/2022 Reg. N° 162
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62395/22 v. 12/08/2022

THE SHELTER S.R.L.

Rectifica T.I. 61922/22 de fecha 11/08/2022. Se rectifica el nombre de la sociedad, la que se llama THE SHELTER SRL y no EL REFUGIO SRL como por error se publico. Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 09/08/2022 Reg. N° 596
Agustina Luciana Fusco - Matrícula: 5503 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62418/22 v. 12/08/2022

VERRAZANO S.R.L.

Instrumento Privado 13/07/2022, Socios: ROBERTO LUIS AYUB, 15/11/1963, DNI 16.977.288, CUIL 20-16977288-3, comerciante, Rogelio Yrurtia N° 5606 CABA, casado en segundas nupcias con SILVANA MILENA LLAVAR, D.N.I. 23.514.501, y ALEJANDRO LUIS SANCHEZ, 11/10/1964, DNI 17.550.727, CUIL 20-17550727-3, soltero, Coronel Pringles 1086 Ramos Mejía, PCIA de Bs As. 1) DENOMINACIÓN: VERRAZANO S.R.L. 2) PLAZO: 29 Años. 3) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta, fraccionamiento, distribución, depósito, comisión, representación, consignación, importación y exportación de artículos, mercaderías, productos alimenticios y/o bebidas de comercialización en dietéticas y almacenes integrales. Venta mayorista y minorista, de productos alimenticios en general y de todo otro producto de venta en supermercado. b) GASTRONOMICOS: Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, de productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados.- La explotación de concesiones gastronómicas, y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) CAPITAL: \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-) cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son suscriptas e integradas en su totalidad en efectivo en las siguientes proporciones: ROBERTO LUIS AYUB, siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales y representan el 50% del capital y ALEJANDRO LUIS SANCHEZ, siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales y representan el cincuenta por ciento (50%) del capital. La suscripción del capital se realiza íntegramente en este acto, y se integra en efectivo, en un 25% al momento de la suscripción del presente. 5) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, sean socios o no, con mandato por el plazo de dos (2) años, pudiendo ser reelegidos. 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) Liquidación causales Art. 94 Ley. 8) Gerente: ALEJANDRO LUIS SANCHEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Sede Social: Rogelio Yrurtia N° 5606 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/07/2022 Marcela Paula Davicino - T°: 77 F°: 645 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado MARCELA PAULA DAVICINO de fecha 13/07/2022
MARCELA PAULA DAVICINO - T°: 77 F°: 645 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62461/22 v. 12/08/2022

VIAL BCL S.R.L.

Por instrumento del 11/08/2022 Carmelo PRIVITERA (gerente), italiana, 21/02. de 1944, divorciado, comerciante, dni 93.671.908, Dean Funes 2001 lote 290, de la localidad de Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires; y Alberto ACUÑA FERREIRA, paraguaya, 02/05/1975, soltero, comerciante, dni 93.358.633, Villegas 1664, de la localidad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, cada uno suscribe 50.000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) compra, venta, alquiler, reparación, consignación, distribución y transporte de todo tipo de máquinas viales, materiales, herramientas e insumos de la construcción, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 1.000.000 5) sede social y domicilio especial: Combatientes de Malvinas 3165 local 2, de caba 6) 31/03 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 11/08/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62453/22 v. 12/08/2022

OTRAS SOCIEDADES**VULCANO SOC. COL.**

C.U.I.T. 30-65606867-8. Por acta de reunión de socios del 27/7/2022, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad, reformándose el artículo dos, el que queda redactado: Artículo 2: el plazo de duración será de 99 años contados a partir de la primer inscripción en el Registro Público de Comercio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 27/07/2022 Reg. N° 335
pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62452/22 v. 12/08/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N°: 30-68727248-6. Se convoca en forma simultánea a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a la Asamblea que debe considerar la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, se realizó fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y retribución del liquidador por el ejercicio económico bajo análisis. 6) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 2 de septiembre de 2022, a las 18 horas. Nota 2: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 12/08/2022 N° 62386/22 v. 19/08/2022

ALPA VIAL S.A.

CUIT 30-58568804-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2022, a celebrarse a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683, Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2022. 4) Absorción del resultado no asignado y consideración de los honorarios del directorio. 5) Asignación de honorarios al directorio en exceso de los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/09/2021 FLAVIO SAGLIA - Presidente

e. 12/08/2022 N° 62341/22 v. 19/08/2022

AREA 60 SUR BARRIO CERRADO S.A.

Convócase a los accionistas de AREA 60 SUR BARRIO CERRADO SA CUIT 30-71140418-6 a asamblea general extraordinaria para el día 07 de Septiembre de 2022 a las 9am horas en primera convocatoria y a las 10am horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante el sistema de plataforma digital Asamblear. Para poder acceder a la misma, deberá n ingresar a <https://asamblear.com> y haciendo click en el botón ACCESO A PLATAFORMA (ubicado en la esquina inferior izquierda) y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en "CREAR CUENTA" en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan. Una vez registrado, deberán descargar la aplicación "2FA Asamblear" en sus celulares y seguir los pasos que se requieran para VALIDAR IDENTIDAD. Luego, ingrese a nuevamente <https://asamblear.com/> e inicie sesión con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas. Ingresando el Código ARG0100176

aparecerá la "Asamblea Extraordinaria AREA 60 SUR BARRIO CERRADO SA para solicitar la inscripción. En esa instancia deberán completar la ficha de inscripción con su DNI y adjuntar la documentación requerida si corresponde, entre ellas el poder de los que participen en representación de algún socio." El acceso se podrá realizar a partir del día 16 de Agosto de 2022 y hasta el día 07 de Septiembre de 2022. Por cualquier consulta podrán comunicarse por mail a la casilla de correo soporte@asamblear.com ó administracionlre@area60.com.ar. Por último, en el día y horario previsto para la asamblea, inicie sesión con su correo electrónico y contraseña en <https://asamblear.com/>, y encontrará el botón de "Ingresar Vivo". Haciendo click en este botón, ingresará a la sala de asamblea. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Designación del Representante Legal para la firma del Acta conforme R.G. I.G.J. 11/20. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración y ratificación de las multas dispuestas respecto de las facultades del Directorio en el reglamento interno en su artículo "13 inc. "g" y "r"; Art. 22, 23, 26 y 38 a 43 que llevaron a dictar las Normas Complementarias conforme a Acta de Directorio del 04-06-2021; 6) Consideración de la modificación del art. 10 (Facultades del Directorio) y 12 (Asambleas) del Estatuto Social para incluir las asambleas y reuniones del directorio a distancia.- 7) Designación de un nuevo Directorio atento encontrarse vencido el mandato. 8) Designación de profesionales a fin de que procedan a inscribir en IGJ las presentes actas. Sociedad no incluida en art., 299 LGS. El Directorio. Presidente designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02 de Julio del 2019, señor Julio Adrian Rivas- Presidente Designado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 12/2/2020 Reg. Nº 66 JULIO RIVAS - Presidente

e. 12/08/2022 Nº 62355/22 v. 19/08/2022

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CUIT 30-70721045-8 Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de septiembre 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria en el domicilio constituido en calle Acceso Uribelarrea Km 1, Club House, Uribelarrea, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, para tratar la siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Realización de la convocatoria a asamblea fuera de término establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19550. 3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 30 de noviembre de 2021. 4) Aprobación de gestión del Directorio por el ejercicio N 22, cerrado al 30 de noviembre de 2021. 5) Tasa municipal por servicios generales: Forma de recaudación. Alternativas. 6) Análisis y mejoramiento del predio en general. Cuestiones de mantenimiento. Cuestiones de seguridad. Sistema de cámaras de seguridad, distintas alternativas. Su financiación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 08/03/2022 IVAN OIO - Presidente

e. 12/08/2022 Nº 62401/22 v. 19/08/2022

CLUB ATLETICO RIVER PLATE (ASOC.CIVIL)

CUIT. 30-52674844-8.- ASAMBLEA ESPECIAL.- Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión Extraordinaria del 04 de agosto de 2022, convoco a Usted a la Asamblea Especial -Art. 54º inc. b) puntos 1), 2) y 3) y Art. 59º del Estatuto- que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Libertti", Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7597, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 22 de Agosto de 2022 a las 18.00 horas, en el SUM de los quinchos, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Representantes para firmar el acta de la Asamblea.- 2) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones para el Ejercicio comprendido entre el 1º de Septiembre de 2022 y el 31 de Agosto de 2023. Se acompaña Informe sobre Ejecución del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones Proyectado a Agosto de 2022.- Sin otro particular, lo saluda atentamente.- Sr. Jorge Pablo Brito, Presidente.-

Designado según instrumento privado acta asuncion autoridades de fecha 16/12/2021 Jorge Pablo Brito - Presidente

e. 12/08/2022 Nº 62424/22 v. 12/08/2022

CLUB ATLETICO RIVER PLATE (ASOC.CIVIL)

CUIT. 30-52674844-8.- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.- Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión Extraordinaria del 04 agosto del 2022, convoco a Usted a la Asamblea Extraordinaria -Art. 54º inc. c) y 58º del Estatuto-, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Libertti", Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el 22 de agosto de 2022, al termino de la Asamblea Especial, en el SUM de los quinchos, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Representantes para firmar el acta de la Asamblea.- 2) Consideración del acuerdo celebrado con la empresa DORINKA S.A. sobre el Naming Partner del Estadio Monumental.- 3) Consideración de la designación como Socios Honorarios a ex

combatientes de la guerra por las Islas Malvinas.- Sin otro particular, lo saluda atentamente.- Jorge Pablo Brito, Presidente.-

Designado según instrumento privado acta asuncion autoridades de fecha 16/12/2021 Jorge Pablo Brito - Presidente
e. 12/08/2022 N° 62425/22 v. 12/08/2022

LA RECTORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50005239-9 en liquidación. CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de LA RECTORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea Gral. extraordinaria de la sociedad para el día 09 de SEPTIEMBRE de 2022, a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, a realizarse en Reconquista 585, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir la asamblea; 2) Ratificar a los Directorios anteriores y por cese realizar nueva designación de autoridades para periodo año 2022; 3) Autorización para su inscripción IGJ.- Guillermo Cesar Carricart - Presidente Comisión Fiscalizadora.

designado según instrumento publico esc 373 de fecha 18/12/2020 reg 2024 guillermo cesar carricart - Presidente Comisión Fiscalizadora

e. 12/08/2022 N° 62036/22 v. 19/08/2022

LITORAL CITRUS S.A.

(30-56795224-6). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de septiembre de 2022, a las 11:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario- en la sede social, sita en Av. Ing. Huergo 1475 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio y de la Sindicatura, por el ejercicio bajo consideración. 5º) Consideración de la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro del plazo indicado por la referida norma, ya sea en forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, o a la dirección info@litoralcitrus.com.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea 344 de fecha 1/12/2021 Mario Rubén Menendez - Presidente
e. 12/08/2022 N° 62224/22 v. 19/08/2022

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA: CUIT 30-56109027-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Septiembre de 2022, a las 12,30 horas en primera convocatoria o a las 13,30 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a distancia mediante la Plataforma digital ZOOM, en los términos de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1, Ley General de Sociedades 19.550. Desafectación de Reserva Voluntaria; Honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la citado Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2022; 3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica; 4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al art. 238 Ley 19550, mediante correo electrónico al mail: marazulasamblea@gmail.com. Para participar de la Asamblea se deberá acceder a un link que será remitido junto con el instructivo de acceso al sistema, a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas que hubieran comunicado su asistencia. El Directorio.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 19/1/2021 patricia laura zelman - Presidente

e. 12/08/2022 N° 62114/22 v. 19/08/2022

NEWE S.A.

CUIT 30-71552810-6. Convócase a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 31/08/2022, en primera convocatoria a las 13.00 horas, y en segunda convocatoria a las 14.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del

Día: "1º) Firma del acta; 2º) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Resultado del Ejercicio; y 4º) Consideración de la gestión del Sr. Presidente. Honorarios". Los accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas en días hábiles.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/09/2020 MAXIMO FERRARI OSTRY - Presidente

e. 12/08/2022 N° 62385/22 v. 19/08/2022

SOL Y ARENA S.A.

CUIT 33-69154041-9 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 15 HS EN 1RA CONVOCATORIA Y A LAS 16 HS EN 2DA CONVOCATORIA EN PARANA 755, 2º A DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2º) INFORME DE JUICIOS Y OBLIGACIONES. 3º) VENCIMIENTO DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DEL SR. SERGIO FERNANDEZ. RENOVACIÓN, CONDICIONES. 4º) PRESENTACION Y APROBACION DE BALANCE.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 30 de fecha 21/8/2018 Mario Rodolfo Trotta - Presidente

e. 12/08/2022 N° 62070/22 v. 19/08/2022

WAMAT S.A.

33-71119923-9 Por acta de directorio 57 del 20/07/22, el presidente de Wamat SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/08/22 a las 13 hs en la sede social (Florida 253 4ºG CABA) para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración del tratamiento de los Estados Contables en exceso del plazo legal, 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2021, 4) Tratamiento del resultado del ejercicio, 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. La documentación se encuentra disponible para retirar y analizar días 17/8/22 o 24/8/22 de 12 a 17 hs en la sede social. El 2do llamado a asamblea será a las 14 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 10/11/2021 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 12/08/2022 N° 62101/22 v. 19/08/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Zheng Shufang, DNI 94.010.226, domicilio en Carhue 851, 1º piso, CABA, transfiere Fondo de Comercio autoservicio comercio minorista, sito en Carhue 851, planta baja y entrepiso, CABA, a Liu zhiwen, DNI 96.116.762, domicilio en Boyaca 51 Pb, CABA. Reclamos de Ley en Carhue 851, CABA.

e. 12/08/2022 N° 62222/22 v. 19/08/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****4 FACTORY S.R.L.**

CUIT 30-71742408-1 Por instrumento privado del 1/8/22 1) Susana Graciela Alberti cedió 2000 cuotas a Sebastián Ignacio Debia, 16/1/83, Soltero, argentino, empresario Santiago de Estero 6914 7° Piso Jose León Suarez, Pcia Bs As. Nueva conformación capital social: Gustavo Germán Cerri 2000 cuotas y Sebastián Ignacio Debia 2000 cuotas de V/N \$ 1.000 c/u y un voto por cuota, 2) aprobó renuncia gerente Susana Graciela Alberti y 3) designo gerente a Sebastián Ignacio Debia con domicilio especial en Founrouge 1240 CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesion de cuotas de fecha 01/08/2022

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62106/22 v. 12/08/2022

AD INNOVATION S.A.

30714730181. Por Acta de Asamblea del 6/6/22 se traslada la sede social a Eduardo Acevedo 220, piso 1° depto A, caba y se designa el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gastón Aníbal NOGUERA y Directora Suplente Marta Beatriz TUNNIS; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/06/2022

Victoria Zorita - T°: 138 F°: 81 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62046/22 v. 12/08/2022

AGROPECUARIA VADIMAR S.A.I.C.I.M.

30523119474 Por Acta de asamblea del 22/03/2022 se resolvió designar 1 director titular y 1 suplente y distribuir los cargos así: Marcelo Luis Chiaromonte (Presidente) y María Eugenia Otaño (Directora Suplente). Domicilio especial directores: Marcelo Luis Chiaromonte: Av. Las Heras 2484, piso 11, departamento B, C.A.B.A. y María Eugenia Otaño: Cabello 3767, Piso 7, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN AUTORIDADES de fecha 22/03/2022

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62117/22 v. 12/08/2022

AIRES DE COSENZA S.A.

CUIT: 30-71209118-1 - Por Asamblea General Ordinaria del 02-03-2020 y Acta de Directorio del 03-03-2020: Se designa Presidente: Gabriel Eduardo Tanzi domicilio especial en Avenida Dr. Ricardo Balbín 9618, Mariano Acosta, Pdo. de Merlo, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Horacio Nicolás Tanzi, con domicilio especial en 9 de Julio 588, Merlo, Pdo. de Merlo, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/03/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/08/2022 N° 62321/22 v. 12/08/2022

ANTYAL S.R.L.

30-70992620-5. Por Reunión de socios del 7.1.2022 renuncia al cargo de gerente Liliana Beatriz TYCHOJKIJ, y asume como nuevo gerente Marcos Alberto ANTEQUERA, quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en San Nicolas 1856 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/01/2022

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62382/22 v. 12/08/2022

ASESORES EN RECURSOS ENERGÉTICOS S.A.

30-70924797-9 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15/03/2021 se designó Presidente: Federico E. Montes de Oca y Director Suplente: Mariano E. Cuevas. Todos con domicilio especial en la calle México 934 CABA. No hubo renunciadas, no hubo directores salientes. Autorizado según instrumento privado Asambela de fecha 15/03/2021

Marco Esteban Fantini - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62039/22 v. 12/08/2022

AUTOZEN S.A.

30717018032 por Esc. 183, Folio 383 del 10-08-22 Ref 336 CABA, se protocolizó la siguiente Acta: Asamblea 25-07-22, se aprobó la gestión del directorio anterior y se designó por un periodo de tres años, Presidente: Joaquín DIEZ HERNANDEZ, Director Titular: Gonzalo DIEZ HERNANDEZ, Director Titular: Oscar MAFFEO y Director Suplente: Bautista DIEZ HERNANDEZ. Todos los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial Álvarez Thomas 185, piso 2° "A", CABA. Agustina Berruet, DNI 24.785.006, Autorizado escritura precitada.

Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62438/22 v. 12/08/2022

AVIAN HOLDINGS S.A.

Rectificacion 50733/22 Publicacion del 6/07/22 CUIT 30-71562795-3 Se hace saber que en edicto publicado en fecha 6/07/22 de Avian Holdings SA se consignó erroneamente el domicilio especial por lo cual donde dice carabelas 344 5°, debe leerse Lavalle 1616 Piso N° 12 Oficina A

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/03/2019

Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62380/22 v. 12/08/2022

BAF CAPITAL S.A.

CUIT 30-70876204-7.- Por Actas de Asamblea N° 32 del 28/04/2022 y Acta de Directorio N° 127 de fecha 02/05/2022 se resolvió: 1) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: María de los Ángela Baccarelli. Vicepresidente: María Candela Girardi. Directores Titulares: Juan Cruz Piccardo. Directora Suplente: Valeria Fernanda Casanova. 2) Designación nuevos miembros de la Sindicatura: Síndico Titular: María Corina RAMOS. Síndico Suplente: Nadia Natali CAO. Todos con domicilio especial en Juana Manso número 999, Piso 4, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 09/08/2022 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62470/22 v. 12/08/2022

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3. Se protocolizaron las Reuniones de Directorio del 16/06/2022, 24/06/2022 que ACEPTÓ la renuncia del Director Titular Alfredo Castillo Triguero y DESIGNÓ en su reemplazo a Javier Pérez Cardete como Director Titular, quien oportunamente constituyó domicilio especial en Córdoba 111, piso 31, CABA. El Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Lorenzo De Cristóbal De Nicolás.- Vicepresidente 1°: Jorge Delfín Luna.- Vicepresidente 2°: Javier Pérez Cardete.- Directores Titulares: Adriana María Fernández de Melero.- Gabriel Eugenio Milstein.- Ernesto Mario San Gil.- Gustavo Alberto Mazzolini Casas.- Directores Suplentes: Gabriel Alberto Chaufán.- Gustavo Fabián Alonso.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62469/22 v. 12/08/2022

BEDIHA S.R.L.

CUIT 30-71737126-3 Por acta 04/07/22 designa gerente Daniel Héctor Cohen Dorra con domicilio especial en Avda. Córdoba 2911 Piso 1 CABA por renuncia de Marilin del Carmen Orobio Bustamante Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/07/2022

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62413/22 v. 12/08/2022

BKSTM S.A.S.

CUIT 33-71643430-9 Escritura 102 F°264 del 5/08/2022 Registro 1706 C.A.B.A. En Asamblea Ordinaria del 13/07/2022 por unanimidad: 1) Se acepta la renuncia de Silvina Mariel Fernandez como Administradora Suplente. 2) Se designa Administrador Titular: Juan Guillermo Ariotti DNI 27.355.304 y Administrador Suplente: Karina Lorena Gomez Alloza, DNI 93.056.740 aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Charlone 544, tercer piso "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 05/08/2022 Reg. N° 1706
MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62111/22 v. 12/08/2022

BLUE FROST SECURITY S.A.

CUIT 30-71552355-4. Por Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2021, se resolvió designar el siguiente directorio por dos ejercicios: Presidente: Lelis Soledad Uría y Director Suplente: María de las Mercedes Balado Bevilacqua. Ambas fijan domicilio especial en José Antonio Cabrera 2938, piso 1, oficina A, CABA. Directores salientes por vencimiento de mandato: Presidente: Lelis Soledad Uría y Director Suplente: María de las Mercedes Balado Bevilacqua. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2021
María de las Mercedes Balado Bevilacqua - T°: 65 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62336/22 v. 12/08/2022

BLUE SKY - VIAJES S.R.L.

CUIT 30716589907 por acta de reunión de socios de fecha 29/07/2022 se aprobó la renuncia de Andrés Ernesto ESTEVEZ como gerente de la sociedad y se aprobó su gestión Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 02/08/2022
Andres Fernando Parada Alvarez - T°: 69 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62108/22 v. 12/08/2022

BLUE SKY - VIAJES S.R.L.

CUIT 30716589907 conforme RG IGJ 3/2020: Andrés Ernesto ESTEVEZ cedió a Liliana Patricia SANTILLAN 15.000 cuotas valor \$ 1 c/u por cesión de fecha 02/08/2022. La composición de socios quedó así: Liliana Patricia SANTILLAN, y Maximiliano Daniel MENENDEZ son titulares cada uno de 15.000 cuotas de \$ 1 vn cada una y un voto por cuota Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 02/08/2022
Andres Fernando Parada Alvarez - T°: 69 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62109/22 v. 12/08/2022

BRIHET E HIJOS S.A.

CUIT 30-60654250-6. Por asamblea del 13/01/2022, se renueva el siguiente directorio: presidente: Juan Carlos Brihet, director titular: Horacio Brihet y director suplente: Héctor Desiderio Brihet, quienes constituyen domicilio especial en calle Agustín Magaldi número 1448, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 1660
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62034/22 v. 12/08/2022

BRODERIE SUIZO ARGENTINO S.A.I.C. Y F.

CUIT N° 30504282690 comunica: por Asamblea del 13/07/2022: se resolvió designar el siguiente Directorio por un ejercicio: Director Titular y Presidente Carlos Alberto Diforti y Directora Titular y Vicepresidenta Julieta Diforti, Directores Suplentes: Guido Miguel Diforti y Marta Noemí Diforti, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en La Pampa 717, 7 Piso, Dto. F, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/07/2022
Flores Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62479/22 v. 12/08/2022

BTU S.A.

CUIT 30-59223889-2.- Por Acta de Asamblea y Directorio del 18/07/2022 se resolvió aceptar la renuncia de Cristian Gabriel Leis como Director Suplente y designar el siguiente directorio: Presidente: Osvaldo Cesar Rabini; Vicepresidente: María Esperanza Nogueira y Director Suplente: Carlos Damián Mundin, quienes constituyen domicilio especial en Av. Alem 896, 5° piso, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 1960

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62443/22 v. 12/08/2022

BUEN VIAJE TURISMO S.A.

30-70860884-6 Por asamblea ordinaria del 01/07/2022 se designó Presidente Guillermo Diego Derudder y como Director Suplente a Raúl Hugo Derudder, ambos con domicilio especial en Pedro de Lujan 2645, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 25/07/2022 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62113/22 v. 12/08/2022

BUSBUD S.A.

30-71639486-3 Por acta de Asamblea de fecha 19/11/2021 se aceptaron las renunciaciones de Antonio Mariano Arias Etchebarne y Martín Alejandro Mittelman al cargo de Directores titular y suplente respectivamente y se designaron a los Sres. Pedro Menéndez San Martín como Director titular y Presidente y a Agustín César Bunge como director suplente. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 991, piso 6 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/11/2021

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62323/22 v. 12/08/2022

CELULOSA SAN PEDRO S.A.

CUIT 30-57504821-4. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05-08-2022, reunida en segunda convocatoria, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Presidente y Director Titular al Sr. Miguel Alejandro Planas, argentino, nacido el 7 de mayo de 1966, con Documento Nacional de Identidad 17.962.227, (CUIT 20-17962227-1), casado, empresario, con domicilio real en Manuel J. García 1132, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; como Vicepresidente al Sr. Paulo Víctor Planas, argentino, nacido el 20 de marzo de 1964, con Documento Nacional de Identidad 16.764.271, (CUIT 20-16764271-4), casado, empresario, con domicilio real en Juncal 3126, Piso 15°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente al Sr. Jorge Mauricio Welschinger, argentino, nacido el 11 de octubre de 1944, con Documento Nacional de Identidad 4.514.258, (CUIT 20-04514258-3), casado, empresario, con domicilio real en Yapeyú 169, PB, Departamento 3, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Bolívar 187, Piso 3° "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/10/2021 MIGUEL ALEJANDRO PLANAS - Presidente

e. 12/08/2022 N° 62049/22 v. 12/08/2022

CEMENTO FULMINANTE S.A.

30568463591- Por Asamblea del 14/3/22 se designo Presidente a JUAN CARLOS BEVIGLIA, domicilio especial Av Corrientes 534, Piso 7, Depto b, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/03/2022 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/08/2022 N° 62460/22 v. 12/08/2022

CENCOSUD S.A.

CUIT 30590360763. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 24/05/2022 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Matías Germán Videla Solá; Director Titular: Stefan Krause Niclas; Director Suplente: Diego

Leonardo Marcantonio. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2022

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62261/22 v. 12/08/2022

CERRO CHATO S.R.L.

CUIT N°: 30-51079732-5. Por auto de fecha 12/10/2021, en los autos caratulados "RANCEZE, JULIO ALBERTO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" - EXPEDIENTE N° 35.943/2020, y tramitados por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, de la Capital Federal, se declaró que por fallecimiento del Sr. JULIO ALBERTO RANCEZE, le suceden en carácter de herederos universales sus hijos JULIA ELENA RANCEZE, RAQUEL MARÍA RANCEZE, JULIO ALEJANDRO RANCEZE, y ERNESTO RANCEZE, y su cónyuge supérstite RAQUEL INES BULJEVICH, a quien también se le declaró heredar en cuanto a los bienes propios si los hubiere, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda con respecto a los gananciales. El capital social es de 568.000 cuotas de valor \$ 1 cada una. JULIO ALBERTO RANCEZE transmitió por causa de muerte la cantidad de 284.000 cuotas, las que por partición judicial se adjudican en partes iguales a JULIA ELENA RANCEZE, RAQUEL MARÍA RANCEZE, JULIO ALEJANDRO RANCEZE, y ERNESTO RANCEZE. Autorizado según instrumento privado de oficio de inscripción de declaratoria de herederos de fecha 30/06/2022 al Dr. MARIANO NICOLAS CARATORI SPACHUK - Matrícula: T° 108 F° 642 CPACF. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 30/06/2022 MARIANO NICOLAS CARATORI SPACHUK - T°: 108 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62031/22 v. 12/08/2022

CERVIÑO 4499 S.R.L.

CUIT. 30-71652987-4, por escritura de 27.04.2022, María Josefa Coto, DNI 6.389.416, cedió 10 cuotas de valor nominal Australes 1, 7 cuotas a Norberto Daniel Bergas, DNI. 7.680.134 y 3 cuotas a Rolando Juan Vergas, DNI 11.612.073.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 27/04/2022 Reg. N° 1647.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 27/04/2022 Reg. N° 1647 Jorge Alberto Ayuste - Matrícula: 4300 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62343/22 v. 12/08/2022

CERVIÑO 4499 S.R.L.

CUIT. 30-71652987-4, por escritura de 27.04.2022, Pablo Antuña DNI. 18.620.849, Andres Antuña DNI. 28.119.500 y Luis Antuña DNI. 20.506.770, como herederos en autos "COTO, MARIA LUISA S/SUC.AB-INTESTATO" y "ANTUÑA ALVAREZ, CELEDONIOS/SUC. AB-INTESTATO" ambos del Juzgado Civil y Comercial 6 de San Isidro; CEDEN 30 cuotas de valor nominal australes 30, 21 cuotas a Norberto Daniel Begas, DNI 7.680.130 y 9 cuotas a Rolando Juan Vergas DNI 11.612.073.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 27/04/2022 Reg. N° 1647 Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 27/04/2022 Reg. N° 1647 Jorge Alberto Ayuste - Matrícula: 4300 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62344/22 v. 12/08/2022

CLUB MEDITERRANÉE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-59994215-3. Por Reunión de Socios de fecha 19/04/2022 se resolvió designar como Gerentes Titulares a los Sres. Mónica Eva Martínez, Pablo Martín Godoy y Janyck Daudet, quienes fijaron domicilio especial sito en Cerrito 1186/1182, Piso 4°, Departamento 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 19/04/2022

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62459/22 v. 12/08/2022

COHEN & MACH BUSINESS & SERVICE S.R.L.

C.U.I.T. 30-70965791-3. I) Cesión: Transferente: Benjamín Horacio KOLTAN, dni 4.267.997. Adquirente: Caleb Sion COHEN IMACH, dni 43.994.245. Cuotas transmitidas: 33.330 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por c/cuota.; b) Benjamín Horacio KOLTAN

renuncia a la gerencia, se acepta su renuncia; y c) Por unanimidad se designa nueva gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad: Caleb Sion COHEN IMACH, dni 43.994.245, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Güemes 4673 1 a, caba. Queda la gerencia conformada por Adolfo COHEN IMACH, DNI 20.427.773 Caleb Sion COHEN IMACH, DNI 43.994.245 y Elena MARSÍ, DNI 3.944.098, por todo el tiempo de duración de la sociedad, domicilio especial en Güemes 4673 1 a, caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 15/07/2022 Reg. N° 211 Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 15/07/2022 Reg. N° 211
Mayra Valeria Gonzalez - Matrícula: 5009 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62451/22 v. 12/08/2022

COMERCIAL EL GRILLO S.A.

30-52157013-6. Por Acta De Asamblea del 19/12/2017 se designa Consejo de Vigilancia: María Belen BARROS DIAZ, DNI 22.303.611 y Mónica AIRA, DNI 17.036.584; domicilio especial en Avenida Corrientes 1922 piso 4 oficina "43", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 1347
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62379/22 v. 12/08/2022

CONSISNET S.A.

CUIT 30-70856334-6 - Por Asamblea General Ordinaria del 06-02-2020: a) Se traslada la sede social a Charcas 3960 piso 5° departamento 34, CABA.- b) Se designa Presidente Pablo Maschi con domicilio especial en Juan B. Justo 570, Florida, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Eduardo Héctor Bottini con domicilio especial en Charcas 3960 piso 5° departamento 34, CABA; y Directora Suplente Elsa Rosa Chiossoni con domicilio especial en Estanislao del Campo 2061, Munro, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/02/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/08/2022 N° 62315/22 v. 12/08/2022

CONSTRUCTORA LEG S.R.L.

CUIT 30-71744772-3. por instrumento privado del 8/8/2022, se procedió a la cancelación registral sin liquidación por inactividad, sede social Blanco Encalada 3020, piso 8, depto B CABA, inscripta en I.G.J. el IGJ 11 de enero de 2002 bajo el Nro 331, libro 165 de SRL. Erika Samanta RODRIGUEZ, argentina, 11/5/1984, DNI 30.979.612, soltera, empresaria, domicilio: Bogotá 3512, Planta Alta CABA, Lourdes Valeria GORDILLO QUIPUSCOA, argentina, 1/5/1996, DNI 39.561.265, soltera, empresaria, domicilio: Olazabal 2829, piso 14 depto B CABA, y Giuliana Katherine GORDILLO QUIPUSCOA, argentina, 1/5/1996, DNI 39.561.264, soltera, empresaria, domicilio: Olazabal 2829, piso 14, depto B CABA, Y declaran bajo juramento: Que desde la inscripción en IGJ, la sociedad no ha efectuado ningún trámite registral, ni presentado estados contables; Que realizan la solicitud de cancelación dentro de los cinco años de la inscripción en IGJ; Que la sociedad no ha cumplido con la inscripción ni presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social; Que desde la fecha de su inscripción registral, la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones indicadas, que no realizó operación alguna, que los aportes efectuados fueron restituidos, que la sociedad no es titular de bienes registrables, y que no pesa contra la sociedad ni contra sus socios ninguna acción judicial, asumiendo la responsabilidad solidaria e ilimitada -con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión- por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los otorgantes, aún en violación al régimen de administración y representación legal y/o contractual.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 08/08/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62226/22 v. 12/08/2022

CONSTRUYE SECO S.R.L.

CUIT 30-71694429-4. Comunica que por Acta n° 7 del 23/05/22, resolvió designar gerente: Alberto Gabriel GILGES, DNI 11.624.575, quien expresamente aceptó sus cargos y constituyó domicilio especial en Juncal 2244, piso 1° departamento "A", C.A.B.A. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 08/08/2022 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62041/22 v. 12/08/2022

COPELLE S.R.L.

CUIT 30-70802890-4. Por Instrumento privado 28/02/2022: Ana Débora Lebensohn DONO a) 626.875 Cuotas Sociales a Diego Ezequiel Finkelstein titular de Cedula Uruguaya 6.432.780-8, casado, nacido el 4/10/1974, argentino, empresario, domicilio Los Cisnes 281, Jose Ignacio, Maldonado República Oriental del Uruguay; b) 626.875 Cuotas Sociales a Francisco Wechsler CUIT 20-37276580-2, DNI 37.2765.80, soltero, nacido el 23/01/1993, argentino, empresario, domicilio calle Holmberg 2770 CABA y c) 501.500 Cuotas Sociales a Roman Daniel Goldfarb CUIT 20-24773510-1, DNI 24.773.510, casado, nacido el 21/08/1975, argentino, empresario, domicilio Av. Del Libertador 7050 piso 3 depto 05 CABA. Autorizado según instrumento privado Donacion de Cuotas Sociales de fecha 28/02/2022

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62058/22 v. 12/08/2022

CORMINAS S.A.

CUIT 33679888159. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 24/05/2022 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Matías Germán Videla Solá; Director Titular: Stefan Krause Niclas; Director Suplente: Diego Leonardo Marcantonio. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2022

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62244/22 v. 12/08/2022

CYAP NOW S.A.

CUIT: 30-71666128-4. Comunica que por Acta de Directorio del 02/02/2022 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/02/2022, se resolvió aceptar la gestión y la renuncia con efectos a partir del 11/02/2022 de los directores Malena Bahl y Francisco Bahl. Asimismo, se resolvió designar nuevo Directorio por tres ejercicios a: Presidente: Rodrigo Carlos Noblega y Director Suplente Francisco Bahl. Ambos constituyen domicilio especial en Sarmiento 348, 1° Piso, Oficina 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/02/2022

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62324/22 v. 12/08/2022

DAM EVENTOS S.R.L.

En cumplimiento de la Resolución 3/20 IGJ. CUIT 30-71470297-8. Por acta de reunión de socios del 27/07/2022 se resolvió: 1) Cesión onerosa de cuotas de a) Carlos Gustavo Álvarez a favor de Beatriz Daniela D'Angelo; b) Mariano Sebastián Moreno a favor de Daniela Beatriz D'Angelo y c) de Daniela Beatriz D'Angelo a Carlos José Saba. Composición Actual: Capital Social \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas sociales con derecho a un voto por cuota que corresponden a Carlos José Saba: 5.000 y a Daniela Beatriz D'Angelo 5.000. 2) Cambio de sede social: De la calle Florida 142 8° F CABA a Donado 840 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 27/07/2022

ANA INES CONI - T°: 52 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62449/22 v. 12/08/2022

DEL PARQUE SHOPPING CENTER S.A.

CUIT 33-66318473-9, por escritura 194 del 10/8/22 se protocolizó acta de asamblea del 15/3/21 que resolvió: 1) Cese directores: Daniel Adrián Dessal, Carlos Emilio Pacanowski, y Luciano Martín Levy Mayo. 2) Designar: Presidente: Rafael Máximo Arougetti, Vicepresidente: Rafael Cohen Sabban y como Director Suplente al Sr. Gustavo Pablo Corti, todos con domicilio especial: Juan María Gutiérrez 3765, 10° Piso Oficina 03, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 639

Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62225/22 v. 12/08/2022

DELOITTE & CO S.A.

CUIT: 30526124916. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 11 de julio de 2022: (i) se aprobaron las renunciaciones de los Directores Titulares: Ricardo Ruiz, Julio Ardita, Pablo Verra, Norberto Lucero, Carolina Angela Gonzalez y Gustavo Farina y (ii) se designaron 11 nuevos Directores Titulares, que se incorporan como miembros del directorio: Marcelino Aguirre, Matías Sebastián D'Uva, Nicolás Pablo Francisco Felisatti, Juan Antonio Fernández Legrand, Nicolás Ariel Fiorentino, Noelia Vanesa Lordi, María Paula Moreira, Virginia Noli Truant, María Victoria Volonté Aguiar, Sebastian Alejandro Tapia y Daniel Alejandro Kislauskis. Todos los directores constituyen domicilio especial en Florida 234, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/07/2022

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62288/22 v. 12/08/2022

DIPAR S.A.

CUIT 30-63107621-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/05/2022 se ha designado Directorio para un nuevo mandato. Directorio Saliente: presidente: Patricio Ariel Radeljak y Director Suplente: Paola Viviana Radeljak. Directorio Electo: presidente: Patricio Ariel Radeljak y Director Suplente: Paola Viviana Radeljak. Todos con domicilio especial en: Junín 42 Piso 7° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2022

ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62440/22 v. 12/08/2022

DKN SERVICIOS S.R.L.

30-71512456-0. Comunica que por reunión de socios celebrada el día 15/03/2022 se resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad en virtud de su absorción por DKN Argentina S.R.L. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/03/2022

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62359/22 v. 12/08/2022

DON COCO S.A.

CUIT 30-71632831-3. Por Asamblea General Ordinaria del 13 de Marzo de 2020 se designaron por el término de tres (3) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 31/12/2022 a los siguientes: Alfredo Guido Cavallino y Directora Suplente Margarita Ema Cavallino, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Hernandarias 240 CABA. Por Acta de Directorio del 15 de Octubre de 2020 por el fallecimiento de la Directora Suplente Margarita Ema Cavallino, se designa para que ocupe dicho cargo a la Sra. Ana Concepción Milici, hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 31/12/2021. Por Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 2022 se ratifica en el cargo al Sr. Presidente Alfredo Guido Cavallino y se designa como Directora Suplente a la Sra. Ana Concepción Milici, hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 31/12/2022. La Sra Milici aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Hernandarias 240 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/04/2022

Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62068/22 v. 12/08/2022

DRIVECOM S.A.

CUIT 30-71216176-7 Por acta del 01/07/22 reelige Presidente Carlos Alberto Carena y Suplente Rodrigo Jorge Goñi. La sociedad cambia sede social a Juramento 5145 Piso 4 Depto. B CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/07/2022

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62412/22 v. 12/08/2022

EL SHOPPING DEL CALZADO S.A.

CUIT 30707924884: Por Asamblea Ordinaria del 18/4/2022 se designó por 3 años: Presidente: Raúl Maximiliano MARRONE; Directora Suplente: Lorena Gabriela MARRONE; ambos con domicilio especial en Barzana 2189 Piso 6° de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 04/08/2022 Reg. N° 1415
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62103/22 v. 12/08/2022

ENTRANCE S.A.

CUIT 30-68081094-6. Por Acta de Asamblea del 11/07/2022 se resuelve aceptar las renunciaciones de SUSANA RENATA PASCHKES (fallecida), VALERIA SILVINA SIECZKA, ROMINA ARIANA SIECZKA, KAREN ANDREA SIECZKA y JOSE EDUARDO SIECZKA; y designar Presidente a VALERIA SILVINA SIECZKA; Vicepresidente a KAREN ANDREA SIECZKA; Directora Titular a ROMINA ARIANA SIECZKA; y Director Suplente a JOSE EDUARDO SIECZKA. Todos denuncian domicilio especial en ITURRI 1546, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/07/2022.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62383/22 v. 12/08/2022

ESCUDO SEGUROS S.A.

CUIT 30-50005970-9. Por Acta de Directorio del 20/7/2022 se trasladó la sede social Avenida Chiclana número 3345, Torre 2, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 591 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62080/22 v. 12/08/2022

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LO NUESTRO S.A.

CUIT 33-61974955-9 Por acta del 25/07/22 reelige Presidente Fernando Jorge Asikian y Suplente Florencia Iris Asikian ambos con domicilio especial en Florida 835 Piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/07/2022

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62411/22 v. 12/08/2022

EUROSAT S.A.

CUIT 33-67654963-9 - Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de Julio de 2022, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 370.000 a la suma de \$ 420.000, emitiéndose 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 541,01 cada una, delegando en el Directorio la emisión de los títulos respectivos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2022.

Daniel Hernán Dicasolo - T°: 83 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62357/22 v. 12/08/2022

FINANLEADS S.A.

CUIT 30-71602556-6. Por Asamblea del 21/04/2020 se designó el Directorio: Presidente: Miguel Hugo Kolker CUIT 20-92288310-7 y Director Suplente: Gastón Emmanuel Kolker CUIT 20-92213644-1. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juan María Gutierrez 3993 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 478 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 88

soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62346/22 v. 12/08/2022

FISHER CLINICAL SERVICES LATIN AMERICA S.R.L.

CUIT 30-71063337-8. Por Reunión de Socios del 12/04/2022 se resolvió designar a Jonathan Damián Klawir y Mariano Andrés Sotelo como Gerentes Titulares, todos ellos por el término de 1 (un) ejercicio, quienes fijan domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 12/04/2022

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62394/22 v. 12/08/2022

FPN S.R.L.

CUIT 30-71142833-6.- Por Esc. 138 del 10/8/2022 Registro 1019 CABA: La señora Natalia Milva PANE, DNI 29.753.870 renunció al cargo de Gerente, lo que fue aceptado y se ratificó en el cargo de Gerente a Francisco Pablo PANE, DNI 27.026.012.- Domicilio especial del Gerente: Holmberg 1599 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62042/22 v. 12/08/2022

FREE KICK S.A.

CUIT 30-71614897-8. Por Acta de Asamblea del 29/07/2021 por vencimiento de mandato se resolvió fijar por 3 Ejercicios el directorio con 1 titular y 1 suplente así: PRESIDENTE: FABIAN EDGARDO LUJAN y DIRECTORA SUPLENTE: Mariel Romina BURGOS, quienes fijaron domicilio especial en la sede. Por Asamblea del 15/02/2022 se resolvió aceptar la renuncia de la DIRECTORA SUPLENTE: Mariel Romina BURGOS y fijar el directorio con 3 titulares y 1 suplente hasta completar el mandato electo en la Asamblea del 29/07/2021 así: PRESIDENTE: Fabián Edgardo LUJAN, VICEPRESIDENTE: Martin Esteban LEAL, DIRECTOR TITULAR: Esteban Alfredo DEAK y DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Ángel MARTINEZ, constituyendo domicilio especial todos ellos en la sede social sita en Bouchard 680, 5° piso CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/02/2022 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62381/22 v. 12/08/2022

FRIGORIFICO Y MATADERO CHIVILCOY S.A.

CUIT: 30-63153679-0 Informa que por Acta de Asamblea N° 42 del 08/08/2022 y Acta de Directorio N° 188 del 08/08/2022, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Hermenegildo Vázquez Estévez y Hermes Nicolás Vázquez respectivamente. Se formalizó la elección del nuevo directorio por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sr. Hermenegildo Vázquez Estévez, Director Suplente: Sr. Hermes Nicolás Vázquez; todos con domicilio especial en la calle Tucumán N° 862, Piso 2° Oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 188 de fecha 08/08/2022

Daniela Belen Fachino Ariosto - T°: 104 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62021/22 v. 12/08/2022

FUSTI S.R.L.

33-71688898-9. Por instrumento privado del 15/3/22: 1) Francisco Javier Medina, DNI 28062392, y Gustavo Dario Medina, DNI 21561347, ceden las 5625 cuotas de \$ 10 c/u que poseen a Cristian Alfredo Cuervo, argentino, DNI 27202763, soltero, comerciante, 25/3/79, Larrazabal 3115 CABA, y Raul Alejandro Defilippi, argentino, DNI 13416208, divorciado, comerciante, 22/2/59, Pje. de Gama 2855, Martinez, Pcia. Buenos Aires; quedando el capital suscripto: Cristian A. Cuervo 7000 cuotas y Raul A. Defilippi 3000 cuotas. 2) Gustavo D. Medina renuncia al cargo de Gerente Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 15/03/2022

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62325/22 v. 12/08/2022

GENERAL AUTOMATION S.R.L.

CUIT 30712144080. Resolucion IGJ 10/21. Por acuerdo de partición de fecha 12/03/2021 homologado en "SOTTOCASA Santiago Enrique S/sucesión AB INTESTATO", Expte ZC 12.004-2020, se designa como heredera adjudicataria de las 24 cuotas de Valor nominal \$ 1000 y un voto por cuota del causante a Mónica Alicia Rosito, DNI

10.136.388, quedando el capital de acuerdo al siguiente detalle: LEGUIZAMO Néstor Omar: 24 cuotas, MAGISTRALI Sergio Fabian: 24 cuotas, MARCHESI Alberto: 24 cuotas, STRONATI Luis Sebastián: 4 cuotas y ROSITO Mónica Alicia: 24 cuotas, todas ellas de VN \$ 1.000 C/U y 1 voto x cuota. Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 02/05/2022

ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62398/22 v. 12/08/2022

GOMPLAS S.A.I.C.

CUIT: 30-51887207-5 Por Asamblea Ordinaria n° 50 del 10/05/2021 con caracter unánime, se aprobó la siguiente composición del Directorio: Presidente Roberto Julio Laurenza Director Suplente: Griselda Teresita Campana, todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Heredia 570 CABA. Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 51 del 26/08/2021 se decidió de manera unánime aumentar el capital social mediante aportes irrevocables y sin reforma de estatuto de \$ 200.000 a \$ 1.000.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/05/2021

Yanina Solange Juri - T°: 108 F°: 310 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62115/22 v. 12/08/2022

GP STRATEGIES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71424228-4 Por Actas de Reunión de Socios del 14/5/19 y del 19/3/20, se designó como Gerente a Gustavo Eduardo María CASARES, quien constituyó domicilio especial en Uruguay 775, piso 8° de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 601

Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62328/22 v. 12/08/2022

GROUPM ARGENTINA TRADING S.A.

CUIT 30-71342350-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 03/06/2022 se designó al Sr. Mariano Santamarina como Director Titular, quien constituyó domicilio especial en la calle Charcas 5051, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/06/2022

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62375/22 v. 12/08/2022

GUADY S.A.

Cuit: 30-63883466-5. Por Asamblea del 29/10/2021 se designo: Presidente: Matias Amadeo, Director Suplente: Maria Sofia Giglio; ambos con domicilio especial en Basavilbaso 1350, piso 4°, Of. 404, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 526 de fecha 02/08/2022 Reg. N° 94

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 12/08/2022 N° 62099/22 v. 12/08/2022

HOTELES EL BOSQUE S.A.

CUIT 33-51734640-9. Por Asamblea del 03/11/2021 se designó: Presidente: Hernán Ariel Recalde; Vicepresidente: María Marcela Argutti y Directores Suplentes: Hernán Domingo Yañez y Braulio Mouzo Domínguez; todos fijaron domicilio especial en Montevideo 373 6° piso oficina 64, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/11/2021

María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62107/22 v. 12/08/2022

IMPULSO DIGITAL S.R.L.

30-71573093-2 Por Instrumento Privado del 08/08/2022 María Ayelén MASTIERI VAL VENDIO, CEDIO y TRANSFIRIO a Haida Cristina PINEGE, 1.500 CUOTAS SOCIALES que tenía de valor nominal \$ 1 cada una, o sea \$ 1.500 de capital social, en cumplimiento de la Res. 03/20 IGJ. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SIN MODIFICACION DE CONTRATO de fecha 08/08/2022
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62100/22 v. 12/08/2022

INDUR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-50293502-6. Por 1 día Por acta de Asamblea del 24 de agosto de 2020 se designa por unanimidad: PRESIDENTE: Ariel Marcelo HIRSCH, DNI 11.824.954. VICEPRESIDENTE: Tomás David HIRSCH, DNI 30.136.117. DIRECTOR TITULAR: Raquel HIRSCH, DNI 31.090.158. DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Daniel HIRSCH, DNI 7.851.711, designan domicilio especial en Cerrito 1320 décimo piso departamento B, CABA. Ejerceran su cargo hasta el 31 de diciembre de 2022.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 1374
juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62327/22 v. 12/08/2022

INDUSTRIAS DARC S.A.

CUIT 30-62156044-8

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 03-05-2022: a) Se deja constancia del vencimiento del Presidente Ariel Mischia, del Vicepresidente Daniel Oscar Colombo y de las Directoras Suplentes Lucia La Piana y Carmen Mabel Chrapot.- b) Se designa como Presidente a Daniel Oscar Colombo, Vicepresidente Ariel Mischia y Directoras Suplentes Lucia La Piana y Carmen Mabel Chrapot; todos con domicilio especial en Nogoya 5959, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/08/2022 N° 62316/22 v. 12/08/2022

INNOV@-DOC S.R.L. - SUCURSAL ARGENTINA

INNOV@-DOC SRL, una sociedad existente y constituida en la República Italiana, por resolución de su administrador único de fecha 13/07/2022, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, bajo la denominación INNOV@-DOC S.R.L. -Sucursal Argentina, fijando su sede social en Av. del Libertador 6680, Piso 8, CABA. Cierre de ejercicio el 31/12. Representante Legal: Martín Miguel Jándula, DNI 28.633.015, nacido el 17/06/1981, argentino, casado, abogado, con domicilio en Pje. Sargento Cabral 875, Piso 3, Depto. B, CABA (representante legal titular) y Juan Manuel de Cabo, DNI 29.041.106, nacido el 26/08/1981, argentino, casado, abogado, con domicilio en Av. del Libertador 6680, Piso 9, CABA (representante legal suplente); ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Mandato: indeterminado. Respecto de INNOV@-DOC SRL se informa: Domicilio Legal: Via Reggia di Portici 69, Nápoles (CP 80146), Italia. Fecha de Constitución: 15/07/2002, Fecha y número de inscripción en Registro Nacional de Sociedades: 18/12/2013 y 03626930964 respectivamente. Objeto: Servicio de consultoría a empresas (estratégica y técnica en el ámbito del uso del software, organización, macroestructura y procedimental). Procesamiento y archivo de datos. Plazo de Vigencia: 31/12/2060. Capital social: 22.500,00 euros.- AUGUSTO CIRILLO, Carta de identidad CA91277DW, italiano, nacido el 08/01/1968, casado, con domicilio en Via Domenico Fontana 27, Nápoles, Italia, propietario de cuotas de nominales €11.250 y acciones desembolsadas 11.250 equivalente al 50% del capital social de la Sociedad - GAETANO MAURIZIO MARIA CANTONE, pasaporte X0288818, italiano, nacido el 14/05/1961, con domicilio en Chemin Monastier 6, Nyon, Suiza, propietario de cuotas de nominales €11.250 y acciones desembolsadas 11.250 equivalente al 50% del capital social de la Sociedad. Administración y Representación: Administrador Único hasta su revocación: GAETANO MAURIZIO MARIA CANTONE. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Resolución Administrador único de fecha 13/07/2022

Martín Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62032/22 v. 12/08/2022

INVOR S.A.

CUIT 30614330763. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 24/05/2022 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Matías Germán Videla Solá; Director Titular: Stefan Krause Niclas; Director Suplente: Diego Leonardo Marcantonio. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2022

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62245/22 v. 12/08/2022

KRIKA S.A.

CUIT 30-71228112-6 Comunica que por asamblea del 1/4/2015 resolvió aceptar renuncia de Christian Carpio, fijar en 1 director titular y 1 suplente, designar Titular y Presidente a Aída Sofía Ocaranza y Suplente a María Cristina Alvarez Rodriguez, con mandato por tres ejercicios, aceptan su cargo y constituyen domicilio en Larrea 1121, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/04/2015

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62352/22 v. 12/08/2022

LAGUNA DE LA PIEDRA S.R.L.

CUIT 30715870106. En cumplimiento del art. 10 Ley 19.550 y de la Resol. 10/2021 IGJ, se hace saber la transmisión mortis causa de las cuotas sociales que correspondían a Diego Jorge Herrera Vegas, DNI 4.406.516, CUIL 20-044065194, casado en segundas nupcias con Paula María Benvenuto, hijo de Jorge Francisco Jose Herrera Vegas e Inés Zavalía, nacido el 06/04/1943 y fallecido el 21-02-2021, con último domicilio en Gelly y Obes 2279 piso 6 A de CABA, tenía en "Laguna de la Piedra SRL" cuyo capital social de \$ 30.000 estaba representado por 3000 cuotas de valor \$ 10 cada una, de las cuales 1500 correspondían a Diego Jorge Herrera Vegas y 1500 correspondían a Paula María Benvenuto. Por acto particionario celebrado en instrumento privado del 14/09/2021 aprobado en autos DIEGO JORGE HERRERA VEGAS S/SUCESION AB INTESTATO (Expediente 15178/21) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaria única, las cuotas sociales fueron adjudicadas de la siguiente forma: i) 1500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una para Paula Maria Benvenuto, DNI 11451685, CUIT 27-11451685-1, viuda de sus segundas nupcias con Diego Jorge Herrera Vegas, nacida el 26/05/1955, domiciliada en Gelly y Obes 2279 piso 6 A CABA, hija de Patricio Andrés Benvenuto y María Elvira Rosa Teresa Nougues; ii) 1500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una para Agustin Rafael Herrera Vegas DNI 35.270.698 CUIT 20-35270698-2, nacido el 02/06/1990, domiciliado en Gelly y Obes 2279, piso 6 A, CABA, soltero, hijo de Diego Jorge Herrera Vegas y Paula María Benvenuto,

Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 05/01/2018 Reg. N° 94
Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62301/22 v. 12/08/2022

LARRANG S.A.C.I.F.I.A.

30539352012- Por Directorio del 27/6/22 se traslado la sede social a Cabrera 3768, piso 3 Depto C, CABA. Por Asamblea del 22/7/22 se designo Presidente a Efraín Gonzalo Cura, Vicepresidente a Sergio Daniel Lachavanne y Directora Suplente a Susana Antonia Landín. Todos domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 27/06/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/08/2022 N° 62462/22 v. 12/08/2022

LIBERTADOR AUTOMOVILES S.A.

CUIT 30-70859417-9. Por Escritura N° 134 del 8/08/2022 se protocoliza Acta de Asamblea del 1/09/2020, resolviendo aceptar la renuncia de VERONICA VOJKOVICH; y designando PRESIDENTE: SILVINA CONCEPCION CAPURRO; y DIRECTOR SUPLENTE: ANTONELLA BELCASTRO. Ambas denuncian domicilio especial en Echeverría 1515, 2° "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 08/08/2022 Reg. N° 1111.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62204/22 v. 12/08/2022

LUNA POLO S.A.

C.U.I.T. 30-71404619-1. Por escritura número 251 de fecha 22/07/2022, pasada al folio 786, ante el Registro Notarial 813, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 28/06/2021 por la cual se eligieron las autoridades: Presidente: Juan Martín García Laborde y Directora Suplente: Cecilia Cook, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social ubicada en la calle San Martín 140, 20° piso de la Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 22/07/2022 Reg. N° 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62482/22 v. 12/08/2022

MAGARUZZA S.A.

CUIT 30-71768963-8. Por Asamblea Ordinaria del 8/8/2022 renuncio Hugo Acuña a la presidencia y se designó presidente a Facundo CHITTADINI con domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2710, piso 16 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/08/2022
juan bautista irigaray - T°: 132 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62027/22 v. 12/08/2022

MALLAS TM S.A.

CUIT 30-71498761-1. Por Esc. 198 del 10/08/2022. Reg 1565 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 05/04/2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/04/2021, donde se decidió: 1) Por vencimiento de mandato se designó por unanimidad: PRESIDENTE: María Inés GARCÍA; DIRECTORA SUPLENTE: Marta Leonor GARCÍA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carabobo 176, 2 C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 1565
AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62350/22 v. 12/08/2022

MARPAMA S.A.

CUIT: 30-69966037-6. Por Acta de Asamblea de fecha 11/07/2022, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Francisco Tenuta. Director Suplente: Graciela Alejandra Bozzuto. Todos ellos con domicilio especial constituido en calle Saavedra 1039 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/07/2022
Pablo Walter Gungolo - T°: 106 F°: 115 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62342/22 v. 12/08/2022

MEDIA 500 S.A.

CUIT 30-71005124-7. Comunica que por asamblea de fecha 14/03/2022 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Esteban María Baume; Directora Suplente: Nair Beatriz del Piélago. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Avenida Leandro N. Alem 639, piso 9°, oficina "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2022
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62378/22 v. 12/08/2022

MEMA LIFE S.A.

CUIT 30-71738191-9. Por Asamblea de 26/07/22 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Leandro Gastón Lencina. Designa nuevo Directorio: Romero Florencia y Director Suplente Mercau Nazarena Ailín, fijan domicilio especial en sede social sita en Valentín Gómez 3071, piso 7, depto. 14. C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/07/2022
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62263/22 v. 12/08/2022

MERCER (ARGENTINA) S.A.U.

CUIT 30677275916 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 25/07/22 designó: Presidente Cecilia Inés Giordano, Vicepresidente Ivana Thorton y Directora Titular Valeria Bohorquez, quienes fijaron domicilio especial en Florida 234 piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1314 de fecha 09/08/2022 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62489/22 v. 12/08/2022

MICROCENTRO I S.A.

30709837105 Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 14 del 10/05/2022, se resolvió designar por tres ejercicios, a los Sres. Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Mario Eli Schteingart, Director Titular: Miguel Alberto Bruyere, Directores Suplentes: Miguel Carlos Blanco y Hugo Eduardo Simón Woloschin Todos ellos constituyen domicilio especial en San Martin 323, Piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria N° 14 de fecha 10/05/2022 Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62299/22 v. 12/08/2022

MINDSHARE ARGENTINA S.A.

30-70745673-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 06/06/2022 se designó al Sr. Gastón Mancuso como Director Titular, quien constituyó domicilio especial en Charcas 5051, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/06/2022 Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62374/22 v. 12/08/2022

MODO HERVIR S.R.L.

CUIT 30-71588047-0. Acta del 23/03/22. Se aceptó la renuncia del Gerente Martín Sebastián ESTRAY y se designó Gerente a Marta Beatriz RUBINSZTEIN, con domicilio especial en Juana Manso 1636, piso 6, departamento 6, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/03/2022 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 12/08/2022 N° 62097/22 v. 12/08/2022

MULTIDEAL S.A.

C.U.I.T. 30-68992640-8.- Por Acta de Asamblea General ordinaria del 19 /04/2022 se renuevan los cargos de los directores con idénticos cargos resultando electos: Presidente Benito Juan José Ciliberto; Vicepresidente Jorge Leonardo Spinassi y Director Titular Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, constituyen domicilio especial en Olga Cossetini 363, 3 Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2022 pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62043/22 v. 12/08/2022

NAHUELCO ARGENTINA S.A.

CUIT N° 33-50401419-9. Por Acta de Directorio del 23/06/2022 se dejó constancia de la renuncia del Sr. José Alberto Repetto a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/06/2022 CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62351/22 v. 12/08/2022

NEWPORT EMPRESAS S.R.L.

30-71457212-8. Comunica que por reunión de socios celebrada el día 15/03/2022 se resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad en virtud de su absorción por DKN Argentina S.R.L. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/03/2022 María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62358/22 v. 12/08/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Julio de 2022, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Ríos, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CABRAL LUIS EDUARDO	20165319614	6657974	16/06/2022
TENIS NELIDA LILIANA	27214254951	6658026	15/06/2022
VALDEZ MARIA VIOLETA	27304907628	6658079	22/06/2022
CENTURION FATIMA LORENA	27248065368	6658111	16/06/2022
SANTAMARIA ANDREA CAROLINA	23268627774	6658136	15/06/2022
VISCICONTI GRACIELA NOEMI	27178579180	6658178	15/06/2022
ALBORNOZ NESTOR MARCELO	20180717774	6658187	15/06/2022
TAISNER MARIA ROSANA	23242648854	6658209	15/06/2022
SOSA CLAUDIA ALEJANDRA	27221506346	6658221	15/06/2022
CANTERO ELIANA GISELA	27266285456	6658226	15/06/2022
SALINAS MARTA LUCIA	27184902643	6658299	15/06/2022
CORDOBA MONICA ANDREA	27209691219	6658300	16/06/2022
BARRETO PATRICIA LILIANA	27244191008	6658312	15/06/2022
DIAZ RAUL ANTONIO	20230883190	6658313	15/06/2022
AGUIRRE MARIA JOSEFINA	23305581704	6658314	15/06/2022
REYNOSO CATALINA ANA INES	27209798528	6658348	15/06/2022
SOTELO CRISTINA LEONOR	27225144937	6658357	21/06/2022
ABALO MARIA DEL ROSARIO	27273409934	6658362	15/06/2022
GILES GUSTAVO ANTONIO	20259862532	6658368	15/06/2022
HEINITZ LIDIA BEATRIZ	27184834931	6658705	15/06/2022
MAZZARELLA RITA MARIELA	27214254331	6658757	15/06/2022
TERRUSSI MARIA EUGENIA	27325051588	6658875	15/06/2022
NUÑEZ DANIEL HORACIO	23161076929	6658915	15/06/2022
LEIVA SANDRA PAOLA	27294721571	6658917	15/06/2022
ISAC GABRIEL EMIR	20341637520	6658975	15/06/2022
SAUCEDO LIDIA AZUCENA	27205530105	6659058	15/06/2022
JIUDICHI CEFERINO	20207982416	6659077	15/06/2022
ROJAS MONICA HEMILSE	27313945443	6659086	16/06/2022
OJEDA CARLOS ANIBAL	20219129123	6659087	15/06/2022
BARRIOS GUSTAVO DARIO	20256941032	6659088	15/06/2022
AVALO GRACIANA PATRICIA	23228504084	6659217	15/06/2022
LALLANA WALTER JOSE	20252077341	6659234	16/06/2022
ULLOA MARIA VERONICA NOE	27275007264	6659243	15/06/2022
AQUINO ELSA MARGARITA	23250334834	6659260	16/06/2022
CARDOZO RUBEN DARIO	20238362572	6659266	15/06/2022
LUNA MARIA DEL LUJAN	27313513357	6659288	16/06/2022
ALVAREZ MELISSA DANIELA	27325653960	6659290	16/06/2022
MOLARES CESAR DARIO	20324109332	6659296	16/06/2022
BASALDUA LORENA GRACIELA	27319760739	6659308	23/06/2022
BRAVO DIEGO JAVIER	20313169961	6659330	16/06/2022
LENCINA NELSON JOSE MARIA	20298408717	6659339	16/06/2022
RODRIGUEZ LAUTARO EFRAIN	20367373904	6659388	16/06/2022
VEGA NATALIA BEATRIZ	27317221873	6659400	16/06/2022
ROSSI RODRIGO DAMIAN	20291730001	6659456	16/06/2022
TALEB LISANDRO ABRAHAM	20325806959	6659509	16/06/2022
LEONE VICENTE GERMAN EMILIO	20230513954	6659545	16/06/2022
PAEZ SERGIO DAVID	20295503050	6659546	16/06/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GONZALEZ VANESA MARICEL	27292811697	6659640	16/06/2022
VALLEJOS STELLA MARIS	27231990661	6659693	16/06/2022
COLAZO JULIO RAMON	20202901787	6662054	16/06/2022
BARBOZA MIRTA RAQUEL	27175531896	6662065	16/06/2022
AGUILAR JOSE LUIS	20281323580	6662071	16/06/2022
BEJARANO SERGIO FABIAN	20170448767	6662145	16/06/2022
FLEITAS NATALIA MARIA SOL	27309871699	6662157	16/06/2022
CANTEROS ELSA PATRICIA	27214262261	6662189	16/06/2022
DEVETAC VERA CRISTIAN GUSTAVO	24335033058	6662234	16/06/2022
ROLON GISELA VERONICA	23335638204	6662244	22/06/2022
MORINICO PATRICIA CARINA	27256946845	6662365	16/06/2022
CARDOSO JUSTO ANDREA AMALIA	27364062538	6662367	16/06/2022
PAIZ ITATI MIRTA ESTER	27211175651	6662378	21/06/2022
ROMERO CARINA LILIANA	27239170167	6662479	16/06/2022
MIÑOS SUSANA MABEL	27286503638	6662511	22/06/2022
NAVARRO XOANA ELIZABETH	23309453964	6662538	16/06/2022
MAINARDI VILLALBA ENRIQUE ALEJANDRO	20278121764	6662581	21/06/2022
GAITAN ISMAEL JESUS	20168584831	6662589	21/06/2022
GAITAN ISMAEL JESUS	20168584831	6662612	21/06/2022
ALBORNOZ RAMON ALEJANDRO	20226022776	6662673	16/06/2022
COMAS LAURA CECILIA	27287835278	6662678	16/06/2022
ZAPATA MARIA INES	27252459982	6662712	21/06/2022
FARIAS JULIO ENRIQUE	20271327650	6662728	21/06/2022
CORRADINI CLAUDIA MABEL	27208947732	6662749	21/06/2022
BENITEZ JUAN ALBERTO	20233461289	6662761	21/06/2022
SANCHEZ ADRIANA ROSA	27207890192	6662771	21/06/2022
BUIATTI RICARDO GABRIEL	20177822966	6662814	21/06/2022
TOCHI EMILIANO ENRIQUE	20345864246	6662837	21/06/2022
RIOS MIGUEL EZEQUIEL	20357075530	6662888	21/06/2022
EMERI VIOLETA MARIA DEL VALLE	27208949131	6662919	21/06/2022
ANDINO EDGARDO FABIAN	20179627931	6662972	21/06/2022
WITTIG MARICEL MARIA INES	27266505065	6662995	21/06/2022
PAEZ MARIA EUSTAQUIA	27209798668	6671492	21/06/2022
LEONETTI GABRIELA ALEJANDRA	27242641707	6671496	22/06/2022
LIBORCI CESAR EDUARDO	20215148352	6671532	21/06/2022
CUESTA SANDRA MABEL	27205536987	6671727	21/06/2022
PERDOMO JUAN CARLOS DANIEL	20305548406	6671752	22/06/2022
MAYDANA MARIA ANGELICA	27178508836	6671824	21/06/2022
SALINI ALFREDO DANIEL	20248065231	6671827	21/06/2022
OTAMENDI DARIO JAVIER	20285335648	6671843	21/06/2022
LEIVA MAXIMILIANO AGUSTIN	20330783622	6671846	22/06/2022
ALBORNOZ FERNANDO ARIEL	20238571457	6671847	21/06/2022
FARIA SILVIA PATRICIA	27203212122	6671872	21/06/2022
DUTRA CARLOS ALBERTO	20220678041	6671878	22/06/2022
REYNA CLARISA MARIA ELENA	27357174053	6671881	22/06/2022
RODRIGUEZ GRACIELA NOEMI	27244944731	6671885	22/06/2022
VALLE ELOY RAMON	20311682459	6671889	21/06/2022
LIFSCHITZ NIEVES LORENA	27291677784	6671916	22/06/2022
MOLINA MIGUEL ANGEL	20205771280	6671917	21/06/2022
MEDINA CLAUDIO RUBEN	20326001180	6671952	22/06/2022
VARGAS JOSE ARISTIDES	20140997715	6671962	22/06/2022
GONZALEZ ANALIA GABRIELA	27303155037	6671968	21/06/2022
CABRERA MARIA DE LOS ANGELES	27275966423	6671988	22/06/2022
FERREYRA ALICIA ISABEL	27274431399	6672011	21/06/2022
GONZALEZ JORGE ALBERTO	20243161992	6672012	21/06/2022
RAMIREZ MIGUEL MAXIMILIANO	20324515012	6672017	21/06/2022
JIUDICHI DIEGO ARMANDO	20406947751	6672028	22/06/2022
LEDESMA LUIS ALBINO	23167943969	6672049	21/06/2022
FLORES CLAUDIA ENRIQUETA	27206936458	6672052	22/06/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LESCANO MONICA VIVIANA	23208940074	6672056	21/06/2022
TORRES MARIA GABRIELA	27229521085	6672067	21/06/2022
LEYES SILVIA ROSANA	27222462016	6672081	21/06/2022
PEREZ ARIEL ROBERTO	20228923525	6672090	22/06/2022
SILVESTRI GLADYS MABEL	27273965489	6672103	22/06/2022
OLIVERA NOELIA DEL CARMEN	27323883500	6672115	22/06/2022
IRIGOYTIA MIRKO XAVIER	20312657245	6672116	22/06/2022
HERNANDEZ JORGE ARIEL	20202573526	6672137	22/06/2022
OVANDO ELBA BEATRIZ	27214242856	6672138	22/06/2022
NOREZ ANDREA INES	27227399711	6672139	22/06/2022
SANTANDER SEBASTIAN DARIO	20242821719	6672147	21/06/2022
FERREYRA ELISEO MARTIN	20288479586	6672155	22/06/2022
BUSCHIAZZO MARIA FERNANDA	27257731990	6672189	22/06/2022
RETAMOSO RITA SANDRA LORENA	27250334570	6672215	22/06/2022
SCHLOTTHAUER JOSE LUIS	20181209608	6672224	22/06/2022
GABRIEL IVANA DANIELA	27292339580	6672228	22/06/2022
CANDIOTTI LUIS ALEJANDRO	20256946719	6672247	21/06/2022
ALVAREZ MARIA ANABELLA	27324057531	6672257	22/06/2022
PANSERI MARIA JULIETA	27242819328	6672294	22/06/2022
SANCHEZ CLAUDIA SILVINA	27223771756	6672353	23/06/2022
VIDAL ANA CATALINA	27248124003	6672415	22/06/2022
CARABALLO GAMARRA JOEL NICOLAS	20354417023	6672427	22/06/2022
MARTINEZ OSCAR RAMON	20182417182	6672464	22/06/2022
OJEDA ROSANA DE LOURDES	27184910468	6672471	22/06/2022
ODDO INES ROSA	23110298064	6672527	22/06/2022
WENDLER MARIA CARINA	27265940450	6672547	23/06/2022
MORILLO MIRIAM NOEMI	27178504253	6672550	22/06/2022
CHAVES GABRIEL OMAR	24261880411	6672606	22/06/2022
RAMIREZ MARIA JOSE	27326592469	6672631	22/06/2022
REYNA MARIANELA CELESTE	27317241157	6672642	22/06/2022
BENITEZ MARIA GRACIELA	27232039715	6672645	22/06/2022
FERNANDEZ MARIA LUCRECIA	27185698187	6672654	22/06/2022
PASUTTI ANALIA LORENA	27227379400	6672663	23/06/2022
SANCHEZ GABRIELA SORAYA	27240105980	6672685	22/06/2022
SCOLAMIERI SILVIA BEATRIZ	27173942872	6672719	22/06/2022
DELMAGRO ROSA VIVIANA	27233520824	6672771	22/06/2022
GOMEZ GABRIELA CARINA	27259273086	6672795	22/06/2022
BARROSO JORGE ALCIDES	20234333993	6672807	22/06/2022
GALEANO ANGEL OMAR	20239071644	6672855	22/06/2022
GOMEZ ROSA EVANGELINA DEL LUJAN	23184913194	6672876	22/06/2022
VILLALBA ALEJANDRA MARIA DEL CARMEN	27271571173	6672883	22/06/2022
CORREA JOSE LUIS	20215375944	6672913	22/06/2022
RUIZ DIAZ RICARDO GERMAN	23251737789	6672948	22/06/2022
ZEBALLOS FABIAN RICARDO	20167995242	6672983	22/06/2022
BARRETO LUIS ALBERTO	20163600642	6672993	22/06/2022
BARRIOS MARIA IRENE	27228413971	6672995	22/06/2022
MONFERRAN AIDA	27173988864	6673080	22/06/2022
SIEYRA MARIA VIRGINIA	27200980102	6673127	22/06/2022
TELLO FABRICIO JAVIER	20257146546	6673145	23/06/2022
ALBORNOZ GLORIA PETRONA RAMONA	27183044422	6673168	22/06/2022
CORVALAN PAOLA ROMINA	27286785781	6673209	23/06/2022
PEREZ PAOLA NOEMI	27297233225	6673251	22/06/2022
SILVA OLGA FABIANA	27215833947	6673391	23/06/2022
CACERES MARIELA CARINA	27235877819	6673424	22/06/2022
GARCILAZO SILVINA NOELIA ESTER	27256840168	6673455	22/06/2022
GOMEZ NESTOR FABIAN	20235042186	6673468	22/06/2022
CEJAS FRANCISCA TERESA	27176156045	6673473	23/06/2022
GARCIA MARIA CRISTINA	27221652555	6673475	22/06/2022
MARTINO LOPEZ ANGEL ALBERTO SALVADOR	20258612605	6673482	22/06/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DIAZ MARIA DE LOS ANGELES	27278351268	6673491	23/06/2022
CENTURION SOFIA AYELEN	23375618664	6673506	22/06/2022
GUERRERO MARTA ESTER	27245712125	6673514	22/06/2022
SKITTBERJ GLADYS LILIANA	27186206253	6673538	22/06/2022
CABRAL MARCOS ANTONIO	20235045827	6673553	22/06/2022
TORRES MARIA FABIANA	27202557487	6673574	22/06/2022
VARGAS GRISELDA ROSANA	27244675404	6673591	22/06/2022
CORONEL MARIA DEL ROSARIO	27297230447	6673592	23/06/2022
MARTINEZ DIANA MARISA	27203407071	6673596	22/06/2022
DE LOS SANTOS JORGE CRISTHIAN	23283581489	6673615	22/06/2022
GALARZA GABRIELA CAROLINA	23252612874	6673617	22/06/2022
VALDEZ RAMONA BEATRIZ	27224998061	6673622	22/06/2022
PASCUALIN ALICIA GRACIELA	27221739308	6673626	22/06/2022
ESCALANTE CARLA GISELA	27238069187	6673692	23/06/2022
REMEDY CELESTE NATALI	27390303411	6673706	22/06/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 12/08/2022 N° 61711/22 v. 12/08/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Julio de 2022, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
OCAMPO JORGE ALEJANDRO	20223773290	6018338	09/10/2020
PEREZ CELIA GREGORIA	23239072224	6018375	09/10/2020
MAYDANA ROBERTO BERNARDO	20146874011	6018507	09/10/2020
MARTINEZ ALBERTO JORGE	20285275939	6018555	09/10/2020
ZACARIAS JULIAN MARTIN	20227373742	6018559	09/10/2020
RIKLE JORGE ORLANDO	20219840366	6018576	09/10/2020
DUTRA CARLOS ALBERTO	20220678041	6018735	09/10/2020
CARRIZO PATRICIO HORACIO	23139977599	6018950	09/10/2020
ACOSTA GUSTAVO MARCELO	20180710907	6019030	09/10/2020
ZAPATA RAFAEL EDGARDO	20160514001	6019070	14/10/2020
VILLALBA MARIA ROSA	27236133732	6019095	15/10/2020
GIMENEZ ESTELA BEATRIZ	27174260694	6019146	09/10/2020
ESTAPE MARGARITA FERMINA JULIA	27202093103	6019251	09/10/2020
BENITEZ MARGARITA ANTONIA	27177564996	6019255	08/10/2020
BEJARANO HUGO MARCELO	20208942205	6019333	08/10/2020
ALMADA ADRIANA RAQUEL	23217339014	6019361	09/10/2020
RODRIGUEZ JULIA JORGELINA	27148303628	6019381	08/10/2020
PEREZ EVANGELINA	27264378139	6019457	13/10/2020
DUVAL ALICIA MICAELA	27059309205	6019488	13/10/2020
CASTILLO PATRICIA MONICA	27162440018	6019496	13/10/2020
FORASTIERI ANDRES MAXIMILIANO	20244880577	6019508	09/10/2020
BARRIOS MIGUEL ANGEL	20236191932	6019535	13/10/2020
DE ZAN EMMA BEATRIZ	27172375052	6019793	13/10/2020
GIACOMELLI JORGELINA PATRICIA	27179627766	6019812	13/10/2020
SARATE OSCAR RAUL	20126029676	6019833	13/10/2020
ZAPATA TELMA DANIELA	27297195803	6019886	13/10/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ARIAS MARTA ELISA	27202998386	6019895	13/10/2020
VELASQUEZ DEBORA LUCRECIA	27325097200	6019898	13/10/2020
CANDIOTTI LUIS ALEJANDRO	20256946719	6019947	15/10/2020
PICULLO MARIA CRISTINA	27142155295	6019955	13/10/2020
MENDIGUIBEL ALVARO	20216481063	6019970	13/10/2020
MALDONADO ESTELLA MARIS	27164663065	6020129	13/10/2020
MONTENEGRO RUBEN OSCAR	20128191330	6020148	15/10/2020
SOSA MARTA GRACIELA	27125556413	6020219	13/10/2020
CARRIZO MARTA RAQUEL	23208831054	6020313	14/10/2020
BENTOS STELLA MARIS	27124263021	6020324	13/10/2020
PESSO MARCELO ESTEBAN	20301535806	6020379	14/10/2020
WARLE ELVIRA SANDRA ESTELA	27185745703	6020389	13/10/2020
MIÑO MAURICIO ALEJANDRO	20200965052	6020400	13/10/2020
RODRIGUEZ LILIANA GRACIELA	27228922701	6020424	13/10/2020
GHIGLIA ESTELA MARIA	27202432412	6020452	14/10/2020
MEDINA MARIA LUCRECIA	27146505983	6020494	14/10/2020
MARTINEZ CESAR ARMANDO	20130512667	6020518	13/10/2020
SANCHEZ FERNANDO RUBEN	20167319131	6020556	15/10/2020
QUIROGA ZULEMA MARGARITA	27246376854	6020728	13/10/2020
CANOVA MARIA LILIANA	27210651581	6020949	14/10/2020
LAMADRID DELIA CARLA	27361036307	6020974	14/10/2020
MENDOZA PAULA DANIELA	23254346764	6021069	22/10/2020
GOMEZ JUAN JOSE	20166100608	6021298	14/10/2020
SERRANO DIEGO ARMANDO JOSE	20301012080	6021427	14/10/2020
PONCE SILVIA ANDREA RAMONA	27206676391	6021437	14/10/2020
GOMEZ MIRIAM BEATRIZ	27174244222	6021448	14/10/2020
HOCHER PATRICIA ESTELA	27140941048	6021478	14/10/2020
JUAREZ ANA DELIA	27141653577	6021496	15/10/2020
PEREZLINDO HILDA NORMA	27163284486	6021537	14/10/2020
SANCHEZ YANINA BETIANA	27246138074	6021568	14/10/2020
VERON SONIA HERMINDA	27204578392	6021586	14/10/2020
PERAZZO MARIA NOELIA	27270274647	6021645	14/10/2020
FERREYRA ELISEO MARTIN	20288479586	6021673	14/10/2020
DEVOTO LORENA ANDREA	27246968654	6021683	14/10/2020
TAMBURLINI LAURA BEATRIZ	27203697223	6021953	15/10/2020
PIANA HECTOR AMILCAR	20148180440	6022046	14/10/2020
HEREÑU DANIELA RAMONA	27216501476	6022072	14/10/2020
CABRAL MARCOS ANTONIO	20235045827	6022075	15/10/2020
GRACIANI LAURA ISABEL	27205300975	6022093	15/10/2020
ROSILLO STELLA MARIS	27064972362	6022132	15/10/2020
VILLALBA PABLO OSCAR	20281329031	6022284	15/10/2020
GERLING JULIO CESAR	20216973047	6022300	15/10/2020
RISOGLIO ELENA MABEL	23183807064	6022342	15/10/2020
MOREIRA ALBERTO OSCAR	20149498223	6022363	15/10/2020
MONTENEGRO JUAN CARLOS	20236192319	6022382	15/10/2020
GABIRONDO MARIA DELFINA	27368133294	6022410	15/10/2020
SANTA MARIA MIGUEL ANGEL	23208948229	6022422	16/10/2020
FERNANDEZ TERESITA JESUS	27147112683	6022431	15/10/2020
PAREDES MARIA DEL CARMEN	27217914332	6022453	15/10/2020
CARDOZO RUBEN DARIO	20238362572	6022466	15/10/2020
PEREZ PAOLA NOEMI	27297233225	6022482	15/10/2020
ORTIZ DORA ELBA	27263035602	6022525	15/10/2020
BERNAL MONICA PATRICIA	27201009516	6022560	15/10/2020
POSDELEY CESAR EXEQUIEL	20325098865	6022686	16/10/2020
AGUILAR JOSE LUIS	20281323580	6022692	16/10/2020
CHAVES GABRIEL OMAR	24261880411	6022833	19/10/2020
REATO OSCAR CEFERINO	20203766425	6022934	19/10/2020
PARIS JORGE EDUARDO	23131989989	6022962	16/10/2020
DE IRIONDO MARTA GRACIELA	27177650175	6023002	21/10/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MONSERRAT LAURA SILVINA	27179627308	6023085	16/10/2020
CARDOSO SILVIA MABEL	27225173325	6023122	16/10/2020
BARBOZA STELLA MARIS	27234013160	6023259	19/10/2020
FERNANDEZ JULIO REYNALDO	20231152955	6023269	19/10/2020
VIVAS MARISA MERCEDES	27237084727	6023272	16/10/2020
NIZ MIGUEL ORLANDO	20218768793	6023273	16/10/2020
VALENTI MARIELA PATRICIA	23233415154	6023297	16/10/2020
PEREYRA NESTOR GUILLERMO	23174018189	6023409	22/10/2020
CABRAL JOSE ARIEL	20291346414	6023433	19/10/2020
LAPALMA MIRTA MARGARITA	23123855884	6023485	19/10/2020
VILLANUEVA MIRTA EVA	27146349353	6023517	19/10/2020
MARTINEZ SEBASTIAN EXEQUIEL	20333142628	6023527	19/10/2020
ALMIRON SILVINA MARIA	27202093219	6023539	19/10/2020
SIARRA FEDERICO GABRIEL	20202485910	6023568	19/10/2020
BARBOZA REGINA HAYDEE	27252814510	6023598	19/10/2020
ARESTA ROBERTO MARCELO	20285275971	6023608	19/10/2020
CONDE MARIA NOELIA	27281352968	6023722	19/10/2020
QUIROZ LUCIA GUADALUPE	27143079711	6023831	22/10/2020
MEDINA CLAUDIA RAQUEL	23220163954	6023862	19/10/2020
FUENTES AURORA NOEMI	27136913056	6023898	19/10/2020
LONDERO MARIELA INES	27161660251	6023987	19/10/2020
BEAUCHAMPS MARIA ESTHER	27131824942	6024090	19/10/2020
QUINTERO MARIA CRISTINA	27238501798	6024095	19/10/2020
LENCINA NELSON JOSE MARIA	20298408717	6024103	19/10/2020
GOMEZ DIEGO ANDRES	20312679761	6024361	20/10/2020
BEBER PATRICIA VIVIANA	27169813790	6035313	20/10/2020
VILLALBA SILVIA ESTELA	27181413323	6035343	21/10/2020
ACOSTA SONIA MARIA	27253988261	6035381	20/10/2020
FERREIRA CUSTODIO LILIANA ANAHI	27188146029	6035528	21/10/2020
FERNANDEZ RUDECINDO JAVIER	20230095710	6035551	21/10/2020
DOMINGUEZ MARIA CELESTE DEL CARMEN	27231150396	6035553	21/10/2020
AQUINO ELSA MARGARITA	23250334834	6035658	22/10/2020
CAPURRO PAULA KARINA	27233587457	6035713	21/10/2020
PELLEGRINI WALQUIRIA DANIELA	27281359121	6035737	21/10/2020
MARKOWSKY LAUREANO PABLO GERMAN	20242644019	6035878	21/10/2020
GOMEZ SERGIO JAVIER	20271683228	6036064	22/10/2020
FRATTINI CLAUDIA LORENA	27296200773	6036228	22/10/2020
GAUDENZI EMILIO JUAN SALVADOR	20262709079	6036266	22/10/2020
GARCILAZO OLGA PATRICIA	27205772850	6036291	22/10/2020
GUERRERO PABLO GASTON	20245921730	6036372	22/10/2020
BLANCO ANA MARIA	27132291182	6036382	23/10/2020
RIFFEL LORENA NOEMI TERESITA	27246304780	6036402	22/10/2020
SCHUMACHER HECTOR CEFERINO	20167879226	6036441	22/10/2020
SONCINI MARIO NESTOR	20214915511	6036560	26/10/2020
BERON MARIA DE LOS ANGELES	27167879654	6036599	26/10/2020
FERNANDEZ TERESITA JESUS	27147112683	6036625	23/10/2020
SANCHEZ ROMINA CRISTELA EVELINA	27291346389	6036666	27/10/2020
LUQUI RAMONA CATALINA	27168734935	6037175	26/10/2020
TAYLOR GRACIELA NOEMI	23173940114	6037283	26/10/2020
RODRIGUEZ GRACIELA NOEMI	27244944731	6037407	27/10/2020
NUÑEZ RAQUEL GUADALUPE	27180716381	6037475	27/10/2020
ARIAS MIRTA ALICIA	23202098754	6037477	28/10/2020
VERNAY EZEQUIEL ARIEL	20310977668	6037796	27/10/2020
CABRERA MARIANA DALILA	27270313812	6037926	29/10/2020
GONZALEZ VANESA MARICEL	27292811697	6037939	29/10/2020
TENORIO MARIELA ELIZABETH	27227006450	6038012	28/10/2020
LEMES DANIELA MARINA	27221506702	6038246	29/10/2020
LACUADRA ANDREA CAROLINA	27262330597	6038362	29/10/2020
MIÑO LUIS ALBERTO	20186125461	6039387	30/10/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CALZADA NANCI BEATRIZ	27208132194	6039521	30/10/2020
LOVAIZA MARIO DANIEL	20227129507	6039527	30/10/2020
HIDALGO CESAR GUILLERMO	20278360246	6041801	10/11/2020
LEONARDELLI GASTON ALEXIS	20365474487	6041935	12/11/2020
MONZON RAMONA INES	27175066565	6043558	17/11/2020
ZAWADSKI ELENA CECILIA	23214814714	6043651	09/11/2020
GAMARRA MARCELO CEFERINO	20254940012	6043684	09/11/2020
BARBOZA REGINA HAYDEE	27252814510	6043690	10/11/2020
LASCA RAQUEL BEATRIZ	27236134844	6043693	09/11/2020
MONSALVO MIRIAM ADRIANA	27220235098	6043731	09/11/2020
OJEDA MONICA MARIA INES	27226894565	6043828	09/11/2020
REYNOSO MARIA DEL ROSARIO	27251239520	6043839	10/11/2020
CORREA JOSE LUIS	20215375944	6043913	12/11/2020
VILLALBA PABLO OSCAR	20281329031	6043914	09/11/2020
MARTINEZ DIANA MARISA	27203407071	6043933	09/11/2020
VEGA GERONIMO ESTEBAN	20372935937	6043978	10/11/2020
BENITEZ MARIA EUGENIA	27340067113	6044015	10/11/2020
GONZALEZ GERARDO LEONEL	20236196543	6044031	09/11/2020
MENDIZABAL DANIELA ALEJANDRA	27244886707	6044059	09/11/2020
NUÑEZ MARIA LORENA	27317003434	6044096	09/11/2020
LOPEZ PETRONA NEMECIA	27252431824	6044126	09/11/2020
FALCON DIEGO JAVIER	20312431131	6044136	09/11/2020
MARTOS DANIEL RAUL	20122848761	6044176	09/11/2020
MARTINEZ SEBASTIAN EXEQUIEL	20333142628	6044189	09/11/2020
RIVERO ROSA BEATRIZ	27178978891	6044227	12/11/2020
ANDRASNIK SANDRA MARIELA	23235397994	6044271	09/11/2020
PEREZ AMALIA INES	27271365522	6044322	09/11/2020
VELASQUEZ DEBORA LUCRECIA	27325097200	6044361	09/11/2020
ROMERO ALBERTO MARTIN	20239751084	6044383	09/11/2020
CHAS MARIA ALEJANDRA	27252430925	6044435	09/11/2020
BOGADO JOSE ANTONIO	20221495404	6044446	09/11/2020
GALEANO ANGEL OMAR	20239071644	6044527	09/11/2020
BURGOS PONCE ROSANA MABEL	27215130687	6044592	09/11/2020
PORTILLO ELBA INES	27214239286	6044658	09/11/2020
SOLARI LUIS ALBERTO	20211176882	6044661	16/11/2020
GORO MIRIAM RAQUEL	27180713838	6044697	10/11/2020
GUERRERO PABLO GASTON	20245921730	6044740	10/11/2020
RODRIGUEZ MARCO ANIBAL	20273591924	6044867	09/11/2020
CRISEL SILVANA LETICIA	27210601371	6044882	09/11/2020
GONZALEZ GASTON ARIEL	20366517023	6044893	09/11/2020
FERREYRA GUSTAVO MARTIN	20278380425	6044937	10/11/2020
ARCE KEVIN GUSTAVO	20352968812	6044940	09/11/2020
GIMENEZ GLADYS SOFIA	24230873999	6044972	10/11/2020
MULLER JUAN RAMON	20273483455	6044980	12/11/2020
VELAZCO RAMONA FABIANA	23235589184	6045009	09/11/2020
MAGARIÑOS OSCAR ESTEBAN	20207653005	6045038	09/11/2020
MUÑOZ RICARDO ARIEL	20179629292	6045052	09/11/2020
VARGAS JOSE ARISTIDES	20140997715	6045073	09/11/2020
ACOSTA ABEL AUGUSTO	20271574682	6045087	10/11/2020
RAMIREZ JUAN ANGEL	20175065505	6045160	09/11/2020
RACCA MABEL ALICIA	27180990874	6045276	09/11/2020
VERNAZ MARISA ANDREA	27248317561	6045493	10/11/2020
PEREYRA CLAUDIA PATRICIA	27178706832	6045587	10/11/2020
FLORES CLAUDIA ENRIQUETA	27206936458	6045620	10/11/2020
SILVA WENCESLAO	20170592981	6045667	10/11/2020
RIOS ALBERTO JORGE	23262759199	6045668	09/11/2020
PEREYRA MARIA DE LOURDES	27266283461	6045691	09/11/2020
CAÑETE RADOSEVICH MARTIN JAVIER	20244925090	6045707	10/11/2020
MIRANDA LEANDRO RAMON	20278128122	6045709	10/11/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RUIZ DIAZ LIDIA GRACIELA	27142677844	6045755	19/11/2020
VERDUN JUAN CARLOS	20214258901	6045860	10/11/2020
ZALAZAR DARIO HUMBERTO	23243996139	6045879	12/11/2020
PAULETTI VICTOR VICTORIO	20164313531	6045987	10/11/2020
MONTAÑA EVA ROSA	27357100335	6046039	10/11/2020
GARCIA SOLEDAD MARCELA	27253073751	6046052	10/11/2020
OVIEDO JESUS SALVADOR	20141075315	6046088	13/11/2020
TORRES MARIA GABRIELA	27229521085	6046122	10/11/2020
GOMEZ RUBEN RODOLFO	20252661884	6046153	10/11/2020
ROMERO TERESITA DANIELA	27220249765	6046160	12/11/2020
ALEGRE ALBERTO MARTIN	20297231260	6046161	10/11/2020
TARABINI MARTA SONIA	27185878053	6046182	12/11/2020
GALLEGOS MAURO ESTEBAN	20295747820	6046245	10/11/2020
OSUNA JUAN DAVID	20263211317	6046321	12/11/2020
CASTILLO PATRICIA NOEMI	27184864504	6046520	12/11/2020
RAMOS OMAR RAMON EUGENIO	20291716661	6046522	12/11/2020
ZAPATA RODOLFO GUSTAVO	20217358699	6046656	13/11/2020
PERALTA SILVIO ENRIQUE	20253989166	6046766	12/11/2020
VELAZQUEZ DORA MABEL	27172773082	6046782	12/11/2020
TABORDA SILVANA MARIELA	27295749720	6046835	12/11/2020
GOMEZ JUAN CARLOS	20140041670	6046853	13/11/2020
ORCELLET MATILDE JOSEFINA	27149983487	6047079	12/11/2020
ROBIRA HECTOR OSCAR	20183044150	6047094	13/11/2020
GOMEZ GUILLERMO DAVID	20278119166	6047100	12/11/2020
PETRICH MARIA DE LOS ANGELES	27214234179	6047107	13/11/2020
LEDESMA GLORIA NOEMI	27169812093	6047146	12/11/2020
MARTINEZ JOSE OSCAR	20147935723	6047267	12/11/2020
MIÑO IRMA YOLANDA	23221409264	6047344	12/11/2020
ACEVEDO NORMA BEATRIZ	27166121499	6047360	12/11/2020
SAPAG MARIA JAZMIN DEL ROSARIO	27282574131	6047367	12/11/2020
RIOS EVA NOEMI	27202484269	6047378	12/11/2020
FOLLONIER FERNANDO LUIS	20228929825	6047416	13/11/2020
PICCINI MARIA GABRIELA	27172644959	6047625	12/11/2020
GOMEZ ADRIANA MARGOT	27274432964	6047658	12/11/2020
TABORDA GRISELDA ESTELA	27143223308	6047762	13/11/2020
SALINAS JOSE LUIS	20322180692	6047772	12/11/2020
ROMERO ELBA GRISELDA	27162887063	6047779	12/11/2020
SILVA MARIA ESTHER	27144026271	6047811	12/11/2020
RAMOS ESTEBAN EDUARDO	23336556929	6047845	13/11/2020
PROTTO ESTELA PATRICIA	27206561047	6047903	20/11/2020
PEREZLINDO HILDA NORMA	27163284486	6047944	12/11/2020
MARTINELLI ADRIANA CARINA	27229751919	6047949	12/11/2020
SERVIN ALDO RUBEN	20147187921	6047969	13/11/2020
MALEIKA ZULMA GRISELDA	23226902724	6048008	12/11/2020
METZLER GABRIEL SANTIAGO	20232030918	6048021	12/11/2020
DUVAL ALICIA MICAELA	27059309205	6048052	13/11/2020
GARCIA JOSE RAMON MARIA	20246302643	6048069	13/11/2020
BARRIOS MARIA ELBA	23141666924	6048091	13/11/2020
RIVERO JULIO MARTIN	20267841994	6048103	16/11/2020
FERNANDEZ JULIO REYNALDO	20231152955	6048121	13/11/2020
SANTA MARIA MIGUEL ANGEL	23208948229	6048176	13/11/2020
AUBERT CINTHYA SOLANGE ELIZABETH	27335029599	6048235	13/11/2020
MONTENEGRO JUAN CARLOS	20236192319	6048275	13/11/2020
CASAROTTO MARIA ISABEL	27135758960	6048330	13/11/2020
BORDON JUAN VICENTE	20145070121	6048348	13/11/2020
RISOGLIO ELENA MABEL	23183807064	6048394	13/11/2020
CARMONA MARIA DE LOS ANGELES	27206585027	6048415	13/11/2020
ALBORNOZ VERONICA LEONOR ITATI	27259073222	6048438	13/11/2020
CABRAL MARCOS ANTONIO	20235045827	6048482	13/11/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GRANDOLI NORMA RAQUEL	27216474592	6048527	13/11/2020
RUIZ CARLOS ALBERTO	20246137146	6048572	16/11/2020
ODDO INES ROSA	23110298064	6048617	16/11/2020
LOGICA LIBIA PAOLA	27262375140	6048635	16/11/2020
BONETTO ELBIO LEONEL	20250148101	6048834	16/11/2020
PEREZ PAOLA NOEMI	27297233225	6048839	16/11/2020
LOPEZ MARIA ALEJANDRA	27178876118	6048897	16/11/2020
MILESI MARIA DE LOS ANGELES	27248800920	6049125	16/11/2020
KANNEMANN JULIO ABEL	20234013875	6049126	20/11/2020
ACOSTA WALTER DANIEL	20302149462	6049137	16/11/2020
MARTINEZ EDUARDO GABINO	20202093435	6049144	18/11/2020
ACHOR AMADO ARMANDO	20269412993	6049282	17/11/2020
CORONEL ELISEO SAMUEL	20256045010	6049284	17/11/2020
TERRUSSI GUSTAVO JAVIER	20216675860	6049337	17/11/2020
PANSERI MARIA JULIETA	27242819328	6049421	17/11/2020
FERNANDEZ RAMON INDALECIO	20245121734	6049451	17/11/2020
ORBES VERONICA VIRGINIA	27271168662	6049461	17/11/2020
CABRERA SILVINA LEONOR	27218785781	6049463	17/11/2020
AREVALO ELISA CRISTINA	27235045406	6049471	17/11/2020
CALLERO DIANA LETICIA	27177357370	6049581	18/11/2020
LIEGL MARTA OFELIA	27145121383	6049639	19/11/2020
LAIKAN PATRICIA ELENA	27166113569	6049650	17/11/2020
ALASINO ELISABET BIBIANA	27226875544	6049712	17/11/2020
TONETTI DIANA ESTER	27181211283	6049773	17/11/2020
BALLESTEROS ADRIAN ALFREDO	20246374881	6049789	17/11/2020
MEZA FELIX RODOLFO	20216404875	6049845	18/11/2020
COLLADOS MARIA TERESA	27177454414	6049939	18/11/2020
BLASON SILVIA GRACIELA	27223052539	6049944	18/11/2020
RIBERO CINTIA ISABEL	27239756919	6049953	18/11/2020
DELMAGRO ROSA VIVIANA	27233520824	6049974	18/11/2020
VIDAL ANA CATALINA	27248124003	6050008	18/11/2020
CAMPI MIRTA VIVIANA	27223815125	6050023	18/11/2020
CACERES MIRTA GRACIELA	27172377756	6050114	18/11/2020
BARRIOS MARIA IRENE	27228413971	6050197	18/11/2020
MOLO NORA GRACIELA	27209715770	6050258	18/11/2020
ORTIZ MARIANO LUCIANO	20351764253	6050278	19/11/2020
RIOS MARIA GABRIELA	27207653824	6050279	19/11/2020
CANE GLADIS ESTER	23239115454	6050313	19/11/2020
MONTIEL GISELA NOEMI	27265962373	6050327	19/11/2020
ASMIS NUÑEZ PABLO IVAN RAMON	23287586469	6050351	18/11/2020
MARTINEZ OSCAR RAMON	20182417182	6050358	19/11/2020
GOMEZ JUAN ESTEBAN	20240542162	6050410	19/11/2020
FERREYRA MANUEL RAMON	20223396675	6050546	19/11/2020
ALBORNOZ RAMON ALEJANDRO	20226022776	6050550	19/11/2020
DELALOYE MARTA SUSANA	27182238886	6050563	19/11/2020
VALLEJOS MARIA ELSA	27146938677	6050593	19/11/2020
RODRIGUEZ HECTOR DANIEL	20121342023	6050626	19/11/2020
GIMENEZ ADOLFO DANIEL	20206234602	6050701	19/11/2020
BASALDUA LORENA GRACIELA	27319760739	6050760	19/11/2020
VILLANUEVA MIRTA EVA	27146349353	6050767	19/11/2020
PIRIZ MARIANO PAOLO RUBEN	20297953150	6050800	20/11/2020
PETROLO JULIETA ANAHI	27323430360	6061603	19/11/2020
FRACALOSI LIRIA FABIANA	27202485494	6061622	20/11/2020
BONAZZOLA MARIO VICTOR	20283558917	6061679	20/11/2020
NADER MIGUEL ANGEL	20227614669	6061702	24/11/2020
FONTANA FELIX RAUL	20221945183	6061850	20/11/2020
DUTRA CARLOS ALBERTO	20220678041	6061872	20/11/2020
OCAMPO JORGE ALEJANDRO	20223773290	6061959	26/11/2020
GAMARRA WASHINGTON ROMAN	20287968273	6062021	24/11/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
FIRPO NELIDA ADRIANA	27175178207	6062079	20/11/2020
WILD DORA MABEL	27166100483	6062097	24/11/2020
GOMEZ NESTOR HORACIO	20174804029	6062208	24/11/2020
OSUNA OLGA BEATRIZ	27137588515	6062412	24/11/2020
SCHIMFF EDUARDO CEFERINO	20180080695	6062563	24/11/2020
PEREYRA JORGE HUMBERTO	20265588329	6062783	25/11/2020
DURO HUGO DANIEL	20208949838	6062827	25/11/2020
SABOREDO ROBERTO ALEJANDRO	23207242349	6062853	26/11/2020
NORO SANDRA MARIELA	27253253814	6062887	25/11/2020
TOLOY STELLA MARIS	23223428584	6062892	25/11/2020
COMAS LAURA CECILIA	27287835278	6062907	25/11/2020
ACUÑA RAMONA ESTELA	27182143532	6063042	26/11/2020
CALVO VICTOR ANIBAL	23161465739	6063202	26/11/2020
FARIAS ENRIQUE JOSE	20232790971	6063279	26/11/2020
WETZEL OLGA MARIA	27142438319	6063855	27/11/2020
RIQUELME JORGE ANTONIO	20248063743	6064080	30/11/2020
VERON MARIO RAMON	20231316931	6064091	30/11/2020
PRETTI MARCELO FABIAN	23236190439	6068302	11/12/2020
ARCE NORMA ISOLINA	27175541123	6068326	14/12/2020
SERRANO DIEGO ARMANDO JOSE	20301012080	6068419	17/12/2020
PEREZ CELIA GREGORIA	23239072224	6069973	11/12/2020
ROIG CLAUDIA SABINA	27227006205	6070096	16/12/2020
FRANCOVICHE MIGUEL ANGEL	20232069296	6070178	11/12/2020
LEGAL ELIDA MARGARITA	23207655104	6070438	11/12/2020
GONZALEZ CLAUDIA ALEJANDRA	23248315504	6070478	11/12/2020
BARRIOS ROSANA RAQUEL	23214270544	6070525	11/12/2020
RODA SILVIA RAMONA	27184928197	6070713	11/12/2020
SANTA MARIA MIGUEL ANGEL	23208948229	6070859	11/12/2020
RODRIGUEZ FLAVIA NOE	23303909494	6070918	11/12/2020
MARTINEZ SILVIA MARGARITA	27204968964	6070989	11/12/2020
GONZALEZ NESTOR DARIO	20175717138	6071170	14/12/2020
VEGA NATALIA BEATRIZ	27317221873	6071262	14/12/2020
JAIME PEDRO CESAR	20165319509	6071514	14/12/2020
RIKLE JORGE ORLANDO	20219840366	6071534	14/12/2020
COLLAUD CARLOS MIGUEL	20175131095	6071735	14/12/2020
FARIAS JUAN EZEQUIEL	20342099158	6072011	16/12/2020
VILLALBA PABLO OSCAR	20281329031	6072824	16/12/2020
BERNARDINI JOSE EDGARDO	20176237164	6072929	16/12/2020
BALLESTERO HILDA VIOLETA	27179662286	6073070	16/12/2020
BERDUN DIANA ROSA	27340065676	6073075	16/12/2020
MUÑOZ RAMON EDUARDO	20325143046	6073086	16/12/2020
TRUPIANO ELSA BEATRIZ	27168666956	6073104	16/12/2020
VIDAL PATRICIA BEATRIZ	27220238968	6073111	16/12/2020
PONCE NESTOR FABIAN	20240444799	6073169	16/12/2020
MORALES MARIA EUGENIA BEATRIZ	27252432960	6073224	16/12/2020
PORTILLO ROBERTO RAFAEL	20174911674	6073225	17/12/2020
CORDOBA MONICA ANDREA	27209691219	6073406	18/12/2020
ARIAS MIRTA ALICIA	23202098754	6073430	17/12/2020
QUESTA VIRGINIA RAQUEL	27228506406	6073440	18/12/2020
HEREÑU MARTINA MARISA	27221371300	6073498	17/12/2020
GONZALEZ MIRIAM MARIA DEL ROSARIO	27223815362	6083525	18/12/2020
MONTENEGRO TERESA CELIA	27147185834	6083683	18/12/2020
AREBALO NILDA MARIELA	27301874087	6083697	18/12/2020
LEIVA CARMEN LUCIA	27145070053	6083846	23/12/2020
AREVALO ELISA CRISTINA	27235045406	6084078	21/12/2020
GONZALEZ HECTOR RAÚL	23160480149	6084105	22/12/2020
OLIVERA ESTELA VANESA	24303928126	6084175	21/12/2020
JIUDICHI DIEGO ARMANDO	20406947751	6084266	21/12/2020
BARRETO JULIO ALBERTO	20234282183	6084268	21/12/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
STIRZ GISELA MARINA	27290249363	6084294	21/12/2020
CHAS MARIA ALEJANDRA	27252430925	6084452	22/12/2020
VALDEZ MARIA JOSE	23333137194	6084524	28/12/2020
PISANO MARIA DANIELA	23249587044	6084530	23/12/2020
ALMADA MARIELA ALEJANDRA	24244880548	6084550	22/12/2020
ACOSTA SONIA MARIA	27253988261	6084575	22/12/2020
BRASSESCO RAU MARIA SUSANA	27178705062	6084605	22/12/2020
PAYSSE CEFERINO DANIEL	20215957013	6084715	22/12/2020
ROMERO ALBERTO MARTIN	20239751084	6084918	23/12/2020
GOMEZ CLAUDIA ELIZABET	23259922224	6085330	23/12/2020
GABIRONDO MARIA DELFINA	27368133294	6085359	29/12/2020
OMAR ROSTOM GUSTAVO ADOLFO	20144483481	6085363	28/12/2020
FERNANDEZ PATRICIA	27228319924	6085388	28/12/2020
CAMACHO MIGUEL ANGEL	20371527797	6085562	28/12/2020
RODRIGUEZ MARCO ANIBAL	20273591924	6085718	28/12/2020
LIRIZ ROSA ELBA	27107438691	6085791	30/12/2020
AYALA ANGELA ADRIANA	23231437754	6085879	28/12/2020
PEREZ PAOLA NOEMI	27297233225	6086039	29/12/2020
RODRIGUEZ MARIO ALEXIS	20270068090	6086123	29/12/2020
PEREYRA MARIA DE LOURDES	27266283461	6086335	29/12/2020
PAREDES MARIA DEL CARMEN	27217914332	6086410	30/12/2020
LEDESMA JOSE ALBERTO	20121921686	6087458	30/12/2020
FOLLONIER FERNANDO LUIS	20228929825	6092194	28/01/2021
REYNA CLARISA MARIA ELENA	27357174053	6092524	14/01/2021
BUSCHIAZZO LORENA NOEMI	27238573845	6093129	13/01/2021
DEL MONTE GABRIEL SEBASTIAN	20307894913	6093608	13/01/2021
ZAMBONI DANIEL MARCELO	20184988489	6093616	13/01/2021
MILITELLO MIGUEL EDUARDO	20258614403	6093623	13/01/2021
CASTAÑEDA ADA NOEMI	27208941963	6094270	13/01/2021
FIRPO NELIDA ADRIANA	27175178207	6094303	13/01/2021
REATO OSCAR CEFERINO	20203766425	6094523	14/01/2021
RODRIGUEZ RAMON EDUARDO	20214275431	6094603	14/01/2021
CASTAÑEDA ANTONELLA MARIANA	27369103410	6094697	14/01/2021
IRIGOYTIA MIRKO XAVIER	20312657245	6094725	14/01/2021
VERDINELLI ROMINA MARICEL	27254166524	6094752	14/01/2021
CANTERO ELIANA GISELA	27266285456	6094853	14/01/2021
GARCIA JONATAN CARLOS	20340148569	6095047	14/01/2021
ISAURRALDE EDUARDO ERNESTO	20208135199	6095201	14/01/2021
ACOSTA GUSTAVO MARCELO	20180710907	6095861	18/01/2021
ISAAC MATIAS JOSE LUIS	20298408490	6095871	18/01/2021
BARRETO ALFREDO GREGORIO	20238597243	6095924	18/01/2021
ARRIONDO BARTOLA	27144481858	6095947	18/01/2021
GANDOLA HORACIO ARNOLDO	20174877034	6096003	19/01/2021
ESCOBAR DANIEL ERNESTO	20165316631	6096053	20/01/2021
AGUIRRE FRANCISCA ISOLINA	27107439302	6096075	19/01/2021
LOPEZ MARIA JOSE	27323274253	6096402	18/01/2021
ROLON GISELA VERONICA	23335638204	6096474	19/01/2021
BASALDUA VICTOR HUGO	20348108094	6096512	18/01/2021
CESPEDES LORENA ANAHI	27354411755	6096576	20/01/2021
ZALAZAR DARIO HUMBERTO	23243996139	6096644	19/01/2021
SOTTO JAVIER ALBERTO	20142771838	6096786	19/01/2021
BUCCIARELLI ANTONELLA MARIA	27315217895	6107916	22/01/2021
OLIVEIRA LAURA ALICIA	27257279753	6108072	20/01/2021
MONZON VILMA ESTELA	27148088352	6108260	20/01/2021
CABRERA ARIEL ALEJANDRO	20284008031	6108313	20/01/2021
ESCOBAR MONICA PATRICIA	27147180123	6108474	21/01/2021
LATRONICO SELVIA IRIS ALEJANDRA	27184909869	6108539	20/01/2021
PEREYRA CLAUDIA PATRICIA	27178706832	6108766	21/01/2021
LEDESMA PABLO RUBEN	20229752791	6111355	27/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CAMEJO NORMA BEATRIZ	27266494357	6111737	27/01/2021
ALVAREZ MELISSA DANIELA	27325653960	6122447	09/02/2021
DIAZ MIGUEL ANGEL	20108243709	6124190	10/02/2021
ALEGRE JORGE DANIEL	20220239668	6126019	12/02/2021
CARDUCCI NORA CECILIA	27160848303	6126709	19/02/2021
JORGE IRMA NELIDA	27208830266	6126786	17/02/2021
REINOSO SILVIA BEATRIZ	27204788885	6138102	22/02/2021
POPE GRISELDA VERONICA BEATRIZ	27240715150	6138523	19/02/2021
GOMEZ DANIEL ALBERTO	20281731204	6139639	23/02/2021
GARCIA MARIA CRISTINA	27221652555	6147169	08/03/2021
RAMIREZ JUAN JOSE	20166096333	6147354	04/03/2021
BENTOS FERNANDA VANESA	27262360143	6148040	09/03/2021
GHIGLIONI MARIA ADELA	27112462827	6149062	12/03/2021
MORALES ELIANA ARACELI	27364060470	6149753	05/03/2021
RODRIGUEZ LILIANA GRACIELA	27228922701	6149901	05/03/2021
URBINE WILLIAM ALEXIS	20313961053	6150219	08/03/2021
MENDEZ IRMA TERESA	27124269097	6150244	10/03/2021
GONZALEZ CRISTIAN ESTEBAN	20276333551	6150428	08/03/2021
SALDIVIA ROSALIA ANGELICA	27208137374	6151174	09/03/2021
OCAMPOS LORENA ITATI	27224850137	6151718	09/03/2021
ZUVIRIA VERONICA GABRIELA	27269857841	6152413	09/03/2021
BERTOLI JESICA JESUS	27352959249	6164375	11/03/2021
ALBORNOZ MARIA DE LOS MILAGROS	27234626103	6164579	11/03/2021
DIAZ NOELIA ALEJANDRA	27226992028	6164602	12/03/2021
CARABALLO MARIA CECILIA	23235382024	6164651	11/03/2021
RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	27287170438	6165504	15/03/2021
RIOS NANCY RAQUEL	27232793185	6165545	16/03/2021
VERGARA BETIANA YANINA INES	27294476313	6165716	15/03/2021
FERNANDEZ MARIA LUISA	27221176613	6165967	15/03/2021
GONZALEZ MIGUEL ANGEL	20219333936	6166132	15/03/2021
RIVERO ROSANA CARINA	27239751771	6166190	17/03/2021
VERA MARIA GABRIELA	27173097803	6166336	15/03/2021
SCHIMPF MARIA FLORENCIA	27226904889	6167290	17/03/2021
VELAZQUEZ DORA MABEL	27172773082	6167358	17/03/2021
REGNER JORGE ALBERTO	20261012120	6167738	17/03/2021
PORCIEL VICTOR LUIS	20209508223	6167833	17/03/2021
MARTINEZ LUISA SOLEDAD	27286502801	6167876	17/03/2021
PAULETTI VICTOR VICTORIO	20164313531	6168126	18/03/2021
ROMERO EDGARDO DANIEL	20169579246	6168397	18/03/2021
VALENZUELA RAUL ORLANDO	20163600847	6169032	19/03/2021
CARCACHE CECILIA ELENA	27119998854	6169299	22/03/2021
LIAND JOSE GUALTERIO	20301067985	6169780	26/03/2021
GOMEZ RUBEN RODOLFO	20252661884	6170130	23/03/2021
GOMEZ MERCEDES MARIELA	23182393444	6170157	25/03/2021
MOSQUEDA ABELARDO ALBERTO	20228928659	6170785	29/03/2021
SOSA MARIA GRISELDA	27182144822	6171023	25/03/2021
CORREA OSCAR EMILIO	20220678726	6171241	26/03/2021
MOREYRA JORGE ALBERTO	23226008349	6171307	25/03/2021
GALLO GABRIELA MARINA	23279027124	6171529	26/03/2021
ROMERO NORMA BEATRIZ	27108731287	6171566	26/03/2021
DIAZ GUSTAVO RAMON	20235293758	6171571	26/03/2021
BECKER VANINA ROCIO	27315390325	6171611	26/03/2021
RODRIGUEZ MARIO ALEXIS	20270068090	6172172	30/03/2021
SANCHEZ MARTA DEL VALLE	27185790121	6173101	30/03/2021
RAMIREZ MIGUEL ANGEL	20236135943	6173298	31/03/2021
GONZALEZ CARLOS EDUARDO	20167619070	6173363	31/03/2021
MARTINEZ RAMON ALBERTO	20173254440	6177860	08/04/2021
VILLALBA CESAR JAVIER	20287966912	6180095	20/04/2021
CORRADINI CLAUDIA MABEL	27208947732	6180294	07/04/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MORALES ELIANA ARACELI	27364060470	6180548	07/04/2021
BATALLA CARLOS ALEJANDRO	20335688121	6182529	07/04/2021
BENITEZ CARLOS	20228314499	6184350	15/04/2021
GARCIA MARIA CRISTINA	27221652555	6186704	12/04/2021
BENTOS FERNANDA VANESA	27262360143	6187180	15/04/2021
CENTURION JUAN EMILIO	20312125758	6187308	12/04/2021
HERRERA MARIANA BEATRIZ	27290672177	6187532	13/04/2021
NUÑEZ CARLOS ALBERTO	23299698289	6187559	16/04/2021
SUAREZ SUSANA BEATRIZ	27177453558	6187727	14/04/2021
OCAMPOS LORENA ITATI	27224850137	6187770	15/04/2021
GOMEZ NICOLAS	20365622168	6187813	14/04/2021
RODRIGUEZ JUAN CARLOS	20182439631	6188420	14/04/2021
GOMEZ MARTA ROSA	27243996363	6189629	16/04/2021
PEREZ GABRIELA SOLEDAD	27278338474	6189714	15/04/2021
PEREZ GABRIELA SOLEDAD	27278338474	6191220	16/04/2021
WHITE NOELIA INES	27226601053	6201353	20/04/2021
CAFFARO IVAN NORBERTO	23238804329	6201474	21/04/2021
FERNANDEZ EVANGELINA NATALIA	27298551484	6203607	23/04/2021
VALDEZ MARIA DEL ROSARIO	27242184144	6205938	27/04/2021
ALVAREZ JUAN DOMINGO	20060725676	6207295	28/04/2021
ALVAREZ MELISSA DANIELA	27325653960	6210836	06/05/2021
BRASSEUR PAULA CAROLINA	27261504311	6212234	06/05/2021
CASTRO STEFANIA LETICIA	27365991788	6215013	10/05/2021
PORTILLO SERGIO MARCELO	20208944844	6220085	18/05/2021
MUNILLA PATRICIA ROSANA	27225141113	6220114	18/05/2021
SOSA MARIA GRISELDA	27182144822	6231405	20/05/2021
REINALDI ERNESTO ABELARDO	20303236008	6232719	28/05/2021
FERREYRA RAUL ERNESTO	20171672954	6236188	03/06/2021
SOSA MARIA GRISELDA	27182144822	6240690	10/06/2021
PIRI MARISABEL	27291716038	6241112	11/06/2021
VALDEZ MARIA DEL ROSARIO	27242184144	6243194	15/06/2021
ANDRADE MARIO ALBERTO	20178820398	6243256	16/06/2021
MUÑOZ INGRID MARIANA	27303928982	6255063	18/06/2021
ALVAREZ MARIA ANABELLA	27324057531	6260674	02/07/2021
BERON STELLA MARIS	27215122811	6280872	16/07/2021
TOMASINI EMILCE GUADALUPE	27247136369	6282255	19/07/2021
PEREZ GABRIELA SOLEDAD	27278338474	6283377	22/07/2021
OMAR ROSTOM GUSTAVO ADOLFO	20144483481	6284111	22/07/2021
AGUILAR SERGIO DANIEL	23168912439	6284599	29/07/2021
ENRIQUE DIEGO MANUEL	23375468999	6298668	11/08/2021
FERNANDEZ MARIA BELEN	27305499094	6299921	12/08/2021
DIORIO ROSA ZULMA TERESITA	27062439241	6354204	17/09/2021
MANRIQUE JAQUELINA ELISABETH	27224498425	6365642	07/10/2021
GODOY CARMEN ESTELA	24262363909	6368382	07/10/2021
DELMAGRO ROSA VIVIANA	27233520824	6368630	06/10/2021
OCAMPOS LORENA ITATI	27224850137	6370384	14/10/2021
NOVAU MARIA EUGENIA	27290260693	6370783	07/10/2021
SANTA CRUZ DIEGO ISMAEL	20310220753	6371760	12/10/2021
CARDOSO JUSTO ANDREA AMALIA	27364062538	6374561	13/10/2021
SILVA OSCAR ANIBAL	20141607988	6374937	13/10/2021
FERNANDEZ LUCAS EXEQUIEL ROMAN	23282572079	6375912	14/10/2021
BENITEZ RAMON	20205236792	6376082	13/10/2021
SOSA MARIA GRISELDA	27182144822	6376660	18/10/2021
ALVAREZ MARIA ANABELLA	27324057531	6376714	15/10/2021
MOREIRA JORGE FERNANDO	24162887137	6389382	20/10/2021
ROMERO NORMA BEATRIZ	27108731287	6391932	21/10/2021
MANRIQUE JAQUELINA ELISABETH	27224498425	6398756	04/11/2021
MORENO ADELA BEATRIZ	27299723246	6401311	08/11/2021
DELMAGRO ROSA VIVIANA	27233520824	6401675	04/11/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
AVALO LUCIA TERESA	27178875448	6401982	05/11/2021
FERREYRA RAUL ERNESTO	20171672954	6402705	08/11/2021
GODOY CARMEN ESTELA	24262363909	6402833	05/11/2021
RAMIREZ ADRIANA MARIA EMILIA	23200962494	6404056	08/11/2021
SANCHEZ CINTIA CAMILA	27299626763	6404374	08/11/2021
CARDOSO JUSTO ANDREA AMALIA	27364062538	6404691	08/11/2021
SANTA CRUZ DIEGO ISMAEL	20310220753	6405615	08/11/2021
AVALO LUCIA TERESA	27178875448	6406238	08/11/2021
ALVAREZ MARIA ANABELLA	27324057531	6408739	11/11/2021
ENRIQUE DIEGO MANUEL	23375468999	6408847	11/11/2021
ANNACARATTO SANDRA CRISTINA	27214241884	6410550	15/11/2021
PEREZ GABRIELA SOLEDAD	27278338474	6411088	15/11/2021
PEREZ GABRIELA SOLEDAD	27278338474	6432072	23/11/2021
MARIGNAC HEINITZ GUILLERMO MANUEL	20341639787	6433237	24/11/2021
FERNANDEZ CARLOS ALBERTO	20216631251	6433373	25/11/2021
SILVA MARIA BELEN	27257730188	6457435	22/12/2021
BARRIENTOS CARLOS FELIX ARMANDO	20249422755	6516963	25/02/2022
ALMADA ADRIANA RAQUEL	23217339014	6645629	15/06/2022
RAMIREZ MIGUEL ANGEL	20236135943	6646928	15/06/2022
KUHN ANDREA GRISELDA	27275905939	6649537	15/06/2022
SOLARI LUIS ALBERTO	20211176882	6650198	22/06/2022
GOMEZ JUAN ESTEBAN	20240542162	6652740	23/06/2022
LEON SANDRA LORENA	27271573184	6652769	15/06/2022
RIQUELME JORGE ANTONIO	20248063743	6653281	15/06/2022
SOSA AMERICO	20180069217	6654510	22/06/2022
BENITEZ ZULMA CECILIA	27175528755	6655844	15/06/2022
FERNANDEZ MARIA BELEN	27305499094	6656907	16/06/2022
CERRELLA FLAVIA IRENE	27236192550	6657572	22/06/2022
LARROSA CARLOS ALBERTO	20218398562	6657700	15/06/2022
OMAR LORENA VANESA	27309293830	6657723	15/06/2022
BOURNISSEN DIEGO MARTIN	20318916315	6657773	15/06/2022
MARTINEZ MARIA FLORINDA	27223618567	6657854	15/06/2022
CORONEL ELISEO SAMUEL	20256045010	6657941	15/06/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 12/08/2022 N° 61718/22 v. 12/08/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Julio de 2022, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ZAPATA ALFREDO ERNESTO	20147185023	5818210	10/01/2020
ISAURRALDE FRANCISCO ANTONIO	20161273253	5824907	30/01/2020
GALIZZI MONICA SILVINA	23232873574	5844210	13/02/2020
BATTISTESSA ALICIA ROSA NELIDA	27119997505	5845490	17/02/2020
RODRIGUEZ ESTELA	27127562607	5855918	18/02/2020
PASCARIELLO MIGUEL ANGEL	20172716084	5856067	19/02/2020
NADER YOLANDA ELBA	27039162615	5856440	19/02/2020
CARIAGA MARIA ELENA	27059126011	5856934	26/02/2020

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MOHRLANG RAUL ALBERTO	20118303645	5857142	20/02/2020
MAROTE MIGUEL ANGEL	20183358775	5857933	28/02/2020
CHIRIRAN CELIA BEATRIZ	27139403113	5862653	06/03/2020
PEREYRA CIRILO RAMON	20083985403	5862848	05/03/2020
DE LA TORRE NILDA ISABEL	23054663544	5863237	09/03/2020
ECHAVE FRANCISCA IRENEA	27061360587	5863425	10/03/2020
SUAREZ JOSE LUIS	20179634822	5863435	09/03/2020
MANTOVANI JULIO HORACIO	23171866529	5863507	06/03/2020
UGALDE GRACIELA	27067271608	5863705	05/03/2020
ROMERO ELSA BEATRIZ	27141620431	5863800	05/03/2020
AVALOS MARIA DEL CARMEN	27044991859	5863832	10/03/2020
NOVELLI ZULEMA ESTER	27053951207	5863886	09/03/2020
SCHAMNE CESAR ALBINO	20124998108	5863930	06/03/2020
GARCIA ANGEL ALCIBIADES	20165664834	5863973	11/03/2020
RIVERO MIGUEL ANGEL	20115561708	5864107	05/03/2020
EREÑU MARIO	20058264726	5864259	09/03/2020
POGOSTKIN SUSANA CRISTINA	27064973652	5864343	06/03/2020
GAITAN STELLA MARIS	27108243207	5864351	06/03/2020
GONZALEZ ROSARIO	27177227515	5864544	09/03/2020
PRIMO MARIA MAGDALENA	27062034101	5864563	06/03/2020
GONZALEZ ELSA VICTORIA	27037934858	5864599	09/03/2020
GIMENEZ MARIA DOLORES	27127723066	5864695	05/03/2020
BORDON CLAUDIO FABIAN	20202558381	5864945	10/03/2020
JAIME SUSANA MARINA	27169557565	5864968	09/03/2020
PAEZ VICENTE DANIEL	20148304069	5865172	11/03/2020
ODDO MARIA ROSA	27065017291	5865315	06/03/2020
AMOROTO GLORIA LUCIA ESTER	27112295718	5865332	09/03/2020
PAOLI SARA	27038075050	5865382	06/03/2020
MARTINEZ IRMA GENOVEVA	27123506273	5865766	09/03/2020
MARTINEZ AIDA BEATRIZ	27108240054	5865796	11/03/2020
EMERI GRACIELA ZULMA	27101903619	5865835	09/03/2020
MOREYRA RUFINO CIRILO	20054065648	5865904	09/03/2020
DEILOFF ANA ALICIA	27127725670	5865959	10/03/2020
CHURRUARIN ALICIA SUSANA LUJAN	27102293717	5865979	13/03/2020
BENEDICTTO ELISA GRISELDA	27127268792	5866077	09/03/2020
TERAN WALDEMAR ALEJO	20135753352	5866445	09/03/2020
MOLINA JUANA MARIA	27131437256	5866523	10/03/2020
MARTINEZ ELDA INES	27054664740	5866579	09/03/2020
GASTIASORO JAVIER ISAIAS	20059410815	5866677	10/03/2020
AGUIAR MARIA EVA	27131883655	5866713	09/03/2020
BURGOS ARMANDO RAUL	20108775905	5866729	16/03/2020
ROMERO RAMON ANGEL	20127482390	5866738	09/03/2020
MOLINA OSCAR DUVAL	20167972285	5866777	12/03/2020
GOMEZ ESTHER BEATRIZ	27110782689	5866909	10/03/2020
GOMEZ MARIA DEL CARMEN	27171188941	5866910	09/03/2020
SAAVEDRA SARA GRACIELA	27127727835	5867045	09/03/2020
REYNOSO NARCISO JUSTINO	20106035254	5867064	09/03/2020
BLANC MARCELO MIGUEL	23170758099	5867168	09/03/2020
CARRO MIRTA RAQUEL	23138159434	5867442	09/03/2020
GOMEZ EMA ROSA	23053989004	5867585	11/03/2020
GASTALDI MARIA ELENA	27137184449	5867608	10/03/2020
SCETTA ADELA INES	27160482953	5867746	10/03/2020
GONZALEZ JUANA ROSA	27087851457	5867797	12/03/2020
SANDER ROSA MIRTA	27051135771	5867875	10/03/2020
ZAPATA CARLOS MARIA	20059551354	5868005	11/03/2020
BADIA ANGEL ROBERTO	20110712481	5868024	11/03/2020
GUTIERREZ ARIEL OMAR	20166090475	5868139	10/03/2020
FORMOSA JUAN SALVADOR	20059370023	5868152	11/03/2020
MURATURE AURORA ALEJANDRINA	27039303375	5868174	11/03/2020

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ALVAREZ ELIDA MABEL	27062387713	5868202	11/03/2020
BUSQUET GUILLERMO CESAR	20127298026	5868225	11/03/2020
ELIZALDE GILBERTO MIGUEL	20058846237	5868272	11/03/2020
MOHRLANG RAUL ALBERTO	20118303645	5868320	11/03/2020
SORIANI MIGUEL ANGEL	20108923882	5868326	11/03/2020
GAY ROSA EUGENIA	27066494883	5868347	11/03/2020
SANTAMARIA ROSA ANGELINA	27109019769	5868404	11/03/2020
DUVEN ANA MABEL	27116068627	5868418	13/03/2020
GONZALEZ GERARDO ALBERTO	20084400891	5868478	11/03/2020
BARRIOS CECILIO DONATO	20149899481	5869137	12/03/2020
MARMOL ESTELA GRACIELA	27101653914	5869354	11/03/2020
RAGONE LUISA CRISTINA	27112556252	5869357	12/03/2020
BRITOS MONICA BEATRIZ	27126982475	5869470	13/03/2020
BELLO ISMAEL	20077515721	5869479	17/03/2020
LOPEZ DELIA DEL ROSARIO	27053962675	5869891	13/03/2020
CABRERA RAMON OBDULIO	20059338693	5869991	13/03/2020
GAMARRA LIDIA ESTER	27113015530	5870013	13/03/2020
GAMARRA LIDIA ESTER	27113015530	5870046	13/03/2020
LINDT OFELIA ESTER	27137034870	5870092	12/03/2020
MARTINEZ LUCIANO LEANDRO	20128426796	5870218	12/03/2020
KUHUN MIGUEL ANGEL	20146503161	5870281	12/03/2020
LEMA JUAN JOSE	20130939938	5870364	12/03/2020
PALACIO JUANA MARIA CRISTINA	27130087448	5870379	12/03/2020
BUSTAMANTE ABEL ARNOLDO	20121331161	5870413	12/03/2020
LADNER CESAR FABIAN	20215825931	5870453	13/03/2020
CARRIZO BLANCA AURORA	27055793749	5870508	18/03/2020
ESCOBAR LAURA YOLANDA	27137665471	5870515	16/03/2020
ECHARTE JULIA IRENE	27146877805	5870637	17/03/2020
IGLESIAS JULIO RAMON	20137961173	5870678	13/03/2020
MIÑO LUCIO ANTONIO	20049922583	5870775	16/03/2020
CORNEJO ALICIA BARBARA	27047197924	5870861	13/03/2020
ETIENOT HORACIO AUGUSTO	20050977847	5870906	13/03/2020
MAZZONI JESUS SALVADOR	20118385099	5870912	16/03/2020
VILLAR YOLANDA ISIDRA	27023143599	5870928	13/03/2020
VERA JOSE ALBERTO	20162172671	5870966	13/03/2020
IGLESIAS MARIA BIENVENIDA	27166093479	5881956	13/03/2020
MUJICA CRISTINA DEL CARMEN	27163469702	5881991	13/03/2020
SABOLDELLI GRACIELA BEATRIZ	27136318794	5882123	13/03/2020
MASETTO ALCIDES RAMON	20084587886	5882343	17/03/2020
SUAREZ BRAULIO ROBERTO	20122240771	5882449	13/03/2020
ALDAZ MANUEL ALBERTO	20139407610	5882517	16/03/2020
ALDANA JORGE JUAN	20171188882	5882678	17/03/2020
SCHENONE MARIA DEL CARMEN	23045432904	5882687	16/03/2020
BARDALLO MIRTA RAQUEL	27143411562	5882765	16/03/2020
FIRPO GRISELDA ELIZABETH	27119460994	5882786	17/03/2020
MATTIO ALDO DANTE	20139678258	5882808	17/03/2020
DELAVAUULT MARIA ELENA	27066963727	5882827	16/03/2020
ORZUZA JOSEFA TERESA	27123391948	5882835	17/03/2020
SACH ROXANA CARINA MARIA	27228315538	5882850	16/03/2020
FRANCO HECTOR MIGUEL	20143573762	5882907	16/03/2020
SILVESTRE JOSE DARIO	20165312660	5882956	18/03/2020
CEPEDA LAURA CRISTINA	23161075094	5883052	16/03/2020
ESCALANTE SONIA EDITH	27129503594	5883279	18/03/2020
GRANDOLI EVA EDI	27059662053	5883428	17/03/2020
CHAVES GRACIELA ALEJANDRA	27180711568	5883486	17/03/2020
SOTO HECTOR ALBERTO	20131196297	5883627	17/03/2020
OTERO ILEANA CAROLINA ELVIRA	27128858690	5883694	17/03/2020
MALVIDO RAFAEL ANTONIO	20058744698	5884063	18/03/2020
ESPINOSA MARIA BEATRIZ	27056347319	5884072	17/03/2020

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SUAREZ HECTOR CAMILO	20108759519	5884115	18/03/2020
GONZALEZ ABRAHAM JULIANO	20139405537	5884139	18/03/2020
MARIN JUANA MIRTA OBDULIA	27115505543	5884199	18/03/2020
ACOSTA JUAN CARLOS	20083576716	5884234	18/03/2020
MUNOZ RICARDO ALBERTO	20176006731	5884297	18/03/2020
SALDIVIA DIONISIA	27051136441	5889498	21/04/2020
ESQUIVEL MONICA NOEMI	27144528781	5889516	23/04/2020
RIGONI TERESA ESTER	27117691867	5901145	20/04/2020
BUIATTI LAURA LILIANA	27133820227	5901909	20/04/2020
ROSS JOSEFINA	27143075228	5901972	20/04/2020
GIMENEZ FABIO IVAN	20175541145	5902122	20/04/2020
LEMONS ELISA ISABEL	27138779152	5902132	20/04/2020
DELLA CASA SILVIA ADRIANA	27053215071	5902387	20/04/2020
VERGARA MIGUEL ALBERTO	20141504372	5902442	20/04/2020
ANDERI NERI ALBINO	20163282446	5902599	20/04/2020
OJEDA ERNESTO ROMAN	20170442440	5902601	20/04/2020
PEREYRA SERGIO DARIO	20179636825	5902613	20/04/2020
GOMEZ ROSA ELVIRA	27045886943	5902658	20/04/2020
PIEDRABUENA JULIA AVELINA	27146047187	5902685	20/04/2020
HOLDSTEIN VIVIANA MABEL	23180077154	5902723	20/04/2020
MARTINEZ ALBA BEATRIZ	27118294365	5902872	21/04/2020
VERNACKT NESTOR DANIEL	20174875805	5902901	21/04/2020
GIMENEZ RUBEN ALFREDO	20170441649	5903025	20/04/2020
FAPPOLI JUANA RAMONA	27053962985	5903126	20/04/2020
MIÑO RAMON ESTEBAN	20175717391	5903140	20/04/2020
MARTINEZ JUAN RAMON	20120360346	5903155	21/04/2020
VOGEL MABEL DOROTEA	23185778584	5903241	21/04/2020
ALARCON NORMA MIRYAN	27051695297	5903413	21/04/2020
BARRIOS VICTORINO EDUARDO	20115789547	5903459	21/04/2020
DEGREGORI SILVIA NOEMI	27168429628	5903661	21/04/2020
GONZALEZ JULIO ARGENTINO	20149499548	5903877	22/04/2020
OLIVERA CARMELO DARIO	20160436655	5904009	22/04/2020
MARQUIOLI NELLY NOELIA	27044492011	5904112	22/04/2020
MARQUIOLI NELLY NOELIA	27044492011	5904134	22/04/2020
IGLESIAS MARIA BIENVENIDA	27166093479	5904148	22/04/2020
KAHL MONICA TERESITA	23127729344	5904153	22/04/2020
FERREYRA ERCILIA BEATRIZ	27140216386	5904199	23/04/2020
FACELLO MARIA INES	27065319433	5904235	22/04/2020
GALLO MARIA CRISTINA	27130240181	5904400	23/04/2020
ZACARIAS ESTER FLORINDA	27054800466	5904426	23/04/2020
DEPARDON MARCOS GABRIEL	20232797534	5904452	24/04/2020
GODOY LILIANA DEL LOURDE	27143222514	5904603	23/04/2020
GODOY RAMON ESTEBAN	20059124731	5904677	27/04/2020
SANCHEZ LUCRECIA ELIZABETH	23321148794	5904944	24/04/2020
RAMOS NORA EDITH	27166121405	5905078	27/04/2020
RODRIGUEZ ALICIA RAMONA	27109116187	5905081	27/04/2020
MONTERO ANA PASCUALA	27138837187	5905228	27/04/2020
NIEVAS LIDIA ISABEL	27120959153	5905392	28/04/2020
MIÑO JUAN PEDRO	20131980761	5905394	28/04/2020
CUATRIN RAUL CARLOS ALBERTO	20202883355	5905452	28/04/2020
JARA MANUEL IGNACIO	20131981679	5905480	28/04/2020
RODRIGUEZ VICTOR MIGUEL	20127569208	5905587	29/04/2020
RUIZ DIAZ LUIS PASCUAL	20209798817	5921530	18/05/2020
GIMENEZ GREGORIO REMIGIO	20169926949	5921870	19/05/2020
BARRIENTOS VICTORIANO JULIO ELLERO	20084235262	5921965	21/05/2020
VERA CELIA DEL CARMEN	27105728986	5922020	18/05/2020
RAMIREZ JOSE MANUEL	20112899155	5922405	18/05/2020
COLLIARD MARIA EVA	27146041308	5922724	19/05/2020
MATTIO ALDO DANTE	20139678258	5922741	19/05/2020

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ALBERS IRMA ESTER	27113527094	5922747	19/05/2020
FLORES ALICIA MARIA	27106047729	5922857	20/05/2020
LUCERO MARGARITA HORTENSIA	27037176457	5922889	19/05/2020
MAIDANA RITA MERCEDES	27101518340	5923310	20/05/2020
ZARZUR MELSA MYRIAM	27053231182	5923468	20/05/2020
BERON JACINTA PAULA	27108241239	5923610	21/05/2020
IGLESIAS JULIO RAMON	20137961173	5923904	21/05/2020
GOMEZ MARGARITA	27110719073	5923937	22/05/2020
PIEDRABUENA JUAN CARLOS	20112553763	5923964	22/05/2020
PEREYRA NORMA GRACIELA	27106706773	5924089	22/05/2020
CARDOSO ALICIA BEATRIZ	23049774524	5924128	22/05/2020
GUARDIA CARLOS	20104871314	5924156	26/05/2020
DE LA MADRID CELINA ANGELICA	23122511634	5924164	22/05/2020
HERGENREDER NILDA ESTER	27171866052	5924224	26/05/2020
SOSA GRACIELA CRISTINA	27102295302	5924310	26/05/2020
ALDAZ MANUEL ALBERTO	20139407610	5924516	27/05/2020
YUBAR OLIVERA HUGO ALBERTO	20922458686	5924545	27/05/2020
REDONI INES GRACIELA	27118680931	5924554	28/05/2020
MENDEZ ALBERTO CLAUDINO	20058342980	5924602	29/05/2020
MARTINEZ RAMON EULOGIO	24057074694	5924711	28/05/2020
ROMERO CARLOS ENRIQUE	20122844952	5924895	29/05/2020
ZAPATA OMAR DARIO	20207766543	5924958	29/05/2020
LOPEZ HILDA ESTHER	27122842105	5924959	29/05/2020
INSAURRALDE ADRIAN ANIBAL	20175780948	5924981	28/05/2020
SCHIMPF JULIO CESAR	20120900367	5925059	29/05/2020
GONZALEZ ABRAHAM JULIANO	20139405537	5925138	29/05/2020
MARTINEZ MARIA ANTONIA	24049999441	5925177	29/05/2020
MARTINEZ GREGORIO RAFAEL	20105732970	5930342	18/06/2020
ALBORNOZ PEDRO ALBERTO	20112461672	5941712	22/06/2020
ECHARTE JULIA IRENE	27146877805	5941888	17/06/2020
SORIANI ADELA ROSA	27042159579	5941908	16/06/2020
ACOSTA ZULEMA NOEMI	27039302018	5941936	17/06/2020
REYNOSO GRISELDA ROSANA	27146877740	5941953	16/06/2020
GONZALEZ JOSE AMERICO	20058198111	5941954	16/06/2020
TERAN WALDEMAR ALEJO	20135753352	5941961	16/06/2020
MOREYRA SUSANA RAQUEL	27062892027	5942065	16/06/2020
QUIROGA WALTER JOSE	20174597597	5942091	16/06/2020
CENTURION JUAN DOMINGO	20110833130	5942163	19/06/2020
SOSA DELIA	27045833297	5942345	17/06/2020
BARRETO GLORIA MARGARITA	23111501874	5942432	16/06/2020
IZAGUIRRE JOSE RAMON	20176842424	5942565	17/06/2020
SCETTA ADELA INES	27160482953	5942710	17/06/2020
BERON MARIA ESTELA GRACIELA	27118078026	5942825	18/06/2020
LEIVA HORACIO DANIEL	20109665445	5943132	18/06/2020
SUAREZ JOSE LUIS	20179634822	5943387	19/06/2020
ARANDA ROQUE OMAR	20058168700	5943414	18/06/2020
ESCALANTE SONIA EDITH	27129503594	5943440	23/06/2020
FEDERIK CLAUDIA CRISTINA	27143072393	5943497	18/06/2020
PALACIO JUANA MARIA CRISTINA	27130087448	5943534	18/06/2020
CABIATI ROSA ZULEMA	27039570470	5943646	19/06/2020
GOROSITO ALCIRA	27139671010	5943671	18/06/2020
OLANO ANA MARIA	27049899462	5943770	18/06/2020
SOTO HECTOR ALBERTO	20131196297	5943813	18/06/2020
DELLA CASA SILVIA ADRIANA	27053215071	5944078	30/06/2020
QUIROZ MARIA GRACIELA	27105836258	5944230	23/06/2020
MONZON SUNILDA DOLORES	27126817423	5944416	22/06/2020
FLORES JORGE MARCELO	20115132300	5944479	22/06/2020
GORO INES ADRIANA	27067205524	5944526	22/06/2020
GODOY RAMON ESTEBAN	20059124731	5944567	23/06/2020

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CARBALLO ALICIA CLEMENTINA	27109999666	5944725	22/06/2020
GARCIA EMILIO LUIS	20109748952	5945086	23/06/2020
MOREYRA RUFINO CIRILO	20054065648	5945135	23/06/2020
BARCALA DELIA BEATRIZ	27053951142	5945237	23/06/2020
CORONEL MARIO CESAR MILCIADES	20083577402	5945264	23/06/2020
PUIG JUSTO PASTOR	20076229423	5945346	23/06/2020
BORRAS MARTA EDITH	23184170124	5945519	25/06/2020
ECHAVE FRANCISCA IRENEA	27061360587	5945589	24/06/2020
AGUIRRE ALBERTO RAMON	20137178258	5945605	24/06/2020
SAPERAS CESAR AUGUSTO	20058813401	5945612	25/06/2020
BONFILIO JUAN DOMINGO	20084169545	5945792	25/06/2020
ZACARIAS ESTER FLORINDA	27054800466	5945847	25/06/2020
MOHR MARTA TERESA	27048357992	5945890	25/06/2020
VARGAS RAMON ERNESTO	20078476495	5946014	25/06/2020
ORIOZABALA TERESITA ANGELICA	23039245744	5946042	29/06/2020
SANCHEZ LUCRECIA ELIZABETH	23321148794	5946090	26/06/2020
CARDOZO AURELIO	20102809786	5946141	26/06/2020
VILLALBA ANALIA ANGELA SUSANA	27179635467	5946292	29/06/2020
GIMENEZ EVELINA HILDA	27109748825	5946315	29/06/2020
SIGNES ROSA MARIA	27115077398	5946407	29/06/2020
REYNOSO LAURA MARIA DOLORES	27180069025	5946408	30/06/2020
ALVAREZ RICARDO HORACIO	20163379458	5946613	30/06/2020
MONTERO ANA PASCUALA	27138837187	5946677	30/06/2020
SILVEIRA CESAR OMAR	20106993735	5946799	30/06/2020
SINGH EMILIA RITA	27146045338	5946812	30/06/2020
SOSA JUAN CARLOS	20123137966	5963430	23/07/2020
GUARDIA CARLOS	20104871314	5963554	17/07/2020
ORUE NEMESIA CANDIDA	27115840091	5963562	17/07/2020
RAMIREZ ANTONINO ARMANDO	20112295187	5963640	17/07/2020
REVERDITTO CLAUDIA SUSANA	27178761361	5963657	17/07/2020
HIDALGO GRACIELA MIRIAM	23149983384	5963684	17/07/2020
RIVAROLA PATRICIA AMELIA	27169890418	5963747	17/07/2020
ARAUJO STELLA MARIS	27163602275	5963804	17/07/2020
MIÑO ANTONIO SALVADOR	20106309850	5963806	17/07/2020
VILLAR YOLANDA ISIDRA	27023143599	5963832	17/07/2020
REY MARIA ESTER	27136972613	5964081	21/07/2020
MARMOL ESTELA GRACIELA	27101653914	5964391	22/07/2020
LENCINA DORA ALICIA	23122248194	5964432	22/07/2020
VERA ROSA NIEVES	27065483292	5964437	21/07/2020
SALVA JULIO MIGUEL	20084924955	5964822	31/07/2020
SEGOVIA PATRICIA LILIANA	23169218854	5964886	23/07/2020
ORZUZA JOSEFA TERESA	27123391948	5964942	22/07/2020
ALARCON ESTELA MARGARITA	27059425485	5965242	23/07/2020
SACH ROXANA CARINA MARIA	27228315538	5965302	28/07/2020
GONZALEZ ADELMA ELINA	24064166235	5965392	24/07/2020
ALMADA ESTELA MODESTA	27052543873	5965482	24/07/2020
VENENCIO JORGE ALBERTO	20104991913	5965494	24/07/2020
AVALOS GUSTAVO ANIBAL	20163280516	5965621	24/07/2020
RODA SARA MARIA	27141606560	5965810	27/07/2020
TORRABADELLA CAROLINA MARIA	27167879727	5965883	27/07/2020
ALDAZ MANUEL ALBERTO	20139407610	5966298	28/07/2020
BOLOGNINI GLORIA RAMONA	27128427304	5966323	29/07/2020
LA CAVA MARIA CRISTINA GUADALUPE	27053951304	5966471	30/07/2020
RODRIGUEZ ROQUE RAMON	20124267650	5966845	31/07/2020
CHURRUARIN ALICIA SUSANA LUJAN	27102293717	5966908	31/07/2020
RAMIREZ JUAN PRIMITIVO	20209798485	5969377	27/08/2020
RIOS ROSA TERESA	23051288394	5970545	12/08/2020
GARCIA ANGEL ALCIBIADES	20165664834	5971387	12/08/2020
CARDOSO MARGARITA NOEMI	27056498546	5972149	12/08/2020

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LOPEZ HILDA ESTHER	27122842105	5972251	12/08/2020
BADIA ANGEL ROBERTO	20110712481	5972481	12/08/2020
GONZALEZ ABRAHAM JULIANO	20139405537	5972514	12/08/2020
PEREYRA CIRILO RAMON	20083985403	5972578	12/08/2020
AMOROTO GLORIA LUCIA ESTER	27112295718	5972872	12/08/2020
GOROZ JOSE FABIAN	20178684400	5972916	12/08/2020
ORIOZABALA TERESITA ANGELICA	23039245744	5972927	13/08/2020
ALVAREZ ELIDA MABEL	27062387713	5973042	13/08/2020
GRAMAJO SANTIAGO BAUTISTA	20139317530	5973056	13/08/2020
NEUMAYER LILIANA ESTER	27123131962	5973145	13/08/2020
CEPEDA LAURA CRISTINA	23161075094	5973304	13/08/2020
BORDA OLGA BEATRIZ	23057967544	5973323	14/08/2020
PUIG RAQUEL NIDIA	27105890805	5973332	14/08/2020
VERA BERNARDO HORACIO	20113496011	5973358	13/08/2020
GONZALEZ RAUL ALEJANDRO	20180863738	5973401	14/08/2020
LOPEZ MARIA VERONICA	27214283005	5984258	14/08/2020
LOPEZ NORA ZUNILDA HAYDEE	27136570655	5984267	13/08/2020
GRAGLIA MARIA LILIANA	27139409901	5984370	14/08/2020
HOLDSTEIN VIVIANA MABEL	23180077154	5984474	14/08/2020
MIÑO NOEMI SUSANA	27128428815	5984479	18/08/2020
BONETTI EMMA BEATRIZ	27169813251	5984480	14/08/2020
GALLEGOS ANGELA RAMONA	27146094223	5984510	18/08/2020
FILLASTRE MARTHA TERESA	27141285896	5984512	14/08/2020
OLIVERA LUIS ALBERTO	20169812684	5984709	18/08/2020
DELGADO ELSA BEATRIZ	27057623263	5984718	18/08/2020
ALVAREZ GUILLERMO PATRICIO	20138156185	5984740	18/08/2020
MEDINA RAMONA MARIA	27104876418	5985062	18/08/2020
FLORES ALICIA MARIA	27106047729	5985252	19/08/2020
MEDRANO EDITH FLORA ANTONIA	27044914307	5985268	19/08/2020
CASTAÑOLA OSCAR ALBERTO	20181826305	5985299	19/08/2020
SCARABELLO JUAN JOSE	20148731447	5985324	19/08/2020
MIÑO MARIA MARTA LILIANA	27227372317	5985463	19/08/2020
MENDIETA BLAS	20059515919	5985562	20/08/2020
LEGAL STELLA MARIS	27146872978	5985566	20/08/2020
LUCERO JOSE IGNACIO	20298555485	5985573	19/08/2020
PEREZ CARLOS ELIAS	23084509183	5985605	21/08/2020
AUBEL SILVIA ESTELA	27127813154	5985617	20/08/2020
ZARATE MANUEL ALBERTO	20082970402	5985644	26/08/2020
GODOY MARIA JOSEFA	27062931901	5985735	20/08/2020
FERNANDEZ RAUL	20170501501	5985784	20/08/2020
PALACIO JUAN BAUTISTA	20101552722	5985819	21/08/2020
BARDALLO MIRTA RAQUEL	27143411562	5985869	20/08/2020
DEILOFF ANA ALICIA	27127725670	5985876	21/08/2020
GOMEZ ERNESTO FABIAN	20167620664	5986090	21/08/2020
DOBLER ZULMA BEATRIZ	27173297713	5986111	21/08/2020
PEREZ GLORIA ESTER	27062929745	5986173	25/08/2020
BONINI GLADIS SILVIA	27130434148	5986331	25/08/2020
FRANCO LILIANA BEATRIZ	27161032749	5986384	25/08/2020
RENO SILVIA SUSANA	27121333002	5986563	25/08/2020
NESEFORD STELLA MARIS ANTONIA	27141627819	5986618	25/08/2020
IZAGUIRRE HORACIO CESAR	20101425003	5986659	26/08/2020
FERREYRA MABEL INES	23127429634	5986680	25/08/2020
SMAIL ANTONIO RUBEN	20058310558	5986773	25/08/2020
GRIECO JULIA ADRIANA	27146876485	5986906	25/08/2020
ANGELICO LUIS ANTONIO	20109111237	5987064	26/08/2020
PEREZ VIRGINIA SUSANA	27121267883	5987124	26/08/2020
CANDILLU ALICIA MABEL	23100725614	5987340	27/08/2020
LUNA ANGELA JUSTA	27142338640	5987402	27/08/2020
GIANELLO LAURA VIVIANA	23053233724	5987702	28/08/2020

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GIANELLO LAURA VIVIANA	23053233724	5987727	28/08/2020
VERGARA HUGO RAMON	20123392028	5988294	31/08/2020
BRITO ANA MARIA ESTER	27140947623	5991700	08/09/2020
VERGARA MIGUEL ALBERTO	20141504372	5992014	08/09/2020
ECHEVARRIA CELIA ESTER	27162886539	5992566	08/09/2020
CORTES AGUSTIN DANIEL	20110746459	5992569	08/09/2020
CARRERA RAUL OMAR	20102797532	5992603	08/09/2020
BARRIOS CECILIO DONATO	20149899481	5992632	08/09/2020
GODI NESTOR EDUARDO	20208136551	5992738	08/09/2020
SCHENONE JOSE EMILIO	20110294337	5992807	08/09/2020
OLGUIN ANA MARIA	27148303539	5992818	08/09/2020
PATTARONE SILVIA SUSANA	27133530784	5992893	14/09/2020
OSUNA MONICA MABEL	27162886466	5992929	10/09/2020
COTTONARO JOSE MARIA	20123137249	5993066	09/09/2020
GOYA ANA ELBA	27294124115	5993112	08/09/2020
ACEVEDO PETRONA RAFAELA	27136738556	5993190	09/09/2020
MONTERO ANIBAL OMAR	23059337009	5993267	10/09/2020
YAUSAZ ELSA ZULEMA	27060701739	5993308	09/09/2020
MIÑO GUSTAVO REYNALDO	20147244704	5993351	09/09/2020
PEREZ ANA EMILCE	27178473293	5993367	10/09/2020
SHELL CARLOS EXEQUIEL	20115846893	5993386	09/09/2020
CARVALHO MIRNA GRACIELA	27115841489	5993430	09/09/2020
CHAVEZ FELIPE ANTONIO	20083565730	5993441	09/09/2020
SALDIVIA DIONISIA	27051136441	5993498	09/09/2020
QUIROZ MARIA GRACIELA	27105836258	5993547	09/09/2020
SANDER ROSA MIRTA	27051135771	5993621	09/09/2020
TABLADA JUANA CELIA	27062254799	6004329	10/09/2020
ANDINO MARTA MARGARITA	23052172284	6004357	10/09/2020
BARRETO JUAN RAMON	20102807244	6004425	10/09/2020
PIEDRABUENA JULIA AVELINA	27146047187	6004550	10/09/2020
QUINTEROS DORA CELIA	27161664877	6004608	10/09/2020
PIEDRABUENA JUAN CARLOS	20112553763	6004711	10/09/2020
ARAUJO LUIS ROBERTO CLAUDIO	20130137947	6004772	17/09/2020
DARTUQUI JOSE ALBERTO	20130695222	6004842	10/09/2020
CALDERON ANIBAL ALBERTO	20129906104	6005119	15/09/2020
CASAS JUANA MIRTA	27062034403	6005189	14/09/2020
GOMEZ EMA ROSA	23053989004	6005285	14/09/2020
RETAMAR RAMON ANIBAL	20059536541	6005307	14/09/2020
MAIDANA ROQUE	23235890879	6005318	14/09/2020
RAMIREZ CESAR OMAR	20173096748	6005322	14/09/2020
ZAPATA CARLOS ALBERTO	20162739280	6005360	14/09/2020
CANTERO LUISA VICTORIA	27039300503	6005365	14/09/2020
PALACIOS MARIA DEL CARMEN	27140213301	6005490	14/09/2020
PERINI JUAN DOMINGO	20141042476	6005621	14/09/2020
SILVESTRE JOSE DARIO	20165312660	6005688	15/09/2020
CONDE MIRTA EDHIT	27042734271	6005784	15/09/2020
CUEVAS MARIA MARCELA	27118947334	6005803	15/09/2020
FOLLONIER LUIS MARIA	20080066776	6005930	15/09/2020
OLIVERA CARMELO DARIO	20160436655	6006431	16/09/2020
CACERES RAUL ALBERTO	23169813159	6006793	16/09/2020
LEONES JUAN CARLOS	20101904750	6006993	17/09/2020
ZARATE MARIA ANGELICA	27062890288	6007018	22/09/2020
SCHIERLOH NILDA PATRICIA	23181209054	6007443	17/09/2020
SANDOVAL ARTEMIA SUSANA	27141607249	6007587	18/09/2020
HERNANDEZ CARLOS SERGIO	20164063616	6007631	18/09/2020
CUELLO MARTA DANIELA	27112902622	6007756	21/09/2020
CORREA ELENA	23141607014	6007798	18/09/2020
GARAY QUIRINO	20118948972	6007893	18/09/2020
GUTIERREZ VALENTINA	27064398623	6008032	23/09/2020

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MIÑO NOEMI SUSANA	27128428815	6008034	22/09/2020
LAZO SILVIA PATRICIA	27145994638	6008185	21/09/2020
RAMIREZ JUAN PRIMITIVO	20209798485	6008363	22/09/2020
MENDEZ RAMONA CECILIA	27176900739	6008404	22/09/2020
FERREYRA MABEL INES	23127429634	6008513	22/09/2020
MENDOZA CUBILLA CONSTANCIA MATILDE	27176155103	6008537	24/09/2020
ACEDO CLARA ERCILIA JUANA	27039391878	6008711	22/09/2020
RUIZ HILARIA SUSANA	27057305504	6008719	23/09/2020
SINGH EMILIA RITA	27146045338	6008723	22/09/2020
CABEZA JUAN ROGELIO	20059419200	6008733	23/09/2020
RASTELLI ANA MARIA	27062387802	6008749	25/09/2020
BENEDICTTO ELISA GRISELDA	27127268792	6008795	23/09/2020
SCHUSTER MARIA ESTELA	27102858315	6009038	23/09/2020
POLIZZA MARTA ESTER	27039415505	6009113	24/09/2020
LEMONS ELISA ISABEL	27138779152	6009120	28/09/2020
TERAN WALDEMAR ALEJO	20135753352	6009309	25/09/2020
DIAZ MIGUEL ANGEL	20084517527	6009559	30/09/2020
GONZALEZ ELSA VICTORIA	27037934858	6009574	25/09/2020
CERRANO RAUL CIRILO	23176155949	6009706	28/09/2020
GELVES NOEMI MABEL	27167963930	6009732	28/09/2020
CASTRO SERGIO EUCLIDES	20136315103	6009870	29/09/2020
SCELZI VIRGINIA RITA	27049688852	6010587	30/09/2020
ROMERO IGNACIO RAMON	20105765224	6015698	07/10/2020
GALLIGO FERNANDO ALBERTO	20139974299	6016016	15/10/2020
FACELLO MARIA INES	27065319433	6016520	07/10/2020
ANDRIAN ALICIA NOELIA DEL CARMEN	27110346552	6016704	07/10/2020
BUSATTO CARLOS FABIAN	20178579348	6016874	08/10/2020
GODOY LILIANA DEL LOURDE	27143222514	6016960	07/10/2020
VELAZQUEZ RAMON ANTONIO	20121237114	6017172	07/10/2020
PEREIRA SONIA MABEL	27183440395	6017317	08/10/2020
DOMINGUEZ ANGEL OSCAR	20200988109	6017381	08/10/2020
FERREYRA MARIA INES	27123090557	6017677	14/10/2020
JAIMES ALICIA INES	27119463063	6017751	08/10/2020
KUHUN MIGUEL ANGEL	20146503161	6017770	08/10/2020
RUIZ CORINA	27059662991	6017966	09/10/2020
MARMOL ESTELA GRACIELA	27101653914	6017978	08/10/2020
AVINCETO IRMA SUSANA	27161820976	6018098	08/10/2020
SANCHEZ MIRTA NOEMI	27100781889	6018325	07/10/2020
BONETTI EMMA BEATRIZ	27169813251	6018405	09/10/2020
GODOY NORMA ESTELA GUADALUPE	27127728777	6018579	09/10/2020
MORENO SUSANA BEATRIZ	27110902730	6018886	09/10/2020
SISA ALEJANDRO RAUL	20202718044	6018899	16/10/2020
GONZALEZ DOMINGO RAMON	20082354663	6018905	09/10/2020
ALVEZ HECTOR EDUARDO	20183230612	6018996	08/10/2020
ARREDONDO LIDIA	27061475473	6019072	13/10/2020
GONZALEZ SUSANA TERESITA	27169557433	6019484	13/10/2020
NOYA MARIA TERESA	27114356897	6019539	13/10/2020
PALAVECINO MARIA ROSA	27171664026	6019583	13/10/2020
MARTINOLICH ALBERTO RAMON	20142157900	6019653	15/10/2020
NARVAEZ MARIA JACINTA	27057451144	6019690	09/10/2020
MONZON SUNILDA DOLORES	27126817423	6019753	13/10/2020
ECHANIZ HUGO ABEL	20147242434	6019819	09/10/2020
DALINGER ERMELINDA ESTER	27140927126	6019894	13/10/2020
VERNACKT NESTOR DANIEL	20174875805	6019908	13/10/2020
SCACCHI MATILDE INES	27048344173	6019929	14/10/2020
PORTILLO GREGORIO ESTANISLAO	20109112640	6020023	13/10/2020
CARDOZO AURELIO	20102809786	6020954	13/10/2020
BARDALLO MIRTA RAQUEL	27143411562	6021231	13/10/2020
RIVERO MIGUEL ANGEL	20115561708	6021354	14/10/2020

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MAIDANA FABIO ALBERTO	20202487794	6021381	14/10/2020
LEIVA MARIA EVA	27062929680	6021393	14/10/2020
MORABES SILVIA VIRGINIA	27064399123	6021452	14/10/2020
LOPEZ HILDA ESTHER	27122842105	6021460	15/10/2020
BODEMAN JORGE ALBERTO	20084189147	6021492	14/10/2020
DURAN CARLOS NICANDRO	20077056115	6021497	14/10/2020
MARISTAIN MARGARITA DEOLINDA	27106854241	6022091	15/10/2020
INSAURRALDE ADRIAN ANIBAL	20175780948	6022179	14/10/2020
INSAURRALDE ARMANDO	20058218716	6022210	14/10/2020
SUQUILVIDE ANA ANGELICA	27169814916	6022273	15/10/2020
ETIENOT HORACIO AUGUSTO	20050977847	6022291	15/10/2020
VALIENTE MYRTA SUSANA	27048350963	6022294	15/10/2020
EMERI CALIXTO CELESTINO	20077050354	6022304	15/10/2020
DE ASI MERCEDES DEOLINDA	27087816163	6022321	16/10/2020
CRISTALDO MARIA ELENA	27115840865	6022402	15/10/2020
CRISTALDO MARIA ELENA	27115840865	6022415	15/10/2020
CUEVAS MARIA MARCELA	27118947334	6022452	15/10/2020
SANCHEZ EMILCE MARIA ESTELA	27171663976	6022743	16/10/2020
RIOS ANTONIA DOMINGA	27054665208	6022825	16/10/2020
GASTIASORO JAVIER ISAIAS	20059410815	6022829	16/10/2020
CABRERA MARTA GRACIELA	27136322449	6022877	16/10/2020
MANZUOLI OLGA RAQUEL	27131817938	6022951	16/10/2020
ZARATE VICTOR HUGO	20166097062	6023081	16/10/2020
PEDRAZZOLI HECTOR JORGE	20059553640	6023201	19/10/2020
MONTERO ANA PASCUALA	27138837187	6023301	16/10/2020
DUARTE LILIANA BEATRIZ	27181210252	6023488	19/10/2020
LARROSA ANGEL RAMON	23175516859	6023497	19/10/2020
MIÑO RAMON	20166111901	6023530	19/10/2020
FLORES ALICIA MARIA	27106047729	6023542	22/10/2020
LOPEZ DANIEL HORACIO	20116980674	6023572	16/10/2020
OXARAN ELINA GRISELDA	27166126385	6023583	19/10/2020
PIEDRABUENA NOEMI NORMA	27065318127	6023684	19/10/2020
HOLDSTEIN VIVIANA MABEL	23180077154	6024044	19/10/2020
CLAVIJO MARIA ALEJANDRA	27200978949	6024165	19/10/2020
PUNTIN OSVALDO RAMON	23146579779	6024337	21/10/2020
ORZUZA JOSEFA TERESA	27123391948	6035793	22/10/2020
OJEDA MIGUEL ANGEL	20182419444	6036040	22/10/2020
SOSA ANGELICA AURELIANA	27062387594	6036175	22/10/2020
GALLO MARIA CRISTINA	27130240181	6036205	23/10/2020
NUGARA MARIA ELENA	23107236104	6036206	22/10/2020
MOLINA OSCAR DUVAL	20167972285	6036256	22/10/2020
VELAR IRMA SUSANA	27145546309	6036538	23/10/2020
SCHIMPF JULIO CESAR	20120900367	6036561	23/10/2020
OTERO ALICIA BEATRIZ	27123090212	6036678	23/10/2020
VIRGINIO ROSA BERNARDA	27054907449	6036685	23/10/2020
SOTO HECTOR ALBERTO	20131196297	6036688	23/10/2020
ALBORNOZ HUGO RICARDO	20146347771	6036839	23/10/2020
MARTINEZ HUGO LUIS	20058325040	6036893	23/10/2020
OTERO ILEANA CAROLINA ELVIRA	27128858690	6036901	23/10/2020
KOELBL BLANCA SUSANA	27127428781	6045592	13/11/2020
DEILOFF ANA ALICIA	27127725670	6046394	16/11/2020
CABRERA GLORIA LILIANA	27133427584	6046561	12/11/2020
CORTES MARIA	27049641244	6046711	16/11/2020
ANGHILANTE JOSE MARIA EMILIO	20202902554	6046749	12/11/2020
AGUIRRE ALBERTO RAMON	20137178258	6046759	12/11/2020
LA CAVA MARIA CRISTINA GUADALUPE	27053951304	6046878	12/11/2020
OLMOS ESTELA BEATRIZ	27126575470	6046956	12/11/2020
HEREÑU MARIA EVA	27062929788	6047434	12/11/2020
GODOY ROQUE EDUARDO	20083579618	6047616	12/11/2020

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VALLEJOS CARLOS DANIEL	20121344298	6047761	19/11/2020
GONZALEZ CARLOS ALCIDES	20206486911	6047794	12/11/2020
OCAMPO MARIO ATILIO	20058866742	6047852	12/11/2020
CALZIA ENRIQUE BENITO	20106858811	6047878	12/11/2020
REINOSO LIDIA JUANA	27202099055	6048107	16/11/2020
SCETTA ADELA INES	27160482953	6048132	12/11/2020
BRACCO HERMINIA EVARISTA	27053228785	6048201	19/11/2020
SARUBI OSCAR ALBERTO	20059448308	6048205	16/11/2020
SATTLER ESTELA INES	27060476913	6048219	13/11/2020
GERVASONI MIRTA GRACIELA	27136734488	6048385	13/11/2020
SACH ROXANA CARINA MARIA	27228315538	6048411	13/11/2020
SUAREZ JOSE LUIS	20179634822	6048430	13/11/2020
OTAÑO SILVIA MARIA LUCIA	27121344918	6048533	13/11/2020
DEGENEVE JUAN RAMON	20227696665	6049030	16/11/2020
RODRIGUEZ MARIA ALEJANDRA	23167940994	6049094	16/11/2020
GARCIA JUSTA ELENA	27062850685	6049303	17/11/2020
IGLESIAS MARIA BIENVENIDA	27166093479	6049334	17/11/2020
VALLARINO CARLOS ALBERTO	20105763787	6049604	17/11/2020
VOGEL MABEL DOROTEA	23185778584	6049626	19/11/2020
SENDRA MIRTA BEATRIZ	27130086778	6049700	17/11/2020
BUSTAMANTE JOSE OSCAR	20049272848	6049828	18/11/2020
MATTIO ALDO DANTE	20139678258	6049848	18/11/2020
MOREIRA PEDRO OSCAR	20119114374	6049894	18/11/2020
ZAPATA MARIA LUCRECIA	27179631232	6049903	18/11/2020
ROMERO ALICIA ELVIRA	27177628951	6049993	18/11/2020
ZACARIAS ESTER FLORINDA	27054800466	6050088	18/11/2020
OCAMPO MARIA DEL CARMEN	27124266896	6050099	19/11/2020
SORIANI ADELA ROSA	27042159579	6050216	18/11/2020
MIÑO SUSANA	27106993357	6050280	19/11/2020
GIMENEZ GREGORIO REMIGIO	20169926949	6050349	19/11/2020
LEGAL STELLA MARIS	27146872978	6050483	19/11/2020
MARTINEZ LUCIANO LEANDRO	20128426796	6050650	25/11/2020
MONSALVO SERGIO RAUL	20145998248	6061756	25/11/2020
GOMEZ MARIA ISABEL	27110296873	6061790	24/11/2020
OLIVERA LUIS ALBERTO	20169812684	6062138	24/11/2020
ECHAVE FRANCISCA IRENEA	27061360587	6062142	24/11/2020
LOPEZ JORGE	20084158500	6062151	25/11/2020
AGUILAR LAURA ELENA	27146045311	6062336	24/11/2020
CRAMARO NORMA INES	27136688842	6062350	24/11/2020
FUENTES ROBERTO MANUEL	20059534220	6062414	25/11/2020
GONZALEZ JULIO ARGENTINO	20149499548	6062987	25/11/2020
AUER ANTONIA ERNESTINA	27056580064	6063076	25/11/2020
CARO PEDRO	20084164462	6063194	25/11/2020
GARAY RUBEN ERNESTO	20119499136	6063320	26/11/2020
REVERDITTO CLAUDIA SUSANA	27178761361	6063448	26/11/2020
BARRETO MARIA SILVIA	27131381137	6063709	26/11/2020
BORDON RUBEN	20136738977	6063780	27/11/2020
YERI GRACIELA ALICIA	27124571516	6063929	27/11/2020
DIAZ EDUARDO MARCELO	20110717041	6064507	30/11/2020
TREPANT IRMA ANGELICA	27039371966	6073349	18/12/2020
MONZALVO VIRGINIA MARCELINA	27059530610	6073398	21/12/2020
LUNA MIRTA OLGA	27131437914	6083539	22/12/2020
MACHAY GUILLERMO DANIEL	20220238084	6084034	28/12/2020
ZAPATA MYRIAM AZUCENA	27042672179	6084156	22/12/2020
ODDO MARIA ROSA	27065017291	6084406	22/12/2020
GONZALEZ DOMINGO RAMON	20082354663	6084413	22/12/2020
ZAMATEO GRACIELA INES	27137236589	6084506	23/12/2020
CUEVAS MARIA MARCELA	27118947334	6084749	23/12/2020
NANI GRISELDA OLGA	27113497675	6084762	22/12/2020

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
IBARROLA SANTA LUISA	27133174686	6084861	23/12/2020
AZCUE RICARDO ESTEBAN	20167971637	6084962	23/12/2020
CANTERO LUISA VICTORIA	27039300503	6085083	23/12/2020
MONZON PATRICIA SUSANA	27161663129	6085285	23/12/2020
BARRETO JUAN RAMON	20102807244	6085383	28/12/2020
FERNANDEZ ORLANDO JOSE MARIA	20140943461	6085521	28/12/2020
BODEMAN ALFONSO FRANCISCO	20109486095	6085825	28/12/2020
FERREYRA DELIA GRACIELA	27115217556	6086033	29/12/2020
SOSA JUAN CARLOS	20123137966	6086078	29/12/2020
MARTINEZ MARIA ANTONIA	24049999441	6086354	29/12/2020
DIAZ MIGUEL ANGEL	20084517527	6094356	18/01/2021
SANSONI DELIA CATALINA	27049688585	6110470	25/01/2021
ACOSTA MARIA DEL CARMEN	27218397331	6110495	25/01/2021
ACOSTA MARIA DEL CARMEN	27218397331	6110504	25/01/2021
GORONDONA RAMONA	23054462964	6123520	09/02/2021
MARTINEZ MARIA MAGDALENA	27060675223	6123564	09/02/2021
GAIOLI WALTER RAUL	20122986633	6127308	19/02/2021
SARUBI OSCAR ALBERTO	20059448308	6127458	18/02/2021
MORESCO ANTONIO ESTEBAN	23085930869	6127527	18/02/2021
TORTUL RICARDO DANIEL	20205537083	6138540	19/02/2021
GONZALEZ JORGE LUIS	20124264368	6139278	23/02/2021
LESCANO DORA ESTHER	27023138994	6139690	23/02/2021
ALVAREZ CLAUDIA ESTER	27220267208	6147853	08/03/2021
DIAZ MIGUEL ANGEL	20084517527	6148068	08/03/2021
VALIENTE MYRTA SUSANA	27048350963	6148432	08/03/2021
BERON MARIA ESTELA GRACIELA	27118078026	6149475	08/03/2021
SOSA JUAN CARLOS	20123137966	6150634	08/03/2021
PRADA DELIA GRACIELA	27124020854	6151173	10/03/2021
ARANDA ROQUE OMAR	20058168700	6152689	10/03/2021
GOMEZ JORGE ALBERTO	20100695465	6163894	11/03/2021
ACOSTA MARIO	20058312798	6164156	16/03/2021
MARTINEZ JUAN CARLOS	23059366459	6164352	12/03/2021
GOMEZ MARIA DEL CARMEN	27171188941	6164542	12/03/2021
LOPEZ JORGE	20084158500	6165647	17/03/2021
BRUSELARIO ENRIQUE OSCAR	20076222720	6165988	15/03/2021
MARTINEZ AMALIA DELICIA	27115131236	6166492	15/03/2021
BLANCO JUAN CARLOS	20128192876	6168462	19/03/2021
DE BIASI LUCIA ESTHER VICTORIA	27045838655	6168738	22/03/2021
PRADO DELIA ANGELICA	23131829264	6184639	12/04/2021
FERNANDEZ MIGUEL MARTIN	20058815595	6187415	13/04/2021
ORTEGA JUAN CARLOS	20201009155	6189216	15/04/2021
LEIVA ROSA	27059121516	6189387	15/04/2021
GONZALEZ RAUL ALEJANDRO	20180863738	6189745	16/04/2021
GONZALEZ DOMINGO RAMON	20082354663	6190229	15/04/2021
GONZALEZ RAMON	20140948668	6201713	20/04/2021
LUCERO MARGARITA HORTENSIA	27037176457	6212475	06/05/2021
CARBALLO JESUS MARIA	20215147526	6213582	07/05/2021
MARTINEZ ALEJANDRO CARLOS	20058107701	6213657	07/05/2021
MARRONI RAYMUNDO ALBERTO	20084161048	6216400	11/05/2021
BRUSELARIO ENRIQUE OSCAR	20076222720	6219850	19/05/2021
BRUSELARIO ENRIQUE OSCAR	20076222720	6263849	19/07/2021
REATO OSCAR CEFERINO	20203766425	6285741	27/07/2021
GONZALEZ RAMON	20140948668	6302684	18/08/2021
SALINAS RAUL ESTEBAN	20170655940	6328398	26/08/2021
GOMEZ RAUL	20085093925	6356087	17/09/2021
ARANDA ROQUE OMAR	20058168700	6357761	21/09/2021
RODRIGUEZ MARIA ALEJANDRA	23167940994	6390352	20/10/2021
KOHLER VIVIANA PATRICIA	27164666579	6393237	29/10/2021
GONZALEZ RAMON	20140948668	6402127	05/11/2021

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SANCHEZ CARLOS ALBERTO	20147113510	6420761	23/11/2021
SALINAS RAUL ESTEBAN	20170655940	6434847	30/11/2021
RODRIGUEZ MARIA ALEJANDRA	23167940994	6434862	29/11/2021
LEIVA RODOLFO FRANCISCO	20085628462	6671367	22/06/2022
CALLERO DIANA LETICIA	27177357370	6671943	22/06/2022
MARMOL ESTELA GRACIELA	27101653914	6672210	22/06/2022
LEIVA HORACIO DANIEL	20109665445	6672831	22/06/2022
BENITEZ SARA MARIA	27063858485	6672929	22/06/2022
GONZALEZ CARLOS ALCIDES	20206486911	6673066	22/06/2022
ARRASIN MONICA BEATRIZ	27162813876	6673216	22/06/2022
VILLALBA BLANCA ROSA	27113015824	6673401	22/06/2022
SOTO HECTOR ALBERTO	20131196297	6673404	22/06/2022
GONZALEZ SUSANA TERESITA	27169557433	6673460	22/06/2022
SOAGE GRISELDA SUSANA	27060673077	6673488	22/06/2022
ALMIRON JOSE LUIS	20204571091	6673528	22/06/2022
ARAUJO CRISTINA FERNANDA	27252611032	6673540	22/06/2022
CUMAR BEATRIZ TERESITA	27147721159	6673549	22/06/2022
MENON GILBERTO DANIEL	20131831731	6673561	22/06/2022
CARLINO FABIAN OSVALDO	20204575917	6673578	22/06/2022
CAMINOS MARIA GABRIELA	27175597528	6673601	22/06/2022
ABALO CARLOS ALBERTO	20108755394	6673711	22/06/2022
MOLINA OSCAR DUVAL	20167972285	6673729	22/06/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 12/08/2022 N° 61724/22 v. 12/08/2022

ONEMENU S.R.L.

CUIT 30-71640386-2 por Acta de Reunión de socios de fecha 10/11/2021, se resolvió: 1) Disolución y liquidación de la sociedad conforme art. 94, inc. 1, ley 19.550.- 2) Aprobar el balance final 3) Designar liquidador y como depositario de los libros contables y documentación social a Diego Fernando Aguado, DNI 22.250.951, con domicilio especial en la calle Remedios de Escalada de San Martín 2749 Torre 3 Piso 6 Depto 1, CABA, 4) La cancelación registral de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 10/11/2021
 Florencia Andrea Scarfo - T°: 119 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62262/22 v. 12/08/2022

OPERADORES ONLINE S.A.

CUIT 33-71524275-9. Por Asamblea del 05/04/2021 y Actas de Directorio del 05/04/2021 y 15/12/2021 se designó: Presidente: Clarisa Pérez Nielsen; Directora Suplente: Mónica Pérez Nielsen, constituyeron domicilio en Libertad 836 Piso 3 Oficina 61 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/12/2021
 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62340/22 v. 12/08/2022

PALO CRUZ S.A.

CUIT 33-71629656-9. Hace saber que por Acta de Asamblea Nro. 3 de fecha 08/11/2021, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Wenceslao Achával y Directora Suplente: María Cecilia Duhau, Asimismo, fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 1036 - Piso 11° - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N 3 de fecha 08/11/2021
 EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62335/22 v. 12/08/2022

PANIFICADORA LA NONA S.A.

CUIT 30-71202730-0 - Por Asamblea General Ordinaria del 15-06-2022: a) Se deja constancia del fallecimiento del Presidente Lucas Luis ALCARAZ y se acepta la renuncia de la Directora Suplente Jéscica Andrea ALCARAZ.- b) Se designa PRESIDENTE: Jéscica Andrea ALCARAZ; y DIRECTORA SUPLENTE: Lourdes Josefina ALCARAZ; ambos con domicilio especial en Bermúdez 2472, CABA

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/06/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/08/2022 N° 62319/22 v. 12/08/2022

PAPELERA SAAVEDRA P&P S.R.L.

CUIT 30717171108. Por Reunión de socios unánime de fecha 28/4/2022 se resolvió la disolución anticipada, liquidación final y cancelación registral de la sociedad, y se designó liquidadoras a Paola Beatriz PARISE dni 21873380, soltera, nacida el 28/9/1970, domiciliada en Roque Perez 3615 caba, comerciante y Paola Cecilia NOYA dni 26280149, casada, nacida el 15/12/1977, domiciliada en Roque Perez 3613 depto B caba, administrativa, ambas argentinas y conservadora de libros y demás documentos sociales a Paola Cecilia NOYA, quienes constituyen domicilio especial en Roque Perez 3615 caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 254

margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62121/22 v. 12/08/2022

PRIMER PISO S.A.

30709397490 por Esc. 181, Folio 377 del 10-08-22 Ref 336 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1) Asamblea del 13-05-22, se aprobó la gestión del directorio anterior y se designó por el periodo de 2 ejercicios Presidente: Andrea Silvana Cancro y Director Suplente: Alicia Marta Otero, aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 2) Acta de Directorio del 25-07-22, se resolvió la renuncia de Andrea Silvana Cancro y Alicia Marta Otero de sus respectivos cargos dentro del directorio; 3) Asamblea del 27-07-22, se aceptaron las renunciaciones y se aprobó la gestión del directorio anterior; se designó por un periodo de 3 años presidente a Andrea Silvana Cancro, argentina, nacida 11-12-73, soltera, DNI 23.649.205, domicilio Avenida Del Libertador 4.602, piso 5°, CABA y director suplente a Candela Nahir Zaracho, argentina, nacida 19-06-02, DNI 44.319.209, comerciante, domicilio Emilio Lamarca 3155, piso 1° "C", CABA. Los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Del Libertador 6.525, CABA. Agustina Berruet, DNI 24.785.006, Autorizado escritura precitada.

Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62081/22 v. 12/08/2022

PRODUCCIÓN GESTIÓN Y SERVICIOS S.A.

Sociedad sin CUIT. El aviso se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Comunica que por Asamblea de fecha 05/08/2022 se resolvió aceptar la renuncia del José Guillermo Caporale a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad y en consecuencia fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, ratificando al Sr. Sebastián Reggiardo como Director Titular y Presidente y al Sr. Julio César Bello como Director suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 05/08/2022 Reg. N° 54

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62481/22 v. 12/08/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



REPÚBLICA DE MATERIALES S.A.

CUIT 30-71762428-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/08/2022 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Luis Maluendez a su cargo de Director Titular y Presidente; (ii) aceptar la renuncia del Sr. Federico Hernán Caserta a su cargo de Director Suplente; (iii) designar al Sr. Federico Hernán Caserta para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente; (iv) designar al Sr. Gustavo Luis Maluendez para ocupar el cargo de Director Suplente, fijando ambos domicilio especial en la sede social. En consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Federico Hernán Caserta. Director Suplente: Gustavo Luis Maluendez. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/08/2022
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62038/22 v. 12/08/2022

RIDOSO S.A.

30-71629966-6. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 28-7-2022 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DESIGNAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS QUEDANDO ASI: PRESIDENTE: LUCAS NAHUEL TETI Y DIRECTOR SUPLENTE: MIRIAM MABEL CASTILLO, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN BAHIA BLANCA 3410 PISO 1 DEPTO C C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/07/2022

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62110/22 v. 12/08/2022

RIVISA S.A.

CUIT 30-62925044-8 - Por Asamblea General Ordinaria del 10-06-2022: Atento al vencimiento de sus cargos, se vuelve a designar como Presidente a Veronica Levi con domicilio especial en O'Higgins 1881 piso 16°, CABA; y como Director Suplente a Ricardo Jaime Levi con domicilio especial en Arcos 1805 piso 15° departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/08/2022 N° 62318/22 v. 12/08/2022

RLDI S.R.L.

30-71654340-0 - Se Rectifica el aviso del 26/05/2022, T.I. Nro. 37327/22: Capital Social \$ 100.000.- Porcentaje de participación luego de la cesión: Alejandro Miguel ORLOFF PEARL: 9.000 cuotas (90%) \$ 90.000.- Sabrina Soledad ORTEGA: 1.000 cuotas (10%) \$ 10.000.- Domicilio especial gerente: Av. Corrientes 3.159, piso 3° depto. B - CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 2069

Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62397/22 v. 12/08/2022

ROMI S.A.C.I.F.A.

CUIT N° 30-58357639-4

Edicto Complementario, inscripcion Art. 60 publicacion tramite 26023/22 de fecha 20/04/22. Por Acta de Directorio N° 176 se informa que el Directorio designado por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2017 integrado por el señor Manuel Rogelio Gomez como Presidente y el señor Pablo Rogelio Gomez como Vicepresidente, ceso en su mandato con fecha 31/10/2018 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/10/2011
Lucía Concepción Raineri - T°: 82 F°: 240 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62116/22 v. 12/08/2022

SCALONE CARREÑO IÑIGUEZ & ASOCIADOS S.A.

C.U.I.T. 33-71632895-9, comunica que por reunión de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2021, celebrada unánimemente, se resolvió aceptar la renuncia de Enrique Luis Scalone, D.N.I. 4.529.244, al cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 25/03/2021

Juan Pablo Scalone - T°: 80 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62059/22 v. 12/08/2022

SCLU S.A.

33709975469 Por Asamblea Ordinaria del 29/06/2022 se designaron directores y distribuir los cargos así: Ricardo Gutierrez (Presidente), Viviana Yole Elizabeth Ferrara (Directora Titular) y Juan Ernesto Cavenaghi (Director Suplente) Domicilio especial directores: Ricardo Gutierrez en Nueva York 3548, Departamento B, C.A.B.A.; Viviana Yole Elizabeth Ferrara, en Nicolas Avellaneda 3824, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Juan Ernesto Cavenaghi, en Roque Saenz Peña 36, Manuel Cobo, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN AUTORIDADES de fecha 29/06/2022

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62119/22 v. 12/08/2022

SENISE S.A.I.M.I.

CUIT 30-54721326-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 30/07/2021 dada la cesación por vencimiento de mandato del Directorio: Ignacio Alberto Novo (presidente) Oreste Grandela (vicepresidente) Manuel Hector Novo (director titular) Juan Carlos Dominguez (director titular) y Rodolfo Orentino Requejo (director suplente), se designó el Directorio: Ignacio Alberto Novo (presidente), Daniel Ernesto Requejo (vicepresidente), Manuel Hector Novo (director titular) Juan Carlos Dominguez (director titular) y Osvaldo Oscar Dominguez (director suplente) quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 4401 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/07/2021

ROMERO MARIA PIA - T°: 258 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62300/22 v. 12/08/2022

SPC GROUP S.A.

CUIT: 30-71654325-7. Comunica que por Acta de Directorio del 02/03/2022 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/03/2022, se resolvió aceptar la gestión y la renuncia con efectos a partir del 11/03/2022 de los directores José Pedro Merello, Matías Ezequiel Juarez y Elvio Félix Rivero Olazabal. Asimismo, por Acta de Directorio del 02/06/2022, se comunica que con fecha 06/01/2022, falleció Gabriel Alejandro Ratti, quien se desempeñaba en el cargo de Presidente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/03/2022

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62284/22 v. 12/08/2022

STORK TRAVEL S.A.S.

CUIT: 30716616904. Se hace saber que por Acta de asamblea extraordinaria N° 4 de fecha 02/05/2022, se resolvió designar Administradora Titular a Patricia Natalia Roa, quedando el órgano de administración compuesto de la siguiente manera: Administradoras titulares Romina Eslar y Patricia Natalia Roa, Administradora Suplente Nora Victoria Filippini. La administradora designada acepto el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1986, Piso 5°, Oficina C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 1484

Virginia Martinez de Tapia Gomez - Matrícula: 3613 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62243/22 v. 12/08/2022



SUR PLAYGROUNDS S.A.

Por escritura N° 47 del 02/08/2022 folio 91 registro 1522 CABA se resolvió conforme el Art. 193 de la RG 7/2015 IGJ cancelar la matrícula sin liquidación por inactividad de SUR PLAYGROUNDS S.A., con sede en Francisco Acuña de Figueroa 959 piso 1 departamento 1 CABA inscripto su estatuto en la IGJ el 16/09/2021 bajo el N° 15369 del Libro 104 de SA. Unicos socios: Nicolás BACCIADONNE, DNI. 30.277.197, CUIT: 23-30277197-9, domicilio Teniente Benjamín Matienzo 2486, Piso 1°, Departamento A, CABA; Sebastián FRIDMAN, DNI. 24.341.190, CUIT: 20-24341190-5, domicilio Av. de los Lagos 6595, Nordelta, Benavidez, Pcia de Bs. As. y Amadeo Francisco BOLOGNA, DNI. 26.557.374, CUIT: 20-26557374-7, domicilio Juan Mermoz 2020, Escobar, Pcia. de Bs. As., quienes otorgan la escritura y declaran: Que asumen expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria –con renuncia, respecto de los socios, a invocar el régimen de responsabilidad y beneficio de excusión- por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por los aquí otorgantes, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 02/08/2022 Reg. N° 1522

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62069/22 v. 12/08/2022

SURKRAFT S.R.L.

CUIT 30-71757955-7. Por escritura del 11/8/2022: Marcelo Abel Mongiello cedió 2.000 cuotas sociales a Mauro Daniel Storino y 2.000 cuotas sociales a Sergio Edgardo Raciti. Capital Social: \$ 1.200.000 representado por 12.000 cuotas sociales de 100 Pesos valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 822

Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62480/22 v. 12/08/2022

TANGO BELGRANO 2608 S.A.

CUIT 33-70830698-9. Por escritura número 93 del 5/08/2022. Registro 1218, se protocolizo asamblea del 27/04/2022 en la que se aceptó la renuncia de Juan Carlos Pessolano, 21/06/1936, soltero, DNI 4.179.642, domiciliado en Araoz 2923 de CABA al cargo de presidente y Alejandro Guillermo Cuenca, 07/01/1958, DNI 13.773.370, divorciado, domiciliado en Av. Rivadavia 2284, 14° G de CABA al cargo de director suplente, ambos argentinos, empresarios y con domicilio especial en la sede social sita en Pasaje del Carmen 750, 4° A CABA.- Por asamblea del 27/04/2022 se designó presidente: Vicente Eusebio Gomez, casado, 13/11/1949, DNI 8.003.274 con domicilio en Ruta 20 km 54, Urdinarrain, Provincia de Entre Rios y Director Suplente: Leandro Gomez, divorciado, 13/10/1982, DNI 29.909.149, con domicilio en Riobamba 10 10°A CABA, ambos argentinos, empresarios y con domicilio especial en la sede social quienes aceptaron los cargos.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 05/08/2022 Reg. N° 1218

Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62060/22 v. 12/08/2022

TETRA DE ARGENTINA S.R.L.

30-71207232-2 Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 20 de abril de 2015 se resolvió designar la siguiente Gerencia: como Gerente Titular al Sr. Hector Dario Sambueza y como Gerente Suplente al Sr. Julio Pulisich. Los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en la calle Paso de los Patos 278, Departamento de General San Martin, Provincia de Mendoza y en Avenida Rivadavia 42, Piso 1°, Oficina 1, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, respectivamente. Se deja constancia de que ningún Gerente cesó en su cargo.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 23 de marzo de 2022 se resolvió reorganizar la Gerencia designando como Gerente Titular al Sr. Sebastian Blanco y como Gerente Suplente al Sr. German Ibarra. Los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, piso 3°, C.A.B.A. Se deja constancia de que el Sr. Hector Dario Sambueza cesó en su cargo por haberse cumplido el mandato para el cual fue elegido.

Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 30 de junio de 2022 se resolvió designar en los cargos de Gerentes a los Sres. Matt Sanderson, Ignacio Villa y Sebastian Blanco, asumiendo éste ultimo la representación legal de la Sociedad. Los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, piso 3°, C.A.B.A. Se deja constancia de que cesó en su cargo el Sr. German Ibarra.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/04/2015

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62377/22 v. 12/08/2022

ULMA S.A.

CUIT. 30-70734167-6.- La asamblea y reunión de directorio, ambas del 18/07/22 resolvieron designar por tres ejercicios: Presidente: María Valeria Casanovas; y Director Suplente: Miguel Held, quienes constituyeron domicilio especial en Uruguay 546, Piso 3°, Departamento "6", CABA.- Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 09/08/2022

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62349/22 v. 12/08/2022

UNICENTER S.A.

CUIT 30619929132. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 24/05/2022 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Matías Germán Videla Solá; Director Titular: Stefan Krause Niclas; Director Suplente: Diego Leonardo Marcantonio. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2022

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62251/22 v. 12/08/2022

UTILITY S.A.

CUIT. 30631125596. Acta de Asamblea del 9/3/20 Designa PRESIDENTE: Máximo ESTEVEZ MARDOMINGO. VICEPRESIDENTE: Leonardo Diego HERBEL. DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Julián ESTÉVEZ, todos domicilio especial Av. Nazca 615, 1° piso, Dpto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/07/2022

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 12/08/2022 N° 62271/22 v. 12/08/2022

VAISAM AGROPECUARIA S.A.

CUIT. 30-70812572-1. Por Asamblea Ordinaria del 27/10/2020, el directorio quedó conformado: Presidente: Marcelo Hernán Devoto; Director Suplente: Marcelo Agustín Devoto. Ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 432 piso 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 08/08/2022 Reg. N° 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 12/08/2022 N° 62090/22 v. 12/08/2022

VERDE INTEGRAL S.A.

30-71426384-2 Hace saber que, mediante Asamblea General Ordinaria del 8/7/2022 se resolvió designar, por el término de tres ejercicios a los miembros del directorio de la sociedad, quedando conformado conforme al siguiente detalle: Presidente: Santiago Carlos Ameri (Clase A), Vicepresidente: Florencia Herrera (Clase B), Director Titular: Juan Pablo Castello (Clase A). Directores Suplentes: Carlos Omar Fernández (Clase A) y Horacio Raúl Herrera (Clase B). Los directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 1020, piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/2022

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62493/22 v. 12/08/2022

VINCULAR GROUP S.A.

30-71674157-1 La asamblea del 14/04/22 por unanimidad se resolvió designar como Director al Sr. Ciro Agustín García Resta, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Esmeralda 1080 piso 1° contrafrente, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2022

Pamela Elizabeth Ruspi - T°: 95 F°: 907 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62422/22 v. 12/08/2022

WAVEMAKER ARGENTINA S.A.

30-70555563-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 06/06/2022 se designó al Sr. Mariano Santamarina como Director Titular de la Sociedad, quien constituyó domicilio especial en Charcas 5051, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/06/2022
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62376/22 v. 12/08/2022

YOTTABYTE S.R.L.

CUIT N° 30-71428141-7. Por Reunion de Socios de 10/04/22 se aceptó la renuncia del Gerente Mónica Marcela FERNANDEZ. Designa nuevo Gerente: María Eileen CALLWOOD, fijan domicilio especial en sede social sita en Av. Pavón N° 2256, Piso 1, depto. "5", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 10/04/2022

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2022 N° 62260/22 v. 12/08/2022

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 24 de AGOSTO de 2022 a partir de las 11:00 horas 1 unidad por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: GODOY, EZEQUIEL MAXIMILIANO, IVECO FURGON DAILY 55C17 PASO 3950, 2019, AD919SG, BASE: \$ 1.940.000 en el estado que se encuentran y exhiben del 17 al 23 de Agosto de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los

vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 09 de Agosto de 2022.-
Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 12/08/2022 N° 62354/22 v. 12/08/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA
DE LA 1RA. NOMINACIÓN -SECRETARÍA NRO. 2 - ALTA GRACIA - CÓRDOBA**

El Sr. Juez de 1ra. instancia y Ira. Nom, en lo Civ. Com. Conc. Flia. de Alta Gracia, secretaria n° 2, en autos "ASOCIACION CIVIL ALTA GRACIA GOLF CLUB - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", expte. n 347416, cita y emplaza a la Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia S.A., a la Sindicatura de la Quiebra de la Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia S.A., y a los sucesores de Cirilo Diez Martinez, y a quienes se consideren con derecho sobre los Inmuebles para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cita y emplaza a los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 in fine del C. de P.C. El inmueble a usucapir se describe como "Una fracción de terreno edificada designada como Lote 1 de la Manzana 360 ubicada en Barrio Residencial del Golf de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba; encerrando una superficie de 246.037,87 m2. y afecta parcialmente el dominio supuestamente inscripto a nombre de la Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia S.A. al dominio Ne 27 F9 21 T 1 Año 1910, y afecta también parcialmente el dominio inscripto a nombre de Cirilo Diez Martínez en la matrícula 741408.- Otros datos en el Boletín Oficial de la Provincia cuya 1ra. publicación se efectuó el 30 04-2020, Aviso N° 257139, Vto. 01-06-2020.-

FERRUCCI Mariela Lourdes

SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

e. 12/08/2022 N° 58938/22 v. 12/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

Se informa que el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 30 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó Secretaría N° 60 a cargo de la Dra. Thelma L. Losa, sito en Montevideo 546 piso 6°, CABA, dio curso formal al proceso colectivo caratulado "ASOC POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES - ADUC c/ SWISS MEDICAL S.A. s/ORDINARIO" (Expte. 27259/2018). El reclamo involucra a los consumidores y usuarios de SWISS MEDICAL SA y tiene como objeto obtener el cese de la conducta considerada antijurídica, así como la restitución a los afiliados afectados, de las sumas de dinero que indebidamente hubiera percibido la demandada a través de los aumentos de las cuotas del contrato de prestación de salud que aplica por razón de edad (21, 26, 36 y 65 años). Se hace saber asimismo que, si la sentencia admitiera la pretensión de la parte actora, hará cosa juzgada para la parte demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario mediante escrito virtual en el expediente o mediante un correo electrónico dirigido a la dirección de correo electrónico institucional de la Secretaría (jncomercial30.sec60@pjn.gov.ar) (art. 54 LDC). Buenos Aires, 10 de agosto de 2022. FDO. THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 12/08/2022 N° 62196/22 v. 17/08/2022

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL,
TRIBUTARIA Y PREVISIONAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO**

El Juzgado Federal de 1ra Instancia, Secretaria de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional de San Carlos de Bariloche - Rio Negro, hace saber a todos los interesados que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del decreto-ley N° 6848/63, ley N° 16.478, serán destruidos los expedientes judiciales tramitados ante las Secretarías con competencia en materia civil, comercial, contencioso administrativo, laboral, previsional y tributaria del Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche interinamente a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cuya finalización, archivo y/o paralización haya ocurrido al 30/12/2011 y se encuentren comprendidos en el art. 17° de dicho decreto-ley, para lo cual se confeccionará un listado que quedará a disposición para su consulta en Secretaria. Las partes

interesadas en la conservación de algunos de ellos, podrán requerirla por escrito ante el presente Juzgado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. San Carlos de Bariloche, 8 de agosto 2022. Fdo. Nicolás Moller Poulsen, Secretario Federal. María Silvina Domínguez Juez - Nicolás Moller Poulsen Secretario Federal

e. 12/08/2022 N° 62170/22 v. 17/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a SPEED CENTRE SRL (CUIT N° 30-65889783-3) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1759/2018, caratulada "Speed Centre SRL y otros sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 8 de agosto de 2022, ... II. RECIBIR DECLARACIÓN INDAGATORIA A SPEED CENTRE SRL el 17 de agosto próximo a las 10 horas en los estrados del tribunal, bajo apercibimiento de ley. ... FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MI: MARIANA LEONOR CHAIJ. SECRETARIA".

Dr. Javier López Biscayart Juez

e. 12/08/2022 N° 62206/22 v. 19/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco del expediente N° CPE 1116/2021, caratulado: "TINAS DEL SUR S.A. OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 3 de agosto de 2022, dispuso notificar mediante edictos a publicar en el boletín oficial, durante el término de cinco días, al Sr. Sebastián CURET (D.N.I. N° 25.459.508) y a la firma TINAS DEL SUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-70963845-5), lo resuelto por este tribunal, con fecha 22 de diciembre de 2021, oportunidad en la cual se dispuso: "(...) I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES PENALES seguidas contra TINAS DEL SUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-70963845-5), y Sebastián CURET (D.N.I. N° 25.459.508) en orden a la presunta falta de depósito de las sumas retenidas por TINAS DEL SUR S.A. a sus empleados, en concepto de aportes previsionales con destino al Sistema Único de la Seguridad Social, dentro de los treinta días corridos de vencidos los plazos para ingresar aquéllos, respecto de los periodos mensuales 3/2013, 4/2013, 5/2013, 6/2013, 7/2013, 9/2013, 10/2013, 11/2013, 12/2013, 2/2014, 3/2014 y 4/2014, y por las sumas de \$ 122.180,46, \$ 111.506,47, \$ 108.219,38, \$ 167.643,42, \$ 101.400,00, \$ 104.497,99, \$ 105.048,07, \$ 105.048,07, \$ 162.761,41, \$ 101.517,44, \$ 101.622,98 y \$ 106.642,67, respectivamente y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombrados respecto de tales hechos (arts. 334, 335 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián MAZZUCCO. Secretario". PABLO YADAROLA Juez - DAMIÁN MAZZUCCO SECRETARIO

e. 12/08/2022 N° 62361/22 v. 19/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, en el marco del incidente de extinción de la acción N° CPE 854/2018/2, formado en el marco de la causa N° CPE 854/2018, caratulada "NEGRI HERMANOS Y CIA S.A.I.C. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 14 de julio de 2022, dispuso notificar mediante edictos a publicar en el boletín oficial, durante el término de cinco días, al Sr. Edgardo Daniel MILA (D.N.I. N° 4.703.313), de lo resuelto por este tribunal, con fecha 8 de marzo de 2022, oportunidad en la cual se dispuso: "(...) I.- DECLARAR EXTINGUIDA PARCIALMENTE POR PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES PENALES instadas en autos contra Osvaldo Rubén MILA (D.N.I. N° 11.027.580) y Edgardo Daniel MILA (D.N.I. N° 4.703.313), en orden a la falta de depósito de las sumas presuntamente retenidas por NEGRI HNOS. Y CÍA S.A.I.C. a sus empleados, en concepto de aportes previsionales con destino al Sistema Único de la Seguridad Social (más precisamente, aquellos relacionados al Régimen Nacional de la Seguridad Social), correspondientes a los períodos 12/2013, 1/2014, 3/2014 y 7/2014, dentro del plazo legal y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombrados respecto de tales hechos (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 del Código Penal; 7° del Régimen Penal Tributario -ley N° 27.430-; 9° de la ley 24.769 y 336 inc. 1° del C.P.P.N.). II.- DECLARAR EXTINGUIDA PARCIALMENTE LAS ACCIONES PENALES instadas en autos contra Osvaldo Rubén MILA (D.N.I. N° 11.027.580) y Edgardo Daniel MILA (D.N.I. N° 4.703.313), con relación a la falta de depósito de las sumas presuntamente retenidas por NEGRI HNOS. Y CÍA S.A.I.C. a sus empleados, en concepto de aportes previsionales con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondiente a los períodos mensuales 8/2014 y 9/2014, dentro del plazo legal y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombrados en orden a esos hechos (artículos 334, 335, 336 inciso 1°, del C.P.P.N. y artículo 10 N° ley N° 27.541). III.- SOBRESEER a Osvaldo Rubén MILA (D.N.I. N° 11.027.580) y Edgardo Daniel MILA (D.N.I. N° 4.703.313), en orden a la falta de depósito de las sumas presuntamente retenidas

por NEGRI HNOS. Y CÍA S.A.I.C. a sus empleados, en concepto de aportes previsionales con destino al Régimen Nacional de las Obras Sociales, correspondiente al período 9/2014, dentro del plazo legal (artículos 334, 335, 336 inciso 3°, del C.P.P.N.) IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). (...) Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián MAZZUCCO. Secretario".
PABLO YADAROLA Juez - JUEZ JUEZ

e. 12/08/2022 N° 62030/22 v. 19/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Cristián Gabriel Figueroa -titular del DNI N° 45.130.195, nacido el 28 de febrero de 1996 en la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Rosa Cristina Fernández y Claudio Manuel Figueroa- que en el marco de la causa N° 2432/2019, caratulada "Di Paola Gustavo Antonio y otros s/ Falsificación Documentos Públicos" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 18 de abril de 2022, se resolvió su sobreseimiento en orden al hecho investigado, en razón de que el hecho no fue cometido por él, con la mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (conf. art. 336, inc. 4to. del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 12/08/2022 N° 62329/22 v. 19/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, dispuso en el marco de la causa nro. 1470/2022, caratulada "Matanzo Nicolás Gonzalo s/ infracción ley nro. 25.891", notificar al Sr. Nicolás Gonzalo Matanzo (DNI nro. 41.588.156) de que el día 9 de agosto de 2022 se resolvió DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento policial llevado a cabo el día 22 de abril de 2022 por personal de la División Subtes y Premetros y Comisaría Vecinal 3A de la Policía de la Ciudad, que dio inicio a estas actuaciones y de todo lo actuado en consecuencia (conf. art. 168, 172 y cctes. del CPPN) y en consecuencia, SE DICTÓ SU SOBRESEIMIENTO, en razón de que el hecho no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336 inciso 2° del CPPN). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 12/08/2022 N° 62135/22 v. 19/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 35, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos caratulados "JJ SHOES S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 8738/2022) que JJ SHOES S.R.L. (CUIT No. 30-71437000-2) se presentó en concurso preventivo el día 9 de mayo de 2022, que el mismo fue abierto el pasado día 11 de julio de 2022, designándose como Sindico a la Cdora. María Cecilia Mori, con domicilio constituido en la calle Joaquín B. González 3156 CABA (teléfono 4501-8685) y domicilio electrónico No. 27113206077, correo electrónico de contacto mariaceciamori@gmail.com, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2022, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/jj-shoes-srl-concurso>, y presencial residual (con turno previo) según protocolo establecido mediante resolución de fecha 11/07/2022. La Sra. Sindico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 36 LCQ los días 14 de noviembre de 2022 y 30 de diciembre de 2022, respectivamente. El día 21 de junio de 2023 se publicará la propuesta de pago. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el día 12 de julio de 2023 a las 11 horas en la sede del Juzgado. El CBU correspondiente a la Sindico, a los fines del pago del arancel verificadorio es el No. 0720749788000035172886 (Banco Santander) de titularidad de la Sra. Sindico. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 09 días del mes de agosto de 2022. Valeria Perez Casado Juez - Santiago Doynel Secretario

e. 12/08/2022 N° 61499/22 v. 19/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Lucila Córdoba, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220 5to piso C.A.B.A. en autos caratulados "MARTINS, NICOLAS S/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. Nº 104236/2021) hace saber lo resuelto "Buenos Aires, 24 de mayo de 2022.... de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que Nicolás Martins solicita cambiar su nombre por el de Nicolás Vaira, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación.FDO. LUCILA CORDOBA. JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". Buenos Aires, 5 de julio de 2022. Lucila Inés Córdoba Juez - María Wathelet Secretaria

e. 12/08/2022 Nº 51612/22 v. 12/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Sobrino Reig, Jorge Ignacio, Secretaria a cargo de la Dra. Calatayud, Soledad, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/SECCO, LUIS RODOLFO s/PREPARACION DELA VIA EJECUTIVA" (Expte.: 81212/2018), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza al Sr. Luis Rodolfo Secco (DNI 16.678.420) para que en el término de 10 (diez) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf.art. 343 del Cód. Proc). SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 12/08/2022 Nº 60646/22 v. 16/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional Civil Nº 72, a cargo del Doctor Marcos Galmarini, Juez subrogante, secretaria única a cargo del Doctor Martín Ferrari, sito en la calle Uruguay 714 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados: WANG, YEN PIN c/ WANG, YEONG YUAN Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Expte. Nº 72019/2019), cita a TSAI MING MEI o TSAI MING MEI de WANG DNI 92.868.164, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en él (art. 343 del Código Procesal). Fdo. Marcos Galmarini, Juez.

Marcos Galmarini Juez - MARTIN F. FERRARI Secretario

e. 12/08/2022 Nº 59409/22 v. 16/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle Nro. 1220, 4to Piso de CABA, en los autos "ROMERO PRISTUPIN, MALENA s/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. Nº 41464/2022), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de MALENA ROMERO PRISTUPIN (DNI 36.703.098) por MALENA PRISTUPIN. Publíquese edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial MONICA CECILIA FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 12/08/2022 Nº 50038/22 v. 12/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría única, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950 Piso 4to. De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Ramiro Güiraldes, secretaria a mi cargo, en los autos caratulados "JUAREZ CAMILA BELEN y OTRO, C/ OTAZO MARCO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - Exp. Nº 99700/2019- se ha dispuesto la citación del demandado Marco Otazo. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 19 Abril de 2022.- Cita al demandado MARCO OTAZO, DNI: 20.583.080 por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, para que se presente a estar a derecho en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer de dar intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. Firmado: Ramiro Güiraldes".- Publíquese por el término de 2 días. RAMIRO GUIRALDES Juez - ANA CLARA DI STEFANO SECRETARIA

e. 12/08/2022 Nº 60616/22 v. 16/08/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/08/2022	CONCETTO FESTA ANTONIO	60513/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/08/2022	FESTA GUSTAVO MIGUEL	60517/22

e. 12/08/2022 N° 5511 v. 17/08/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/08/2022	LUIS JAIME BRODSKY Y PERLA CLARA EPSZTEIN	61680/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	09/08/2022	FONTANA ELMER SANTOS Y GUTIERREZ INOCENCIA YOLANDA	61437/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	10/08/2022	DOMINGO HUMBERTO FIALA	62083/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	10/08/2022	CARLOS ENRIQUE TEILLAS	62086/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	10/08/2022	IBARRA GARCIA FERNANDO OSCAR	62124/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/08/2022	MAGRI LUIS Y AGOSTINELLI MARIA EMILIA	61659/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	10/08/2022	GONZALEZ MORAN CANDIDO	61878/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/07/2022	RAMIREZ NORA CARMEN	51103/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/08/2022	RUIZ NORA MIRTA	58903/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	03/08/2022	JUAN ANGEL SIRI	59277/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	10/08/2022	AMLETO FRANCISCO BOCCI	62176/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	11/08/2022	BLEISE RAMON FERNANDO	62179/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	14/07/2022	GALLARDO AGUSTIN, JORGENSEN MARIA CRISTINA Y GALLARDO ALEJANDRO CRISTIAN DIEGO	54612/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	10/08/2022	LOPEZ MORENO FELISA	61905/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	10/08/2022	SAGRISTA HELENA MATILDE	61908/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	11/08/2022	CHARASESKY MIGUEL ANGEL	62188/22
33	UNICA	FLORENCIA L. FERRARO	04/08/2022	CORDOVA ORMEÑO HUGO ALEJANDRO	59818/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/08/2022	PACHECO OSCAR RODOLFO Y CHEPPI ESTER VIOLETA	60228/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/07/2022	COUTO DANIEL OSVALDO	54884/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/08/2022	FELICE AURORA IRENE	61708/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/08/2022	FERRARI AMILCAR DOMINGO	61475/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/08/2022	OTERO CARLOS	61185/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/08/2022	JOSE LARA ANTONIO AIDAR	61739/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/08/2022	ELIAS AMORENA Y ELVIRA ANTONIA LORENZO	61772/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/08/2022	JUAN JOSÉ VICENTE	60214/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/08/2022	RUBÉN ANTONIO CORRADETTI	60350/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	09/08/2022	ESTHER NORMA SCALISE	61600/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/08/2022	VICENTE ARMANDO BARBOZA Y MARÍA LUISA BENÍTEZ	61459/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/08/2022	MARTA BEATRIZ TINAO	59993/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/08/2022	MARTHA ESTHER PERSANO	59994/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/08/2022	ANTONIA GLORIA CASANOVA, JULIO EDUARDO GONZÁLEZ, AMALIA ANTONIA PÉREZ Y JULIÁN ALBERTO GONZÁLEZ	61955/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/08/2022	MENARA NORMA MARIA	59729/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	13/07/2022	ANGLADA ANTONIA	53589/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	05/08/2022	COSTAYA TERESA ANDREA	60191/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	10/08/2022	DAVONIS NAPOLEON	62050/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	10/08/2022	RICARDO ALBERTO ROTONDO Y ANA MARÍA TEJO ASHWORTH	62053/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/08/2022	MARIA ISABEL ROMERO	60951/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/08/2022	MAURICIO PERELMUTER	61940/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/08/2022	GERZOVICH DIEGO	60788/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	15/07/2022	SALILLAS ABEL JORGE	54719/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/08/2022	LOPEZ SILVINA ALEJANDRA	61688/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/08/2022	PANIGAZZI MONICA ALEJANDRA	61690/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	09/08/2022	FRETES EDUARDO HORACIO	61266/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	09/08/2022	MELLID ALFREDO	61349/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	25/07/2022	CALLEJA BERNARDO RODOLFO	56816/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/08/2022	CHOI NAM SUNG	61835/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	10/08/2022	PASCUAL BONFIGLIO Y ANGÉLICA SÁNCHEZ	61756/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	10/08/2022	JOSEFINA GONZALEZ	61758/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	09/08/2022	TEODORA CANO SALINA Y ALVARO CESAREO CANAL	61228/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	08/08/2022	CARLOS RAMON MORALES	60648/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/08/2022	CESAR GUILLERMO VIALE	61230/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/08/2022	WEHBE ISMAEL	61255/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/08/2022	IGLESIAS ROCÍO DOLORES	62037/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/08/2022	LOPEZ ONEGA ANTONIO Y BLANCO ELSA DEL VALLE	62045/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	11/08/2022	FRANCISCA LUPPINO	62178/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/08/2022	HORACIO COSTA	61731/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/08/2022	SALVADOR ROBERTO NEIMAN	61735/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/08/2022	MARIA DEL CARMEN LATASTE	61906/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/08/2022	MARTA ESTER SCHIAVONI	61895/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/08/2022	CARLOS VIEITO RODRIGUEZ	61664/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/08/2022	OFELIA RAQUEL GENCO	61666/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/08/2022	JESUS LORENZO	61651/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/08/2022	ANGEL NASIF	61656/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	11/08/2022	ISABEL ESPERANZA REY	62223/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	10/08/2022	PESSAGNO LYDIA BEATRIZ	61897/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/07/2022	NÉLIDA VIRGINIA MONTUORI	52654/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	09/08/2022	MARRONE MARIA DORA	61611/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	10/08/2022	ANTONIO DE FILPO Y EMA MARIA ORIANI	62104/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	04/08/2022	JUAN ANGEL MARTINEZ INGLES	59774/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/08/2022	IRENE CORONEL	61316/22
68	UNICA	ALBERTO SILVIO PESTALARDO (JUEZ)	05/08/2022	PALUDI JUAN CARLOS	60500/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/08/2022	DEL GESSO NELIDA LUCIA	60518/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	05/08/2022	RAFAELA BETRO	60188/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/08/2022	VERSETTI LIVIA MARIA	60740/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	01/08/2022	BUSTO MATILDE MARIA	58562/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/08/2022	DOMINGA MAGDALENA FASSIO	59721/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/08/2022	PALAVECINO MARTA APOLINARIA	62035/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	08/08/2022	ALFREDO MATEO NAPPI	60857/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	09/08/2022	ALBERTO RUBEN LO COLLIANO	61226/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	09/08/2022	CARLOS ALBERTO PERNA	61229/22
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	01/08/2022	JORGE ALBERTO COUTO	58610/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/08/2022	LILIANA BEATRIZ BERENGUER	60201/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/08/2022	JORGE ANTONIO MARTIN LOPEZ NANTE	62148/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/08/2022	ELISA RITA TEIXEIRA MENDEZ	62158/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/08/2022	CAMILO CAMPITELLI	61855/22
94	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/08/2022	LUIS MARÍA BARTOLOMÉ ORTIZ BASUALDO	61257/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/08/2022	PORCILE ELDA ADRIANA	61202/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/08/2022	DIONISIA CANELAS Y ARNALDO AGUERO	60160/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	05/08/2022	RONDOLINO ROBERTO CESAR	60167/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/08/2022	CANIGGIA INES MARIA	61857/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/08/2022	RUBIN SARA RAQUEL	61852/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/08/2022	AMELIA MANUELA BABIO Y RAFAEL ALBERTO MICHELI	60387/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/08/2022	BAULOS SUSANA MIRTA	62127/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/08/2022	RICCA OMAR	62140/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/08/2022	LEON CHERIN Y ZULEMA ZAIFRANI	61884/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	07/08/2022	CONFORTI MARIA DEL CARMEN	60630/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/08/2022	HUGO ADOLFO GOMEZ	61682/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	08/08/2022	LYLIAN GRACIELA MOREIRA LEAL	60954/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/05/2022	AMANDA CAROLINA RODRIGUEZ Y LORENZO SPORRA	39297/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/07/2022	MISAEAL PAROLA	53773/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/08/2022	ESPINOLA COLMAN LUCIANA	59284/22

e. 12/08/2022 N° 5510 v. 12/08/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29 a mi cargo, con asiento en la Avenida Callao 635 Piso 3°. de esta ciudad, comunica por dos días en autos "PETAQUITAS S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 10403/2021) CUIT fallido: 20-20537885-6, que el martillero Celestino Eugenio Ayala CUIT: 20-13034980-4, teléfono 1164423678, rematará el día 2 de septiembre de 2022 a las 10:00 hs en punto, en la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, un rodado Renault Fluence Modelo 2012 – Dominio LGK 980, BASE: \$ 675.000.-, que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada), que en el acto del remate el comprador deberá abonar: el 10% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de (C.S.N.J. Acordada 10/99 y 24/00:7), debiendo el rematador entregar el bien previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Proc, queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda, que las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION, 31/08/2022 de 9:00 a 12.00 horas en calle Juncal 1897 CABA. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria e. 12/08/2022 N° 62229/22 v. 16/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CHENA, ALFREDO HORACIO Y OTROS C/ CHENA, SUSANA MARIA S/ DIVISION DE CONDOMINIO", Exp. 6.272/18, que el Martillero HECTOR FEDERICO FERNANDO BULAT subastará el 23 de Agosto de 2022, a las 10:30 horas en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de ésta Ciudad, EL INMUEBLE con frente a la calle Paraguay N° 3785, entre las de Vidt y Jerónimo Salguero, de Capital Federal. Superficie: 236,63 m2. Matrícula 18/7886, N.C.: C. 18, S. 19, M. 126, P. 3; que adeuda: AYSA \$ 208.010,30 al 28/03/22, GCBA \$ 306.505,02 al 25/03/22 + deudas pendientes \$ 17.460,90. De la constatación realizada por el Martillero, surge que se trata de un lote terreno de aprox. 7,85 mts de frente por 30 mts de fondo, con restos de su demolición, desocupado y todo en total estado de abandono. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 550.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: los días 19 y 22 de Agosto, de 14 a 16 horas, y libremente por no haber impedimento para hacerlo BUENOS AIRES, de julio de 2022 ALICIA BEATRIZ ALVAREZ Juez - IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO. ALICIA BEATRIZ ALVAREZ Juez - IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO

e. 12/08/2022 N° 62215/22 v. 16/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Civil N° 110, a cargo del Dr. Ricardo Darío Agugliaro (Juez Subrogante), Secretaría Única, sito en Av. de Los Inmigrantes N° 1950, Piso 1°, CABA comunica por 2 días en autos "D'AVINO MARIA ANDREA c/ LAMBRUSCHINI MARIA NOEMI Y OTRO s/DIVISION DE CONDOMINIO" (Expte. N° 62130/2006), que el Martillero Osmar Joel Ponce, rematará el 24 de agosto de 2022 a las 10:45 hs, en Direc. Subastas Judiciales calle Jean Jaures N° 545, CABA: la Unidad Funcional N° 3, del Primer Piso por escalera y porcentual de tres con once centésimo de la Unidad Complementaria de planta baja, con frente a la Av. Cnel. NICETO VEGA 4772 ent. Acevedo y Malabia, de esta Ciudad, Matrícula 18-11486/3. Se trata de un departamento con la siguiente distribución, recibidor, living comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero externo y terraza descubierta, Superficie total: 121.08 m2, Falta mantenimiento a reciclar. Desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 9.375.000, al contado y al mejor postor. Señá 30%; Comisión 3%; Arancel: 0,25%, Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto del remate, en caso de resultar adquirente en la subasta la parte actora, se encontrará eximida del pago de la seña.- el adquirente debe constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conf. art. 580. Se exigirá quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en las formas previstas por el art. 133 del CP. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de sesión, DEUDAS: ABL: \$ 126.258,81 al 26/4/22 fs. 1165/6, AySA \$ 118.339,64 al 27/04/22 fs. 1167, SIN EXENSAS. Para concurrir al remate, inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con formulario que indica el sitio aludido. Exhibe: 22 y 23 de agosto en el horario de 10 a 12 hs. Buenos Aires 4 de agosto de 2022. RICARDO AGUGLIARO JUES- CAROLINA IRENE ESPECHE SECRETARIA ricardo dario agugliaro Juez JUEZ

e. 12/08/2022 N° 60808/22 v. 16/08/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 43 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 43 a cargo del Dr. Gerardo Miguel magno, Secretaría única a mi cargo sito en Cerrito 264, Piso 7° de esta Ciudad, comunica por UN DIA en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "GUTIERREZ MARCELO ARIEL c/ANDROVIER S.A s/ DESPIDO" (Exp. N° 973/2009), el Martillero Hugo Eduardo Coria (Cel. 15-6211-1720) rematará el día 01 de septiembre de 2022 a las 10,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes según constatación: en un box: 1) un frezzer sin marca a la vista con motor 2) una máquina registradora marca Samsung con nro 0007993 3) una máquina de cortar fiambre de acero inoxidable (sin marca visible) 4) dos balanzas marca Sistel. En otro box: una heladera tipo frigorífica de acero inoxidable con dos puertas grandes y dos puertas chicas (no se ve motor) sin marca visible 2) una sierra eléctrica color blanco sin marca visible y 3) partes desarmadas de tres heladeras exhibidoras. Todo en regular de uso y conservación. BASE: \$ 15.000.- COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber a los interesados que para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas, tramites, turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.b. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 30 de agosto de 2022 de 11 a 13 hs, en Av. San Martín 701 de V. Lynch, Partido de San Martín, Pcia de Bs. As. Boxes 65 y 66 de P.B. Buenos Aires 11 de agosto de 2022 GERARDO MIGUEL MAGNO. JUEZ Juez - CARLA SOFIA VIDAL SECRETARIA SECRETARIA

e. 12/08/2022 N° 62264/22 v. 12/08/2022

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO.
10- SECRETARÍA ÚNICA - LOMAS DE ZAMORA**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Larroque 2450, piso 2°, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comunica por un día en los autos "ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación" (Expte. 106.930) que se ha dispuesto un llamado a mejoramiento de la oferta hecha en block por Hierro & Rueda S.A. respecto de 73 motovehiculos y 176 automotores fuera de funcionamiento. Los interesados deberán presentar las ofertas bajo sobre ante el Juzgado hasta dos días hábiles judiciales antes de la fecha fijada para la apertura de los mismos, la que ocurrirá en audiencia a celebrarse el 22 de septiembre de 2022 a las 11.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. La audiencia se realizará en presencia de los enajenadores, sindicatura, Secretarios del Juzgado y los oferentes que se presenten a la misma, previa acreditación de identidad. Cada oferta será firmada por el Secretario para su individualización,

firmándose el acta pertinente. Asimismo, se hace saber que: 1) Las ofertas deben presentarse por escrito y en sobre cerrado, y contener el nombre, domicilio real y electrónico, profesión, edad y estado civil del oferente, de lo que se dará constancia al presentante. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante (art. 205 de la LCQ); 2) Las ofertas deben expresar el precio ofrecido, el que no podrá ser inferior a la suma de PESOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 15.500.000), más IVA; 3) En caso de que dos o más ofertas sean por el mismo monto, resultará adjudicatario quien haya presentado la misma en primer término, según cargo de Secretaría; 4) Dentro del plazo de 10 días desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, el oferente deberá pagar el precio, depositando el importe en la cuenta de autos abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires N° 5068-710079 CBU N° 0140023627506807100792, debiendo acreditar ello acompañando la respectiva constancia. Si vencido el plazo el adjudicatario no deposita el precio, perderá su derecho. En ese caso se adjudicará a la segunda mejor oferta que supere el monto mínimo fijado como base de venta; 5) Los oferentes deberán constituir domicilio electrónico, conf. Acordada 4013 de la SCBA; 6) Los enajenadores designados por el Tribunal son los Dres. Alicia I. Kurlat y Carlos A. Tabasco, y el martillero interviniente es Alberto C. Bieule (h); 7) El listado de rodados fue agregado al Expediente el 16 de septiembre de 2021 y puede consultarse en el mismo o por intermedio de los enajenadores o el martillero; 8) Queda vedada la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación; 9) Los interesados serán responsables de examinar el Expediente, conocer las decisiones adoptadas en el mismo y las que se dicten en el futuro y las reglamentaciones aplicables a este llamado; 10) La comisión de los enajenadores es del 5% del precio final de venta, más el IVA y los aportes que pudiera corresponder, a cargo del comprador; 11) Hierro & Rueda S.A. queda autorizada a mejorar la oferta oportunamente efectuada mediante el procedimiento establecido en el presente. EXHIBICION: Se coordinará, a partir de la publicación del presente con el martillero a los teléfonos 11 4406 1740 o 4816 9907 o vía email a enajenadoresoca@gmail.com. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

e. 12/08/2022 N° 62391/22 v. 12/08/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA NRO. 61" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de Agosto de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/08/2022 N° 62236/22 v. 17/08/2022

PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO PROVINCIA DE CORDOBA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO PROVINCIA DE CORDOBA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 7973/2022, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, agosto de 2022. Téngase presente lo manifestado por el señor Fiscal Federal en el dictamen que antecede. Téngase por aprobada la Carta Orgánica del partido en formación de autos. Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de 1 día; comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral de conformidad a lo dispuesto por el art. 6 inc. "b" del Decreto 937/2010. PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S. POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO) DISTRITO CORDOBA CARTA ORGÁNICA Capítulo Primero: CONSTITUCIÓN Artículo 1: Esta CARTA ORGÁNICA es la ley fundamental del Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social por Tierra, Techo y Trabajo (M.I.L.E.S. por Tierra, Techo y Trabajo) de la Provincia de Córdoba, cuya organización y funcionamiento se ajustará a las disposiciones contenidas en la presente y a lo que -complementariamente- disponga la Carta Orgánica Nacional. Constituyen el Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social por Tierra, Techo y Trabajo (M.I.L.E.S. por Tierra, Techo y Trabajo) de la Provincia de Córdoba, los ciudadanos argentinos y residentes extranjeros legalmente habilitados para ejercer el derecho electoral que habiendo adherido a su declaración de principios y bases de acción política, se encuentran inscriptos en los registros que lleven los organismos partidarios, todo en acuerdo con las disposiciones de las leyes 23.298 y 24.012, 26.215, y las modificaciones de la ley 26.571 y las normas que se dictan para su funcionamiento.

Artículo 2: La aceptación de las afiliaciones y adhesiones corresponde en definitiva a la MESA PROVINCIAL. Los respectivos padrones serán administrados por la Junta Electoral del Partido, de acuerdo con lo que establece esta Carta Orgánica y las disposiciones reglamentarias que se dicten en los fueros Electorales Federal y Provincial.

Capítulo Segundo: DE LOS AFILIADO Artículo 3: La afiliación al Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social por Tierra, Techo y Trabajo (M.I.L.E.S. por Tierra, Techo y Trabajo) de la Provincia de Córdoba estará abierta en forma permanente. Serán afiliados todos los ciudadanos que así lo soliciten, y sean admitidos -como tales- por las autoridades partidarias. Artículo 4: Los ciudadanos incluidos en las prohibiciones contenidas en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, los que hayan sido sancionados con la pena de expulsión o exoneración y aquellos cuya afiliación se haya extinguido por haber aceptado una candidatura electiva de otra agrupación política, no podrán afiliarse al PARTIDO, salvo previa autorización expresa de la ASAMBLEA PROVINCIAL. Artículo 5: El ciudadano que desee afiliarse deberá completar una ficha -por cuadruplicado- que contenga nombre, apellido,

matrícula individual, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, domicilio y cualquier otro requerimiento que establezca la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y demás especificaciones que determine la Justicia Federal con competencia electoral. La firma será debidamente certificada por autoridad partidaria o por la autoridad pública que la reciba. Aceptada la afiliación, se entregará la correspondiente constancia. Artículo 6: La afiliación implica la adhesión a las Bases de Acción Política, a la Carta Orgánica Nacional y a la presente Carta Orgánica del Distrito Córdoba. Artículo 7: Los afiliados ejercerán -por medio de sus representantes- la dirección, gobierno y fiscalización del Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social por Tierra, Techo y Trabajo (M.I.L.E.S. por Tierra, Techo y Trabajo) de la Provincia de Córdoba según las disposiciones de ésta Carta Orgánica. Artículo 8: La afiliación se extingue -de pleno derecho- por muerte, renuncia, desafiliación, aceptación de alguna candidatura electiva por otro partido político, expulsión, exoneración o por cualquiera de las causales establecidas en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. Artículo 9: La renuncia a la afiliación deberá presentarse en forma personal, documentada y con firma debidamente certificada. Deberá ser resuelta por la autoridad partidaria dentro de los cinco días corridos de la fecha de presentación y -si no fuera tratada en ése plazo- se considerará automáticamente aceptada. Artículo 10: Todos los afiliados al PARTIDO M.I.L.E.S. por Tierra, Techo y Trabajo (Distrito Córdoba) tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o grupo de afiliados que no hayan sido electos o designados al efecto por los cuerpos partidarios que establece esta Carta Orgánica, podrán atribuirse la representación del Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social por Tierra, Techo y Trabajo (M.I.L.E.S. por Tierra, Techo y Trabajo) de la Provincia de Córdoba ni de sus autoridades. Artículo 11: Los afiliados tienen las siguientes obligaciones: 1) Acatar las normas de la presente Carta Orgánica. 2) Respetar los principios y programas de acción política como así también la plataforma electoral aprobada por las autoridades partidarias; 3) Cumplir estrictamente las resoluciones y disposiciones orgánicas que adopten los distintos organismos de conducción partidaria; Artículo 12: Todos los afiliados mayores de dieciocho (18) años tienen derecho a elegir y ser elegidos para desempeñarse en funciones partidarias, electivas y/o ejecutivas en el gobierno del estado, conforme a las disposiciones legales y constitucionales vigentes y de acuerdo a los mecanismos preceptuados en la presente Carta Orgánica. Artículo 13: Los menores de dieciocho (18) años y los extranjeros podrán ser adherentes al PARTIDO M.I.L.E.S. por Tierra, Techo y Trabajo (Distrito Córdoba). La adhesión deberá solicitarse en los términos del artículo sexto (6°) de ésta Carta Orgánica. Aceptada la adhesión se entregará la correspondiente constancia, y gozarán de los mismos derechos y obligaciones que tienen los afiliados, excepto los electorales. Esta excepción podrá ser suspendida por la Asamblea Provincial. Capítulo Tercero: AUTORIDADES. Artículo 14: Los Órganos de Gobierno y Fiscalización del Partido M.I.L.E.S. por Tierra, Techo y Trabajo (Distrito Córdoba) son: 1) La ASAMBLEA PROVINCIAL; 2) La MESA PROVINCIAL y la MESA EJECUTIVA; 3) El TRIBUNAL DE CONDUCTA; 4) La COMISIÓN DE CONTRALOR PATRIMONIAL; 5) La JUNTA ELECTORAL; 6) Las ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES y DE CAPITAL; y 7) Las ASAMBLEAS DE CIRCUITO del INTERIOR y SECCIONALES de CAPITAL.- Artículo 15: Todas las autoridades partidarias son elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados, la duración de sus mandatos se fija en tres (03) años. Respetando, tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412 y Ley vigente. Sección Primera: DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL Artículo 16: La ASAMBLEA PROVINCIAL representa la soberanía partidaria y estará constituida por los delegados de las ASAMBLEAS de CIRCUITO del INTERIOR y de SECCIONAL de CAPITAL, cada una de ellas elegirá un delegado titular y uno suplente en forma igualitaria. Cada Departamento del Interior y la Capital considerados como distrito único, elegirán a razón de un (01) delegado titular por cada cien (100) electores. Ningún departamento podrá tener menos de un (01) congresal. Artículo 17: La ASAMBLEA PROVINCIAL es la única juez de la validez de los títulos de sus miembros. La verificación de los poderes de los Delegados se efectuará en la sesión preparatoria y -previo dictamen de la comisión de poderes que se designe al inicio de la misma- se resolverá por simple mayoría de los miembros presentes que se encuentren acreditados. Aprobados los títulos, quedan incorporados los miembros electos y constituido formalmente la ASAMBLEA PROVINCIAL. Artículo 18: La ASAMBLEA PROVINCIAL dictará su propio reglamento y designará en la sesión preparatoria una MESA DIRECTIVA integrada por un Presidente, dos Secretarios, Tesorero y Subtesorero. Los designará de su seno -por simple mayoría de miembros presentes- y durarán en sus funciones tres (03) años. Artículo 19: La ASAMBLEA PROVINCIAL deberá reunirse ordinariamente una vez al año, por lo menos, sea por citación de su MESA DIRECTIVA ó de la MESA EJECUTIVA de la MESA PROVINCIAL, y extraordinariamente -en cualquier tiempo- cuando fuese solicitada -indistintamente- por alguno de los dos cuerpos referidos ó por solicitud escrita del 25% de los propios miembros de la ASAMBLEA PROVINCIAL. Es atribución de la MESA DIRECTIVA de la ASAMBLEA PROVINCIAL la organización de las convocatorias y del funcionamiento interno de la Asamblea. Es atribución de la MESA PROVINCIAL determinar el Orden del Día, el que podrá ser ampliado por la MESA DIRECTIVA de la ASAMBLEA. Artículo 20: La ASAMBLEA PROVINCIAL -para sesionar válidamente- deberá tener, en su primera citación, un quórum equivalente a la mitad más uno de sus miembros; y de un tercio (1/3) -como mínimo- después de transcurrida una hora de la primera convocatoria (segunda citación). Sus resoluciones serán adoptadas por simple mayoría de los miembros presentes, salvo las excepciones específicas de mayoría agravada que determine ésta Carta Orgánica o el reglamento de funcionamiento que adopte el cuerpo. ARTÍCULO 21: Es incompatible ser delegado a la ASAMBLEA PROVINCIAL y ser miembro de la MESA PROVINCIAL, pero los miembros de la Mesa Provincial, como así también los Diputados y Senadores

Nacionales por el Distrito y los Legisladores Provinciales, tendrán voz pero no voto en las deliberaciones de la misma. Artículo 22: La ASAMBLEA PROVINCIAL tenderá específicamente las siguientes atribuciones exclusivas: a) Aprobar y reformar la CARTA ORGÁNICA Y DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, con el voto de los dos tercios (2/3) de miembros presentes. b) Establecer las bases de acción política, el programa partidario, la plataforma electoral, la estrategia política, y la política de alianza. d) Evaluar la gestión de la Mesa Provincial y de los representantes del Partido en cargos electivos provinciales. Considerar los informes anuales, plurianuales o de rendición de cuentas a la finalización de los mandatos de todos los funcionarios o representantes partidarios que ocupen o hayan ocupado cargos en el orden nacional, provincial, municipal y comunal, tanto en los Poderes Legislativos cuanto Ejecutivos, hasta la categoría de Directores, y podrá formular las observaciones o cargos que estimen conveniente, como así también emitir juicio de valor sobre el desempeño y actuación de los mismos. e) Aprobar la elección de candidatos de ciudadanos que no fueran afiliados al Partido. f) Reglamentar el ejercicio de los derechos de revocatoria, iniciativa, referéndum y plebiscito de que gozan los afiliados al Partido. g) Reglamentar la formación del patrimonio y bienes partidarios. Sancionar el proyecto de Presupuesto Anual y cuentas de inversiones de la MESA PROVINCIAL. h) Aprobar los informes anuales de los Bloques parlamentarios Provinciales. i) Elegir la Junta Electoral, Tribunal de Conducta y Comisión de contralor patrimonial. El mandato de los elegidos para desempeñarse en estos órganos partidarios será de tres años. j) Conocer -en grado de apelación- las resoluciones adoptadas por el Tribunal de Conducta, las que podrán ser confirmadas por simple mayoría o modificadas con el voto de los dos tercios (2/3) de los miembros presentes. k) Prorrogar los mandatos vencidos de autoridades partidarias y designar los candidatos a cargos partidarios y/o cargos públicos electivos en los casos y circunstancias previstas por ésta Carta Orgánica. l) Designar a los representantes del Distrito ante el Partido Nacional, conforme la Carta Orgánica Nacional y sus reglamentaciones. m) Crear -de su propio seno- comisiones permanentes ó transitorias, con el fin de lograr una mejor y más eficaz tarea. Dichas comisiones estarán compuestas por tantos miembros como el plenario de la asamblea estime necesario y durarán el tiempo que el mismo fije o hasta que finalicen su cometido específico. Sección Segunda: DE LA MESA PROVINCIAL. Artículo 23: La MESA PROVINCIAL es el órgano permanente de la conducción política y constituye la suprema autoridad ejecutiva del PARTIDO M.I.L.E.S. por Tierra, Techo y Trabajo (Distrito Córdoba). Hará cumplir la Carta Orgánica Nacional, la presente Carta Orgánica, los reglamentos y las resoluciones de los cuerpos orgánicos que -en su consecuencia- se dicten. Artículo 24: Estará compuesta por quince (15) miembros titulares y ocho (8) miembros suplentes, elegidos en forma directa por los afiliados considerando la Provincia como distrito único. Durarán tres (03) años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Artículo 25: Corresponderá a las listas que obtenga mayor cantidad de votos ocho (8) cargos titulares y cuatro (4) suplentes.- Los restantes cargos, siete (7) titulares y cuatro (4) suplentes se repartirán entre todas las listas participantes, por el sistema proporcional D'hont. Para acceder a la representación proporcional cada lista participante deberá obtener un 25% de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las listas participantes alcanzase este último porcentaje, el mismo se disminuirá a la mitad y así sucesivamente hasta permitir la distribución proporcional para las minorías. Artículo 26: La MESA PROVINCIAL dictará su propio reglamento. Sus autoridades constituyen la MESA EJECUTIVA y se elegirán por simple mayoría entre sus miembros en la primera sesión que se realice. Artículo 27: El quórum válido para sesionar es el 50% más uno de sus integrantes. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos de los miembros presentes, salvo expresa disposición que fije una mayoría especial que así lo determine la Carta Orgánica o el Reglamento. Artículo 28: La MESA PROVINCIAL en pleno sesionará -por lo menos- una vez por mes, con más de la mitad de sus miembros (primera citación), y con un tercio (1/3) de sus integrantes -como mínimo- después de transcurrida una hora de la primera convocatoria (segunda citación). Artículo 29: Son atribuciones de la MESA PROVINCIAL: a) Aplicar y desarrollar las resoluciones de la Asamblea Provincial. b) Conducir política y organizativamente el Partido en el Distrito. c) Tomar las decisiones políticas correspondientes en el marco de las que hubiere dispuesto la Asamblea Provincial. d) Garantizar la citación y funcionamiento de las Asambleas Provinciales confeccionando su orden del día. e) Coordinar y supervisar el trabajo en las instancias Departamentales (inclusive el Capital), Seccionales de Capital y de Circuitos del Interior. f) Difundir el proyecto y el programa del Partido en el Distrito. g) Elaborar el informe de lo actuado ante la ASAMBLEA PROVINCIAL. h) Designar a los apoderados provinciales delimitando sus funciones y atribuciones. i) Convocará a elecciones para designar a autoridades y candidatos a cargos electivos. j) Promover la capacitación de los afiliados al Partido en problemas nacionales, provinciales, regionales y municipales de forma abierta a la ciudadanía. k) Diseñar, ejecutar y mantener las relaciones que correspondan con los poderes públicos asentados en la Provincia, como así también con los Partidos Políticos reconocidos y con las organizaciones de la comunidad. l) En caso de necesidad o urgencia justificada, podrá ejercer la facultad prevista en el artículo 23 (Incisos b, e y l) de esta Carta Orgánica y tomar resoluciones sobre atribuciones no delegadas ó especificadas en éste artículo pero siempre "ad referéndum" de la ASAMBLEA PROVINCIAL que -en su próxima sesión- deberá aprobarlas ó rechazarlas. Artículo 30: La MESA EJECUTIVA funcionará cuando la Mesa Provincial no esté sesionando, con sus mismas atribuciones. Sesionará -por lo menos- una vez por semana y su quórum estará constituido por más de la mitad de sus miembros a la hora fijada (primera citación) y con un tercio (1/3) de sus integrantes, como mínimo, después de transcurrida una (1) hora de la primera convocatoria (segunda citación). Artículo 31: Las ausencias injustificadas de un delegado provincial a tres (03) sesiones consecutivas o a cinco (05) alternadas en un año -tanto de la Mesa Ejecutiva cuanto del plenario Mesa Provincial- implicará la separación automática e irrevocable del cargo y la inmediata incorporación

del correspondiente suplente. Sección Tercera: de las Autoridades Departamentales, de la Capital, de las Seccionales de Capital y de los Circuitos del Interior. Artículo 32: En cada departamento existirá una MESA DEPARTAMENTAL que ejercerá jurisdicción sobre los Mesas de Circuitos y sobre la totalidad de las organizaciones asentadas en su territorio.

Artículo 33: La MESA DEPARTAMENTAL será agente natural de la MESA PROVINCIAL y su sede estará en las ciudades o localidades cabeceras, aunque podrá funcionar en otro lugar si así lo resuelve la mayoría de sus integrantes. Artículo 34: Las MESAS DEPARTAMENTALES estarán integradas por un delegado titular y uno suplente por cada Circuito Electoral (Municipio o Comuna). Dictará su propio reglamento, determinará -en su primera sesión- los cargos que conformarán la MESA EJECUTIVA. Los Legisladores Provinciales electos (artículo 78° de la Constitución Provincial), los Intendentes y Presidentes de Comuna elegidos con mandato vigente, integran las Mesas Departamentales que les corresponda según su domicilio electoral; También lo integran los Presidentes de las Mesas de Circuito; todos éstos son miembros natos y tienen plenitud de facultades, excepto la de elegir o ser elegidos como autoridades del Cuerpo. Artículo 35: La ASAMBLEA DE CIRCUITO es el órgano máximo partidario del Municipio o Comuna al que pertenece, se constituye por la reunión de todos los afiliados y adherentes del padrón partidario del municipio. Artículo 36: Las MESAS DE CIRCUITO del interior de la Provincia estarán integradas de la siguiente manera: 1) Si tienen hasta cincuenta (49) afiliados, elegirán tres (03) miembros titulares. 2) Los que tengan entre cincuenta (50) y noventa y nueve (99) afiliados elegirán diez (10) integrantes titulares. 3) Los que tengan 100 o más afiliados elegirán diecisiete (17) miembros titulares. Artículo 37: Los integrantes de las MESAS DE CIRCUITO del interior de la Provincia serán elegidos por el sistema proporcional de lista incompleta (D'Hont), a simple pluralidad de sufragios, por el voto directo y secreto de los afiliados al circuito, tomando al mismo como distrito único. Duran tres (03) años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Artículo 38: La MESA DE CAPITAL estarán integradas por un delegado titular y uno suplente por cada Seccional Electoral. Dictará su propio reglamento, determinará -en su primera sesión- los cargos que conformarán la MESA EJECUTIVA. Los Legisladores Provinciales electos (artículo 78° de la Constitución Provincial) y los Concejales elegidos con mandato vigente, integran la Mesas Capital; También la integran los Presidentes de las Mesas de Seccional; todos éstos son miembros natos y tienen plenitud de facultades, excepto la de elegir o ser elegidos como autoridades del Cuerpo. Artículo 39: La ASAMBLEA SECCIONAL es el órgano máximo partidario de la Seccional a la que pertenece, se constituye por la reunión de todos los afiliados y adherentes del padrón partidario de la seccional. Artículo 40: Las MESAS SECCIONALES estarán integradas de la siguiente manera: 1) Si tienen hasta cincuenta (49) afiliados, elegirán tres (03) miembros titulares. 2) Los que tengan entre cincuenta (50) y noventa y nueve (99) afiliados elegirán diez (10) integrantes titulares. 3) Los que tengan 100 o más afiliados elegirán diecisiete (17) miembros titulares. Artículo 41: Los integrantes de las MESAS SECCIONALES serán elegidos por el sistema proporcional de lista incompleta (D'Hont), a simple pluralidad de sufragios, por el voto directo y secreto de los afiliados a la seccional, tomando a la misma como distrito único. Duran tres (03) años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Artículo 42: Las ASAMBLEAS DE CIRCUITO y SECCIONAL deberá reunirse una vez al año como mínimo en forma ordinaria y las veces que sea convocada por sus respectivas MESAS EJECUTIVAS o a pedido del 25% del padrón partidario correspondiente. Las decisiones de las ASAMBLEAS se tomarán por simple mayoría de votos presentes una vez obtenido el quórum del 25% del padrón de afiliados. Las MESAS EJECUTIVAS SECCIONALES en la Capital y DE CIRCUITO en el Interior, son la máxima autoridad de sus jurisdicciones mientras no se encuentren reunidas las respectivas ASAMBLEAS. Artículo 43: La máxima autoridad de cada departamento y de la Capital son sus respectivas MESAS EJECUTIVAS que se reúnen con el 50% más uno de sus integrantes y toma sus decisiones con el 50% más uno de los miembros presentes. Artículo 44: Las MESAS EJECUTIVAS DEPARTAMENTALES, DE CAPITAL, DE SECCIONAL y DE CIRCUITO puede ser intervenida por la MESA PROVINCIAL "ad referendum" de la ASAMBLEA PROVINCIAL, solamente por acefalía, inacción o violación expresa de los principios, bases de acción política o programa partidario. Artículo 45: Son funciones de las MESAS EJECUTIVAS en sus jurisdicciones: a) Aplicar las resoluciones de la ASAMBLEA PROVINCIAL y de la MESA PROVINCIAL.- b) Receptar las iniciativas de las ASAMBLEAS de su jurisdicción. c) Conducir política y organizativamente el Partido en su jurisdicción. d) Elevar a la MESA PROVINCIAL las afiliaciones y adhesiones que se reciban. e) Elaborar el proyecto y programa partidario de sus jurisdicciones.- f) Difundir el proyecto y programa del Partido en lo Nacional, Provincial y Municipal. Capítulo Tercero: TRIBUNAL DE CONDUCTA y COMISIÓN DE CONTRALOR PATRIMONIAL. Artículo 46: El TRIBUNAL DE CONDUCTA estará constituido por tres miembros titulares y tres suplentes. Sus miembros no podrán ejercer ningún otro cargo partidario y electivo. Dictará sus reglamentos, adoptando el procedimiento de juicio oral con acusación y defensa.- Artículo 47: Sus resoluciones son apelables ante la ASAMBLEA PROVINCIAL pero siempre en carácter de diferido. La apelación que deberá ser fundada deberá interponerse hasta el quinto día de notificada la resolución contra la cual se recurre. Artículo 48: La COMISIÓN DE CONTRALOR PATRIMONIAL se compone de tres miembros titulares y tres suplentes. Artículo 49: La COMISIÓN tiene a su cargo el contralor de la gestión, administración y conservación del patrimonio partidario. Deberá informar anualmente sobre los ingresos y egresos a la ASAMBLEA PROVINCIAL. Capítulo Cuarto: DE LA JUNTA ELECTORAL. Artículo 50: La Junta Electoral estará compuesta por cinco (05) miembros titulares y tres (03) suplentes. Artículo 51: Se incorporará con voz pero sin voto un miembro por cada lista oficializada en el orden provincial, en oportunidad de cada elección interna partidaria para elegir cargos partidarios o de representación política. La Junta dicta su propio reglamento

que deberá ser aprobado por la ASAMBLEA PROVINCIAL. Artículo 52: Para las elecciones internas de candidatos a cargos partidarios y a cargos electivos votaran únicamente los afiliados partidarios. Solo se permitirán la participación de ciudadanos independientes no afiliados a ningún partido político en caso de elecciones internas abiertas, obligatorias y simultáneas en el mismo día de todos los partidos políticos, y que estén autorizadas por la legislación electoral vigente a los fines de elegir candidatos. Artículo 52: Los candidatos a cargos partidarios deberán ser obligatoriamente afiliados al partido. Artículo 53: Para la elección de autoridades partidarias se considerarán los votos emitidos válidos incluyéndose entre estos los votos en blanco, y se aplicará el régimen proporcional D'Hont con un mínimo del 25% de votos válidos. Artículo 54: Para la elección de candidatos a cargos electivos, cuando no existiese legislación que lo decida, se utilizará el sistema electoral de mayoría y minoría. Corresponderá tres (3) cargos a la mayoría y uno (1) a la minoría hasta completar la totalidad de los cargos a cubrir.- Para acceder a la minoría deberá obtenerse el 25% de los votos emitidos, incluidos los votos en blanco.- Se respetarán en el orden de la lista el cupo femenino que fije la legislación electoral vigente. Capítulo Quinto: DE LAS ALIANZAS. Artículo 55: Los candidatos elegidos por el Partido y respetando el lugar en que fueran electos, pondrán a disposición su lugar en el caso de realizarse alianzas electorales. Artículo 56: Solamente la ASAMBLEA PROVINCIAL, o en quien ella delegue su mandato podrá concertar alianzas. Capítulo Sexto: DEL PATRIMONIO PARTIDARIO. Artículo 57: El patrimonio del partido se forma con el 10% del total de las remuneraciones percibidas por todo concepto por los legisladores provinciales, concejales y funcionarios designados hasta la categoría de director provincial o su equivalente con la cuota que fije la ASAMBLEA PROVINCIAL, con los subsidios estatales y por las donaciones autorizadas por las leyes, que se reciban. El incumplimiento del aporte partidario previsto, sin causa que lo justifique, será considerado falta grave y provocará la inmediata intervención del TRIBUNAL DE CONDUCTA PARTIDARIA.- Artículo 58: Los fondos del PARTIDO M.I.L.E.S. por Tierra, Techo y Trabajo (Distrito Córdoba) serán depositados en Bancos Oficiales de la Provincia de Córdoba a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro integrantes de la Mesa Ejecutiva de la ASAMBLEA PROVINCIAL, de los cuales dos deben ser el Presidente y quien desempeñe las funciones de Tesorero (o sus equivalentes), uno de los cuales -necesariamente- junto a otro de los miembros autorizados deben suscribir los libramientos que se efectúen. Artículo 59: Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o por donaciones con tal objeto, se inscribirán a nombre del PARTIDO M.I.L.E.S. por Tierra, Techo y Trabajo (Distrito Córdoba) y para transferirlos ó gravarlos será necesaria la autorización de la ASAMBLEA PROVINCIAL adoptada por los dos tercios (2/3) de los miembros presentes. Artículo 60: La Tesorería de la MESA PROVINCIAL estará a cargo del miembro pleno que desempeñe el área de Finanzas, quien será el titular, y llevarán -para el control de ingresos y egresos de los fondos partidarios- los siguientes libros rubricados por la autoridad competente, a saber: 1) Libro de Inventario. 2) Libro de Caja. Toda la documentación respaldatoria deberá ser conservada por el término de tres (03) años. La Mesa Ejecutiva de la MESA PROVINCIAL designará otro miembro pleno para que ejerza -como suplente- las funciones de la Tesorería en ausencia o impedimento de su titular. ARTÍCULO 61: El Tesoro partidario y el control y/o disposición de sus fondos se registrará por la Ley Nº 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos. Artículo 62: Los fondos del partido deberán depositarse en una Cuenta Única Bancaria. Artículo 63: Fíjase el 31 de diciembre de cada año como fecha del cierre del ejercicio contable anual. Artículo 64: De extinguirse el partido la ASAMBLEA PROVINCIAL determinará el destino de los fondos y el patrimonio. Capítulo Séptimo: DE LA EXTINCIÓN Y REFORMA DE LA CARTA ORGÁNICA. Artículo 65: El partido se extinguirá por decisión de dos tercios (2/3) de los miembros totales que componen la ASAMBLEA PROVINCIAL. Artículo 66: Esta CARTA ORGÁNICA podrá ser reformada cuando así lo declare la ASAMBLEA PROVINCIAL, con indicación de los artículos a reformarse. Artículo 67: La ASAMBLEA PROVINCIAL convertida en ASAMBLEA CONSTITUYENTE según el art. 63, podrá reformar la CARTA ORGÁNICA con el voto de la mitad más uno de los miembros presentes una vez establecido el quórum válido para sesionar. Capítulo Octavo: DISPOSICIONES GENERALES Artículo 68: todos los cuerpos y organismos partidarios de nivel provincial sesionaran en el lugar convocado por la Mesa Ejecutiva de la Asamblea Provincial, la que tendrá competencia para fijar la sede provincial y el domicilio legal del Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social por Tierra, Techo y Trabajo de la PROVINCIA DE CÓRDOBA (M.I.L.E.S. T.T.T. CÓRDOBA) Artículo 69: Para todos los casos de aplicación e interpretación de la Carta Orgánica y de todos los reglamentos dictados en su consecuencia, se considerará -como normas supletorias- la Carta Orgánica Nacional, la Ley Orgánica Nacional de los Partidos Políticos (nº 23.298, 26571 y modificatorias, Régimen Jurídico de los Partidos Políticos (Ley 9.572), Ley nº 19.945 y sus modificatorias (C.E.N), Ley 9571 (C.E.P) y Reglamento vigente de la Legislatura Unicameral de la Provincia de Córdoba, según corresponda o los cuerpos legales que los reemplacen, modifiquen o sustituyan en el futuro. Artículo 70: En caso de duda, silencio u oscuridad de su texto, la ASAMBLEA PROVINCIAL será el último y definitivo intérprete de ésta Carta Orgánica. Artículo 71: En caso de acefalía de la MESA PROVINCIAL, asumirá la conducción del PARTIDO (Distrito Córdoba) el Presidente de la ASAMBLEA PROVINCIAL, quien deberá proceder a convocar a elecciones internas -para normalizarlo institucionalmente- en el plazo perentorio de noventa (90) días. Artículo 72: Se establece el día 31 de diciembre de cada año como fecha del cierre del ejercicio contable anual. Disposiciones especiales El Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social por Tierra, Techo y Trabajo (M.I.L.E.S. por Tierra, Techo y Trabajo) solamente se disolverá mediante causas legales de acuerdo con el artículo 51 de la ley 23.298 o resolución expresa de las tres cuartas partes del total de los miembros de la Convención Nacional. En tal caso el patrimonio remanente del partido será

destinado al Fondo Partidario Permanente el cual es administrado por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 12/08/2022 N° 62193/22 v. 12/08/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en **Búsqueda Avanzada** desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A. MUTZ Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TRATAMIENTO EJERCICIO 31-12-2021. CUIT 30-63334049-4

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 30/08/2022, a las 11.00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1616 8° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2021; 4) Tratamiento de la dispensa a los Administradores para preparar la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021 sin la información adicional requerida por normativa de la Inspección General de Justicia, 5°) Honorarios al Directorio y tratamiento de su gestión; 6°) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 16 de fecha 15/9/2021 Horacio Ernesto Battagliotto - Presidente

e. 08/08/2022 N° 60115/22 v. 12/08/2022

BMS DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30714075167Convocase a Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria, en los términos del art. 237, de la ley 19550, para el día 31 de Agosto de 2022, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda, en forma presencial en Av. de Mayo 676 piso 2° of. 7, CABA. Convocatoria del día: Designación de dos accionistas para firmar el acta. consideración de la documentación prevista en el art 234, inc 1), de la ley General de Sociedades, correspondientes el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de la gestión y de la remuneración del directorio, y del ejercicio y destino de los resultados no asignados, de la continuidad de la empresa o de su liquidación, en tal caso designación del liquidador.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2021 GUILLERMO JOSE SANTAELLA - Presidente

e. 10/08/2022 N° 61097/22 v. 17/08/2022

BYBYLIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: POR 5 DÍAS- Convócase a los señores accionistas de "BYBYLIN S.A.", CUIT 33-71470959-9 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Aumento de capital social, 2) Renuncia al derecho de preferencia. Establecido por el artículo 197 las Ley de Sociedades Comerciales, 3) Designación de Autoridades y Distribución de Cargos, 4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2022, 5) Reforma de estatuto y 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/8/2019 carlos hebert delgado - Presidente

e. 09/08/2022 N° 60892/22 v. 16/08/2022

CANTERA TANDILEOFU S.A.

CUIT 30-57974468-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2022, a celebrarse a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683, Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Información a la Asamblea sobre las razones

que motivaron la demora de la convocatoria. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura del ejercicio y su remuneración. 5) Nombramiento de Directores para el período de un año y de Sindico Titular y Suplente por un ejercicio. 6) Designación de dos accionistas para la firma del acta – Presidente Oscar Alejandro Gómez.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/10/2021 oscar alejandro gomez - Presidente

e. 10/08/2022 N° 61422/22 v. 17/08/2022

CANTERA TANDILEOFU S.A.

CUIT 30-57974468-1. Se rectifica aviso N° 61422/22 publicado desde el día 10/08/2022 al 17/08/2022, por cambio de fecha de celebración de Asamblea General Ordinaria, convocada originalmente para el día 30 de Agosto de 2022, la que se posterga para el día 31 de Agosto de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683, Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires. – Presidente Oscar Alejandro Gómez.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/10/2021 oscar alejandro gomez - Presidente

e. 11/08/2022 N° 62012/22 v. 18/08/2022

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CUIT 33-65894758-9. Se convoca a los Señores Accionistas de Central Térmica Sorrento S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 2 de setiembre de 2022 en primera convocatoria a las 15 hs, la que se llevará a cabo en Avda. Cerviño 4449., 1er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31.12.2020 y 31.12.2021. Destino de los Resultados No Asignados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por los ejercicios en tratamiento.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por los ejercicios en tratamiento.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2020 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 10/08/2022 N° 61379/22 v. 17/08/2022

CISTER S.A.

C.U.I.T. 30-71007637-1

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CISTER S.A. para el 8 de septiembre de 2022 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021 fuera del plazo legal; 6) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021; 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 8) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios finalizados al 30/9/2020 y 30/9/2021 y su retribución; 9) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 10) Consideración del destino del saldo de las cuentas de resultados no asignados y reserva especial; 11) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 16:00 hs. Buenos Aires, 8 de agosto de 2022

Rafael L. Pereira Aragón. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/8/2018 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 09/08/2022 N° 61047/22 v. 16/08/2022

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

Citase a los accionistas de Club de Campo Chacras de la Cruz S.A. CUIT 30-70847510-2 a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de septiembre de 2022 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria; y, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la misma fecha, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, en la sede del Centro de Oficiales Retirados de la Policía Federal Argentina, Av. Rivadavia 6055 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2. Verificación del quórum establecido en el art 244 LGS;
3. Modificación del Reglamento Interno art 43, velocidades máximas para circular y régimen de multas vigentes;

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2. Consideración de la convocatoria fuera de término legal;
3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio N°18 finalizado el 31 de diciembre de 2021;
4. Renuncia de los Honorarios del Directorio y Sindicatura;
5. Informe sobre la situación del juicio (Juzgado Civil N°13), iniciado por el Socio N° 118 Santiago Heredia, contra el Club de Campo Chacras de la Cruz SA. Análisis de la situación art. 45 del Reglamento Interno, tratamiento de indemnidad art. 274 LGS;
6. Renuncia del Directorio y Sindicatura, elección de directores Titulares, suplentes, Sindico Titular y suplente;
7. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos Ordinarios por el período 01/04/2022 al 30/03/2023, fijación de la cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias.
8. Análisis y tratamiento de los seguros coberturas generales, compañías y montos de prima.
9. Consideración y análisis de las obras nuevas y de medidas de seguridad a implementarse, fijación y forma de pago de la cuota extraordinaria como fondo de reserva para su realización.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Arts. 237 y 238 sig. LGS y los Arts. 23 y 28 del Reglamento Interno.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/4/2021 NORBERTO ANGEL PETRAGLIA - Presidente

e. 10/08/2022 N° 61366/22 v. 17/08/2022

CLUB EL CARMEN S.A.

30-57606947-9

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 25 de Agosto de 2022 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Chopin. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a esta asamblea fuera de término.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nro. 44 finalizado el 31 de diciembre de 2021
- 4º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
- 5º) Designación de miembros del Directorio.
- 6º) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Expensas solidarias: poner a consideración su discontinuidad.
- 3º) Método de determinación monto expensas 2022-2023
- 4º) Información de proyección de gastos 2022-2023.
- 5º) Aprobación expensas 2022 ad referéndum

6º) Poner a consideración la obligatoriedad del Directorio de respaldar la liquidación de expensas con un informe mensual a definir en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la presente asamblea.

7º) Poner a consideración la obligatoriedad del Directorio que una vez suscripto contratos que tengan un alto impacto para el CEC deberán poner en conocimiento de la comunidad los lineamientos generales de los mismos tales como vigencia, plazo de duración, importe mensual. Una vez suscriptos deben ser puestos a disposición del Consejo de Vigilancia.

8º) Poner en consideración que sobre la base el art. 7 del Reglamento del CEC en el caso de la conformación de los "grupos de trabajo" en adelante " subcomisiones " el Directorio reglamentará su funcionamiento.

9º) Poner a consideración el plazo de alquiler mínimo de los inmuebles destino recreo/vacaciones.

10º) Consideración de la situación de la infraestructura del Club: Cloacas, agua y electricidad, su costo y alternativas económicas y financieras para su realización.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 20 de agosto a las 17:00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Presidente: Sebastián Boyer

Designado según instrumento privado acta directorio 900 de fecha 21/12/2021 sebastian eduardo boyer - Presidente
e. 08/08/2022 N° 60379/22 v. 12/08/2022

COOPERATIVA OCEAN DE PROVISION DE SERVICIOS PARA FERIANTES Y COMERCIANTES

CUIT 30-68684064-2 - CONVOCATORIA. Buenos Aires, En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47º y 48º de la Ley 20.337, el interventor judicial de la COOPERATIVA OCEAN DE PROVISION DE SERVICIOS PARA FERIANTES Y COMERCIANTES LTDA. (Matrícula N° 17334 INAES), designado en autos: INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y E.S. (I.N.A.E.S.) c/ COOPERATIVA OCEAN DE PROV. DE SERV. P/F Y COM. LTDA. s/ MEDIDA PRECAUTORIA Expte. Nro. 6928 / 2012, en trámite por ante JUZGADO COMERCIAL N° 12 de Capital Federal, convoca a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de septiembre de 2022 de 9 hs. a 14 hs. horas, en el predio de la Sede Operativa de la Cooperativa con domicilio en Juan José Valle 3202, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs As, de conformidad a la autorización otorgada por el Sr. Juez en fecha 30 de junio de 2022, para tratar el siguiente Orden del Día: PUNTO 1. Designación del Interventor Dr. Jorge Hugo Sangiorgio como Presidente de la Asamblea y del Sr. Oscar Raúl Insúa como Secretario

PUNTO 2. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al presidente y secretario de esta.

PUNTO 3. Consideración del ejercicio social irregular cerrado al 31/07/22. Se aclara que se denomina irregular habida cuenta que el cierre del ejercicio según lo previsto en el Estatuto Social está previsto para el 31/12 de cada año; excepcionalmente y habida cuenta que en el día de la fecha se realizará las elecciones que consagran las nuevas autoridades de la entidad, y a fin de ilustrar acerca de la situación actual en relación a los Estados Contables es que se ha elaborado el presente ejercicio.

PUNTO 4. Designación de la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio integrada por tres (3) miembros elegidos entre los asociados presentes (conforme lo dispuesto en el Artículo 3 del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos.

PUNTO 5º: Elección de un Consejo de Administración compuesto por nueve (9) Consejeros Titulares y dos (2) Consejero Suplentes por dos (2) ejercicios conforme es establecido en los arts. 45 y 48 del estatuto social y de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por dos (2) ejercicios, conforme lo establecen el art. 63 del Estatuto Social y Artículo 2º del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos. El Interventor Judicial.

NOTA: NOTA: Para participar del acto eleccionario, el asociado empadronado deberá presentarse con su DNI, LC, LE o CI en condiciones legibles, o en su defecto el carnet de asociado expedido por la entidad con fotografía. El Interventor Judicial.

Designado según instrumento privado JUZG 1RA INST COM 12 SECR 24 de fecha 04/07/2012 JORGE HUGO SANGIORGIO - Interventor Judicial

e. 11/08/2022 N° 61891/22 v. 16/08/2022

DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A.

CUIT. 30-70814946-9. Convocase a los señores accionistas para el día 05 de Septiembre de 2022, en la sede social de Paraná 230, piso noveno, oficina 94, ciudad de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la distribución del saldo remanente del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021 en la cuenta de resultados acumulados.

3) Reconsideración del punto 3° del acta de la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 12 de Mayo de 2022 respecto a la cuenta de Reserva Legal.

Designado según Escritura 760 de fecha 20/12/2021 ADALBERTO RAUL MODERC-Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 760 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1538 adalberto raul moderc - Presidente

e. 11/08/2022 N° 61766/22 v. 18/08/2022

FORESTAL SAN VICENTE S.A.

CUIT 33-70857982-9. Convoquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de septiembre de 2022 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en Suipacha 1380, 2° piso, CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firma el acta de asamblea; 2) Celebración de la asamblea fuera de la sede social; 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término; 4) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 237 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021 y su destino; 6) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021 y asignación de honorarios; 7) Reforma del artículo 8 del Estatuto Social. Extensión a 3 ejercicio la duración del mandato de los miembros del Directorio. Garantía a otorgar por los miembros del Directorio; 8) Designación de los miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios; 9) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia 3 días hábiles antes de la fecha de asamblea en Suipacha 1380, 2° piso, CABA. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13 de fecha 25/11/2015 SANTIAGO DE ABALLEYRA - Presidente

e. 11/08/2022 N° 61953/22 v. 18/08/2022

FORESTAL SAN VICENTE S.A.

CUIT 33-70857982-9. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de septiembre de 2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en Suipacha 1380, 2° piso, CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firma el acta de asamblea; 2) Celebración de la asamblea fuera de la sede social; 3) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de fecha 15 de enero de 2021.; 4) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de fecha 23 de junio de 2021; 5) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia 3 días hábiles antes de la fecha de asamblea en Suipacha 1380, 2° piso, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13 de fecha 25/11/2015 SANTIAGO DE ABALLEYRA - Presidente

e. 11/08/2022 N° 61996/22 v. 18/08/2022

GRAND AVENUE S.A.

30-71611269-8 Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Reconquista 609, piso 8, CABA, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Motivos por los cuales los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 son tratados fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos indicados en los artículo 62 a 67 y 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019; 4) Consideración del resultado arrojado por el ejercicio en cuestión y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico irregular finalizado el 30 de junio de 2019 y su retribución por las tareas efectuadas durante el ejercicio en cuestión; 6) Consideración de los documentos indicados en los artículo 62 a 67 y 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 7) Consideración del resultado arrojado por el ejercicio en cuestión y su destino; 8) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico irregular finalizado el 30 de junio de 2020 y su retribución por las tareas efectuadas durante el ejercicio en cuestión; 9) Consideración de los documentos indicados en los artículo 62 a 67 y 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021; 10) Consideración del resultado arrojado por el ejercicio en cuestión y su destino; 11) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico irregular finalizado el 30 de junio de 2021 y su retribución por las tareas efectuadas durante el ejercicio en cuestión; 12) Designación de nuevo directorio por el termino de tres ejercicios; 13) Inscripción del

nuevo directorio en la Inspección General de Justicia. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 2/2/2021 eduardo novillo astrada - Presidente

e. 08/08/2022 N° 60455/22 v. 12/08/2022

GRUPO C.V. S.A.

CUIT: 33-70269466-9

GRUPO C.V. S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede social de Juncal 3118 PB, C.A.B.A., para el día 30 de Agosto de 2022, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y aprobación de la gestión del Directorio.
- 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio
- 4) Aumento del Capital Social
- 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan por el vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
- 6) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. Alberto Julio Gallo. Presidente

Designado según instrumentos privados de designación de asamblea 24 de fecha 23/4/2019 Alberto Julio Gallo - Presidente

e. 11/08/2022 N° 61768/22 v. 18/08/2022

HOTELSA S.A.C.

CUIT: 30-53849351-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria, o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Fray Justo Santa María de Oro 2554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea; 2°) Consideración documentos artículo 234 Ley General de Sociedades y destino de los resultados no asignados: ejercicio 30 de junio de 2022; 3°) Consideración gestiones del Directorio y Síndico; 4°) Renuncia del Presidente Carlos Alberto Prada y designación de Directores titular y suplente; 5°) Cambio de sede social; 6°) Consideración de la prescindencia de la sindicatura y reforma de los artículos 8°, 11° y 15° del estatuto social. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238 Ley General de Sociedades. El Directorio. Designado según instrumento privado acta asamblea 64 de fecha 17/11/2021 CARLOS ALBERTO PRADA - Presidente

e. 09/08/2022 N° 60970/22 v. 16/08/2022

IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL

30-52614664-2 Convócase a los miembros de la Iglesia Presbiteriana San Andrés a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 27 de agosto de 2022 a las 11 hrs, en la calle Conesa 2216, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 3. Elección de miembros de Comisión Administrativa para el período 2022-2024.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/08/2020 JORGE ALBERTO TORRES - Presidente

e. 10/08/2022 N° 61403/22 v. 12/08/2022

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65158054-0 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la Av. Belgrano 861 6° A, CABA, para el día 1° de septiembre de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1)

Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del número y elección de Directores Titulares y suplentes por vencimiento de mandato; 3) Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de capital de la Sociedad. Emisión de nuevos títulos accionarios; 4) Autorizaciones. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado 3/6/2022 de fecha daniel oscar ayestaran - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/08/2022 N° 60380/22 v. 12/08/2022

IONICS S.A.

C.U.I.T: 30- 68148463-5. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 23 de agosto de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en ejercicio de la facultad prevista en la Res. Gral 11/2020, artículo 3, que extiende a todas las sociedades las previsiones art. 84 de la Res. Gral. 7/2015, en la sede social, Uruguay 1037 Piso 4° Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término; 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar la ganancia del ejercicio de \$ 21.360.013.- a incrementar la reserva facultativa; 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio; 7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B; 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 9. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 6. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 7. El Punto 8 y 9 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales; b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades; c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 11 a 17 horas, desde el día 8 de agosto de 2022. Días no hábiles estará disponible previa fehaciente comunicación; d) Se instruye, seguidamente, a la Presidencia, a efectuar las publicaciones de convocatoria en los medios y oportunidades fijadas por la ley; e) Ordenar que se ponga, en la sede social, a disposición de los Sres. Accionistas, la documentación prevista por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 06/07/2020 Carlos Alberto Juni - Presidente

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 6/7/2020 Carlos Alberto Juni - Presidente

e. 08/08/2022 N° 60050/22 v. 12/08/2022

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DÍAS CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Agosto de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Distribución de Dividendos. Desafectación parcial de la cuenta reserva facultativa; 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado. Los datos de reunión a través de la plataforma "Teams" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia a asamblea conforme fuera precedentemente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 22/6/2022 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 08/08/2022 N° 60474/22 v. 12/08/2022

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CUIT 33-64135481-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Malabia 2387, 1° A, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la LGS, por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022, el cual fue remitido a cada accionista con anterioridad al acto.
- 2.- Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la R.G. 4/2009 I.G.J.
- 3.- Consideración del resultado del ejercicio.
- 4.- Remuneración y aprobación de la Gestión del directorio.

Documentación a disposición de los socios en sede social a partir del 10/08/2022 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a asambleas@hannahcollins.com.ar.

Designado según instrumento publico esc 26 de fecha 16/2/2022 reg 162 GUILLERMO ESTEBAN SARACENO - Presidente

e. 09/08/2022 N° 60572/22 v. 16/08/2022

MEC-CAL S.A.

Se convoca a los Accionistas de Mec-Cal S.A, CUIT 30-50241884-6 a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Agosto de 2022 a las 8 horas, en Primera Convocatoria y 9 horas en Segunda Convocatoria que tendrá lugar sede social de Mariano Acosta 1343, C.A.B.A, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/03/2022; 2) aprobación de la gestión del directorio; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Remuneración a directores; 5) Elección de directorio titulares y suplentes; 6) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria 7) Designación de dos accionistas para aprobar firmar el acta de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/09/2020 Carlos Alberto Barbera - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/9/2020 Carlos Alberto Barbera - Presidente

e. 08/08/2022 N° 60049/22 v. 12/08/2022

MERCADO DE LINIERS S.A.

CUIT: 30-64902393-6

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de septiembre de 2022 a las 15.00 hs. en primera convocatoria a las 16.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en San Martín 483, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de marzo de 2022.
- 3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022.
- 4º) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
- 5º) Determinación de las remuneraciones del Directorio (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
- 6º) Determinación de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 7º) Consideración del resultado del ejercicio.
- 8º) Consideración de renunciaciones de miembros de directorio. Determinación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato por el término de un ejercicio.
- 9º) Reforma del artículo 13º - Fiscalización de la sociedad - Prescindencia de Sindicatura.
- 10º) Tenencia de Acciones de la Sociedad.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/10/2020 oscar alberto subarroca - Presidente

e. 08/08/2022 N° 60279/22 v. 12/08/2022

NEUQUEN PYMES S.G.R.

30-71649058-7 CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios de NEUQUEN PYMES S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de Agosto de 2022 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1179, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
- 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30/04/2022, y destino de los resultados.
- 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2022, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Designación de nuevos miembros de Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos.
- 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo.
- 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
- 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 5 de fecha 19/11/2019 dante santiago vicente - Presidente

e. 08/08/2022 N° 60349/22 v. 12/08/2022

NOVITAS S.A.

C.U.I.T. 30-67855298-0. Se convoca a los señores accionistas de NOVITAS SOCIEDAD ANONIMA a la asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2022, a las 14:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Lavalle 465 piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

- 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2° Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril del 2022
- 3° Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril del 2022.
- 4° Consideración de Resultados y distribución de utilidades.
- 5° Consideración de los honorarios de los Directores.
- 6° Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General N° 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General N° 6/2006 IGJ. Modificación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/10/2017 ENRIQUE JAVIER ERIZE - Presidente

e. 11/08/2022 N° 61767/22 v. 18/08/2022

QUALITAS X S.A.

(30-71592119-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de agosto de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Chacabuco 271, piso 2°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Consideración de la revocación sin causa de Daniel Di Paola como director titular; 7) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea del 7 de abril de 2021, con relación a la designación de los Sres. Hernán Ballvé y Hernán Slemenson. Determinación de la nueva composición del Directorio: designación

de un director titular y suplente; 8) Consideración de la reforma del Artículo Octavo y Artículo Décimo Tercero del Estatuto; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado acta directorio 27 de fecha 7/4/2021 hernan rafael ballve - Presidente

e. 08/08/2022 N° 60348/22 v. 12/08/2022

RUDALY S.A.

(CUIT 30-58784310-9). Convócase a los Accionistas de RUDALY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 1 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y para el 22 de septiembre de 2022 a las 16:00 hrs, en segunda convocatoria, a realizarse en Esmeralda 923, Piso 3° "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Sr. Daniel A. Joly y designación del nuevo Directorio; 3) Rúbrica de libros sociales; y 4) Autorizaciones. Conforme art. 238 de la LGS, se deberá comunicar la asistencia al domicilio donde se celebrará la Asamblea, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 31 de fecha 7/2/1980 Reg. N° 765 Daniel Alberto JOLY - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 09/08/2022 N° 60590/22 v. 16/08/2022

S.A. THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

30-50009088-6. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2022, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal y de la sede social. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 6) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un ejercicio. 7) Inscripción de autoridades ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Consideración del directorio inmediato anterior y el directorio vigente en los términos del Art. 121 de la Resolución General IGJ N° 07/15. 8) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances e inscripción de autoridades ante organismos pertinentes. NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Olleros 3551, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el Olleros 3551, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta requerimiento eleccion autoridades de fecha 17/12/2019 JUAN PEDRO ARREGUES - Presidente

e. 11/08/2022 N° 61930/22 v. 18/08/2022

SERVITEC S.A.

30-58650332-0 Convocase a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria, para el 30/08/2022 a las 15 hs. en 1era. convocatoria y 16 hs en 2da. convocatoria en la sede social Carolina Muzilli 5519, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideracion de las razones de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideracion de los estados contables y demas documentacion prevista en el articulo 234 inc 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio economico finalizado el 31/12/2021; 4) Consideracion del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados; 5) Consideracion de la gestion del Directorio; 6) Consideracion de la remuneracion al Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 64 de fecha 12/5/2021 LUIS ANTONIO RUPNIK - Presidente

e. 10/08/2022 N° 61380/22 v. 17/08/2022

SUPREMO S.A.

CUIT 30-69543366-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 2022 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, a realizarse en Azucena Villaflor 489, piso 33, torre 1, Río 1, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de directorio por vencimiento de mandato. 3) Ratificar la aprobación de los Estados contables, cuadros y anexos de los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 4) Autorizaciones. NOTA: Hasta tres días antes de la Asamblea, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, los Señores Accionistas deberán comunicar en la sede social su concurrencia a la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento designación de directorio de fecha 29/8/2019 Carlos Felipe Fernandez - Presidente

e. 08/08/2022 N° 60064/22 v. 12/08/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Alfredo Gustavo Fernandez, cedente del fondo de comercio, DNI 8.607.989, CUIT 20-08607989-6, domiciliado en Av. Rivadavia 2358 Piso 4 Ofic. Izquierda de la C.A.B.A., donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que cede en forma gratuita, a partir del 1° de septiembre de 2022, la propiedad del negocio del rubro ESTUDIO CONTABLE, a su nombre, con domicilio en la Av. Rivadavia 2358 Piso 4 Ofic. Izquierda de la C.A.B.A. a la sociedad de responsabilidad limitada que gira en plaza bajo la denominación de ESTUDIO ALFREDO FERNANDEZ y ASOCIADOS S.R.L. (CUIT 30-71743363-3 inscrita en I.G.J. bajo Nro 13213 Libro 165 de SRL), representada en éste acto por Silvio Leon Notari (DNI 26.887.400, domiciliado en Jufre 6 Piso 8 Depto. D de la C.A.B.A) según autorización de Acta de socios N° 1 del 11/07/2022.

e. 09/08/2022 N° 60986/22 v. 16/08/2022

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T. 1 F. 219, domicilio Villanueva 1334 CABA Avisa: Carmen Maria de Achaval DNI 12.639.633, domicilio Gelly Obes 2211, CABA cede y transfiere a Diego Manuel Rio DNI 21.587.390, domicilio Villanueva 1334 CABA, negocio Garage comercial sito Billinghamurst 2150 Piso PB-CABA Expediente: 39417565/2015. Libre de toda deuda, gravamen y personal Empleado. Reclamos Ley calle Villanueva 1334 CABA.

e. 09/08/2022 N° 61040/22 v. 16/08/2022

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ALEJANDRO ARIEL PARDO, VENDE A GUILLERMO SEBASTIAN DIEZ, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXPEDIENTE N° 14286726/2014, SITO EN BULNES 1015 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 08/08/2022 N° 60471/22 v. 12/08/2022

LEANDRO CEFERINO HANON, ABOGADO T° 115 F° 2 CPACF con domicilio en la Avda. Corrientes 2885 piso 2° dpto. 22° C.A.B.A, comunica que ESTUNO S.A. CUIT 30-69724101-5 vende, cede y transfiere el fondo de comercio del inmueble ubicado en las calles LAFINUR N° 3250 y TUPIZA N° 3955 de CABA, habilitado como: (204082) EXPOSICIÓN y VTA. DE AUTOMOTORES, (205008) GARAJE COMERCIAL, por Exp. 121560/MGEYA/1973, y Exp. N° 88040/2007 de solicitud de transferencia, a favor de PARK WORK S.R.L. CUIT: 30-71588990-7. Oposiciones de Ley, Lafinur N° 3250, CABA.

e. 09/08/2022 N° 60819/22 v. 16/08/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AMERICA TAMPAS ARGENTINA S.A.U.**

CUIT: 30-71472515-3. A) A los fines del art. 204 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que America Tampus Argentina S.A.U., con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, Oficina "B", CABA, inscrita ante IGJ el 22/12/2014 bajo el N° 24756, Libro 72, Tomo - de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/07/2022 resolvió aprobar la reducción voluntaria de su capital social en la suma de \$ 67.712.712. B) Según Estados Contables al 31/12/2021, Activo: \$ 217.901.619,39 y Pasivo: \$ 34.082.989,44. C) Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 183.818.629,95; Patrimonio Neto posterior a la reducción: \$ 116.105.917,95. D) Dentro de los 15 días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de la sociedad de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, Oficina "B", CABA, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/07/2022

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2022 N° 61513/22 v. 12/08/2022

PROAN S.A. (PRODUCTOS ANDINOS)

CUIT 30-59522351-9 EDIUR SA CUIT 30-56207653-7 En cumplimiento con el art 83, inc 3, ley 19.550, se hace saber la fusión de Proan S.A. (Productos Andinos) (CUIT 30-59522351-9, inscrita en IGJ el 12/11/82, bajo el nro 7860, libro 96, Tomo A de Estatutos de S.A.) por absorción de EDIUR S.A. (CUIT 30-56207653-7, inscrita ante el Juzg de 1era Inst. en lo Comercial de Registro el 31/3/77 bajo el nro 863, del Tomo A de Estatutos de S.A.), donde Ediur S.A. se disuelve sin liquidarse, ambas con sede social en Av de Mayo 1370, piso 13, of 344, CABA.- Proan S.A. (Productos Andinos), sociedad incorporante, aumenta su capital, por fusión, en la suma de \$ 550.000.- Al 31/3/2022, la sociedad incorporante presenta valuación de: activo, \$ 107.657.437.-, pasivo \$ 64.511.345.-, patrimonio neto: \$ 43.146.092.- Al 31/3/22, la sociedad incorporada presenta valuación de: activo, \$ 27.153.894.-, pasivo \$ 6.685.950.- y patrimonio neto \$ 20.467.944.- Compromiso previo de fusión suscripto en fecha 21/6/22, aprobado en igual fecha por los directorios de ambas sociedades y por Asambleas Extraordinarias, en ambas sociedades, de fecha 27/6/22. Asimismo, conforme art 88 inc 4 ley 19.550, se hace saber que Proan S.A. (Productos Andinos) con sede social y datos de inscripción arriba consignados, aprobó por Asamblea Extraordinaria del 27/6/22 su escisión, luego de absorber por fusión el patrimonio de Ediur S.A. (fusión-escisión), destinando parte de su patrimonio a constituir una nueva sociedad. Sociedad incorporante y escidente, Proan S.A. (Productos Andinos): Nueva valuación, por fusión, al 31/3/22: Activo: \$ 129.079.943.-, Pasivo \$ 65.465.907.-, patrimonio neto \$ 63.614.036.- Sociedad escisionaria: Frutas del Sol S.A., con sede social en Manuela Pedraza 5520, CABA, Valuación al 31/3/22: Activo: \$ 15.995.567.-, Pasivo: \$ 0.- Patrimonio neto: \$ 15.995.567.- Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición, tanto a la fusión como a la escisión, en el domicilio de Av de Mayo 1370, piso 13, of 344, CABA, dentro del plazo de 15 días desde la última publicación del presente.- Autorizado por ambas sociedades. Acta de asamblea 52 de fecha 27/6/2022 EDIUR SA.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 52 de fecha 30/4/2021 GERARDO CESAR GIORDANO ROMANO - Presidente

e. 10/08/2022 N° 61505/22 v. 12/08/2022

REFRACTARIOS ARGENTINOS S.A.I.C. Y M. - RHI ARGENTINA S.R.L.

REFRACTARIOS ARGENTINOS S.A.I.C.yM., (CUIT N° 30-50502631-0) y RHI ARGENTINA S.R.L., (CUIT N° 30-70778555-8) - FUSIÓN POR ABSORCIÓN: A) A los fines del art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que Refractarios Argentinos S.A.I.C.yM, con domicilio y sede social en Bouchard 680, piso 12°, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 12 de abril de 1966, bajo el número 585, al folio 30, del Libro 61, Tomo A de Estatutos Nacionales; y RHI Argentina S.R.L., con domicilio y sede social en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 1° de octubre de 2001 bajo el número 6402, del Libro 115, Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto su fusión mediante la absorción de RHI Argentina S.R.L. (sociedad absorbida que se disolverá sin liquidarse y se cancelará registralmente) por parte de Refractarios Argentinos S.A.I.C.yM (sociedad absorbente), que será continuadora de la primera; B) como consecuencia de la fusión Refractarios Argentinos S.A.I.C.yM. aumentará su capital social en la suma de \$ 9.223.011, es decir de la suma de \$ 20.000.000 a la suma de \$ 29.223.011, mediante la emisión de 9.223.011 acciones ordinarias,

nominativas no endosables de un (1) voto cada una y valor nominal \$ 1, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Asimismo, en virtud de la Fusión los accionistas pasarán a detentar las siguientes acciones: Dutch Brasil Holding B.V.: 19.995.000 acciones; Refractarios Magnesita Colombia S.A.S.: 5.000 acciones; VRD Americas B.V.: 8.768.080 acciones y Dutch US Holding B.V.: 454.931 acciones; C) Según Balance Consolidado de Fusión auditado de Refractarios Argentinos S.A.I.C.yM y RHI Argentina S.R.L. al 31/12/2021: (1) Refractarios Argentinos S.A.I.C.yM.: (i) Activo: \$ 5.275.567.429,30; (ii) Pasivo: \$ 4.760.835.863,41; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 514.731.565,89; y (2) RHI Argentina S.R.L.: (i) Activo: \$ 718.766.670,58; (ii) Pasivo: \$ 501.772.737,76; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 216.993.932,82. El valor combinado resultante de la fusión conforme el Balance Consolidado de Fusión auditado de Refractarios Argentinos S.A.I.C.yM. y RHI Argentina S.R.L. al 31/12/2021, determinó en pesos un Activo de \$ 5.994.334.099,88 y un Pasivo de \$ 5.262.608.601,17, resultando en un Patrimonio Neto de \$ 731.725.498,70; D) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 30/03/2022 y aprobado por la reunión de Directorio de Refractarios Argentinos S.A.I.C.yM. y la reunión de Gerencia de RHI Argentina S.R.L. ambas de fecha 30/03/2022 y por las respectivas Asamblea de Accionistas y Reunión de Socios de dichas sociedades de la misma fecha. Asimismo, la Asamblea de Accionistas de Refractarios Argentinos S.A.I.C.yM. fue ratificada por Asamblea del 01/06/2022; E) Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en Bouchard 680, piso 12º, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9 a 18 o en el siguiente correo electrónico fiorella.belsito@mcolex.com. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea del 30/03/2022 y 01/06/2022 y Reunión de Socios del 30/03/2022.

Fiorella Yasmin Belsito - Tº: 121 Fº: 30 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2022 N° 61917/22 v. 16/08/2022

SCALABL S.A.

CUIT 30-71571561-5. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/07/2022 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad y reformar el Art. 4 del Estatuto de la suma actual \$ 1.402.363 a la suma de \$ 4.373.420 mediante la emisión de 2.971.057 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a voto por acción. Los derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán ser ejercidos por los accionistas dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación prevista en el art 194, Ley 19550. El ejercicio deberá ser comunicado por escrito en Junín 1343, Piso 6 C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas o vía email a administracion@scalabl.com. Plazo de integración: 30 días desde el vencimiento del plazo para ejercer derecho de suscripción preferente. El Sr. Santolo ejerció los derechos de suscripción preferente y de acrecer si hubiera un remanente en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/07/2022.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/4/2022 MARGARITA LUISA PARANETTI - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 10/08/2022 N° 61053/22 v. 12/08/2022

VÍCTOR TRONCONI E HIJOS S.A. AGROPECUARIA GANADERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-61858156-6. Por 3 días. En virtud de la Escisión-Fusión aprobada por Asamblea Extraordinaria del 3/08/2022 se resolvió: I. Escindir parte del patrimonio de "VÍCTOR TRONCONI E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA AGROPECUARIA GANADERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", según Balance especial al 31/05/22, aumentando el capital de "Laguna Bellavista SAU" y "La Precesión SAU -en formación-": a) Sociedad escidente: "VÍCTOR TRONCONI E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA AGROPECUARIA GANADERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". inscrita en IGJ el 29 de Mayo de 1956, Folio 151, bajo el número 829, Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede en Av. Alem 822, Piso 3 Oficina "A", CABA. Patrimonio: Antes de la Escisión: Activo: \$ 479.048.503,20; Pasivo \$ 5.103.945,25; Patrimonio Neto: \$ 473.944.557,95. Después de la Escisión: Activo \$ 186.232.687,83, Pasivo: \$ 5.103.945,25, Patrimonio Neto: \$ 181.128.742,58. b) Sociedad escisionaria 1: "LAGUNA BELLAVISTA SAU", con sede social en Av. Alem 822, Piso 3, Oficina "A", CABA, capital social de \$ 200.000 aumenta a \$ 1.074.000, sin pasivo, con activo y Patrimonio Neto de \$ 146.646.314,95. c) Sociedad escisionaria 2: "LA PRECESION SAU -en formación-", con sede social en Carlos Pellegrini 1175, Piso 6, Oficina "A", CABA, capital social de \$ 100.000 aumenta a \$ 974.000, sin pasivo, con activo y Patrimonio Neto de \$ 146.469.500,41. "VÍCTOR TRONCONI E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA AGROPECUARIA GANADERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", reduce su capital de \$ 2.827.748 a \$ 1.079.748 y reforma su artículo 4 del estatuto. No hay socios recedentes. Oposiciones de ley: Avda. Leandro N. Alem 1026, Piso 2º "C", CABA, en el horario de 10,30 a 17,30 horas.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 03/08/2022

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2022 N° 61438/22 v. 12/08/2022

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

El martillero Carlos Alberto Morano (TEL: 1169570563) comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad al art. 57 de la ley 24.441, subastará al contado, ad corpus y mejor postor, en Talcahuano n° 479, C.A.B.A. el 19 de agosto de 2022 a las 12,30 hs la u.f.:22 identificada con la letra "A" ubicada en el 7° piso, del edificio de Gualeguaychu 392/394 esquina Avellaneda 4102/16 de CABA. FRE: 72947/22- Nom. Cat.:Circ. I Secc. 77, Manz. 79, Parc. 1, Sup.: cub.:39 m2, 0 decímetros cuadrados, y balcón de 2 m2 con 12 decímetros cuadrados, total de la u.f: 41,17 m2. la unidad está desocupada. Departamento de 2 ambientes con cocina y baño completo. Con faltantes: tablero eléctrico, muebles de bajo y sobre mesada de cocina, pileta de lavar, Inodoro, bidet, lavamanos y grifería de la bañera, y piso e interiores y puerta del placar del dormitorio.- Base U\$S 50.000.- Seña 30% comisión 3%, Sellado de ley, todo en efectivo en billetes dólares estadounidenses en el acto del remate.- De no haber postores el 19 de agosto de 2022, a las 13hs. en el mismo lugar saldrá la venta con la base reducida un 25% y de persistir la falta de postores, ese mismo día, media hora después saldrá a la venta sin base. Deudas: a ABL: \$ 42.335,70 al 27/05/2022, expensas: \$ 118.241,48 al 30/04/2022.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de C.A.B.A. y abonar el saldo del precio – en la misma moneda – dentro del plazo de 5 días corridos sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas.- A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a: subasta, la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. No resulta procedente la compra en comisión.- Exhibición: el 17 y 18 de agosto de 2022 de 10,30 a 12,30 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 66 caratulada: "Statuto, VaninaPaula C/Vazquez Karina Gabriela S/ Ejecucion Hipotecaria a s/ejecución especial ley 24.441" expediente: 10837/2021.- Buenos Aires, 10 de Agosto de 2022.
CARLOS ALBERTO MORANO - Matrícula: .I.G.J.

e. 11/08/2022 N° 61890/22 v. 16/08/2022



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE SALTA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL

El Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez del JUZGADO FEDERAL DE SALTA NRO 1 – SEC. CIVIL, a cargo de la Dra. Roxana Corona, en los autos caratulados: “Asociación Civil ECEA, PROTECTORA ASOCIACION CIVIL c/ Estado Nacional Ministerio del Interior Registro Nacional de las Personas S/ Amparo Ley 16.986 Expediente”. N° FSA236 94/18, ordena la presente publicación a fin de hacer conocer la promoción de la presente acción y citar y emplazar a manifestar expresamente en éste proceso, por el término de diez (10) días a contar desde la última publicación del presente, a todo habitante de la Nación cuya voluntad sea contraria a la de la actora. El objeto del amparo es que no se utilicen las categorías sexo/género al momento de recabar datos personales de los habitantes del territorio argentino, ni la creación de una tercera categoría basada en las dos anteriores, y se ordene la eliminación de dicho dato o ítem en todo registro nacional provincial y municipal. Se ordena publicar por 3 (tres) días en un diario de mayor circulación local y en el Boletín Oficial de la Nación y por 1 (un) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Salta.- Dr. Julio Leonardo Bavio Juez - Dr. Julio Leonardo Bavio Juez Federal

e. 10/08/2022 N° 61286/22 v. 12/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a EXPRESO LOMAS S.A. (CUIT nro. 30-54622469-0) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 771/2018 caratulada: “ESTABLECIMIENTO GRÁFICO CORTIÑAS HNO. SRL Y OTROS s/ INFRACCIÓN LEY 24769” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 5 de agosto de 2022... En atención a lo que surge de la constancia que antecede, notifíquese a Expreso Lomas S.A. y a La Primera de San Isidro S.A. mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por cinco días, para que quienes detenten su representación comparezcan en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía de las personas jurídicas en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del CPP). ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Santiago Luis González, Secretario”. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - SANTIAGO L. GONZÁLEZ SECRETARIO

e. 08/08/2022 N° 60451/22 v. 12/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a LA PRIMERA DE SAN ISIDRO S.A. (CUIT nro. 30-54642256- 5) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 771/2018 caratulada: “ESTABLECIMIENTO GRÁFICO CORTIÑAS HNO. SRL Y OTROS s/ INFRACCIÓN LEY 24769” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 5 de agosto de 2022... En atención a lo que surge de la constancia que antecede, notifíquese a Expreso Lomas S.A. y a La Primera de San Isidro S.A. mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por cinco días, para que quienes detenten su representación comparezcan en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía de las personas jurídicas en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del CPP). ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Santiago Luis González, Secretario”. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - SANTIAGO L. GONZÁLEZ SECRETARIO

e. 08/08/2022 N° 60458/22 v. 12/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 64, de fecha 29 de junio de 2022, en la causa N° 1761/2020 caratulada: "CASCO, FEDERICO DANIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: AGUSTÍN MARIO BENITEZ DNI N° 31.436.395, de nacionalidad argentino, sin alias, fecha de nacimiento el 26/02/1985, en la ciudad de Corrientes, de estado civil casado, domiciliado en calle Adolfo Contte (ex Roca) N° 2061, de esta ciudad, de ocupación trabajador independiente, hijo de Ramón Alberto Benítez (f) y González María Esther (v); la que dispone: S E N T E N C I A Corrientes, 29 de junio de 2022. N° 64 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) CONDENAR a AGUSTÍN MARIO BENITEZ DNI N° 31.436.395, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete (\$ 7.000) mil, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte y Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 53, 533 y 535 del CPPN); 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso González - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes - Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 09/08/2022 N° 60931/22 v. 16/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 67, de fecha 30 de junio de 2022, en la causa FCT N° 2955/2020/TO1, caratulada: "CARVALHO ROSSINI, Maximiliano Ezequiel S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL- respecto de: CARVALHO ROSSINI, MAXIMILIANO EZEQUIEL, D.N.I. N° 41.508.379, de nacionalidad Argentina, de 23 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 20 de octubre de 1998, soltero, instruido, mecánico de motos, con domicilio en calle Mendoza N° 751 de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; hijo de Moisés Carvalho Rossini y de Silvana Robles; actualmente alojado en la sede de la Prefectura Naval Argentina "Paso de los Libres" (Corrientes) con sede en la citada ciudad de la provincia de Corrientes. La que dispone: SENTENCIA - N° 67 Corrientes, 30 de junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2°) CONDENAR A MAXIMILIANO EZEQUIEL CARVALHO ROSSINI, D.N.I. N° 41.508.379, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos seis mil (\$ 6.000,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal) con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar al imputado con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes - Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 09/08/2022 N° 60910/22 v. 16/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 64, de fecha 29 junio de 2022, en la causa N° 1761/2020 caratulada: "CASCO, FEDERICO DANIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: FRANCISCO ANTONIO CASCO DNI N° 36.024.914, sabe leer y escribir, nacido el 22/08/1990, de estado civil soltero, domiciliado Frías Gómez S/N, Puente blanco hacia adelante, portón negro con puerta blanca - Corrientes, de ocupación vendedor ambulante, hija María Luisa González (v) y Casco Antonio Alberto; la que dispone: S E N T E N C I A Corrientes, 29 de junio de 2022. N° 64

Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN);- 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a FRANCISCO ANTONIO CASCO DNI N° 36.024.914, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete (\$ 7.000) mil, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 53, 533 y 535 del CPPN); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/08/2022 N° 60396/22 v. 12/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 126, de fecha 07 diciembre de 2021, en el expediente N° FCT N° 9058/2019, caratulado “ESPÍNDOLA ROSAURA ELIZABETH Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: VÍCTOR ANDRÉS GONZÁLEZ, D.N.I. N° 34.891.679, Argentino, de 31 años, nacido el 07 de diciembre de 1989 en la ciudad de Corrientes, capital de la provincia homónima, soltero, instruido, desocupado, con domicilio en la calle Mariano Moreno N° 3520, de la ciudad de Corrientes capital, hijo de Rosaura Elizabeth Espíndola; actualmente se halla cumpliendo detención en la “Seccional Cuarta” de la Policía de la provincia de Corrientes.; la que dispone: SENTENCIA - N° 126 - Corrientes, 30 de diciembre de 2021. Por los fundamentos precedentes, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; solicitado.- 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a VÍCTOR ANDRÉS GONZÁLEZ, DNI N° 34.891.679, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) -ley 27302- la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor del delito previsto y reprimido por el art. 5 inciso c de la ley 23737, en su modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Oportunamente archivar. –Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/08/2022 N° 61915/22 v. 18/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 64, de fecha 29 junio de 2022, en la causa N° 1761/2020 caratulada: “CASCO, FEDERICO DANIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: MARCARENA ANAHI SANCHEZ DNI N° 42.347.885, sabe leer y escribir, nacido el 11/02/2000, de estado civil soltera, domiciliado Frías S/N, Puente Blanco hacia adelante, portón negro con puerta blanca, Corrientes, de ocupación vendedora ambulante, hija de Sánchez Teresa (v); la que dispone: S E N T E N C I A Corrientes, 29 de junio de 2022. N° 64 Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN);- 2º) ... 3º) ... 4º);- 5º) CONDENAR a MARCARENA ANAHI SANCHEZ DNI N° 42.347.885, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete (\$ 7.000) mil, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 53, 533 y 535 del CPPN);- 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493

del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/08/2022 N° 60393/22 v. 12/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 64, de fecha 29 junio de 2022, en la causa N° 1761/2020 caratulada: “CASCO, FEDERICO DANIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: SERGIO EMMANUEL SANCHEZ DNI N° 41.015.590, nacido el 08/04/1998, de estado civil soltero, domiciliado en calle Samuel Morse N° 808 de esta Ciudad de Corrientes, ocupación: empresario, Hijo de Ojeda Sergio Ramón y de Elena Beatriz Flores; la que dispone: S E N T E N C I A Corrientes, 29 de junio de 2022. N° 64 Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN);- 2°) ... 3°) CONDENAR a SERGIO EMANUEL SÁNCHEZ DNI N° 41.015.590, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete (\$ 7.000) mil, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 53, 533 y 535 del CPPN);- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/08/2022 N° 60401/22 v. 12/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, en el marco del expediente N° CPE 1219/2021, caratulado: “LIN, XING S/INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 5 de agosto de 2022, dispuso notificar mediante edictos a publicar en el boletín oficial, durante el término de cinco días, al Sr. Lin XING (D.N.I. N° 95.361.502), de la citación ordenada por este tribunal, con fecha 7 de abril de 2022, oportunidad en la cual se dispuso: “Buenos Aires, 7 de abril de 2022. (...) 2°) Con relación a lo solicitado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal y encontrándose a criterio del suscripto reunidos los extremos a los que hace alusión el artículo 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a Lin XING (D.N.I. N° 95.361.502), en la audiencia que se fija a tal fin para el día 31 de agosto de 2022, a las 11:00 horas, a la que deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenar su captura inmediata, en caso de inasistencia injustificada (cfr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Póngase en conocimiento del imputado que le asiste el derecho a designar letrado defensor de la matrícula de su confianza o bien al defensor oficial que por turno corresponda y que deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal. (...). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mi: Damián MAZZUCCO. Secretario”. Pablo Yadarola Juez - Damián Ignacio Mazzucco Secretario

e. 09/08/2022 N° 60755/22 v. 16/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Alejandro Mauricio Benítez Fray (de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 95.853.689, nacido el 29 de septiembre de 1998, con domicilio en la calle Larrea 1343, dpto. 22, Ciudad de Buenos Aires); que en el marco de la causa N° 6750/2021, caratulada “N.N. s/FALSIFICACION DE MONEDA EXTRANJERA DENUNCIANTE: BENITEZ FRAY, ALEJANDRO MAURICIO”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 5 de agosto de 2022, se ha resuelto declarar la conexidad de la presente con la causa N° 3973/2021, caratulada “N.N s/ Falsificación de Moneda y otros”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Secretaría N° 11 Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 10/08/2022 N° 61265/22 v. 17/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de EP DISEÑO S.R.L. (CUIT 30-70953202-9), con domicilio social en Pasaje Cabrer 4946 - CABA, Expte. N° 5517/2021, decretada el 08/07/22, habiéndose designado síndico a Ctdora. Georgina Gladys Acosta, mail oksindico@gmail.com, donde los acreedores deberán enviar las insinuaciones -juntamente con la documentación sustentatoria del pedido- hasta el día 27/09/22. Los insinuantes deberán consignar en su solicitud de verificación un mail y teléfono de contacto, ambos de respuesta inmediata. De corresponder el pago del arancel LCQ: 32 in fine, el mismo deberá ser transferido a la cuenta de la sindicatura denunciada en el escrito del 02/08/22. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). En Buenos Aires, 04 de agosto de 2022. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio Galmarini Secretario

e. 08/08/2022 N° 60199/22 v. 12/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 02.06.2022 se decretó la quiebra de CORINA LEONOR CRUCIANI, con DNI 17.185.590 y CUIL 27171855905, en la cual ha sido designada síndico Sonia Andrea Grosso con domicilio constituido en Av. Entre Ríos 284 4° "A" de esta ciudad (Tel. 01143741953/ 01150074618), correo electrónico cp.sonia.grosso@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar, vía correo electrónico (cp.sonia.grosso@gmail.com) las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09.09.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25.10.2022 y el general el día 14.12.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndica la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente (conf. art. 273, inc. 8, LCQ) en los autos "Cruciani Corina Leonor s/ quiebra" (Expte. 16750/2021). Buenos Aires, de agosto de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 09/08/2022 N° 60667/22 v. 16/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "NDSTREAMTV S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. N°8881/2021, que en fecha 8 de julio de 2022 se ha decretado la quiebra de NDSTREAMTV S.R.L., CUIT 30716867311, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 6/8/2020, bajo n°3811 del Libro 161 de S.R.L.". El síndico designado es el contador Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio en la calle JOSE ORTEGA Y GASSET 1827 Piso 20 Depto. B de esta ciudad, teléfono celular 1144008845; correo electrónico "rmazzarella@consejo.org.ar" y "rmazzarella@fibertel.com.ar". El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta de caja de ahorro en pesos que el síndico Roberto Alfredo Mazzarella (inscripto en Monotributo), posee en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290058210000001049861. Se deja constancia que el importe consignado se imputa en concepto de honorarios (cancela) y que el beneficiario de la transferencia posee CUIT 20084002780. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5/10/2022 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la resolución de fecha 08.07.2022 de público acceso en el expediente (<http://scw.pjn.gov.ar/>). El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 28/11/2022 y el previsto por el art. 39 el día 13/02/2023. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 8 de agosto de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 11/08/2022 N° 61817/22 v. 18/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 04.08.2022, en el Expte. Nº 19590/2019 se resolvió decretar la quiebra de ETERTIN S.A. (CUIT Nro. 30-53870890-5) en la cual se mantiene como síndico a la contadora Vilma Vaello, con domicilio en Sarmiento 1586 piso 4 "A" y domicilio electrónico 27045010819 (Tel. 4382-2222), correo electrónico vilmavaello@hotmail.com. Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que los ex-dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de personas debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Se hace saber a los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo (16.07.2019) que deberán requerir la verificación por vía de incidente, que se promoverá directamente ante este Juzgado y Secretaría adjuntando la totalidad de la documental respaldatoria y ofreciendo la prueba pertinente. En este supuesto no se aplicaran costas, salvo casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente, connivente o dolosa. Deberá abonarse el arancel concursal en los términos del art. 32, LCQ, con sus excepciones legales. El síndico procederá a recalcular los créditos de aquellos acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, debiendo presentar el informe pertinente con fecha 15.11.2022 (art. 202, segundo párrafo, LCQ). Se determina un plazo hasta el día 16.12.2020 para la presentación del informe general (art. 39, LCQ).

Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo. Buenos Aires, de agosto de 2022. Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 09/08/2022 Nº 60651/22 v. 16/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de Máximo Astorga Secretaría Nº 29, con sede en Avda. Callao 635, comunica por 5 días a aquellos Ex clientes con carácter de consumidores finales de Lendy que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES -ADDUC- c/ LENDY OLINE S.A. s/ORDINARIO" (Expte. Nº 18362/2019) un proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado la "comisión fija por uso de la plataforma digital". Se informa también que, en el marco de la causa referenciada, se ha celebrado un acuerdo colectivo que prevé un reintegro para todos aquellos Ex clientes que efectivamente hayan abonado la comisión anteriormente apuntada. Se publicita el presente a fin de que aquellos Ex clientes de Lendy que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo) dentro del plazo de 30 días contados a partir del último día de publicación edictal. Los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante. Se les hace saber que podrán consultar el expediente a través del sistema www.pjn.com.ar, o mediante comunicación telefónica con la actora (ADDUC) al número (011) 4243-2715 y correo electrónico a la dirección adduc3@gmail.com, los días lunes, miércoles y jueves de 13 a 17 horas". MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 10/08/2022 Nº 61204/22 v. 17/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia-, Secretaría Nº 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 27.09.2021 se decidió hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 30 de la LCQ y continuar con los trámites de la quiebra de "GRINBERG, HORACIO MARIO" CUIT/ CUIL 23-04430458-9 en el proceso caratulado: "GRINBERG, HORACIO MARIO s/QUIEBRA" expte Com COM 6021/2016. El síndico designado en la causa es el Contador Guillermo Mendoza, con domicilio constituido en la calle COCHABAMBA 307 Piso 9º de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.09.2022. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 03.10.2022 y 02.11.2022, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.-

Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.-

En Buenos Aires, 08 de agosto de 2022.- LC Pablo Javier Ibarzabal Secretario

DIEGO MANUEL PAZ SARAIVA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 09/08/2022 N° 60698/22 v. 16/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CA BA, comunica por 5 días en autos "LEMA COMUNICACIONES SA S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 13.096/2021, que con fecha 6 de julio de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 19 de septiembre de 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica Contadora MARIA CECILIA MORI (CUIT 27-11320607-7), con domicilio en la calle Joaquín V. González 3156, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/lema-comunicaciones-sa-quebra/inicio> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: mariaceciliamori@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 6/7/22 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0720749788000035172886. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 31/10/2022 y el día 13/12/2022, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 11/08/2022 N° 61541/22 v. 18/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que en los autos caratulados: "PLASTICA SUR S.A. s/QUIEBRA" (Expte. COM 22809/2011), se han fijado nuevas fechas quedando dispuestas del siguiente modo: los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2022. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02 de noviembre de 2022 y 20 de diciembre de 2022, respectivamente. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 5 de agosto de 2022. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 09/08/2022 N° 60660/22 v. 16/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/07/2022 en los autos caratulados "KALLBY S.A. s/QUIEBRA, 5615/2020", se decretó la quiebra de KALLBY S.A (CUIT 30-71467032-4) en la que se designó síndico a Fernando Espada Rodríguez, con domicilio en Avda. Córdoba 679 5° B, CABA, y los teléfonos de contacto son 4314-4200, celular 15-3252- 3552, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 04.10.22 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0070004730004031077869. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18.11.22 y 03.02.23, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de julio del 2022..."publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez". HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 10/08/2022 N° 61199/22 v. 17/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8/7/2022 en los autos caratulados "LUCHOMAR S.A. s/QUIEBRA, 16159/2021", se decretó la quiebra de LUCHOMAR S.A (CUIT 30-71009147-8) en la que se designó síndico al Estudio contable CORDERO SUAREZ & ASOC., con domicilio en Miñones 2177, piso 1 Dto.A, CABA, teléfonos: (11) 6639-2915 y (11) 6640-6105 dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto con fecha 03/08/2022 hasta el día 14/10/2022 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es (029005821000001139225). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/11/2022 y 14/02/2023 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 08 de julio del 2022...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez". HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 10/08/2022 N° 61201/22 v. 17/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaria Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, tercer piso de esta ciudad en los autos "MIGLIONI, MILCO SEBASTIAN Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (expte. N° 9895/2020), a fin de notificar a la Sra. Natalia Miglioni y al Sr. Roberto De Lima de la Declaración de Situación de Adoptabilidad de los niños MILCO SEBASTIAN MIGLIONI, EYDAN THAIEL MIGLIONI y ANA DE LIMA MIGLIONI, en virtud de la causal prevista por el inc. c) del art. 607 del CCyCN, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de tres días. Buenos Aires, 4 de julio del 2022 Lucila Inés Córdoba Juez - María Eugenia Sidotti Secretaria

e. 10/08/2022 N° 61241/22 v. 12/08/2022

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA PENAL JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, como Juez Federal, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Sergio Daniel Moyano (DNI n° 21917187), que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Btmé. Mitre n° 180 de esta ciudad) el día 31 de agosto del año 2.022, a las 10.00 horas, a brindar declaración indagatoria en el expediente FLP n° 5056/2021, "Gómez, Hugo Orlando sobre falsificación, alteración o supresión de número de registro", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en los delitos de uso de documentación falsa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 11/08/2022 N° 61941/22 v. 18/08/2022

**JUZGADO DE CONCILIACIÓN Y TRÁMITE DEL TRABAJO I
NOMINACIÓN - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - TUCUMÁN**

Se hace saber que por ante este JUZGADO DEL TRABAJO DE LA I NOMINACION, Juez a cargo del DR. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO, Secretaría a cargo de la DRA. VALERIA IRAMAIN y del PROC. MATIAS OVEJERO, se tramitan los autos caratulados: "RODRIGUEZ JOSE VICENTE c/ SUCESION DE IGLESIAS CASAL JACINTO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 86/15, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación, a los fines de notificar a ROSA ROGELIA IGLESIAS: S. M. de Tucumán 07 de julio de 2022. Proveyendo la presentación del 06/7/2022: Atento a las constancias del sistema de administración de expediente, la instancia del proceso, corresponde fijar nueva fecha de audiencia del art. 69 para el día 19/08/2022 a las 09:00 h. Esta tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 de igual digesto, haciéndose saber que de no existir conciliación se procederá de conformidad a las previsiones del art. 76 (cfr. ley 8.969). Hágase saber que la audiencia fijada precedentemente se llevará a cabo a través de la plataforma digital Zoom (ID: 812 2605 3237 Contraseña: 026621) Notifíquese a la accionada Rosa Rogelia Iglesias mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina. Personal. Fdo: DR. CARLOS FRASCAROLO - JUEZ. San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2022.

e. 10/08/2022 N° 61314/22 v. 17/08/2022

**JUZGADO DE CONCILIACIÓN Y TRÁMITE DEL TRABAJO II°
NOMINACIÓN SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - TUCUMÁN**

JUZGADO DEL TRABAJO II° Nominación, Centro Judicial Capital, de la ciudad de San Miguel de Tucumán (TUCUMÁN), Juez a cargo EZIO E. JOGNA PRAT, Secretaría a cargo de Bruno Conrado Diaz y Maria Alejandra Raska., se tramitan los autos caratulados: “RIVADENEIRA MIGUEL ALEJANDRO Y OTROS c/ DIEGO ZAMORA E HIJOS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - Expte. N° 1377/19 “, en los cuales se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: “(...) RESUELVO: I.- HACER LUGAR a la integración a la Litis solicitada por la parte demandada, en consecuencia: cítese y emplácese a MOPTY VICTOR JULIAN, con domicilio en Pje. Juan Cruz Varela N° 1355; a ROSOLIN JOSE LUIS, con domicilio en Güemes N° 303 Planta Baja A y a STAFF GROUP S. A. con domicilio en calle Gral. Paz N° 960 (todas en esta ciudad capital), en sus personas las dos primeras, y en la persona de su representante legal la sociedad anónima (la última), a fin de que en el perentorio término de 15 (quince) días se apersonen a estar a derecho en la presente causa por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de tener por tal los Estrados del Juzgado (art 22 del CPL) y conjuntamente córransele traslado de la demanda, para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de lo previsto por el art 58, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 60, y dando cumplimiento con lo normado por el art 61 de la ley 6.204. Lunes y Jueves para notificaciones en secretaría en horas de despacho o, subsiguiente hábil en caso de feriado. A tales fines la parte demandada (Diego Zamora e Hijos SRL), deberá cargar con los gastos de las copias de traslado y gastos de bonos de movilidad a los efectos de las notificaciones ordenadas; debiendo cumplir con las obligaciones referidas, en el plazo de 5 días de notificada la presente, para evitar dilaciones innecesarias. PERSONAL.II.- COSTAS: por el orden causado, como se consideran. III.- HONORARIOS: Oportunamente.ARCHIVARSE REGISTRARSE Y HÁGASE SABER. A los efectos mencionados se transcribe el art. 21 CPL “Domicilio Ignorado - Traslado de Demanda. Cuando deba correrse traslado de la demanda a personas de domicilio ignorado, deberán publicarse edictos en el Boletín Oficial por cinco (5) días, con transcripción de una síntesis de la misma, redactada por Secretaría. El plazo para contestar la demanda correrá a partir de la última publicación. A los fines de acreditar que el domicilio es ignorado, deberán requerirse informes a los registros correspondientes.” (...) En fecha 15/10/2019 los Sres. ACOSTA MARTIN ENRIQUE DNI N° 23.544.425, GARCÍA ROBERTO JUAN (padre) DNI N° 20.163.134, GARCIA ROBERTO JUAN (hijo) DNI N° 40.356.079, GARCIA ESTEFANIA BEATRIZ DNI N° 36.712.816, MENDOZA PABLO MARCELO DNI N° 31.487.442 y RIVADENEIRA MIGUEL ALEJANDRO DNI N° 28.791.364 iniciaron demanda contra la firma DIEGO ZAMORA E HIJOS SRL, empresa dedicada a la explotación del limón, y reclamaron el pago de indemnización por despido, diferencias salariales, sanción art. 1° Ley 25.323 y otros rubros que se indican en las planillas correspondiente a cada uno de los mencionados. Indicaron que trabajaban bajo dependencia de la firma mencionada, como trabajadores temporales y que se desempeñaron como operarios de “embalaje de limones” en el packing ubicado en calle Constitución 1400 de la ciudad de Tafí Viejo. Afirmaron que la prestación de servicios era de Lunes a Sábados de 7.45 a hs. 20.00 (12 horas). Además sostuvieron que si bien siempre trabajaron bajo las órdenes de DIEGO ZAMORA E HIJOS SRL, fueron registrados como empleados de otras empresas, y en forma sucesiva fueron obligados a renunciar y ser registrados como empleados de otras empresas, porque de lo contrario se les impedía ingresa a trabajar en temporada. Sintetizan que en la temporada 2012 fueron registrados como empleados de la empresa unipersonal MOPTY VICTOR JULIAN, y obligados a renunciar; en la temporada 2013 hasta el 2018, se los registró como empleados de ROSOLIN JOSE LUIS; por último afirmaron que en la temporada 2019 la empresa DIEGO ZAMORA E HIJOS SRL les indicó que debían renunciar a ROSOLIN JOSE LUIS y que serían registrados como empleados de STAFF GROUP S.A., oportunidad en la cual se les asignó una nueva antigüedad, por lo que sus derechos se vieron conculcados. Señalaron también que desde el año 2012 hasta el 2018, ninguno de los empleadores les hicieron entrega de la documentación ordenada e el art. 80 LCT. Describieron el intercambio epistolar de cada uno de los actores y las particularidades de cada relación laboral, ascendiendo el total de lo reclamado a la suma de \$ 1.413.931,12 de acuerdo a la siguiente composición: ACOSTA MARTIN ENRIQUE por \$ 277.732,85; GARCÍA ROBERTO JUAN (padre) por \$ 241.744,67; GARCIA ROBERTO JUAN (hijo) por \$ 200.999,89; GARCIA ESTEFANIA BEATRIZ por \$ 190.865,88; MENDOZA PABLO MARCELO por \$ 331.114,55 y RIVADENEIRA MIGUEL ALEJANDRO por \$ 171.473,28. (...) DIEGO ZAMORA E HIJOS SRL contestó demanda, en fecha 9/12/2019, y reconoció relación laboral con todos los actores, excepto con el Sr. Rivadeneira Miguel Alejandro, se refirió al intercambio epistolar realizado por los actores con Staff Group SRL, rechazó los rubros reclamados y solicitó integración de la Litis, conforme lo dispuesto por los arts. 90 y 92 del C.P.C. y C. Manifestó que resulta indispensable la integración de la presente Litis con todas y cada una de las empresas que fueron titulares de las relaciones laborales con los actores, por ser aquellos quienes resultarían eventualmente responsables de dichos vínculos de trabajo y de las cuestiones debatidas en esta causa. Indicó que los actores reconocen expresamente la titularidad registral de sus relaciones en Víctor Julián Mopty, José Luis Roselin y la firma Staff Group S. A., quienes son los empleadores reales de los actores, según los registros laborales de cada relación de trabajo, por lo que no pueden quedar excluidos de esta causa y de las cuestiones que se ventilan en la misma. Justifica su pretensión en que, para poder determinar la supuesta interposición de persona, resultará imprescindible evaluar cada uno de los vínculos (que la propia actora denomina como triangulares) que existieron entre los actores y dichas empresas prestadoras de servicios de empaque y cosecha de citrus. (...) FDO: EZIO E. JOGNA PRAT (Juez). Tucumán, agosto de 2022.- Fdo: Raska María Alejandra (Secretaria Judicial).

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/08/2022	FERNANDEZ EGLE	61318/22

e. 11/08/2022 N° 5509 v. 16/08/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 31, Secretaría n° 62, con sede en Montevideo 546, piso 8°, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GONZALEZ, Leandro Andres y otro. s/ ejecución prendaria" (Expte. 112/2020), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 9 de Septiembre de 2022, a las 11 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Mercedes Benz, modelo: EY SPRINTER 515 CDI-F 4325 XL TE V2, tipo 22 Furgón, año 2016, motor marca Mercedes Benz 651955W0059096, chasis marca Mercedes Benz n° 8AC906657GE121561, dominio AA845EQ, Siendo titulares: GONZALEZ, Leandro Andres del 50% y POLICELLA Andres Javier del 50%, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 6 y 7 de Septiembre 2022, de 10 a 12 y de 14 a 16hs. en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almagro y Atuel, cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires.- Base: \$ 3.600.000; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la ulterior cesión del boleto de compraventa, debiendo extenderse el instrumento en la persona que realice la mejor oferta. Entrega previo pago total. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deudas a ARBA \$ 283.675,50 al 7/04/22; y por Infracciones; \$ 285.728,82, al 6/04/22; todo a cargo a cargo del comprador. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- Buenos Aires, 8 de agosto de 2.022.-

Vivian Fernandez Garello Juez - Gustavo Daniel Fernandez Secretario

e. 11/08/2022 N° 61179/22 v. 12/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 29, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaria Nro. 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, 5º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "SOBRESALIENTES S.A. S/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTORES" Exp. COM N° 22000/2016/5, que el martillero Oscar Di Blasio (CUIT 20-04403140-0), rematará el día 25 de agosto del 2022 a las 10,20 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: FIAT Iveco, dominio MPH-374. Año 2013, en el estado que se encuentra y exhibe. Se deja constancia que el camión se encuentra totalmente desmantelado

y con gran cantidad de faltantes: Tapa de cilindro, inyectores, bomba inyectora, burro de arranque (Del motor únicamente se encuentra el block) radiador, filtros, batería, instalación eléctrica, cardan, caja de cambios, (falta la transmisión completa), faros traseros, ópticas delanteras, duales, sistema de frenos, sistema de embrague faltantes en su interior, incluso su instrumental etc. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 300.000 Comisión 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En el supuesto de corresponder el pago del IVA el mismo estará comprendido dentro del precio de venta, debiendo estar discriminado su importe a los fines del ingreso debido. Hágase saber que las deudas que registren por patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Quedan a cargo exclusivo del comprador los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen. A fin de brindar la mayor transparencia posible a la realización de bienes, a través de la subasta pública, no se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: Los días 22 y 23 de Agosto de 2022 de 10.00 a 12.00 hs. en el kilometro 125 de la ruta Nacional Nro. 6 Localidad de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, a mil metros aproximadamente del ingreso a la localidad de Villars. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o comunicarse con el martillero T: 15-4- 171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la pagina web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, 10 de agosto del 2022.

MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 11/08/2022 N° 61849/22 v. 12/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaria N° 32, a mi cargo, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días en autos "CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES ASOC. CIVIL SIN FINES DE LUCRO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN LA CALLE VIAMONTE 1133 CABA" Expte. 15129/2021/2 y "CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES ASOC. CIVIL SIN FINES DE LUCRO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES" Expte. 15129/2021/3, que el martillero Roberto Nallar (CUIT20043980603), subastará el día 22 agosto 2022, en Jean Jaures 545, Cap. Fed. a las 10:45 los bienes muebles y a las 11:00 hs. el 100% del bien inmueble de propiedad de la fallida (CUIT 30525521083) ubicado en la calle Viamonte 1133-U.F. 20, piso 10, m2 cub. 666,89 m2 desc. 43,85 m2 y U.C. cubiertas 203,10 Total 913,84 m2. Nom. Catr: Circ. 14; Sec. 5, Mza. 57, Parc. 1W; Matr. 14-489/20; desocupado y en buen estado de uso y conservación, con accesorios. Base: USD 666.000 o su equivalente en pesos al cierre del día hábil anterior del mercado financiero (Dólar MEP). Seña 30%; comisión 3%; arancel CSJN 0,25%, sellado 1%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión, por poder y la cesión del boleto de compraventa. Bienes muebles: Clasificados en 19 lotes. Base: Lote 1: en \$ 76.500, Lote 2: en \$ 100.000, Lote 3: en \$ 150.000, Lote 4: en \$ 160.000, Lote 5: en \$ 30.000, Lote 6: en \$ 110.000, Lote 7: en \$ 15.000, Lote 8: en \$ 185.000, Lote 9: en \$ 610.000, Lote 10: en \$ 66.000, Lote 11: en \$ 56.000, Lote 12: en \$ 10.000, Lote 13: en \$ 35.000, Lote 14: en \$ 30.000, Lote 15: en \$ 204.000, Lote 16: en \$ 40.000, Lote 17: en \$ 25.000, Lote 18: en \$ 300.000 y Lote 19: en \$ 15.000. Solicitar catalogo 114416-0446-Correo: robertonallar@hotmail.com. Condiciones de venta: Pago total contado. Comisión 10%, arancel 0,25%, sellado 1%, IVA exento. La información sobre las condiciones de la venta se podrán consultar en la causa a través de la página web www.pjn.gov.ar o personalmente en Secretaría de lunes a viernes de 7:30 hs. a 13:30 hs. Exhibición: días 18 y 19 de agosto, de 13 a 16 horas o combinar entrevista. Para concurrir al remate solicite asesoramiento 4862-6633. Buenos Aires, 09 de agosto de 2022. FDO: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. Diego Manuel Paz Saravia Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 11/08/2022 N° 61736/22 v. 18/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°20, Secretaria N°39, sito en Marcelo T de Alvear 1840 4 piso Capital comunica por CINCO días en autos "PONCE VARAS DE PIRIDJIAN, MABEL S/QUIEBRA" Expte: 31871/2015, que el día 6 de septiembre de 2022 a las 10.45 hs en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí Rematara el inmueble sito en calle Gascón 17/19 entre Avda Rivadavia y Lezica, Unidad 12 piso 4° "A" y Unidad Complementaria XIX Planta Baja, Matrícula 7 4022/12 N.C.- C7- S17 Mz

64A- Pc 38 de C.A.B.A- Sup. aprox. 32m2 Se trata de un departamento desocupado.- Consta de living comedor, un dormitorio c/ placar, Baño completo, cocina, pasillo lavadero en buen estado con pequeñas reparaciones a realizar.- Baulera BASE \$ 7.000.000 al contado y al mejor postor ad-corporum SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO de Ley más Arancel 0,25%-El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y hacerlo responsable por los daños y perjuicios que su actitud irrogue a esta quiebra- No se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de posesión, estas pesan sobre el adquirente en subasta - Se recibirán posturas Bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la actuario en presencia de la martillera y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. Haga sé saber a los interesados que a los fines de la concurrencia del acto se seguirán estrictamente las pautas establecidas en el Protocolo de la oficina de subastas, que se podrá consultar a fojas 1683 del expediente virtual en consulta de causas <http://scw.pjn.gov.ar> - -Informes TE 154-948-9804 Visitar 2 y3 de septiembre de 10 hs a 12 hs. Buenos Aires 08 de agosto de 2022. Fdo: Ana Valeria Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 09/08/2022 N° 60799/22 v. 16/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a mi cargo ,sito en M.T. de Alvear N° 1840, PB de la C.A.B.A. comunica por dos días en autos:" PETROBRAS ENERGIA S.A. C/BECCO NESTOR EDGARDO Y OTRO S/ EJECUTIVO" Expte.: N° 30.840/2001, que el martillero Pedro A. Gonzales Chaves (H) subastará el día 22 de Agosto de 2022 a las 12:00 Horas en la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., el 50% indiviso en Block de los siguientes inmuebles ubicados entre las calles 554,552, 557 y 559 de la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería perteneciente a Necochea; Pcia. De Bs. As.:Lote 1 matrícula 41.944; Lote 2 matrícula 41.945; Lote 3 matrícula 41.946; Lote 4 matrícula 41.947; Lote 5 matrícula 41.948; Lote 6 matrícula 41.949; Lote 7 matrícula 41.950; Lote 8 matrícula 41.951; Lote 9 matrícula 41.952; Lote 10 matrícula 41.953; Lote 11 matrícula 41.954; Lote12 matrícula 41.955; Lote 13 matrícula 41.956 Nomenclatura Catastral.: Circ. XIV, Sección H, Parcelas 1 a 12, Manzana 110 C, propiedad de Olga Lidia García. Según constatación fs. 1676/90 la zona se denomina cuartel Quintas donde las calles son de tierra y se encuentran a 300 metros de uno de los accesos a la Ciudad de Quequén; se hayan libres de ocupantes, con pastizales y árboles, todo en normal estado de uso y conservación. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corporum", Al Contado y Mejor Postor ,EN EFECTIVO, EN BLOCK BASE:\$ 180.000, Señá 30%,Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1,2%. De la constatación efectuada surge que se trata de terrenos baldíos sin construcción. DEUDAS: Aysa: sin deuda - Aguas Argentinas: sin deuda al 13/02/2008, OSN no adeuda 08/03/2013 fs. 1389. ARBA: Partida 91.880 sin deuda al 10/12/2021 fs. 1869/71 Municipalidad: Parcela 1A Partida 95.071 Inmueble 12.493 no registra deuda en concepto obra pública al 12/06/2018 fs. 1748/1750; Tasa por servicios urbanos Parcela 1A \$ 1.687,85 al 28/12/2021 fs. 1874.- Expensas no corresponde. No se aceptará la venta en comisión ni cesión del boleto de compraventa. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el martillero exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en art. 133 CPCCN. Rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión y en su caso, de corresponder ,el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: libre. Mayores datos ver las actuaciones o al teléfono 02392- 15626070. C.A.B.A; a los 8 días del mes de julio de 2022. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 11/08/2022 N° 61197/22 v. 12/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, secretaria N° 49 a cargo de la Dra. Sonia Alejandra Santiso, sito en Av. Callao 635 4° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CASTRO, ENRIQUE C/ BIGLIA, VICENTE LUIS S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL S/EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 49054259/1999, que el martillero Diego Leonardo Escobar (CUIT 23-23100378-9), rematará el día Lunes 22 de Agosto de 2022 a las 10:30 horas en el salón de la

Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, las acciones y los derechos hereditarios que posean las herederas del deudor, Sras. Norma Nélide Pena y Norma Gabriela Biglia sobre el inmueble individualizado en la pieza de fs. 858, los que según constatación (fs. 1343/8) se encuentran sitios en la calle La Yerra 3910, (esquina de la Tradición), y en la calle La Yerra 3960, Paraje Villa Udaondo, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Matrícula N° 3973, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: N, Manzana: 126; Parcela: 1b, (subdividida en las parcelas 1c y 1d). Se trata de dos lotes amplios de terreno, uno ubicado en la esquina de las calles La Yerra 3910 y De la Tradición (parcela D), y otro lindero a éste sobre calle La Yerra 3960 (parcela C). Antiguamente se trataba de una sola parcela (Parcela 1B). Se ubican en un barrio netamente residencial, originalmente de casas quintas, hoy con mayoría de habitantes permanentes, en la localidad de Villa Udaondo, zona Villa Vitacal, con calles asfaltadas (De la Tradición) y de tierra (La Yerra), en cercanías del Acceso Oeste. La parcela D con una superficie propia de terreno de 2.224 m2. Consta de un gran parque con añosa arboleda, casa principal tipo chalet. Patio de por medio hay otra edificación originalmente destinada a casa de huéspedes. Luego de otro patio más chico con parrilla, hay un gran tanque de agua en altura con sala de bombas y otra pequeña construcción destinada a casa de caseros con baño afuera. Se encuentra todo en mal estado de conservación, con evidente falta de mantenimiento y ocupado por el Sr. José Elías Zabala (DNI 5.867.348) en calidad de casero de la familia Biglia. La parcela C, con frente sobre calle La Yerra 3960, cuenta con portón corredizo de rejas en su frente y alambrado. Amplio parque arbolado con pileta de natación de material en forma de óvalo de gran tamaño con reja perimetral. De su lado izquierdo cuenta con un amplio quincho abierto con techo de tejas y sin puertas o ventanas, con parrilla, mesada con pileta, horno de barro y baño. En fondos del terreno se desarrolla un construcción de material con pórtico de entrada y pequeña galería semi cubierta, que consta de cuatro habitaciones, amplia cocina comedor, dos baños (uno en desuso) y lavadero. Todo en regular a buen estado de conservación y ocupado desde hace dos años por la Sra. Florencia Fusaro (DNI 39.416.498), junto a su esposo y dos hijos menores de edad en calidad de caseros de los dueños de la propiedad, de quien solo recordaba el nombre de Vanesa. **CONDICIONES DE VENTA:** Base: U\$S 250.000.-, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El 30% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. **COMISIÓN:** 3%. IVA s/ Comisión. IVA s/precio en caso de corresponder. **ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES:** 0, 25%. Autorízase a quien resulte adjudicatario al pago en su equivalente en pesos conforme cotización al tipo de cambio dólar MEP del día hábil anterior a la celebración del acto y de cada pago, tanto de seña, saldo de precio y/o cualquier otro concepto relacionado con el monto de la venta; ello sin perjuicio que el procedimiento de la puja y el precio de compra final será efectuado en dólares conforme fuera dispuesta la base de venta. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Asimismo, se hará saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. Se encuentra terminantemente prohibido la compra “en comisión” y la cesión de los derechos del boleto de venta. Exhibición: días 17 y 18 de Agosto de 15:00 a 16:00 hs.. **HORACIO FRANCISCO ROBLEDO** Juez - **SONIA ALEJANDRA SANTISO** SECRETARIA

e. 08/08/2022 N° 59897/22 v. 12/08/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido "NUEVA IZQUIERDA-NRO. 68" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 9 de agosto de 2022.-

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/08/2022 N° 61187/22 v. 12/08/2022

MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido "MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA-NRO. 276" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 9 de agosto de 2022.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/08/2022 N° 61189/22 v. 12/08/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

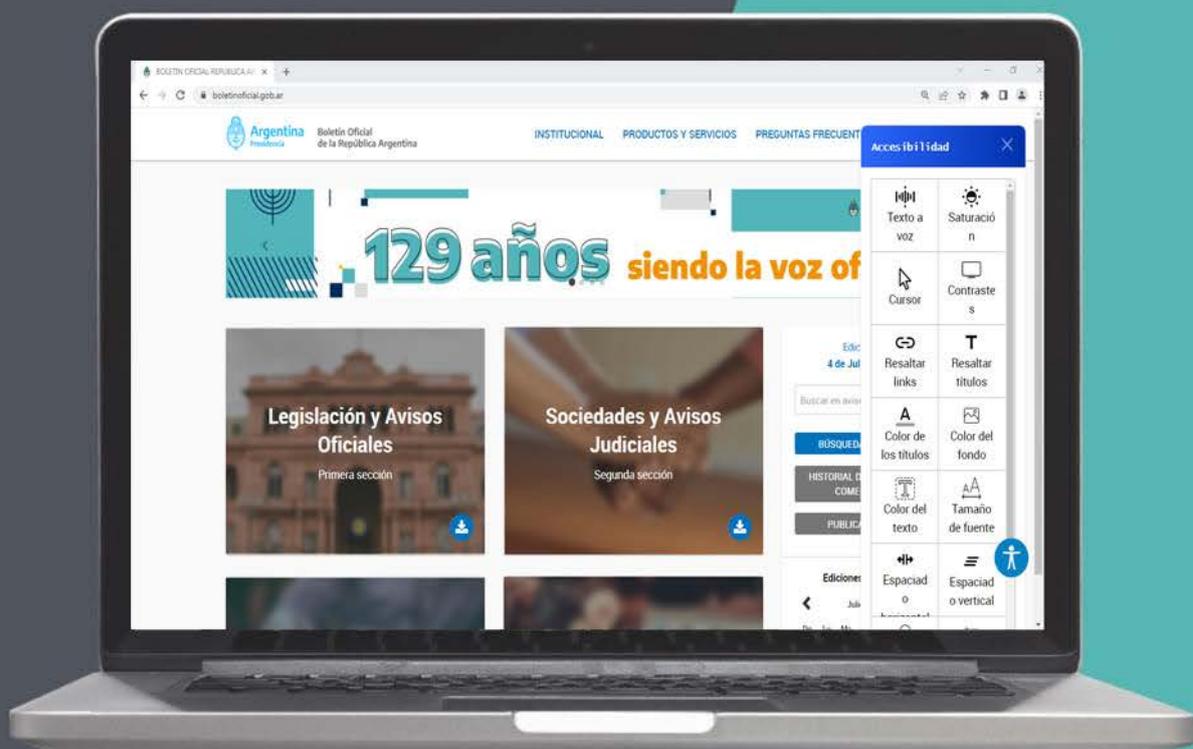
13 de ago. del 2021

Legislación y Avisos Oficiales
Primeras Secciones

Sociedades y Avisos Judiciales
Segunda Sección

Contrataciones

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

